

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 001-2018-EF/51.01**

INTRODUCCIÓN

La contabilidad del Estado tiene como objetivo primordial contribuir a la mejora permanente de la toma de decisiones en los distintos niveles y sectores de gobierno, en el marco de la diversidad de transacciones que las entidades gubernamentales deben registrar y procesar para la oportuna elaboración de la información contable, como sustento de la transparencia en las rendiciones de cuentas por la gestión de los recursos públicos, lo que comprende su programación, obtención y utilización para el cumplimiento de los objetivos sociales.

En tal contexto, la contabilidad constituye la herramienta fundamental de las decisiones de Estado y debe, en consecuencia, responder a sus exigencias; siendo necesario para ello que su aplicación, no responda sólo a los cambios en la estructura del Estado, sino que debe armonizar con la normativa contable global, lo que implica la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), debiendo también armonizar con los Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y de Gastos y, a través de ellos, con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del año 2014 (MEFP 2014) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El PCG como herramienta de la contabilidad gubernamental permitirá mejorar de manera sustancial el registro y procesamiento de la información contable, así como la formulación de los reportes exigidos en las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, las Cuentas Fiscales, las Cuentas Nacionales, el planeamiento, la fiscalización y el control, como también de los reportes de gestión que contarán con mayores niveles de desagregación y harán posible ampliar los niveles y la calidad del análisis contable como fundamento de la toma de decisiones, en las Unidades Ejecutoras y Pliegos del ámbito del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el cual comprende al Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

También hará posible difundir a la sociedad en su conjunto, con oportunidad y transparencia, la información de la gestión de los recursos públicos para el ejercicio del control ciudadano, en cuanto a ingresos, gastos, estado de tesorería, estado de la deuda pública, inversiones y gasto social, ente otros aspectos del accionar del Estado, propiciando así la generación de aportes que propendan a mejorar la gestión de las entidades públicas.

La estructura del PCG comprende tres elementos del Estado de Situación Financiera: 1. Activo, 2. Pasivo y 3. Patrimonio; tres elementos de Gestión: 4. Ingresos, 5. Gastos y 6. Resultados; elemento 8. Cuentas de Presupuesto y elemento 9. Cuentas de Orden; a partir de los cuales se elaboraron los catálogos, la dinámica, los criterios de reconocimiento y medición y las referencias de las NICSP relacionadas para cada cuenta, con miras a facilitar su aplicación en las transacciones contables de las entidades públicas.

DISPOSICIONES GENERALES

Para la correcta aplicación del Plan Contable Gubernamental en las entidades del Gobierno, es necesario observar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), así como las normas impuestas por el derecho y la jurisprudencia con incidencia contable.

1. MODALIDADES GENERALES DE EMPLEO DE LAS CUENTAS

A fin de permitir el registro detallado de las transacciones económico - financieras y presupuestarias de los entes del Gobierno, y la elaboración de los estados financieros y presupuestarios, debe observarse la dinámica prevista en cada una de las cuentas del Plan Contable Gubernamental.

- 1.1 Las operaciones deberán ser registradas en las cuentas cuyo título corresponde a su naturaleza, sin establecer compensación entre éstas.
- 1.2 Las entidades utilizarán las cuentas principales a cuatro dígitos y las que a más dígitos se precisan en la lista de cuentas del Plan Contable Gubernamental.
- 1.3 Los códigos libres serán utilizados para implementar nuevas cuentas en el futuro, de acuerdo a las necesidades y el requerimiento de las entidades usuarias al Órgano Rector del Sistema Contable.

2. SISTEMA Y REGISTROS DE CONTABILIDAD

- 2.1 La contabilidad se lleva en idioma castellano y en moneda nacional (soles), según la técnica de la «Partida Doble».
- 2.2 El registro de la información es único y de uso obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y se realiza a través del SIAF-SP, el mismo que constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la administración financiera del sector público.
- 2.3 Todas las operaciones registradas en los libros principales y auxiliares deberán ser sustentadas con los documentos fuente, debidamente fechados y refrendados por los responsables.
En casos excepcionales al no contar oportunamente con la documentación sustentatoria, el registro contable correspondiente será autorizado por el Director General de Administración o quien haga sus veces, adjuntando finalmente el documento fuente correspondiente.
- 2.4 Las transacciones financieras y presupuestarias deberán ser registradas contablemente en los libros principales; así como en los libros auxiliares normados en el Sistema Contable Gubernamental y otros registros que la entidad considere necesarios, para el mejor control de las operaciones y obtención de la información gerencial pertinente a sus necesidades.
- 2.5 Los libros, registros, documentos y demás evidencias sustentatorias de las operaciones, serán conservadas durante el tiempo que señalan los dispositivos legales vigentes en materia de contabilidad, control y archivo.

3. FECHA DE CIERRE DE LOS EJERCICIOS CONTABLES

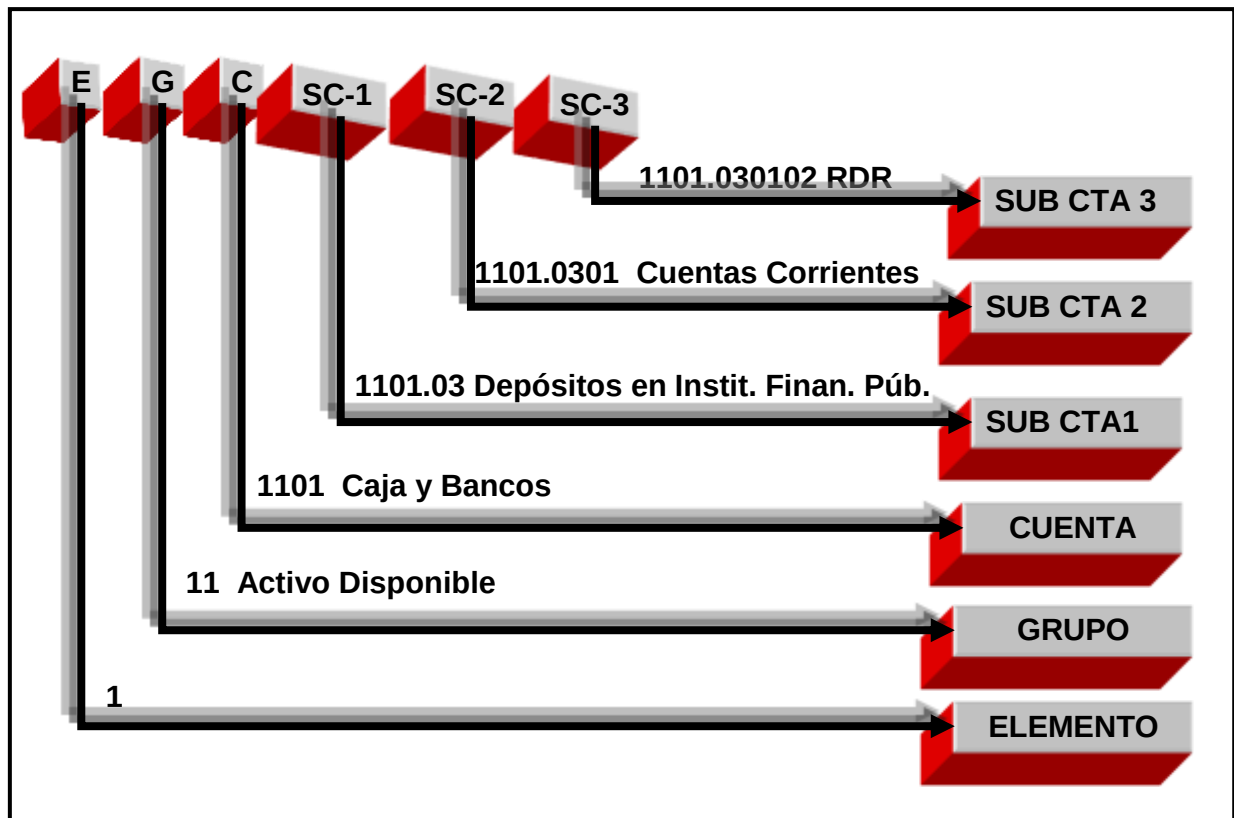
El ejercicio contable termina el 31 de diciembre de cada año, salvo que por dispositivo legal se establezca la fusión por absorción en fecha distinta.

ESTRUCTURA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
Elemento		Elemento	
1	ACTIVO	4	INGRESOS
2	PASIVO	5	GASTOS
3	PATRIMONIO	6	RESULTADOS

PRESUPUESTO	
Elemento	
8	CUENTAS DE PRESUPUESTO

ORDEN	
Elemento	
9	CUENTAS DE ORDEN



**NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
PARA EL SECTOR PÚBLICO
(Resolución Directoral N° 011-2013-EF/51.01)**

NICSP N°	TÍTULO	NICSP N°	TÍTULO
1	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
2	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	18	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS
3	POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES	19	PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES
4	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	20	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS
5	COSTOS POR PRÉSTAMOS	21	DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO
6	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS	22	REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO GENERAL
7	INVERSIONES EN ASOCIADAS	23	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS)
8	PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	24	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
9	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
10	INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS	26	DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO
11	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	27	AGRICULTURA
12	INVENTARIOS	28	INSTRUMENTOS FINANCIEROS - PRESENTACIÓN
13	ARRENDAMIENTOS	29	INSTRUMENTOS FINANCIEROS - RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
14	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN	30	INSTRUMENTOS FINANCIEROS - INFORMACIÓN A REVELAR
15	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN A REVELAR	31	ACTIVOS INTANGIBLES
16	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	32	ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS - LA CONCEDENTE

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
(Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01)
CATÁLOGO DE CUENTAS

BALANCE	
1	ACTIVO
1101	CAJA Y BANCOS
1101.01	Caja
1101.0101	Caja M/N
1101.0102	Caja M/E
1101.02	Caja Chica RD 009-2012-EF/51.01
1101.0202	Fondos De Caja Chica
1101.0203	Fondo de Devoluciones en Efectivo RD 002-2010-EF/93.01
1101.0204	Fondo de Sencillo RD 014-2013-EF/51.01
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas
1101.0301	Cuentas Corrientes
1101.030101	Tesoro Público RD 014-2013-EF/51.01
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados
1101.030103	Endeudamiento Interno
1101.030104	Endeudamiento Externo
1101.030105	Donaciones
1101.030106	Transferencias
1101.030107	Recursos Determinados - Contribuciones A Fondos
1101.030108	Recursos Determinados – FONCOMUN
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y Participaciones
1101.030111	Otros
1101.0302	Cuentas De Ahorro
1101.0303	Cuentas A Plazo
1101.0304	Otros Depósitos
1101.0305	Tesoro Público – Banco Central de Reserva del Perú
1101.030501	Cuentas a Plazo
1101.030502	Otros Depósitos
1101.04	Depósitos En Instituciones Financieras Privadas
1101.0401	Cuentas Corrientes
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados
1101.040102	Endeudamiento Interno
1101.040103	Donaciones
1101.040104	Transferencias
1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1101.040106	Recursos Determinados - Contribuciones A Fondos
1101.040107	Endeudamiento Externo RD 011-2011-EF/93.01
1101.040108	Recursos Determinados – Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
1101.0402	Cuentas De Ahorro
1101.0403	Cuentas A Plazo
1101.0404	Otros Depósitos
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas RD 004-2013-EF/51.01
1101.050101	Fondos Sujetos a Restricción – Banco de la Nación
1101.050102	Fondo de Reserva Técnica
1101.050103	Fondos Sujetos a Restricción – Banco Central de Reserva

1101.050104	Fondos Sujetos a Restricción – Cajas Municipales	
1101.0502	En Instituciones Financieras Privadas	RD 004-2013-EF/51.01
1101.050201	Fondos Sujetos a Restricción en Instituciones Financieras Privadas	
1101.050202	Fondo de Reserva Técnica	
1101.06	Encargos	
1101.07	Depósitos En Instituciones Financieras No Recuperados	
1101.08	Ingresos en Tránsito	RD 004-2013-EF/51.01
1101.09	Recursos Administrados por Tesoro Público	RD 015-2014-EF/51.01
1101.0901	Fondo de Estabilización Fiscal	RD 015-2014-EF/51.01
1101.090101	En Instituciones Financieras Públicas	RD 015-2014-EF/51.01
1101.090102	En Instituciones Financieras Privadas	RD 015-2014-EF/51.01
1101.0902	Otros Fondos Administrados por Encargos	RD 015-2014-EF/51.01
1101.10	Recursos en Documentos	RD 015-2016-EF/51.01
1101.11	Cuenta de Enlace	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1101	Recursos Directamente Recaudados – Cuenta de Enlace	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1102	Endeudamiento Interno – Cuenta de Enlace	RD 015-2014-EF/51.01
1101.1103	Endeudamiento Externo – Cuenta de Enlace	RD 002-2016-EF/51.01
1101.1104	Donaciones – Cuenta de Enlace	RD 015-2014-EF/51.01
1101.1105	Transferencias – Cuenta de Enlace	RD 015-2014-EF/51.01
1101.1106	Contribuciones A Fondos – Cuenta de Enlace	
1101.1107	FONCOMUN – Cuenta de Enlace	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1108	Otros Impuestos Municipales – Cuenta de Enlace	RD 015-2016-EF/51.01
1101.1109	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – Cuenta de Enlace	RD 015-2014-EF/51.01
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro – CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1203	Endeudamiento Externo - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1204	Donaciones - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1205	Transferencias - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1206	Contribuciones a Fondos – Rd - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1207	Foncomun – Rd - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1208	Otros Impuestos Municipales – Rd – CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – Rd - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
1102	INVERSIONES DISPONIBLES	
1102.01	Bonos	
1102.02	Pagarés	
1102.03	Letras	
1102.04	Derivados Financieros	
1102.98	Otros	
1102.99	Inversiones Disponibles No Recuperadas	
1201	CUENTAS POR COBRAR	
1201.01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	
1201.0101	Impuestos	
1201.010101	Impuestos Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
1201.010102	Impuestos Vencidos	RD 014-2013-EF/51.01
1201.010103	Impuestos Recargos	RD 014-2013-EF/51.01
1201.0102	Contribuciones Obligatorias	
1201.010201	Contribuciones Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
1201.010202	Contribuciones Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
1201.010203	Contribuciones Recargos	RD 014-2013-EF/51.01
1201.02	Contribuciones Sociales	

1201.0201	Contribuciones Sociales Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
1201.0202	Contribuciones Sociales Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
1201.0203	Contribuciones Sociales Recargos	RD 014-2013-EF/51.01
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	
1201.0301	Venta De Bienes	
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	
1201.0303	Venta De Servicios	
1201.0304	Anticipos De Clientes	
1201.04	Rentas De La Propiedad	
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	
1201.0403	Otras Rentas De La Propiedad	
1201.05	Derivados Financieros	
1201.06	Cuentas por Cobrar – Promoción de la Inversión Privada	RD N° 002-2010
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación	
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	
1202.01	Venta De Activos No Financieros Por Cobrar	
1202.0101	Facturas por Cobrar	RD 004-2013-EF/51.01
1202.0102	Letras por Cobrar	RD 004-2013-EF/51.01
1202.02	Subsidios –Essalud	
1202.0201	Certificados De Reembolso Por Reclamar- Essalud	
1202.0202	Certificados De Reembolso –Essalud	
1202.03	Documentos Cancelatorios	
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	
1202.05	Por Deuda Asumida	
1202.06	Honras De Aval U Otras Garantías	
1202.07	Convenios Por Endeudamiento	
1202.08	Al Personal	
1202.0801	Préstamos Concedidos	
1202.0802	Responsabilidad Fiscal	
1202.0803	Adelanto Por Tiempo De Servicios	
1202.0804	Otros	
1202.09	Multas Y Sanciones	
1202.0901	Multas	
1202.0902	Sanciones	
1202.10	Intereses	
1202.11	Convenios con Condición No Ejecutados	RD 015-2016-EF/51.01
1202.1101	En Efectivo	RD 015-2016-EF/51.01
1202.110101	A Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
1202.110102	A Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
1202.1102	En Bienes	RD 015-2016-EF/51.01
1202.110201	A Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
1202.110202	A Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
1202.98	Otras Cuentas Por Cobrar Diversas	
1202.9801	Cuentas por Cobrar a Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	
1203	PRÉSTAMOS	
1203.01	Para Fines Educativos	
1203.02	Para Fines Agropecuarios	
1203.03	Para Fines De Vivienda	
1203.98	Otros Préstamos	
1203.99	Préstamos De Dudosa Recuperación	

1204	FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES	RD 004-2013-EF/51.01
1204.01	Fideicomisos	RD 014-2013-EF/51.01
1204.02	Comisiones de Confianza	RD 014-2013-EF/51.01
1204.03	Otras Modalidades	RD 014-2013-EF/51.01
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	
1205.01	Seguros Pagados Por Anticipado	
1205.02	Alquileres Pagados Por Anticipado	
1205.03	Primas Pagadas Por Opciones	
1205.04	Anticipo A Contratistas Y Proveedores	
1205.0401	Contratistas	
1205.0402	Proveedores	
1205.0403	Contratos de Concesión	RD 011-2014-EF/51.01
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	
1205.0501	Viáticos	
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	
1205.06	Encargos Generales	
1205.0601	Encargos Generales Otorgados	RD 011-2011-EF/93.01
1205.0602	Ejecución de Encargos Recibidos	RD 011-2011-EF/93.01
1205.07	Fiduciarios De La Deuda Pública	
1205.08	Administración De Recursos Para Terceros	
1205.09	Transferencias con Condición Otorgadas	RD 015-2016-EF/51.01
1205.0901	En Efectivo	RD 015-2016-EF/51.01
1205.090101	A Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
1205.0902	En Bienes	RD 015-2016-EF/51.01
1205.090201	A Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
1205.090202	A Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
1205.97	Depósitos Judiciales Consignados	RD 015-2016-EF/51.01
1205.9702	Agrarias	RD 003-2017-EF/51.01
1205.9703	Civiles	RD 003-2017-EF/51.01
1205.9704	Laborales	RD 003-2017-EF/51.01
1205.9705	Penales	RD 003-2017-EF/51.01
1205.9706	Tributarias	RD 003-2017-EF/51.01
1205.9709	Otras	RD 003-2017-EF/51.01
1205.9712	Previsionales	RD 003-2017-EF/51.01
1205.98	Otros	
1205.99	Anticipos Por Servicios Y Otros No Recuperados	
1206	Recursos - Tesoro Público	RD 014-2013-EF/51.01 RD 015-2014-EF/51.01
1206.01	Tesoro Público	RD 014-2013-EF/51.01 RD 015-2014-EF/51.01
1209	Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa (CR)	
1209.01	Cuentas Por Cobrar	
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	
1209.03	Impugnaciones Impositivas	RD 002-2016-EF/51.01
1209.0301	Impugnaciones Impositivas de Cuentas por Cobrar	RD 002-2016-EF/51.01
1209.0302	Impugnaciones Impositivas de Cuentas por Cobrar Diversas	RD 002-2016-EF/51.01
1209.04	Préstamos	
1209.05	Prima de Seguros y Cobertura Supletoria	RD 015-2016-EF/51.01
1209.0501	Prima de Seguros	RD 015-2016-EF/51.01
1209.0502	Cobertura Supletoria	RD 015-2016-EF/51.01
1209.050201	Pensiones de Invalidez Temporal	RD 015-2016-EF/51.01
1209.050202	Pensiones de Invalidez Permanente	RD 015-2016-EF/51.01
1209.050203	Pensiones de Sobrevivencia	RD 015-2016-EF/51.01
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	

1301.01	Alimentos Y Bebidas
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
1301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal
1301.02	Vestuarios Y Textiles
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles
1301.020103	Calzado
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines
1301.0301	Combustibles Y Carburantes
1301.0302	Gases
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines
1301.04	Municiones, Explosivos Y Similares
1301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares
1301.05	Materiales Y Útiles
1301.0501	De Oficina
1301.050101	Repuestos Y Accesorios
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
1301.0502	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
1301.050201	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería
1301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
1301.0599	Otros
1301.059999	Otros
1301.06	Repuestos Y Accesorios
1301.0601	De Vehículos
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
1301.0603	De Construcción Y Máquinas
1301.0604	De Seguridad
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos
1301.07	Enseres
1301.0701	Enseres
1301.08	Suministros Médicos
1301.0801	Productos Farmacéuticos
1301.080101	Vacunas
1301.080102	Medicamentos
1301.080199	Otros Productos Similares
1301.0802	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
1301.09	Materiales Y Útiles De Enseñanza
1301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos
1301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
1301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza
1301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario
1301.1001	Suministros De Uso Zootécnico
1301.1002	Material Biológico
1301.1003	Animales Para Estudio
1301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares
1301.1005	Suministros, Accesorios Y/O materiales De Uso Forestal

1301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal	
1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	
1301.1102	Para Vehículos	
1301.1103	Para Mobiliario Y Similares	
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	
1301.1106	Materiales De Acondicionamiento	
1301.12	Bienes y Suministros de Funcionamiento por Distribuir	
1301.98	Bienes Y Suministros De Funcionamiento Desvalorizados	
1301.99	Otros Bienes	
1301.9901	Herramientas	
1301.9902	Productos Químicos	
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	
1301.9999	Otros Bienes	
1302	BIENES PARA LA VENTA	
1302.01	Mercaderías	
1302.02	Edificios, Vehículos, Maquinaria Y Equipo	
1302.03	Objetos De Valor	
1302.0301	Piedras y Metales Preciosos	RD 015-2014-EF/51.01
1302.0302	Pinturas y Esculturas	RD 015-2014-EF/51.01
1302.0303	Joyas y Antigüedades	RD 015-2014-EF/51.01
1302.0309	Otros Objetos de Valor	RD 015-2014-EF/51.01
1302.04	Activos No Producidos	
1302.0401	Terrenos Urbanos	
1302.0402	Terrenos Rurales	
1302.0403	Terrenos Eriazos	
1302.05	Otros Activos	
1302.98	Bienes Para La Venta Desvalorizados	
1303	BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	
1303.01	Bienes de Asistencia Social	
1303.0101	Apoyo Alimentario	
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	
1303.010199	Otros Bienes De Apoyo Alimentario	
1303.0102	Apoyo Escolar	
1303.010201	Textos Escolares	
1303.010202	Equipos Informáticos	
1303.010299	Otros Bienes De Apoyo Escolar	
1303.0103	Asistencia Médica	
1303.010301	Medicamentos para Asistencia Social	
1303.010399	Otros Bienes De Asistencia Médica	
1303.0199	Otros Bienes De Asistencia Social	
1304	MATERIAS PRIMAS	
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	
1304.98	Materias Primas Desvalorizadas	
1304.99	Otras Materias Primas	
1305	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	
1305.01	Materiales Auxiliares	
1305.02	Suministros Diversos	
1305.03	Repuestos	
1305.98	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos Desvalorizados	
1306	ENVASES Y EMBALAJES	
1306.01	Envases	

1306.02	Embalajes	
1306.98	Envases Y Embalajes Desvalorizados	
1307	PRODUCTOS EN PROCESO	
1307.01	Productos De Salud	
1307.02	Productos Industriales	
1307.03	Productos Agrarios	
1307.04	Productos Pecuarios	
1307.05	Productos Pesqueros	
1307.06	Productos Mineros	
1307.07	Plantaciones Permanentes en Crecimiento	
1307.08	Ganado Reproductor Y De Tiro En Desarrollo	
1307.09	Otros Animales En Desarrollo	RD 002-2016-EF/51.01
1307.99	Otros Productos En Proceso	
1308	PRODUCTOS TERMINADOS	
1308.01	Productos De Salud	
1308.02	Productos Industriales	
1308.03	Productos Agrarios	
1308.04	Productos Pecuarios	
1308.05	Productos Pesqueros	
1308.06	Productos Mineros	
1308.98	Productos Terminados Desvalorizados	
1308.99	Otros Productos Terminados	
1309	BIENES EN TRANSITO	
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	
1309.02	Mercaderías	
1309.03	Materias Primas	
1309.04	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	
1309.05	Envases Y Embalajes	
1310	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES	
1310.01	Desvalorización De Bienes Corrientes	
1310.0101	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	
1310.0102	Desvalorización Bienes Para La Venta	
1310.0103	Desvalorización De Materias Primas	
1310.0104	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	
1310.0105	Desvalorización De Envases Y Embalajes	
1310.0106	Desvalorización Productos Terminados	
1401	INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES	
1401.01	Bonos	
1401.0101	Del Gobierno Nacional	
1401.0102	De Entidades Públicas Financieras	
1401.0103	De Empresas Privadas	
1401.02	Pagarés	
1401.03	Letras	
1401.97	Otros Títulos Y Valores	
1401.98	Títulos Y Valores De Dudosa Recuperación	
1401.99	Fluctuación de Inversión en Títulos Y Valores	
1402	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
1402.01	En Empresas Privadas	
1402.02	En Organismos Internacionales	
1402.03	Constitución O Aumento De Capital De Empresas Financieras Públicas	
1402.04	Constitución o Aumento de Capital en Empresas No Financieras Públicas	
1402.97	En Otros	
1402.98	Acciones Y Participaciones De Capital De Dudosa Recuperación	
1402.99	Fluctuación En Acciones Y Participación De Capital	

1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
1501.01	Edificios Residenciales
1501.0101	Viviendas Residenciales
1501.010101	Viviendas Residenciales – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.010197	Viviendas Residenciales – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0102	Viviendas Residenciales por Administración Funcional RD 014-2013-EF/51.01
1501.010201	Viviendas Residenciales por Administración Funcional – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.010297	Viviendas Residenciales por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.02	Edificios O Unidades No Residenciales
1501.0201	Edificios Administrativos
1501.020101	Edificios Administrativos – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.020197	Edificios Administrativos – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0202	Instalaciones Educativas
1501.020201	Instalaciones Educativas – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.020297	Instalaciones Educativas – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0203	Instalaciones Médicas
1501.020301	Instalaciones Médicas – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.020397	Instalaciones Médicas – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0204	Instalaciones Sociales Y Culturales
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0205	Centros De Reclusión
1501.020501	Centros De Reclusión – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.020597	Centros De Reclusión – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0298	Edificios No Residenciales por Administración Funcional RD 014-2013-EF/51.01
1501.029801	Edificios No Residenciales por Administración Funcional – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.029897	Edificios No Residenciales por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0299	Otros Edificios No Residenciales
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.029997	Otros Edificios No Residenciales – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.03	Estructuras
1501.0301	Puertos Y Aeropuertos
1501.030101	Puertos Y Aeropuertos – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.0302	Infraestructura Vial
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.0303	Infraestructura Eléctrica
1501.030301	Infraestructura Eléctrica – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.0304	Infraestructura Agrícola
1501.030401	Infraestructura Agrícola - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.0305	Agua Y Saneamiento
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.0306	Plazuelas, Parques Y Jardines
1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.0307	Monumentos Históricos
1501.030701	Monumentos Históricos - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.0399	Otras Estructuras
1501.039901	Otras Estructuras - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.04	Adquiridos En Arrendamiento Financiero
1501.0401	Adquiridos en Arrendamiento Financiero – Costo RD 006-2014-EF/51.01
1501.0497	Adquiridos en Arrendamiento Financiero – Ajuste por Revaluación RD 006-2014-EF/51.01

1501.05	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros RD 004-2013-EF/51.01RD 011-2014-EF/51.01
1501.0501	Concesiones RD 014-2013-EF/51.01
1501.050101	Edificios Residenciales - Costo RD 014-2013RD 011-2014-EF/51.01
1501.050102	Edificios o Unidades no Residenciales – Costo RD 011-2014-EF/51.01
1501.050103	Estructura – Costo RD 011-2014-EF/51.01
1501.050104	Concesiones – Costo por Préstamos RD 011-2014-EF/51.01
1501.050197	Concesiones – Ajuste por Revaluación RD 006-2014-EF/51.01
1501.0502	Usufructo RD 014-2013-EF/51.01
1501.050201	Usufructo - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.050297	Usufructo – Ajuste por Revaluación RD 006-2014-EF/51.01
1501.0503	Otros RD 014-2013-EF/51.01
1501.050301	Otros - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.050397	Otros – Ajuste por Revaluación RD 006-2014-EF/51.01
1501.06	Construcción De Edificios Residenciales
1501.0601	Por Contrata
1501.0602	Por Administración Directa – Personal
1501.0603	Por Administración Directa – Bienes
1501.0604	Por Administración Directa – Servicios
1501.0605	Por Administración Directa – Otros
1501.0606	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar
1501.060601	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar – Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.060697	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0607	Edificios Residenciales Concluidos Por Transferir
1501.060701	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego RD 014-2013-EF/51.01 RD 015-2016-EF/51.01
1501.060702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas RD 015-2016-EF/51.01
1501.060703	Para Entidades Privadas y Otros RD 015-2016-EF/51.01
1501.060797	Edificios Residenciales Concluidos Por Transferir – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0608	Por Administración Directa - Costo por Préstamos RD 014-2013-EF/51.01
1501.0609	Por Contratos de Concesión RD 011-2014-EF/51.01
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales
1501.0701	Edificios Administrativos
1501.070101	Por Contrata
1501.070102	Por Administración Directa – Personal
1501.070103	Por Administración Directa – Bienes
1501.070104	Por Administración Directa – Servicios
1501.070105	Por Administración Directa – Otros
1501.070106	Por Administración Directa - Costo por Préstamos RD 014-2013-EF/51.01
1501.0702	Instalaciones Educativas
1501.070201	Por Contrata
1501.070202	Por Administración Directa – Personal
1501.070203	Por Administración Directa – Bienes
1501.070204	Por Administración Directa – Servicios
1501.070205	Por Administración Directa – Otros
1501.070206	Por Administración Directa - Costo por Préstamos RD 014-2013-EF/51.01
1501.0703	Instalaciones Médicas
1501.070301	Por Contrata
1501.070302	Por Administración Directa – Personal
1501.070303	Por Administración Directa – Bienes
1501.070304	Por Administración Directa – Servicios
1501.070305	Por Administración Directa – Otros
1501.070306	Por Administración Directa - Costo por Préstamos RD 014-2013-EF/51.01

1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales
1501.070401	Por Contrata
1501.070402	Por Administración Directa – Personal
1501.070403	Por Administración Directa – Bienes
1501.070404	Por Administración Directa – Servicios
1501.070405	Por Administración Directa – Otros
1501.070406	Por Administración Directa - Costo por Préstamos RD 014-2013-EF/51.01
1501.0705	Centros De Reclusión
1501.070501	Por Contrata
1501.070502	Por Administración Directa – Personal
1501.070503	Por Administración Directa – Bienes
1501.070504	Por Administración Directa – Servicios
1501.070505	Por Administración Directa – Otros
1501.070506	Por Administración Directa - Costo por Préstamos RD 014-2013-EF/51.01
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales
1501.070601	Por Contrata
1501.070602	Por Administración Directa – Personal
1501.070603	Por Administración Directa – Bienes
1501.070604	Por Administración Directa – Servicios
1501.070605	Por Administración Directa – Otros
1501.070606	Por Administración Directa - Costo por Préstamos RD 014-2013-EF/51.01
1501.0707	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar RD 014-2013-EF/51.01
1501.070701	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar - Costo RD 014-2013-EF/51.01
1501.070797	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0708	Edificios No Residenciales Concluidos Por Transferir
1501.070801	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego RD 015-2016-EF/51.01RD 014-2013-EF/51.01
1501.070802	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas RD 015-2016-EF/51.01
1501.070803	Para Entidades Privadas y Otros RD 015-2016-EF/51.01
1501.070897	Edificios No Residenciales Concluidos Por Transferir – Ajuste por Revaluación RD 014-2013-EF/51.01
1501.0709	Por Contratos de Concesión RD 011-2014-EF/51.01
1501.08	Construcción de Estructuras
1501.0801	Puertos Y Aeropuertos
1501.080101	Por Contrata
1501.080102	Por Administración Directa – Personal
1501.080103	Por Administración Directa – Bienes
1501.080104	Por Administración Directa – Servicios
1501.080105	Por Administración Directa – Otros
1501.080106	Por Administración Directa - Costo por Préstamos RD 014-2013-EF/51.01
1501.0802	Infraestructura Vial
1501.080201	Por Contrata
1501.080202	Por Administración Directa – Personal
1501.080203	Por Administración Directa – Bienes
1501.080204	Por Administración Directa – Servicios
1501.080205	Por Administración Directa – Otros
1501.080206	Por Administración Directa - Costo por Préstamos RD 014-2013-EF/51.01
1501.0803	Infraestructura Eléctrica
1501.080301	Por Contrata
1501.080302	Por Administración Directa – Personal
1501.080303	Por Administración Directa – Bienes
1501.080304	Por Administración Directa – Servicios
1501.080305	Por Administración Directa – Otros

1501.080306	Por Administración Directa - Costo por Préstamos	RD 014-2013-EF/51.01
1501.0804	Infraestructura Agrícola	
1501.080401	Por Contrata	
1501.080402	Por Administración Directa – Personal	
1501.080403	Por Administración Directa – Bienes	
1501.080404	Por Administración Directa – Servicios	
1501.080405	Por Administración Directa – Otros	
1501.080406	Por Administración Directa - Costo por Préstamos	RD 014-2013-EF/51.01
1501.0805	Agua Y Saneamiento	
1501.080501	Por Contrata	
1501.080502	Por Administración Directa – Personal	
1501.080503	Por Administración Directa – Bienes	
1501.080504	Por Administración Directa – Servicios	
1501.080505	Por Administración Directa – Otros	
1501.080506	Por Administración Directa – Costo por Préstamos	RD 014-2013-EF/51.01
1501.0806	Plazuelas, Parques Y Jardines	
1501.080601	Por Contrata	
1501.080602	Por Administración Directa – Personal	
1501.080603	Por Administración Directa – Bienes	
1501.080604	Por Administración Directa – Servicios	
1501.080605	Por Administración Directa – Otros	
1501.080606	Por Administración Directa – Costo por Préstamos	RD 014-2013-EF/51.01
1501.0807	Monumentos Históricos	
1501.080701	Por Contrata	
1501.080702	Por Administración Directa – Personal	
1501.080703	Por Administración Directa – Bienes	
1501.080704	Por Administración Directa – Servicios	
1501.080705	Por Administración Directa – Otros	
1501.080706	Por Administración Directa – Costo por Préstamos	RD 014-2013-EF/51.01
1501.0808	Por Contratos de Concesión	RD 011-2014-EF/51.01
1501.0809	Estructuras Concluidas por Transferir	RD 015-2016-EF/51.01
1501.080901	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 015-2016-EF/51.01
1501.080902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
1501.080903	Para Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción	
1501.089901	Por Contrata	
1501.089902	Por Administración Directa – Personal	
1501.089903	Por Administración Directa – Bienes	
1501.089904	Por Administración Directa – Servicios	
1501.089905	Por Administración Directa – Otros	
1501.089906	Estructuras Concluidas Por Reclasificar	RD 004-2013-EF/51.01
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	RD 002-2010-EF/93.01
1501.089909	Por Administración Directa - Costo por Préstamos	RD 014-2013-EF/51.01
1501.09	Edificios y Estructuras en Afectación en Uso RD 009-2012-EF/51.01	RD 002-2010-EF/93.01
1501.0901	Edificios en Afectación en Uso - Costo RD 006-2014-EF/51.01	RD 014-2013-EF/51.01
1501.0903	Edificios en Afectación en Uso – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/51.01
1501.0904	Estructuras en Afectación en Uso - Costo	RD 006-2014-EF/51.01
1501.10	Edificios y Estructuras en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
1501.1001	Edificios en Cesión en Uso - Costo	RD 002-2016-EF/51.01
1501.1097	Edificios en Cesión en Uso – Ajuste por Revaluación	RD 002-2016-EF/51.01
1501.11	Bienes Culturales Inmuebles	
1501.1101	Prehispánicos	

1501.1102	Virreyales	
1501.1103	Republicanos	
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	
1502.01	Tierras Y Terrenos	
1502.0101	Terrenos Urbanos	
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.010197	Terrenos Urbanos – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1502.0102	Terrenos Rurales	
1502.010201	Terrenos Rurales – Costo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.010297	Terrenos Rurales – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1502.0103	Terrenos Eriazos	
1502.010301	Terrenos Eriazos – Costo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.010397	Terrenos Eriazos – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1502.0104	Terrenos Urbanos por Administración Funcional	RD 014-2013-EF/51.01
1502.010401	Terrenos Urbanos por Administración Funcional - Costo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.010497	Terrenos Urbanos por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1502.0105	Terrenos Rurales por Administración Funcional	RD 014-2013-EF/51.01
1502.010501	Terrenos Rurales por Administración Funcional - Costo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.010597	Terrenos Rurales por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1502.0106	Terrenos Eriazos por Administración Funcional	RD 014-2013-EF/51.01
1502.010601	Terrenos Eriazos por Administración Funcional - Costo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.010697	Terrenos Eriazos por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1502.02	Activo De Subsuelo	
1502.03	Activos Intangibles No Producidos	
1502.04	Otros Activos De Origen Natural	
1502.05	Terrenos en Afectación en Uso	RD 002-2010-EF/93.01 RD 009-2012-EF/51.01
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso – Costo	RD 006-2014-EF/ 51.01
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/ 51.01
1502.06	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros	RD 004-2013-EF/51.01 RD 011-2014-EF/51.01
1502.0601	Concesiones	RD 014-2013-EF/51.01
1502.060101	Concesiones - Costo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.060197	Concesiones – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/ 51.01
1502.0602	Usufructo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.060201	Usufructo - Costo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.060297	Usufructo – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/ 51.01
1502.0603	Otros	RD 014-2013-EF/51.01
1502.060301	Otros - Costo	RD 014-2013-EF/51.01
1502.060397	Otros – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/ 51.01
1502.07	Terrenos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	RD 006-2014-EF/ 51.01
1502.0701	Terrenos Adquiridos en Arrendamiento Financiero – Costo	RD 006-2014-EF/ 51.01
1502.0797	Terrenos Adquiridos en Arrendamiento Financiero – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/ 51.01
1502.08	Terrenos en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
1502.0801	Terrenos en Cesión en Uso - Costo	RD 002-2016-EF/51.01
1502.0897	Terrenos en Cesión en Uso – Ajuste por Revaluación	RD 002-2016-EF/51.01
1502.09	Terrenos por Transferir	RD 015-2016-EF/51.01
1502.0901	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 015-2016-EF/51.01
1502.0902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
1502.0903	Para Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
1502.10	Terrenos Calificados como Bienes Culturales	
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	

1503.01	Vehículos
1503.0101	Para Transporte Terrestre
1503.0102	Para Transporte Aéreo
1503.0103	Para Transporte Acuático
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros
1503.0201	Para Oficina
1503.020101	Máquinas Y Equipos De Oficina
1503.020102	Mobiliario De Oficina
1503.0202	Para Instalaciones Educativas
1503.020201	Máquinas Y Equipos Educativos
1503.020202	Mobiliario Educativo
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos
1503.020401	Mobiliario
1503.020402	Equipo
1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte
1503.0207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación
1503.0208	Mobiliario, Equipos, Aparatos Y Armamento Para La Defensa Y La Seguridad
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
1503.020802	Armamento En General
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
1503.020903	Seguridad Industrial
1503.020904	Electricidad Y Electrónica
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición
1503.020906	Equipos Para Vehículos
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones
1503.03	Adquiridos en Arrendamiento Financiero
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir
1503.05	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Transferir RD 015-2016-EF/51.01
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego RD 015-2016-EF/51.01
1503.0502	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas RD 015-2016-EF/51.01
1503.0503	Para Entidades Privadas y Otros RD 015-2016-EF/51.01
1503.06	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros RD 004-2013-EF/51.01RD 011-2014-EF/51.01
1503.0601	Concesiones RD 014-2013-EF/51.01
1503.060101	Vehículos RD 011-2014-EF/51.01
1503.060102	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros RD 011-2014-EF/51.01
1503.0602	Usufructo RD 014-2013-EF/51.01
1503.0603	Otros RD 014-2013-EF/51.01
1503.07	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso RD 015-2014-EF/51.01
1503.0701	Vehículos en Afectación en Uso RD 015-2014-EF/51.01
1503.0702	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso RD015-2014-EF/51.01

1503.08	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros por Administración Funcional RD 015-2014-EF/51.01
1503.0801	Vehículos por Administración Funcional RD 015-2014-EF/51.01
1503.09	Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Otras Instalaciones por Reclasificar RD 002-2016-EF/51.01
1503.10	Vehículos, Maquinarias y Otros en Cesión en Uso RD 002-2016-EF/51.01
1503.1001	Vehículos en Cesión en Uso RD 002-2016-EF/51.01
1503.1002	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Cesión en Uso RD 002-2016-EF/51.01
1503.99	Otros RD 002-2016-EF/51.01
1503.9901	Animales Entrenados para proporcionar potencial de servicio RD 002-2016-EF/51.01
1503.9902	Herramientas y repuestos RD 002-2016-EF/51.01
1504	INVERSIONES INTANGIBLES
1504.02	Sistemas De Información Tecnológicas
1504.0201	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0202	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0203	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.03	Mejoramiento De Procesos
1504.0301	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0302	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0303	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio
1504.0401	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0402	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.05	Formación Y Capacitación
1504.0501	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.07	Otras Inversiones Intangibles
1504.0701	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0703	Gastos Por La Contratación De Servicios
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS
1505.01	Estudio De Preinversión
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico
1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros
1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal RD N° 002-2010-EF/93.01
1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes RD N° 002-2010-EF/93.01
1505.0303	Gastos por la Contratación de Servicios RD N° 002-2010-EF/93.01
1505.0399	Otros Gastos RD N° 002-2010-EF/93.01
1505.04	Otros Gastos en Activos en Concesión
1506	OBJETOS DE VALOR
1506.01	Piedras Y Metales Preciosos
1506.02	Pinturas Y Esculturas
1506.03	Joyas Y Antigüedades
1506.04	Piedras y Metales Preciosos por Administración Funcional RD 015-2014-EF/51.01
1506.05	Pinturas y Esculturas por Administración Funcional RD 015-2014-EF/51.01
1506.06	Joyas y Antigüedades por Administración Funcional RD 015-2014-EF/51.01
1506.07	Objetos De Valor Y Antigüedades En Afectación En Uso RD 002-2016-EF/51.01
1506.09	Otros Objetos de Valor RD 015-2014-EF/51.01
1507	OTROS ACTIVOS
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
1507.0101	Animales De Cría
1507.0102	Animales Reproductores

1507.0103	Animales De Tiro	
1507.0104	Otros Animales	
1507.0105	Árboles Frutales	
1507.0106	Vides Y Arbustos	
1507.0107	Semillas Y Almacigos	
1507.0108	Minas Y Canteras	
1507.0109	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros Por Recibir	RD 011-2011-EF/93.01
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros	
1507.02	Bienes Culturales	
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	
1507.0202	Bienes Culturales En Afectación En Uso	RD 002-2016-EF/51.01
1507.0203	Patrimonio Cultural de la Nación	
1507.020301	Bienes Culturales Muebles Histórico – Artístico	
1507.020302	Patrimonio Cultural Bibliográfico Documental	
1507.020303	Patrimonio Cultural Archivístico	
1507.020304	Patrimonio Cultural Inmaterial	
1507.0209	Bienes Culturales Por Recibir	
1507.0299	Otros Bienes Culturales	
1507.03	Activos Intangibles	
1507.0301	Patentes Y Marcas De Fábrica	
1507.0302	Software	RD 011-2011-EF/93.01
1507.0309	Activos Intangibles - Concesiones	RD 011-2014-EF/51.01
1507.0399	Otros Activos Intangibles	
1507.96	Bienes Culturales por Transferir	RD 015-2016-EF/51.01
1507.9601	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 015-2016-EF/51.01
1507.9602	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
1507.9603	Para Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
1507.97	Activos Intangibles por Transferir	RD 015-2016-EF/51.01
1507.9701	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 015-2016-EF/51.01
1507.9702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
1507.9703	Para Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
1507.98	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros Por Transferir	RD 015-2016-EF/51.01
1507.9801	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 015-2016-EF/51.01
1507.9802	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
1507.9803	Para Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
1507.99	Otros	
1507.9999	Otros	
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	
1508.0101	Edificios Residenciales	
1508.010101	Edificios Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01 RD 006-2014-EF/51.01
1508.010197	Edificios Residenciales – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1508.010198	Edificios Residenciales por Administración Funcional	RD 014-2013-EF/51.01 RD 006-2014-EF/51.01
1508.010199	Edificios Residenciales - Administración Funcional - Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales	
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01 RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1508.010298	Edificios O Unidades No Residenciales por Administración Funcional	RD 014-2013-EF/51.01 RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.010299	Edificios O Unidades No Residenciales por Administración Funcional - Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1508.0103	Estructuras	

1508.0104	Depreciación Acumulada De Edificios Residenciales, No Residenciales Y Estructuras Concluidas por Reclasificar	RD 004-2013-EF/51.01
1508.010401	Edificios Residenciales Concluidos por Reclasificar	RD 004-2013-EF/51.01
1508.010402	Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar	RD 004-2013-EF/51.01
1508.010403	Estructuras Concluidas por Reclasificar	RD 004-2013-EF/51.01
1508.010496	Edificios Residenciales Concluidos por Reclasificar – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1508.010497	Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
1508.0105	Adquiridos en Arrendamiento Financiero	RD 002-2010-EF/93.01
1508.010501	Adquiridos en Arrendamiento Financiero	RD 006-2014-EF/51.01
1508.010597	Adquiridos en Arrendamiento Financiero – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.0106	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros	RD 002-2010-EF/93.01 RD 004-2013-EF/51.01 RD 011-2014-EF/51.01
1508.010601	Concesiones	RD 014-2013-EF/51.01
1508.010602	Concesiones – Ajuste por Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01 RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.010603	Usufructo	RD 014-2013-EF/51.01 RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.010604	Usufructo – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.010605	Otros	RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.010606	Otros – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.0107	Edificios y Estructuras En Afectación En Uso	RD 002-2010-EF/93.01 RD 009-2012-EF/51.01
1508.010701	Edificios en Afectación en Uso	RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.010702	Estructuras en Afectación en Uso	RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.010797	Edificios en Afectación en Uso – Ajuste por Revaluación	RD 006-2014-EF/ 51.01
1508.0108	Edificios y Estructuras en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
1508.010801	Edificios en Cesión en Uso - Costo	RD 002-2016-EF/51.01
1508.010897	Edificios en Cesión en Uso – Ajuste por Revaluación	RD 002-2016-EF/51.01
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	
1508.0201	Vehículos	
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros	
1508.0203	Adquiridos en Arrendamiento Financiero	RD 002-2010-EF/93.01
1508.0204	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros	RD 004-2013-EF/51.01 RD 011-2014-EF/51.01
1508.020401	Concesiones	RD 014-2013-EF/51.01
1508.020402	Usufructo	RD 014-2013-EF/51.01
1508.020403	Otros	RD 014-2013-EF/51.01
1508.0205	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso	RD 015-2014-EF/51.01
1508.020501	Vehículos en Afectación en Uso	RD 015-2014-EF/51.01
1508.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	RD 015-2014-EF/51.01
1508.0206	Vehículos, Maquinarias y Otros en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
1508.020601	Vehículos en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
1508.020602	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
1508.0299	Otros	RD 002-2016-EF/51.01
1508.029901	Animales entrenados para proporcionar potencial de servicio	RD 002-2016-EF/51.01
1508.03	Amortización Acumulada De Intangibles	
1508.0301	Estudios Y Proyectos	
1508.0302	Activos Intangibles	RD 011-2011-EF/93.01
1508.0303	Activos Intangibles Concesiones	RD 015-2016-EF/51.01
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	
1509	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	RD 014-2013-EF/51.01
1509.01	Edificios - Propiedades de Inversión	RD 015-2016-EF/51.01
1509.0101	Edificios Residenciales – Propiedades de Inversión	RD 014-2013-EF/51.01

1509.0102	Edificios O Unidades No Residenciales – Propiedades de Inversión	RD 014-2013-EF/51.01
1509.02	Activos No Producidos – Propiedades de Inversión	RD 014-2013-EF/51.01
1509.0201	Tierras y Terrenos – Propiedades de Inversión	RD 014-2013-EF/51.01
1509.020101	Terrenos Urbanos – Propiedades de Inversión	RD 014-2013-EF/51.01
1509.020102	Terrenos Rurales – Propiedades de Inversión	RD 014-2013-EF/51.01
1509.020103	Terrenos Eriazos – Propiedades de Inversión	RD 014-2013-EF/51.01
1510	Estimaciones por Deterioro	
1510.01	Deterioro de Edificios	RD 006-2014-EF/ 51.01
1510.0101	Deterioro de Edificios Residenciales	RD 006-2014-EF/ 51.01
1510.0102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales	RD 006-2014-EF/ 51.01
1510.02	Deterioro de Estructuras	RD 006-2014-EF/ 51.01
1510.03	Deterioro de Activos No Producidos	RD 002-2016-EF/51.01
1510.04	Deterioro de Vehículos y Maquinarias	RD 002-2016-EF/51.01
1510.0401	Vehículos	RD 002-2016-EF/51.01
1510.0402	Maquinaria	RD 002-2016-EF/51.01
1510.0403	Animales entrenados para proporcionar potencial de servicios	RD 015-2016-EF/51.01
1510.05	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión y Otros Activos por Desastres Naturales	
1510.0501	Deterioro de Edificios Residenciales por Desastres Naturales	
1510.0502	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales por Desastres Naturales	
1510.0503	Deterioro de Estructuras por Desastres Naturales	
1510.0504	Deterioro de Activos No Producidos por Desastres Naturales	
1510.0505	Deterioro de Vehículos, Maquinarias y Otros por Desastres Naturales	
1510.050501	Deterioro de Vehículos por Desastres Naturales	
1510.050502	Deterioro de Maquinaria por Desastres Naturales	
1510.050503	Deterioro de Equipo, Mobiliario y Otros por Desastres Naturales	
1510.0506	Deterioro de Otros Activos por Desastres Naturales	
1510.050601	Deterioro de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros por Desastres Naturales	
1510.050602	Deterioro de Bienes Culturales por Desastres Naturales	
1510.050603	Deterioro de Activos Intangibles por Desastres Naturales	
1510.0507	Deterioro de Propiedades de Inversión por Desastres Naturales	
1601	TRASPASOS Y REMESAS	
1601.01	Traspasos De Fondos	
1601.0101	Tesoro Público	
1601.0102	Gobierno Nacional	
1601.0103	Gobiernos Regionales	
1601.0104	Gobiernos Locales	
1601.02	Traspasos De Documentos	
1601.0201	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo	
1601.0202	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno	
1601.0299	Otros Documentos	
1601.03	Traspasos Internos	
1601.04	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada	RD 002-2016-EF/51.01
1601.99	Otros	
2	PASIVO	
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	
2101.01	Impuestos Y Contribuciones	
2101.0101	Fondo De Pensiones	
2101.010101	Fondo De Pensiones - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010102	Fondo De Pensiones - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010103	Fondo De Pensiones - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010104	Fondo De Pensiones - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010109	Fondo De Pensiones - Otros	RD 014-2013-EF/51.01

2101.0102	Renta 4ta. Categoría	
2101.010201	Renta 4ta. Categoría - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010202	Renta 4ta. Categoría - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010203	Renta 4ta. Categoría - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010204	Renta 4ta. Categoría - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010209	Renta 4ta. Categoría - Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2101.0103	Renta 5ta. Categoría	
2101.010301	Renta 5ta. Categoría - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010302	Renta 5ta. Categoría - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010303	Renta 5ta. Categoría - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010304	Renta 5ta. Categoría - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010309	Renta 5ta. Categoría - Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2101.0104	Renta De Contribuyentes No Domiciliados	
2101.010401	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010402	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010403	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010404	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010409	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2101.0105	Impuesto General A Las Ventas	
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010502	IGV Retenido	RD 014-2013-EF/51.01 RD 015-2016-EF/51.01
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010504	IGV Percepciones Por Pagar - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010505	IGV Percibido – Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010506	IGV Cuenta Propia - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010508	IGV Retenciones Por Pagar - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010509	IGV Percepciones Por Pagar - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010511	IGV Cuenta Propia - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010513	IGV Retenciones Por Pagar - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010514	IGV Percepciones Por Pagar - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010516	IGV Cuenta Propia - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010518	IGV Retenciones Por Pagar - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010519	IGV Percepciones Por Pagar - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010591	IGV Cuenta Propia - Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010593	IGV Retenciones Por Pagar - Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010594	IGV Percepciones Por Pagar - Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2101.0106	Impuestos Y Contribuciones Derogados	
2101.010601	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010602	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010603	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010604	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.010609	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2101.0199	Otros	
2101.019901	Otros - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.019902	Otros - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.019903	Otros - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.019904	Otros - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.019909	Otros - Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2101.02	Tributos Municipales	
2101.0201	Tributos Municipales - Vigentes	RD 014-2013-EF/51.01
2101.0202	Tributos Municipales - Vencidas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.0203	Tributos Municipales - Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2101.0204	Tributos Municipales - Multas	RD 014-2013-EF/51.01
2101.0209	Tributos Municipales - Otros	RD 014-2013-EF/51.01

2101.03	Seguridad Social
2101.0301	Prestaciones De Salud
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes RD 014-2013-EF/51.01
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes RD 014-2013-EF/51.01
2101.030103	Accidentes De Trabajo - Vigentes RD 014-2013-EF/51.01
2101.030104	Régimen De Prestaciones De Salud - Vencidas RD 014-2013-EF/51.01
2101.030105	Seguro De Vida - Vencidas RD 014-2013-EF/51.01
2101.030106	Accidentes De Trabajo - Vencidas RD 014-2013-EF/51.01
2101.030107	Régimen De Prestaciones De Salud - Intereses RD 014-2013-EF/51.01
2101.030108	Seguro De Vida - Intereses RD 014-2013-EF/51.01
2101.030109	Accidentes De Trabajo - Intereses RD 014-2013-EF/51.01
2101.030110	Régimen De Prestaciones De Salud - Multas RD 014-2013-EF/51.01
2101.030111	Seguro De Vida - Multas RD 014-2013-EF/51.01
2101.030112	Accidentes De Trabajo - Multas RD 014-2013-EF/51.01
2101.030191	Régimen De Prestaciones De Salud - Otros RD 014-2013-EF/51.01
2101.030192	Seguro De Vida - Otros RD 014-2013-EF/51.01
2101.030193	Accidentes De Trabajo - Otros RD 014-2013-EF/51.01
2101.0302	Sistema Nacional De Pensiones
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes RD 014-2013-EF/51.01
2101.030202	Sistema Nacional De Pensiones - Vencidas RD 014-2013-EF/51.01
2101.030203	Sistema Nacional De Pensiones - Intereses RD 014-2013-EF/51.01
2101.030204	Sistema Nacional De Pensiones - Multas RD 014-2013-EF/51.01
2101.030209	Sistema Nacional De Pensiones - Otros RD 014-2013-EF/51.01
2101.09	Otros
2101.0901	Administradoras De Fondos De Pensiones
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes RD 014-2013-EF/51.01
2101.090102	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas RD 014-2013-EF/51.01
2101.090103	Administradoras De Fondos De Pensiones - Intereses RD 014-2013-EF/51.01
2101.090104	Administradoras De Fondos De Pensiones - Multas RD 014-2013-EF/51.01
2101.090109	Administradoras De Fondos De Pensiones - Otros RD 014-2013-EF/51.01
2101.0999	Otros
2101.099901	Otros - Vigentes RD 014-2013-EF/51.01
2101.099902	Otros - Vencidas RD 014-2013-EF/51.01
2101.099903	Otros - Intereses RD 014-2013-EF/51.01
2101.099904	Otros - Multas RD 014-2013-EF/51.01
2101.099909	Otros - Otros RD 014-2013-EF/51.01
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR
2102.01	Remuneraciones Por Pagar
2102.02	Pensiones Por Pagar
2102.03	Compensación Por Tiempo De Servicios Por Pagar
2102.0301	Régimen Laboral DL. Nº 276
2102.030101	Principal
2102.0302	Régimen Laboral DL. Nº 728
2102.030201	Principal
2102.030202	Intereses
2102.0399	Otros Regímenes
2102.04	Otros Beneficios Por Pagar
2102.0401	Gratificaciones Y Aguinaldos
2102.040101	Gratificaciones
2102.040102	Aguinaldos
2102.0402	Vacaciones
2102.05	Obligaciones Previsionales
2102.0501	Pensiones
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. Nº 20530

2102.050102	Régimen De Pensiones DL. Nº 19990	
2102.050103	Régimen Militar Y Policial	
2102.050104	Otros Regímenes De Pensiones	
2102.0502	Trabajadores Activos	
2102.050201	Trabajadores Activos DL. Nº 20530	
2102.050202	Trabajadores Activos DL. Nº 19990	
2102.050203	Régimen Militar Y Policial	
2102.050204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos	
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	
2103	CUENTAS POR PAGAR	
2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar	
2103.0101	Bienes Y Servicios Por Pagar	
2103.010101	Bienes	RD 011-2011-EF/93.01
2103.010102	Servicios	RD 011-2011-EF/93.01
2103.0102	Anticipos Otorgados A Proveedores	
2103.02	Activos No Financieros Por Pagar	
2103.0201	Activos No Financieros por Pagar	RD 011-2014-EF/51.01
2103.0202	Concesiones – Pasivo Financiero	RD 011-2014-EF/51.01
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	
2103.04	Derivados Financieros	
2103.05	Operaciones Internas y con Usuarios de Servicios Públicos	
2103.0501	Cuentas por pagar a Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	
2103.0502	Aportes de Usuarios afiliados a Servicios Públicos	
2103.0503	Derechos Administrativos por Devolver	
2103.99	Otras Cuentas Por Pagar	
2103.9901	Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990101	Administrativas	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990102	Agrarias	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990103	Civiles	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990104	Laborales	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990105	Penales	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990106	Tributarias	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990107	Garantías	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990108	Avaes	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990109	Otras	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990110	Laudos Arbitrales	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990111	Internacionales	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990112	Previsionales	RD 015-2016-EF/51.01
2103.990114	Previsionales – Onp	
2103.9903	Devengados por Encargos Recibidos	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990301	Devengados por Ejecución de Encargos Recibidos	RD 015-2014-EF/51.01
2103.9909	Otros	RD 015-2014-EF/51.01
2103.990901	Otros	RD 015-2014-EF/51.01
2104	INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS	
2104.01	Administración De Fondos	
2104.02	Recaudo De Terceros	
2104.03	Recaudos Para Pagos De Deuda	
2104.04	Encargos Recibidos	
2104.05	Cuenta Única de Tesoro - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
2104.0501	Tesoro Público - CUT	RD 014-2013-EF/51.01 RD 015-2014-EF/51.01
2104.0502	Recursos Directamente Recaudados - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
2104.0503	Endeudamiento Interno - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
2104.0504	Endeudamiento Externo - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
2104.0505	Donaciones – CUT	RD 014-2013-EF/51.01

2104.0506	Transferencias – CUT	RD 014-2013-EF/51.01
2104.0507	Contribuciones a Fondos – Rd - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
2104.0508	Foncomun – Rd - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
2104.0509	Otros Impuestos Municipales – Rd - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
2104.0510	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – Rd - CUT	RD 014-2013-EF/51.01
2104.06	Encargos Recibidos por Tesoro Público para su Administración	RD 015-2014-EF/51.01
2104.0601	Fondo de Estabilización Fiscal	RD 015-2014-EF/51.01
2104.0602	Otros Fondos Administrados por Encargos	RD 015-2014-EF/51.01
2104.09	Otros Fondos En Administración	
2104.0901	Otros	
2106	Deuda por Convenios con Condición No Ejecutados	RD 015-2016-EF/51.01 RD 002-2016-EF/51.01
2106.01	En Efectivo	RD 002-2016-EF/51.01
2106.0101	De Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
2106.0102	De Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
2106.02	En Bienes	RD 002-2016-EF/51.01
2106.0201	De Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
2106.0202	De Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
2201	OPERACIONES DE CRÉDITO	
2201.01	Deuda Por Operaciones De Tesorería Por Amortizar	RD 014-2013-EF/51.01
2201.02	Deuda De Corto Plazo	
2201.03	Financiamiento Temporal	RD 014-2013-EF/51.01
2201.0301	Recursos Directamente Recaudados	RD 014-2013-EF/51.01
2201.0302	Recursos Determinados	RD 014-2013-EF/51.01
2201.030201	Foncomun	RD 014-2013-EF/51.01
2201.030202	Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	RD 014-2013-EF/51.01
2201.030203	Impuestos Municipales	RD 015-2014-EF/51.01
2201.04	Operaciones de Crédito Devengadas	RD 014-2013-EF/51.01
2201.0401	Deuda Por Operaciones De Tesorería Por Amortizar Devengadas	RD 014-2013-EF/51.01
2201.040101	Amortización	RD 014-2013-EF/51.01
2201.040102	Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2201.040103	Comisiones Y Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2201.0402	Deuda De Corto Plazo Devengadas	RD 014-2013-EF/51.01
2201.040201	Amortización	RD 014-2013-EF/51.01
2201.040202	Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2201.040203	Comisiones Y Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2201.0403	Financiamiento Temporal Devengado	RD 014-2013-EF/51.01
2201.040301	Amortización	RD 014-2013-EF/51.01
2201.040302	Intereses	RD 014-2013-EF/51.01
2201.040303	Comisiones Y Otros	RD 014-2013-EF/51.01
2301	DEUDA PUBLICA	
2301.01	Deuda Externa	
2301.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros	
2301.010101	De Países De América	
2301.010102	De Países De Europa	
2301.010103	De África, Asia Y Oceanía	
2301.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales	
2301.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID	
2301.010202	Banco Mundial – BIRF	
2301.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI	

2301.010204	Kredintanstalf Fur Wiederaufbau – KFW	
2301.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF	
2301.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola – FIDA	
2301.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC	
2301.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional – GTZ	
2301.010209	Agencia De Cooperación Internacional Del Japon – Jica	RD 015-2014-EF/51.01
2301.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales	
2301.0103	De Títulos Valores En El Exterior	
2301.010301	Bonos Del Tesoro Público	
2301.010399	Otros Valores	
2301.0104	Otros Créditos Externos	
2301.010401	Banca Privada Y Financieras	
2301.010499	Otros Créditos Externos	
2301.0105	Deuda Externa Devengada	
2301.010501	Amortización	
2301.010502	Intereses	
2301.010503	Comisiones Y Otros Gastos	
2301.0106	Deuda Asumida	
2301.02	Deuda Interna	
2301.0201	De Unidades De Gobierno	
2301.020101	Del Gobierno Nacional	
2301.020102	De Los Gobiernos Regionales	
2301.020103	De Los Gobiernos Locales	
2301.0202	De Títulos Valores Internos	
2301.020201	Bonos Del Tesoro Público	
2301.020202	Bonos Municipales	
2301.020299	Otros Valores	
2301.0203	Otros Créditos Internos	
2301.020301	Del Banco De La Nación	
2301.020302	Del Fondo Mivivienda	
2301.020303	De la Banca Privada y Financiera	RD 002-2010-EF/93.01
2301.020304	Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público	RD 011-2011-EF/93.01
2301.020399	Otros Créditos Internos	RD 011-2011-EF/93.01
2301.0204	Deuda Interna Devengada	
2301.020401	Amortización	
2301.020402	Intereses	
2301.020403	Comisiones Y Otros Gastos	
2301.020404	Intereses de Derivados Financieros	RD 009-2014-EF/51.01
2301.0205	Deuda Asumida	
2302	DEUDA INTERNA - DIRECTAS A LARGO PLAZO	
2302.01	Internas	
2302.0101	De Instituciones Financieras y No Financieras Públicas	
2302.010101	Banco de la Nación	
2302.010102	Otras Entidades Financieras Públicas	
2302.010103	Otras Entidades No Financieras Públicas	
2302.0102	De Instituciones Financieras y No Financieras Privadas	
2302.0103	En Documentos CIPRL	
2302.0104	Arrendamiento Financiero	
2302.03	Deuda Directa Devengada	RD 015-2014-EF/51.01
2302.0301	Deuda Interna Devengada	RD 015-2014-EF/51.01
2302.030101	Amortización	RD 015-2014-EF/51.01
2302.030102	Intereses	RD 015-2014-EF/51.01
2302.030103	Comisiones y Otros Gastos	RD 015-2014-EF/51.01
2303	DEUDA - CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS	

	RD 015-2014-EF/51.01 RD 015-2016-EF/51.01	
2303.01	Convenio por Traspaso de Recursos	RD 015-2014-EF/51.01
2303.0101	Al Gobierno Nacional	RD 015-2016-EF/51.01
2303.0102	A los Gobiernos Regionales	RD 015-2014-EF/51.01
2303.0103	A los Gobiernos Locales	RD 015-2014-EF/51.01
2303.02	Convenio por Traspaso de Recursos – Deuda Devengada	RD 015-2014-EF/51.01
2303.0201	Amortización	RD 015-2014-EF/51.01
2303.0202	Intereses	RD 015-2014-EF/51.01
2303.0203	Comisiones y Otros Gastos	RD 015-2014-EF/51.01
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	
2401.02	Provisiones Diversas	
2401.0201	Por Desmantelamiento, Retiro O Rehabilitación Del Inmovilizado	
2401.0202	Para Reestructuraciones	
2401.0203	Para Protección Y Remediación Del Medio Ambiente	
2401.0204	Para Gastos De Responsabilidad Social	
2401.0299	Otras	
2401.03	Provisiones por Sentencias Judiciales	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0301	Administrativas	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0302	Agrarias	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0303	Civiles	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0304	Laborales	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0305	Penales	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0306	Tributarias	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0307	Garantías	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0308	Avales	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0309	Otras	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	
2401.0311	Internacionales	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0312	Previsionales	RD 015-2016-EF/51.01
2401.0313	Intereses Apelados por la Entidad	
2401.0314	Previsionales – Onp	
2402	Provisiones para Cobertura de Riesgos de Seguros y Reaseguros	RD 015-2016-EF/51.01
2402.01	Para Cobertura Supletoria por Siniestro	RD 015-2016-EF/51.01
2402.0101	Invalidez	RD 015-2016-EF/51.01
2402.0102	Sobrevivencia	RD 015-2016-EF/51.01
2402.0103	Gastos de Sepelio	RD 015-2016-EF/51.01
2402.09	Otros Riesgos por Seguros y Reaseguros	RD 015-2016-EF/51.01
2402.0901	Otros Riesgos por Seguros	RD 015-2016-EF/51.01
2402.0902	Riesgos con Reaseguradoras por Siniestros	RD 015-2016-EF/51.01
2501	INGRESOS DIFERIDOS	
2501.01	Venta De Bienes Y Servicios	
2501.02	Costos Diferidos	
2501.03	Intereses Diferidos	
2501.04	Tributos Diferidos	
2501.05	Ingresos Diferidos – Promoción de la Inversión Privada	RD 002-2010
2501.0501	Transferencia de Activos – Promoción de la Inversión Privada	RD 002-2010
2501.050101	Subasta Pública – Promoción de la Inversión Privada	RD002-2010
2501.0502	Otros – Promoción de la Inversión Privada	RD 002-2010
2501.06	Diferencia de Cambio – Promoción de la Inversión Privada	RD 002-2010
2501.07	Concesiones – Derechos al Operador	RD 011-2014-EF/51.01
2501.08	Transferencias con Condición	RD 015-2016-EF/51.01
2501.0801	En Efectivo	RD 015-2016-EF/51.01
2501.080101	De Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01

2501.080102	De Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
2501.0802	En Bienes	RD 015-2016-EF/51.01
2501.080201	De Entidades Públicas	RD 015-2016-EF/51.01
2501.080202	De Entidades Privadas y Otros	RD 015-2016-EF/51.01
2501.99	Otros Ingresos Diferidos	
3	PATRIMONIO	
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	RD 014-2013-EF/51.01
3001.01	Excedente de Revaluación	RD 014-2013-EF/51.01
3001.0101	Edificios Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010101	Viviendas Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010102	Viviendas Residenciales por Administración Funcional	RD 006-2014-EF/51.01
3001.0102	Edificios O Unidades No Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010201	Edificios Administrativos	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010202	Instalaciones Educativas	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010203	Instalaciones Médicas	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010204	Instalaciones Sociales Y Culturales	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010205	Centros De Reclusión	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010298	Edificios No Residenciales por Administración Funcional	RD 006-2014-EF/51.01
3001.010299	Otros Edificios No Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01
3001.0103	Tierras Y Terrenos	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010301	Terrenos Urbanos	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010302	Terrenos Rurales	RD 014-2013-EF/51.01
3001.010303	Terrenos Eriazos	RD 014-2013-EF/51.01
3001.0104	Edificios Adquiridos en Arrendamiento Financiero	RD 006-2014-EF/51.01
3001.0105	Edificios Residenciales y No Residenciales Concluidos por Reclasificar	RD 006-2014-EF/51.01
3001.010501	Edificios Residenciales Concluidos por Reclasificar	RD 006-2014-EF/51.01
3001.010502	Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar	RD 006-2014-EF/ 51.01
3001.0106	Edificios Residenciales y No Residenciales Concluidos por Transferir	RD 006-2014-EF/ 51.01
3001.010601	Edificios Residenciales Concluidos por Transferir	RD 006-2014-EF/51.01
3001.010602	Edificios No Residenciales Concluidos por Transferir	RD 006-2014-EF/51.01
3001.0107	Edificios – Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros	RD 006-2014-EF/ 51.01 RD 011-2014-EF/51.01
3001.010701	Concesiones	RD 006-2014-EF/51.01
3001.010702	Usufructo	RD 006-2014-EF/51.01
3001.010703	Otros	RD 006-2014-EF/51.01
3001.0108	Edificios en Afectación en Uso	RD 006-2014-EF/51.01
3001.0109	Terrenos por Administración Funcional	RD 006-2014-EF/51.01
3001.010901	Terrenos Urbanos por Administración Funcional	RD 006-2014-EF/51.01
3001.010902	Terrenos Rurales por Administración Funcional	RD 006-2014-EF/51.01
3001.010903	Terrenos Eriazos por Administración Funcional	RD 006-2014-EF/51.01
3001.0110	Terrenos en Afectación en Uso	RD 006-2014-EF/51.01
3001.0111	Terrenos – Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros	RD 006-2014-EF/ 51.01RD 011-2014-EF/51.01
3001.011101	Concesiones	RD 006-2014-EF/51.01
3001.011102	Usufructo	RD 006-2014-EF/51.01
3001.011103	Otros	RD 006-2014-EF/51.01
3001.0112	Terrenos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	RD 006-2014-EF/51.01
3001.02	Instrumentos Financieros Derivados	RD 014-2013-EF/51.01
3001.0201	Instrumentos Financieros Derivados – Cobertura de flujo de efectivo	RD 014-2013-EF/51.01
3001.0202	Ganancia o pérdida en activos o pasivos financieros disponibles para la venta	RD 014-2013-EF/51.01
3101	HACIENDA NACIONAL	

3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	
3101.02	Capitalización Reservas	
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	
3201	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	
3201.01	Traspasos Y Remesas	
3201.0101	Traspasos De Fondos	
3201.010101	Tesoro Público	
3201.010102	Gobierno Nacional	
3201.010103	Gobiernos Regionales	
3201.010104	Gobiernos Locales	
3201.0102	Traspasos De Documentos	
3201.010201	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo	
3201.010202	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno	
3201.010299	Otros Documentos	
3201.0103	Traspasos Internos	
3201.0104	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada	RD 002-2010-EF/93.01
3201.99	Otros	
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	
3401.01	Superávit Acumulado	
3401.0101	Superávit Acumulado	
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	
3401.02	Déficit Acumulado	
3401.0201	Déficit Acumulado	
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores	
3401.03	Efectos De Saneamiento Contable – Ley N° 29608	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0301	Caja Y Bancos	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0302	Inversiones Disponibles	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0303	Cuentas Por Cobrar	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0304	Cuentas Por Cobrar Diversas	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0305	Préstamos	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0306	Fideicomiso	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0307	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0308	Estimación De Cuentas De Cobranza Dudosa (Cr)	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0309	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0310	Bienes Para La Venta	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0311	Bienes De Asistencia Social	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0312	Materias Primas	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0313	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0314	Envases Y Embalajes	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0315	Productos En Proceso	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0316	Productos Terminados	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0317	Bienes En Tránsito	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0318	Desvalorización De Bienes Corrientes	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0319	Inversión En Títulos Y Valores	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0320	Acciones Y Participaciones De Capital	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0321	Edificios Y Estructuras	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0322	Activos No Producidos	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0323	Vehículos, Maquinarias Y Otros	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0324	Inversiones Intangibles	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0325	Estudios Y Proyectos	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0326	Objetos De Valor	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0327	Otros Activos	RD 009-2012-EF/51.01

3401.0328	Depreciación, Amortización Y Agotamiento (Cr)	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0329	Impuestos, Contribuciones Y Otros	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0330	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0331	Cuentas Por Pagar	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0332	Intermediación De Recursos Monetarios	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0333	Obligaciones Tesoro Público	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0334	Operaciones De Crédito	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0335	Deuda Pública	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0336	Deudas Directas A Largo Plazo	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0337	Provisiones	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0338	Ingresos Diferidos	RD 009-2012-EF/51.01
3401.0339	Excedente De Revaluación	RD 009-2012-EF/51.01
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS		
4	INGRESOS	
4101	IMPUESTO A LA RENTA	
4101.01	Impuesto A La Renta A Personas Domiciliadas	
4101.0101	Impuesto A La Renta A Personas Jurídicas	
4101.010101	Renta De Tercera Categoría	
4101.0102	Impuesto A La Renta A Personas Naturales	
4101.010201	Renta De Primera Categoría	
4101.010202	Renta De Segunda Categoría	
4101.010203	Renta De Cuarta Categoría	
4101.010204	Renta De Quinta Categoría	
4101.02	Impuesto A La Renta De No Domiciliados	
4101.0201	Impuesto A La Renta De No Domiciliados	
4101.020101	Impuesto A La Renta De No Domiciliados	
4101.03	Régimen Especial De Impuesto A La Renta	
4101.0301	Régimen Especial De Impuesto A La Renta	
4101.030101	Régimen Especial De Impuesto A La Renta	
4101.04	Otros Regímenes Especiales De Impuesto A La Renta	
4101.0401	Otros Regímenes Especiales De Impuesto A La Renta	
4101.040101	Régimen Para La Amazonía	
4101.040102	Régimen Agrario	
4101.040103	Régimen De Frontera	
4101.040104	Régimen Mype Tributario	RD 003-2017-EF/51.01
4101.05	Regularización De Impuesto A La Renta	
4101.0501	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Jurídicas	
4101.050101	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Jurídicas	
4101.0502	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Naturales	
4101.050201	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Naturales	
4101.06	Otros Impuestos Renta	
4101.0601	Régimen Único Simplificado	
4101.060101	Régimen Único Simplificado	
4101.0602	Incremento Patrimonial No Justificado	RD 002-2016-EF/51.01
4101.060201	Incremento Patrimonial No Justificado	RD 002-2016-EF/51.01
4101.060202	Declaración, Repatriación E Inversión de Renta No Declarada	RD 003-2017-EF/51.01
4102	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	
4102.01	Impuesto Sobre La Propiedad Inmueble	
4102.0101	Predial	
4102.010101	Predial	
4102.0102	Alcabala	
4102.010201	Alcabala	
4102.02	Impuesto Sobre La Propiedad No Inmueble	

4102.0201	Al Patrimonio Vehicular
4102.020101	Al Patrimonio Vehicular
4102.0202	A Las Embarcaciones De Recreo
4102.020201	A Las Embarcaciones De Recreo
4102.0203	Impuesto Temporal A Los Activos Netos
4102.020301	Impuesto Temporal A Los Activos Netos
4102.03	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital
4102.0301	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital
4102.030101	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital
4103	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO
4103.01	Impuesto General A Las Ventas
4103.0101	Impuesto General A Las Ventas Internas
4103.010101	Impuesto General A Las Ventas Internas
4103.0102	Impuesto General A Las Ventas A Las Importaciones
4103.010201	Impuesto General A Las Ventas A Las Importaciones
4103.02	Impuesto De Promoción Municipal (IPM)
4103.0201	Impuesto De Promoción Municipal
4103.020101	Impuesto De Promoción Municipal A Las Ventas Internas
4103.0202	Impuesto De Promoción Municipal A Las Importaciones
4103.020201	Impuesto De Promoción Municipal A Las Importaciones
4103.03	Impuesto Selectivo A Productos Específicos
4103.0301	Impuesto Selectivo Al Consumo (ISC) A Las Ventas Internas
4103.030101	Impuesto Selectivo Al Consumo A Los Combustibles
4103.030102	Impuesto Selectivo Al Consumo A Otros Productos
4103.0302	Impuesto Selectivo Al Consumo (ISC) A Las Importaciones
4103.030201	Impuesto Selectivo Al Consumo Importaciones
4103.0303	Impuesto Selectivo A Servicios Específicos
4103.030301	Impuesto A Los Casinos De Juegos
4103.030302	Impuesto A Las Apuestas
4103.030303	Impuesto A Los Juegos
4103.030304	Impuesto A Los Espectáculos Públicos No Deportivos
4103.030305	Impuesto A Los Juegos De Máquinas Tragamonedas
4103.0304	Impuesto Al Rodaje
4103.030401	Impuesto Al Rodaje
4104	IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES
4104.01	Impuestos A Las Importaciones
4104.0101	Derechos De Aduanas Y Otros Derechos De Importación
4104.010101	Derechos Ad Valorem
4104.010102	Convenio Internacional Perú - Colombia
4104.010103	Derechos A La Importación De Productos Alimenticios Clasificados
4104.010104	Arancel Especial Por Ingreso De Bienes Provenientes De Depósitos Francos
4104.02	Otros Impuestos Sobre El Comercio Y Las Transacciones Internacionales
4104.0201	Impuesto Extraordinario Para La Promoción Y Desarrollo Turístico Nacional
4104.020101	Impuesto Extraordinario Para La Promoción Y Desarrollo Turístico Nacional
4105	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS
4105.01	Impuestos Derogados
4105.0101	Impuestos Derogados
4105.010101	Impuestos Derogados De Operaciones Internas
4105.010102	Impuestos Derogados De Importaciones
4105.02	Fraccionamiento Tributario
4105.0201	Fraccionamiento Tributario Regular
4105.020101	Fraccionamiento Tributario Regular

4105.0202	Beneficios De Regularización Tributaria
4105.020201	Programa Especial De Regularización Tributaria
4105.020202	Programa Extraordinario De Regularización Tributaria – PERTA
4105.020203	Régimen Especial De Fraccionamiento Tributario - Ley N° 27344
4105.020204	Sistema Especial De Actualización Y Pago De Deudas Tributarias Exigibles
4105.020205	Reactivación A Través Del Sinceramiento De Las Deudas Tributarias – RESIT
4105.020206	Régimen De Fraccionamiento Especial
4105.020207	Regularización de la Deuda Tributaria de las Cooperativas Agrarias RD 015-2014-EF/51.01
4105.020208	Fraccionamiento de Deuda comprendida en el sinceramiento de la deuda municipal RD 015-2014-EF/51.01
4105.020209	Fraccionamiento de Deuda comprendida en el sinceramiento de la deuda municipal – Tributos Aduaneros RD 015-2016-EF/51.01
4105.020210	Fraccionamiento Especial de Deudas Tributarias – Fraes RD 003-2017-EF/51.01
4105.0203	Beneficio De Regularización Tributos Municipales
4105.020301	Beneficio De Regularización Tributaria Municipal –BERTRIMUN
4105.0204	Otros Fraccionamientos
4105.020401	Otros Fraccionamientos
4105.03	Multas Y Sanciones Tributarias
4105.0301	Multas Tributarias
4105.030101	Por Infracciones Tributarias
4105.030102	Por Infracciones Tributarias Importaciones
4105.030199	Otras Multas
4105.0302	Sanciones Tributarias Y Aduaneras
4105.030201	Intereses Por Sanciones Tributarias
4105.030202	Derechos Antidumping
4105.030203	Sanciones Derogadas
4105.030299	Otras Sanciones
4105.09	Otros Ingresos Impositivos
4105.0901	Otros Ingresos Impositivos
4105.090101	Impuestos Diversos
4105.090102	Impuesto Especial A La Minería RD 004-2013-EF/51.01
4106	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS
4106.01	Contribuciones Obligatorias
4106.0101	Aportes Para Infraestructura
4106.010101	Aportes De Usuarios Para Electrificación Rural
4106.010102	Aportes De Empresas Para Electrificación Rural
4106.010103	Aporte De Empresas Constructoras
4106.010104	Contribución Especial Por Obras Públicas
4106.010199	Otros Aportes Obligatorios Para Infraestructura
4106.0102	Otros Aportes
4106.010201	Aportes De Empresas Eléctricas Por Facturación
4106.010202	Aportes De Operadores De Servicios Portadores En General Y De Servicios Finales
4106.010299	Otros Aportes Obligatorios
4107	DEVOLUCIÓN, LIBERACIÓN E INCENTIVO TRIBUTARIO
4107.01	Devolución De Tributos Internos
4107.0101	Devolución De IGV
4107.010101	Devolución IGV: Nota De Crédito Negociable
4107.010102	Devolución IGV: Nota De Crédito Negociable Redimibles
4107.0102	Devolución De Impuesto A La Renta
4107.010201	Devolución Renta: Nota De Crédito Negociable
4107.010202	Devolución Renta: Nota De Crédito Negociable Redimibles
4107.0103	Devolución De Otros Impuestos Internos

4107.010301	Devolución Otros Impuestos: Nota De Crédito Negociable	
4107.010302	Devolución Otros Impuestos: Nota De Crédito Negociable Redimidas	
4107.02	Devolución De Tributos De Aduanas	
4107.0201	Devolución De Tributos De Aduanas	
4107.020101	Devolución Aduanas: Nota De Crédito Negociable	
4107.020102	Devolución Aduanas: Nota De Crédito Negociable Redimidas	
4107.03	Documentos Cancelatorios	
4107.0301	Documentos Cancelatorios	
4107.030101	Documentos Cancelatorios Tesoro Público	
4107.030102	Documentos Cancelatorios Tesoro Público – Importaciones	
4107.04	Liberación Tributaria – SUNAT – C	RD 002-2010-EF/93.01
4107.0401	Liberación de Tributos Internos – SUNAT – C	RD 002-2010-EF/93.01
4107.0402	Liberación de Tributos Aduaneros – SUNAT – C	RD 002-2010-EF/93.01
4107.05	Incentivo Tributario – SUNAT – C	RD002-2010-EF/93.01
4107.0501	Incentivo de Tributos Internos – SUNAT – C	RD 002-2010-EF/93.01
4107.0502	Incentivo de Tributos Aduaneros – SUNAT – C	RD 002-2010-EF/93.01
4201	CONTRIBUCIONES SOCIALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
4201.01	Aportes Previsionales	
4201.0101	Aportaciones Para Pensiones	
4201.010101	Descuento Para Pensiones	
4201.010102	Aporte Pensiones Ley N° 19990	
4201.010103	Afiliados Regulares Ley N° 26790	
4201.010199	Otras Aportaciones Para Pensiones	
4201.0102	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional	
4201.010201	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional	
4201.02	Aportaciones Para Prestaciones De Salud	
4201.0201	Aportaciones Para Prestaciones De Salud	
4201.020101	Afiliados Regulares Ley N° 26790	
4201.020102	Aportaciones Al Régimen Semicontributivo	RD 009-2012-EF/51.01
4201.020103	Aportaciones Al Régimen Semicontributivo Correspondiente A Las Microempresas	RD 009-2012-EF/51.01
4201.020199	Otras Aportaciones Para Prestaciones De Salud	
4202	OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES	
4202.01	Otras Contribuciones	
4202.0101	Otras Contribuciones	
4202.010101	Otras Contribuciones	
4203	CONTRIBUCIONES DEROGADAS	RD 004-2013-EF/51.01
4203.01	Contribuciones Derogadas	RD 004-2013-EF/51.01
4203.0101	Contribuciones Derogadas	RD 004-2013-EF/51.01
4203.010102	Contribuciones Derogadas	RD 004-2013-EF/51.01
4301	VENTA DE BIENES	
4301.01	Venta De Bienes Agrícolas Y Forestales	
4301.0101	Venta De Bienes Agrícolas Y Forestales	
4301.010101	Productos Frutícolas	
4301.010102	Productos Oleícolas	
4301.010103	Productos Forestales	
4301.010199	Otros Productos Agrícolas Y Forestales	
4301.02	Venta De Bienes Pecuarios	
4301.0201	Venta De Bienes Pecuarios	
4301.020101	Venta De Animales	
4301.020102	Productos Veterinarios	
4301.020103	Productos De Granja	
4301.020104	Productos Cárnicos	

4301.020199	Otros Bienes Pecuarios	
4301.03	Venta De Productos Minerales	
4301.0301	Venta De Productos Minerales	RD 011-2011-EF/93.01
4301.030101	Venta De Agua	RD 011-2011-EF/93.01
4301.030102	Carbón	RD 011-2011-EF/93.01
4301.030199	Otros Productos Minerales	RD 011-2011-EF/93.01
4301.04	Venta De Productos Industriales	
4301.0401	Venta De Productos Industriales	
4301.040101	Alimentos Y Bebidas	
4301.040102	Productos Agroindustriales	
4301.040103	Venta De Productos Hidrobiológicos	
4301.040104	Productos Textiles	
4301.040105	Materiales Médicos Quirúrgicos	
4301.040106	Materiales De Laboratorio	
4301.040107	Productos Y Materiales De Rehabilitación	
4301.040108	Productos Metálicos	
4301.040109	Materiales Agregados De Construcción	
4301.040199	Otros Productos Industriales	
4301.05	Ventas De Productos De Educación	
4301.0501	Ventas De Productos De Educación	
4301.050101	Venta De Publicaciones (Libros, Boletines, Folletos, Videos Y Otros)	
4301.050102	Material Técnico Pedagógico	
4301.050199	Otros Productos De Educación	
4301.06	Ventas De Productos De Salud	
4301.0601	Ventas De Productos De Salud	RD 011-2011-EF/93.01
4301.060101	Producción De Biológicos	RD 011-2011-EF/93.01
4301.060102	Medicinas	RD 011-2011-EF/93.01
4301.060103	Vacunas	RD 011-2011-EF/93.01
4301.060104	Farmacia	RD 011-2011-EF/93.01
4301.060199	Otros Productos De Salud	RD 011-2011-EF/93.01
4301.07	Venta De Productos De Transporte	
4301.0701	Venta De Productos De Transporte	
4301.070101	Placas	
4301.070199	Otros Productos De Transportes	
4301.09	Venta De Otros Bienes	
4301.0901	Venta De Otros Bienes	
4301.090101	Venta De Publicaciones	
4301.090102	Venta De Bases Para Licitación Pública, Concurso Público Y Otros	
4301.090199	Otros Bienes	
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	
4302.01	Derechos Administrativos Generales	
4302.0101	Registros Y Licencias	
4302.010101	Registro Civil	
4302.010102	Tasas Registrales	
4302.010103	Licencias	
4302.010104	Registro Proveedores	
4302.010105	Expedición De Partidas Certificados	
4302.010199	Otros Registros	
4302.0102	Pasaportes	
4302.010201	Expedición	
4302.010202	Revalidación	
4302.0103	Documento Nacional De Identidad	
4302.010301	Emisión	
4302.010302	Renovación Por Caducidad	

4302.010303	Duplicado Documento Nacional De Identidad
4302.010304	Inscripciones Y Reinscripción Documento Nacional De Identidad
4302.010305	Rectificación, Actualización, Certificaciones, Habilitaciones Y Otros
4302.010306	Cotejos Masivos
4302.0104	Otros Derechos Administrativos Generales
4302.010401	Certificados Domiciliarios
4302.010402	De Extranjería
4302.010403	Tarifas De Derechos Consulares
4302.010499	Otros Derechos Administrativos Generales
4302.02	Derechos Administrativos Judiciales Y Policiales
4302.0201	Derechos Administrativos Judiciales
4302.020101	Recursos Judiciales (Impugnativos, Queja, Nulidad, Casación Y Otros)
4302.020102	Trámites Judiciales
4302.020103	Acreditaciones
4302.020104	Autorización Funcionamiento Centros De Conciliación
4302.020105	Certificaciones Y Peritajes Médicos Legales
4302.020106	Arancel Servicio No Gratuito de Defensa Pública RD 014-2013-EF/51.01
4302.0202	Derechos Administrativos Policiales
4302.020201	Certificado De Antecedentes Policiales
4302.020202	Ficha Canje Internacional
4302.020203	Constatación Daños Vehículos Por Accidentes De Tránsito
4302.020204	Odontograma
4302.020205	Peritaje Y Criminalística
4302.020206	Certificados Policiales
4302.020207	Certificados De Supervivencia Y Mudanza
4302.020299	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4302.03	Derechos Administrativos De Educación
4302.0301	Derechos Administrativos De Educación
4302.030101	Carnets
4302.030102	Derechos Examen De Admisión
4302.030103	Grados Y Títulos
4302.030104	Constancias Y Certificados
4302.030105	Derechos De Inscripción
4302.030106	Pensión De Enseñanza
4302.030107	Matrículas
4302.030108	Traslados Y Convalidaciones
4302.030109	Derechos Universitarios
4302.030199	Otros Derechos Administrativos De Educación
4302.04	Derechos Administrativos De Salud
4302.0401	Derechos Administrativos De Salud
4302.040101	Tasas De Salud
4302.040102	Autorización, Inspección Y Control Sanitario
4302.040103	Exámenes Médicos, Psicosomáticos Y Dosaje Etílico
4302.040104	Certificados
4302.040105	Pases Sanitarios
4302.040106	Carnets Y/O Tarjetas De Atención
4302.040107	Control Canino
4302.040199	Otros Derechos Administrativos De Salud
4302.05	Derechos Administrativos De Vivienda Y Construcción
4302.0501	Derechos Administrativos De Vivienda
4302.050101	Expedición De Títulos De Propiedad
4302.050102	Urbanizaciones
4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda
4302.0502	Derechos Administrativos De Construcción

4302.050201	Licencia De Construcción	
4302.050202	Inspección Ocular	
4302.050203	Estudios Urbanos Y Saneamiento Físico	
4302.050299	Otros Derechos Administrativos De Construcción	
4302.06	Derechos Administrativos De Agricultura	
4302.0601	Derechos Administrativos De Agricultura	
4302.060101	Derecho De Inseminación Artificial	
4302.060102	Derecho De Explotación Y Extracción	
4302.060103	Permisos Y Autorizaciones	
4302.060104	Tarifas De Agua	
4302.060105	Certificado De Inscripción Y/O Registro	
4302.060106	Expedición De Guías	
4302.060107	Retribución Económica por Vertimiento de Agua Residual	RD 011-2011-EF/93.01
4302.060199	Otros Derechos Administrativos De Agricultura	
4302.07	Derechos Administrativos De Energía Y Minas	
4302.0701	Derechos Administrativos De Energía y Minas	RD 011-2011-EF/93.01
4302.070101	Derecho De Aprobación Y Autorización	
4302.070102	Derechos De Inscripción Y/O Registro	
4302.070103	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	
4302.070104	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)	
4302.070105	Fiscalización	
4302.070106	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción	
4302.070107	Evaluación	RD 011-2011-EF/93.01
4302.070199	Otros Derechos Administrativos De Energía y Minas	RD 011-2011-EF/93.01
4302.0702	Derechos Administrativos De Electricidad	
4302.070201	Derecho De Aprobación Y Autorización	
4302.070202	Derechos De Inscripción Y/O Registro	
4302.070203	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	
4302.070204	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)	
4302.070205	Fiscalización	
4302.070206	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción	
4302.070299	Otros Derechos Administrativos De Electricidad	
4302.0703	Derechos Administrativos De Hidrocarburos	
4302.070301	Derecho De Aprobación Y Autorización	
4302.070302	Derechos De Inscripción Y/O Registro	
4302.070303	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	
4302.070304	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)	
4302.070305	Fiscalización	
4302.070306	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción	
4302.070399	Otros Derechos Administrativos De Hidrocarburos	
4302.08	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones	
4302.0801	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones	
4302.080101	Peaje	
4302.080102	Trámite Por Tránsito Vehicular	
4302.080103	Derechos De Permiso De Operación	
4302.080104	Derechos De Inscripción	
4302.080105	Guardianía – Depósitos De Vehículos	
4302.080106	Estacionamiento De Vehículos	
4302.080107	Derechos De Examen	
4302.080108	Derechos De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	
4302.080109	Licencias	

4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes	
4302.080111	Tasas Portuarias	
4302.080112	Expedición De Constancias	
4302.080199	Otros Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones	
4302.09	Derechos Administrativos De Industria Y Comercio	
4302.0901	Derechos Administrativos De Industria Y Comercio	
4302.090101	Derecho De Inscripción Y Empadronamiento	
4302.090102	Certificaciones Y Manifestaciones	
4302.090103	Derecho De La Propiedad Industrial	
4302.090104	Licencias De Funcionamiento Y Otros	
4302.090105	Puestos, Kioscos Y Otros	
4302.090106	Anuncios Y Propaganda	
4302.090107	Inspecciones Y/O Calificaciones	
4302.090108	Derechos De Aprobación Y Autorización	
4302.090199	Otros Derechos Administrativos De Industria Y Comercio	
4302.10	Otros Derechos Administrativos	
4302.1001	Otros Derechos Administrativos	
4302.100101	Formularios	
4302.100102	Tasas Laborales	
4302.100103	Arancel Notarial	
4302.100104	Legalización De Documentos	
4302.100105	Certificaciones Diversas	
4302.100106	Registro De La Propiedad Intelectual	
4302.100107	Licencias	
4302.100108	Hidrografía Y Navegación	
4302.100109	Capitanías Y Guardacostas	
4302.100110	Inspección Y Control Sanitario	
4302.100111	Acceso A La Información Pública	
4302.100112	Certificado Digital para Personas Jurídicas	RD 004-2013-EF/51.01
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	
4302.11	Devolución de Derechos Administrativos	RD 002-2010-EF/93.01
4302.1101	Devolución de Derechos Administrativos	RD 002-2010-EF/93.01
4303	VENTA DE SERVICIOS	
4303.01	Servicios Agropecuarios Y De Minería	
4303.0101	Servicios Agropecuarios	
4303.010101	Análisis De Suelos	
4303.010102	Servicios De Fumigación	
4303.010103	Servicios De Reproducción	
4303.010199	Otros Servicios Agropecuarios	
4303.0102	Servicios De Minería	
4303.010201	Control De Insumos	
4303.010299	Otros Servicios De Minería	
4303.02	Servicios De Transporte Y Comunicaciones	
4303.0201	Servicios De Transporte	
4303.020101	Servicios De Almacenaje	
4303.020102	Servicios De Inspección	
4303.020103	Servicios De Apoyo Aéreo	
4303.020104	Servicios De Transporte	
4303.020199	Otros Servicios De Transporte	
4303.0202	Servicios De Comunicaciones	
4303.020201	Servicio Telefónico Y Fax	
4303.020202	Publicación De Avisos Y Comunicaciones	
4303.020203	Servicios Publicitarios Y De Radiodifusión	
4303.020299	Otros Servicios De Comunicaciones	

4303.03	Servicios De Educación Recreación Y Cultura
4303.0301	Servicios Educativos
4303.030101	Enseñanza En Centro Preuniversitario
4303.030102	Servicio De Capacitación
4303.030103	Pensión De Enseñanza
4303.030104	Derecho De Matrícula
4303.030105	Servicios Académicos
4303.030199	Otros Servicios De Educación
4303.0302	Servicios Recreativos Y Culturales
4303.030201	Vacaciones Útiles
4303.030299	Otros Servicios Culturales Y Recreativos
4303.04	Servicios De Salud
4303.0401	Servicios Médicos – Asistenciales
4303.040101	Atención Médica
4303.040102	Atención Dental
4303.040103	Examen Psicológico Y/O Siquiátrica
4303.040104	Servicio De Emergencia
4303.040105	Cirugía
4303.040106	Hospitalización
4303.040107	Servicio De Tópico
4303.040108	Servicios En Clínicas
4303.040199	Otros Servicios Médicos – Asistenciales
4303.0402	Exámenes De Laboratorio Y De Ayuda Al Diagnóstico Médico
4303.040201	Exámenes De Laboratorio
4303.040202	Electroencefalograma
4303.040203	Electrocardiograma
4303.040204	Diagnósticos Por Imágenes (Rayos X, Ecografías, Tomografías, Otros)
4303.040205	Examen De Audiometría
4303.040299	Otros Exámenes De Laboratorio Y De Ayuda Al Diagnóstico
4303.0403	Otros Servicios De Salud
4303.040301	Fisioterapia
4303.040302	Vacunas
4303.040399	Otros Servicios De Salud
4303.05	Ingresos Por Alquileres
4303.0501	Inmuebles Y Terrenos
4303.050101	Edificios E Instalaciones
4303.050102	Terrenos Urbanos
4303.050103	Terrenos Rurales
4303.050199	Otros Inmuebles
4303.0502	Vehículos, Maquinarias Y Equipos
4303.050201	Vehículos De Transporte
4303.050202	Maquinarias Y Equipos
4303.050203	Mobiliario Y Similares
4303.050299	Otros Vehículos, Maquinarias Y Equipos
4303.0503	Otros Alquileres
4303.050301	Equipos De Cómputo Y Periféricos
4303.050302	Equipos De Comunicación Para Redes Informáticas
4303.050399	Otros Alquileres
4303.09	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4303.0901	Servicios Por Administración Y Recaudación
4303.090101	Servicios Por Recaudación De Tributos Internos
4303.090102	Servicios Por Recaudación De Tributos Externos
4303.090103	Servicios De Administración
4303.090104	Servicio Por Recaudaciones De Contribuciones

4303.090199	Otros Servicios Por Administración Y Recaudación	
4303.0902	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios	
4303.090201	Baños Municipales	
4303.090202	Tasaciones	
4303.090203	Servicios De Investigación Y Desarrollo	
4303.090204	Servicios Catastrales	
4303.090205	Servicios De Comedor Y Cafeterías	
4303.090206	Servicios De Mantenimiento Y Reparación	
4303.090207	Servicios Por Inspecciones Técnicas Y Verificaciones	
4303.090208	Servicios De Publicidad E Impresión	
4303.090209	Servicios A Terceros	
4303.090210	Servicios Meteorológicos E Hidrometeorológicos	
4303.090211	Servicios Cartográficos	
4303.090212	Servicios Metrológicos	
4303.090213	Servicios De Procesamiento Automático De Datos	
4303.090214	Publicaciones	
4303.090215	Nomenclatura Y Numeración De Inmuebles	
4303.090216	Servicios Funerarios Y De Cementerio	
4303.090217	Servicios Por Reconocimiento De Carnes Y Otros	
4303.090218	Suministro De Energía	
4303.090219	Servicios Por Supervisión De Importaciones	
4303.090220	Servicios Por Supervisión Bursátil	
4303.090221	Servicios De Saneamiento	
4303.090222	Seguridad A Entidades Bancarias	
4303.090223	Limpieza Pública	
4303.090224	Serenazgo	
4303.090225	Suministro Y Acceso A La Información	
4303.090226	Comisión Por Servicio	
4303.090227	Parques Y Jardines	
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	RD 011-2011-EF/93.01
4401.01	En Efectivo	
4401.0101	De Gobiernos Extranjeros	
4401.010101	De Países de América	
4401.010102	De Países de Europa	
4401.010103	De Países de África, Asia y Oceanía	
4401.010104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional	
4401.010105	De Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional	RD 011-2011-EF/93.01
4401.0102	De Organismos Internacionales	
4401.010201	Instituciones Financieras Internacionales	
4401.010202	Otros Organismos	
4401.0103	De Otras Unidades De Gobierno	
4401.010301	Del Gobierno Nacional	
4401.010302	De Los Gobiernos Regionales	
4401.010303	De Los Gobiernos Locales	
4401.010304	De Otras Entidades Públicas	
4401.010305	De Fondos Públicos	
4401.010306	De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 002-2016-EF/51.01
4401.02	En Bienes	
4401.0201	De Gobiernos Extranjeros	
4401.020101	De Países de América	
4401.020102	De Países de Europa	
4401.020103	De Países de África, Asia y Oceanía	
4401.020104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional	
4401.020105	De Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional	RD 011-2011-EF/93.01

4401.0202	De Organismos Internacionales	
4401.020201	Instituciones Financieras Internacionales	
4401.020202	Otros Organismos	
4401.0203	De Otras Unidades De Gobierno	
4401.020301	Del Gobierno Nacional	
4401.020302	De Los Gobiernos Regionales	
4401.020303	De Los Gobiernos Locales	
4401.020304	De Otras Entidades Públicas	
4401.020305	De Fondos Públicos	
4401.020306	De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 002-2016-EF/51.01
4401.03	En Documentos	RD 011-2011-EF/93.01
4401.0301	De Gobiernos Extranjeros	RD 011-2011-EF/93.01
4401.030101	De Países de América	RD 011-2011-EF/93.01
4401.030102	De Países de Europa	RD 011-2011-EF/93.01
4401.030103	De Países de África, Asia y Oceanía	RD 011-2011-EF/93.01
4401.030104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional	RD 011-2011-EF/93.01
4401.030105	De Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional	RD 011-2011-EF/93.01
4401.0302	De Organismos Internacionales	RD 011-2011-EF/93.01
4401.030201	Instituciones Financieras Internacionales	RD 011-2011-EF/93.01
4401.030202	Otros Organismos	RD 011-2011-EF/93.01
4401.0303	De Otras Unidades De Gobierno	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030301	Del Gobierno Nacional	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030302	De Los Gobiernos Regionales	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030303	De Los Gobiernos Locales	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030304	De Otras Entidades Públicas	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030305	De Fondos Públicos	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030306	De Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	RD 002-2016-EF/51.01
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	
4402.02	Traspasos Con Documentos	
4402.03	Por Participaciones De Recursos Determinados	
4402.0301	Canon Y Sobrecanon	
4402.030101	Canon Petrolero	
4402.030102	Sobrecanon Petrolero	
4402.030103	Canon Minero	
4402.030104	Canon Gasífero	
4402.030105	Canon Hidroenergético	
4402.030106	Canon Pesquero	
4402.030107	Canon Forestal	
4402.030108	Canon Y Sobrecanon – Impuesto A La Renta	RD 014-2013-EF/51.01
4402.0302	Regalías	
4402.030201	Regalías Mineras	
4402.030202	Regalías FOCAM	
4402.0303	Participación Renta De Aduanas	
4402.030301	Renta De Aduanas	
4402.0304	Participación Por Eliminación De Exoneraciones	
4402.030401	Participación Por Eliminación De Exoneraciones	
4402.0305	Fondo De Compensación Municipal	
4402.030501	Fondo De Compensación Municipal	
4402.0306	Participación por Asignación Especial	RD 011-2011-EF/93.01
4402.030601	Participación por Programa de Modernización Municipal	RD 011-2011-EF/93.01
4402.030602	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	RD 011-2011-EF/93.01
4402.030603	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI	RD 004-2013-EF/51.01

4402.030604	Participación por Bono de Incentivo por la Ejecución Eficaz de Inversiones – BOI RD 004-2013-EF/51.01	
4402.0307	De Fondos Públicos	RD 011-2011-EF/93.01
4402.030701	Participación por Fidecom	RD 011-2011-EF/93.01
4402.030702	Participación por Forsur	RD 011-2011-EF/93.01
4402.030703	Participación por Fondo para la Igualdad	RD 011-2011-EF/93.01
4402.030704	Participación Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional	RD 004-2013-EF/51.01
4402.030705	Participaciones Seguridad Ciudadana	RD 004-2013-EF/51.01
4402.030706	Fondo Fortalecimiento Capital Humano – Fonbeca	RD 014-2013-EF/51.01
4402.030707	Participaciones Fondo “Fonie”	RD 014-2013-EF/51.01
4402.030708	Participaciones Conabi	RD 015-2014-EF/51.01
4402.030709	Participaciones Fed	RD 015-2014-EF/51.01
4402.030710	Participaciones Fondo App	RD 002-2016-EF/51.01
4402.030711	Participaciones Fenómeno del Niño	RD 002-2016-EF/51.01
4402.030712	Fondo Intervención ante la ocurrencia de Desastres Naturales (Rd)	
4402.0308	Salvos Antiguos (Rrdd)	RD 004-2013-EF/51.01
4402.0309	Foniprel	RD 004-2013-EF/51.01
4402.04	Por Donaciones y Transferencias	RD 011-2011-EF/93.01
4402.0401	Donaciones	RD 011-2011-EF/93.01
4402.040101	Para Apoyo Presupuestario	RD 014-2013-EF/51.01
4402.0402	Transferencias	RD 004-2013-EF/51.01
4402.040201	Transferencias de Entidades de Gobierno Nacional a Gobiernos Regionales	RD 004-2013-EF/51.01
4402.040202	Transferencias de Entidades de Gobierno Nacional a Gobiernos Locales	RD 004-2013-EF/51.01
4402.99	Otros	
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	RD 011-2011-EF/93.01
4403.01	En Efectivo	
4403.0101	De Gobiernos Extranjeros	
4403.010101	De Países De América	
4403.010102	De Países De Europa	
4403.010103	De Países De África, Asia Y Oceanía	
4403.010104	De Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional	
4403.010105	De Fondo Contravalor O De Desarrollo Binacional	RD 011-2011-EF/93.01
4403.0102	De Organismos Internacionales	
4403.010201	Instituciones Financieras Internacionales	
4403.010202	Otros Organismos	
4403.0103	De Otras Unidades De Gobierno	
4403.010301	Del Gobierno Nacional	
4403.010302	De Los Gobiernos Regionales	
4403.010303	De Los Gobiernos Locales	
4403.010304	De Otras Entidades Públicas	
4403.010305	De Fondos Públicos	
4403.010306	De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 015-2016-EF/51.01
4403.02	En Bienes	
4403.0201	De Gobiernos Extranjeros	
4403.020101	De Países De América	
4403.020102	De Países De Europa	
4403.020103	De Países De África, Asia y Oceanía	
4403.020104	De Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional	
4403.020105	De Fondo Contravalor O De Desarrollo Binacional	RD 011-2011-EF/93.01
4403.0202	De Organismos Internacionales	
4403.020201	Instituciones Financieras Internacionales	
4403.020202	Otros Organismos	
4403.0203	De Otras Unidades de Gobierno	RD 002-2016-EF/51.01

4403.020301	Del Gobierno Nacional	RD 002-2016-EF/51.01
4403.020302	De los Gobiernos Regionales	RD 002-2016-EF/51.01
4403.020303	De los Gobiernos Locales	RD 002-2016-EF/51.01
4403.020304	De Otras Entidades Públicas	RD 002-2016-EF/51.01
4403.020306	De Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	RD 002-2016-EF/51.01
4403.03	Condonación de Deuda	
4403.0301	Condonación De Deuda Externa	
4403.030101	De Gobiernos Extranjeros	
4403.030102	De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales	
4403.030103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior	
4403.030104	De Otros Créditos Externos	
4403.0302	Condonación De Deuda Interna	
4403.030201	De Unidades De Gobierno	
4403.030202	De Títulos Valores Internos	
4403.030203	Otros Créditos Internos	
4403.04	En Documentos	RD 011-2011-EF/93.01
4403.0401	De Gobiernos Extranjeros	RD 011-2011-EF/93.01
4403.040101	De Países de América	RD 011-2011-EF/93.01
4403.040102	De Países de Europa	RD 011-2011-EF/93.01
4403.040103	De Países de África, Asia y Oceanía	RD 011-2011-EF/93.01
4403.040104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional	RD 011-2011-EF/93.01
4403.040105	De Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional	RD 011-2011-EF/93.01
4403.0402	De Organismos Internacionales	RD 011-2011-EF/93.01
4403.040201	Instituciones Financieras Internacionales	RD 011-2011-EF/93.01
4403.040202	Otros Organismos	RD 011-2011-EF/93.01
4403.0404	Por Operaciones de Endeudamiento	RD 002-2016-EF/51.01
4403.040401	Endeudamiento Interno	RD 002-2016-EF/51.01
4403.040402	Endeudamiento Externo	RD 002-2016-EF/51.01
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público	
4404.02	Traspasos Con Documentos	
4404.03	Por Participaciones De Recursos Determinados	
4404.0301	Canon Y Sobrecanon	
4404.030101	Canon Petrolero	
4404.030102	Sobrecanon Petrolero	
4404.030103	Canon Minero	
4404.030104	Canon Gasífero	
4404.030105	Canon Hidroenergético	
4404.030106	Canon Pesquero	
4404.030107	Canon Forestal	
4404.030108	Canon y Sobrecanon – Impuesto a la Renta	RD 014-2013-EF/51.01
4404.0302	Regalías	
4404.030201	Regalías Mineras	
4404.030202	Regalías Focam	
4404.0303	Participación Renta De Aduanas	
4404.030301	Renta De Aduanas	
4404.0304	Participación Por Eliminación De Exoneraciones	
4404.030401	Participación Por Eliminación De Exoneraciones	
4404.0305	Fondo De Compensación Municipal	
4404.030501	Fondo De Compensación Municipal	
4404.0306	Foniprel	
4404.030601	Foniprel	RD 011-2011-EF/93.01
4404.0307	Participación por Asignación Especial	RD 011-2011-EF/93.01
4404.030701	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	

		RD 011-2011-EF/93.01
4404.030702	Participación por Programa de Modernización Municipal	RD 011-2011-EF/93.01
4404.030703	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI	RD 004-2013-EF/51.01
4404.030704	Participación por Bono de Incentivo por la Ejecución Eficaz de Inversiones – BOI	RD 004-2013-EF/51.01
4404.0308	De Fondos Públicos	RD 011-2011-EF/93.01
4404.030801	Participación por Fidecom	RD 011-2011-EF/93.01
4404.030802	Participación por Forsur	RD 011-2011-EF/93.01
4404.030803	Participación por Fondo para la Igualdad	RD 011-2011-EF/93.01
4404.030804	Participación Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional	RD 004-2013-EF/51.01
4404.030805	Participaciones Seguridad Ciudadana	RD 004-2013-EF/51.01
4404.030806	Fondo de Promoción del Riego en la Sierra "Mi Riego"	RD 014-2013-EF/51.01
4404.030807	Para la Inclusión Económica en Zonas Rurales "Fonie"	RD 014-2013-EF/51.01
4404.030808	Participaciones Conabi	RD 015-2014-EF/51.01
4404.030809	Participaciones Fed	RD 015-2014-EF/51.01
4404.030810	Participaciones Fondo App	RD 002-2016-EF/51.01
4404.030811	Participaciones Fenómeno del Niño	RD 002-2016-EF/51.01
4404.030812	Fondo Intervención ante la ocurrencia de Desastres Naturales (Rd)	
4404.0309	SalDOS Antiguos (Rrdd)	RD 004-2013-EF/51.01
4404.04	Por Donaciones Y Transferencias	RD 009-2012-EF/51.01
4404.0401	Donaciones	RD 009-2012-EF/51.01
4404.040101	Para Apoyo Presupuestario	RD 014-2013-EF/51.01
4404.0402	Transferencias	RD 004-2013-EF/51.01
4404.040201	Transferencias de Entidades de Gobierno Nacional a Gobiernos Regionales	RD 004-2013-EF/51.01
4404.040202	Transferencias de Entidades de Gobierno Nacional a Gobiernos Locales	RD 004-2013-EF/51.01
4404.05	Traspaso de Recursos	RD 002-2016-EF/51.01
4404.0501	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	RD 002-2016-EF/51.01
4404.0502	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno	RD 002-2016-EF/51.01
4404.99	Otros	
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
4501.01	Rentas De La Propiedad Financiera	
4501.0101	Intereses	
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones	
4501.010102	Intereses Por Depósitos De Recursos Por Privatización Y Concesiones	
4501.010103	Intereses Y Descuento Documentos Valorados – Importaciones	
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	RD 003-2017-EF/51.01
4501.0102	Intereses Por Concesión De Préstamos	
4501.010201	Intereses Por Concesión De Préstamos Del Sector Privado	
4501.010202	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Nacional	
4501.010203	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Regional	
4501.010204	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Local	
4501.0103	Diferencial Cambiario	
4501.010301	Bonos	
4501.010302	Créditos	
4501.010399	Otros	
4501.0104	Otros Intereses	
4501.010499	Otros Intereses	
4501.02	Rentas De La Propiedad Real	
4501.0201	Regalías	
4501.020101	Regalía De La Actividad Petrolera	

4501.020102	Regalía De La Actividad Minera
4501.020103	Regalía De La Actividad Del Gas
4501.020104	Fraccionamiento Regalías de la Actividad Minera RD 014-2013-EF/51.01
4501.0202	Derechos E Ingreso Por Concesiones
4501.020201	Derechos De Vigencia De Minas
4501.020202	Derechos De Servidumbre
4501.020203	Derechos De Aprovechamiento De Productos Forestales Y Fauna Silvestre
4501.020204	Derechos De Pesca
4501.020205	Derecho Por Uso Del Espectro Radioeléctrico - Canon Por Telecomunicaciones
4501.020206	Derechos De Vigencia De Recursos Geotérmicos RD 009-2012-EF/51.01
4501.020299	Otros Derechos E Ingresos Por Concesiones
4501.0203	Dividendos
4501.020301	Utilidades Del Banco De La Nación
4501.020302	Utilidades Del Banco Central De Reserva Del Perú
4501.020303	Utilidades Del Fondo Nacional De Financiamiento Empresarial (Fonafe)
4501.020304	Utilidades De Empresas Municipales
4501.020305	Utilidades De Empresas De Universidades
4501.020399	Utilidades De Otras Empresas
4501.03	Otras Rentas De La Propiedad
4501.0301	Otras Rentas De La Propiedad
4501.030101	Participación En Contratos
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS
4502.01	Multas No Tributarias
4502.0101	De Administración General
4502.010101	De Administración General
4502.010102	Multas Convenio Sunat Bancos
4502.010103	Multas Por Omisión De Información
4502.010104	Multas Por Permanencia Irregular En El País
4502.010105	Multas Por No Actualizar Datos Del Documento Nacional De Identidad
4502.010106	Multas Por Infracción A La Ley De Extranjería
4502.0102	De Educación
4502.010201	Multas De Educación
4502.010202	Multas Por Daños Al Patrimonio Cultural
4502.0103	Judiciales
4502.010301	Multas Judiciales
4502.0104	Electorales
4502.010401	Multas Electorales
4502.010402	Inscripción Y Corrección De Cédulas
4502.0105	De Transporte
4502.010501	Infracciones De Reglamento De Tránsito
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes
4502.0106	Otras Multas
4502.010601	Infracciones De Comercialización
4502.010602	Multas A Establecimientos, Farmacias Y Otros
4502.010603	Multas Por Especulación, Acaparamiento, Adulteración Y Otros
4502.010604	Multas Y Análogas Por Infracciones Laborales
4502.010605	Multas De Libre Competencia
4502.010606	Multas De Propiedad Intelectual
4502.010607	Multas De Comercio Exterior
4502.010608	Multas A Empresas Mineras Privatizadas
4502.010609	Multas por Infracciones Mineras RD 002-2010-EF/93.01
4502.010699	Otras Multas
4502.02	Sanciones No Tributarias

4502.0201	Sanciones Administrativas
4502.020101	Sanciones De Administración General
4502.020102	Intereses Por Sanciones
4502.020103	Ejecución De Garantía
4502.020199	Otras Sanciones
4503	APORTES POR REGULACIÓN
4503.01	Aportes Por Regulación
4503.0101	Provenientes De Las Empresas De Saneamiento
4503.010101	Empresas Fonafe
4503.010102	Empresas Municipales
4503.010103	Empresas Del Sector Privado
4503.010199	Otras Empresas
4503.0102	Provenientes De Las Empresas De Electricidad
4503.010201	Empresas Fonafe
4503.010202	Empresas Municipales
4503.010203	Empresas Del Sector Privado
4503.010299	Otras Empresas
4503.0103	Provenientes De Las Empresas De Hidrocarburos
4503.010301	Empresas Fonafe
4503.010302	Empresas Municipales
4503.010303	Empresas Del Sector Privado
4503.010399	Otras Empresas
4503.0104	Provenientes De Las Empresas De Telecomunicaciones
4503.010401	Empresas Fonafe
4503.010402	Empresas Municipales
4503.010403	Empresas Del Sector Privado
4503.010499	Otras Empresas
4503.0105	Provenientes De Otras Empresas
4503.010501	Empresas Fonafe
4503.010502	Empresas Municipales
4503.010503	Empresas Del Sector Privado
4503.010599	Otras Empresas
4504	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES
4504.01	Transferencias Voluntarias Corrientes Distinta De Donaciones En Efectivo
4504.0101	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones
4504.010101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas
4504.010102	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales
4504.02	Transferencias Voluntarias Corrientes Distinta De Donaciones En Bienes y Servicios RD 015-2016-EF/51.01
4504.0201	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones en Bienes RD 015-2016-EF/51.01
4504.020101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas
4504.020102	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales
4504.0202	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas de Donaciones en Servicios RD 015-2016-EF/51.01
4504.020201	Transferencias Voluntarias Corrientes de Personas Jurídicas RD 015-2016-EF/51.01
4504.020202	Transferencias Voluntarias Corrientes de Personas Naturales RD 015-2016-EF/51.01
4504.03	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Efectivo
4504.0301	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas
4504.030102	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Naturales
4504.04	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Bienes
4504.0401	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas De Donaciones

4504.040101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas	
4504.040102	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Naturales	
4505	INGRESOS DIVERSOS	
4505.01	Ingresos Diversos	
4505.0101	Remate De Bienes	
4505.010101	Remate De Bienes Comisados	
4505.010102	Remate Judicial De Bienes Muebles E Inmuebles	
4505.010103	Remate De Mercaderías En Abandono	
4505.010104	Remate De Derechos Mineros	
4505.010105	Remate De Armamento Y Municiones	
4505.010199	Otros Remate De Bienes	
4505.0102	Ventas Diversas	
4505.010201	Venta De Chatarra	
4505.010202	Venta De Bienes Usados No Clasificados Como Activos	
4505.0103	Incautación De Dinero	
4505.010301	Dinero Incautado Por Tráfico Ilícito De Drogas	
4505.010302	Dinero Obtenido Ilícitamente En Perjuicio Del Estado – Fedadoi	
4505.010303	Dinero incautado o decomisado generado u obtenido ilícitamente en agravio del Estado	RD 015-2014-EF/51.01
4505.0104	Otros Ingresos Diversos	
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros	
4505.010402	Ingresos Por Costas Procesales	
4505.010403	Fondo De Accidentes De Tránsito	
4505.010404	Bienes Y Equipos Dados De Baja	
4505.010405	Juego De Loterías Y Similares	
4505.010406	Remanente De Utilidades Empresas Mineras	
4505.010407	Primas De Seguro No De Vida	
4505.010408	Participación Por Comisión De Recaudación	
4505.010409	Reparaciones Civiles	RD 009-2012-EF/51.01
4505.010410	Gravamen Especial A La Minería	RD 004-2013-EF/51.01
4505.010411	Fraccionamiento Gravamen Especial a la Minería	RD 014-2013-EF/51.01
4505.010412	Ingresos por Prescripción de Obligaciones	
4505.010499	Otros Ingresos	
4505.0105	Monetización De Productos	
4505.010501	Monetización De Productos (No Incluye Endeudamiento)	
4505.0106	Devolución Por Menor Gasto De Ejercicios Anteriores	RD 002-2016-EF/51.01
4505.010601	Devolución por Menor Gasto De Ejercicios Anteriores	RD 015-2016-EF/51.01 RD 002-2016-EF/51.01
4505.02	Alta de bienes	
4505.03	Instrumentos Financieros	RD 014-2013-EF/51.01
4505.0301	Emisiones Sobre la Par	RD 014-2013-EF/51.01
4505.030101	Bonos Soberanos	RD 014-2013-EF/51.01
4505.030103	Bonos Globales	RD 014-2013-EF/51.01
4505.030109	Otros	RD 014-2013-EF/51.01
4506	INGRESOS PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	RD 002-2010-EF/
4506.01	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada	RD 002-2010-EF/93
4506.02	Intereses Diferidos – Promoción de la Inversión Privada	RD 002-2010-EF
4506.03	Diferencia de Cambio – Promoción de la Inversión Privada	RD 002-2010
4601	VENTA DE EDIFICIOS	
4601.01	Edificios Residenciales	
4601.0101	Venta De Viviendas Residenciales	
4601.02	Edificios O Unidades No Residenciales	
4601.0201	Venta De Edificios Administrativos	
4601.0202	Venta De Instalaciones Educativas	

4601.0203	Venta De Instalaciones Médicas
4601.0204	Venta De Instalaciones Sociales Y Culturales
4601.0205	Venta De Centros De Reclusión
4601.0206	Venta De Edificios O Unidades No Residenciales Diversos
4602	VENTA DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
4602.01	Venta De Vehículos
4602.0101	Venta De Vehículos
4602.010101	De Transporte Terrestre
4602.010102	De Transporte Aéreo
4602.010103	De Transporte Acuático
4602.02	Venta De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario
4602.0201	De Oficina
4602.020101	Máquinas Y Equipos
4602.020102	Mobiliario
4602.0202	De Instalaciones Educativas
4602.020201	Máquinas Y Equipos
4602.020202	Mobiliario
4602.0203	Venta De Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
4602.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos
4602.020302	Equipos De Comunicación Para Redes Informáticos
4602.020303	Equipos De Telecomunicaciones
4602.0204	Venta De Mobiliario Equipos Y Aparatos Médicos
4602.020401	Mobiliario
4602.020402	Equipos
4602.0205	Venta De Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.0206	Venta De Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte
4602.020601	Equipo De Cultura Y Arte
4602.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte
4602.0207	Venta De Equipo Y Mobiliario De Deportes Y Recreación
4602.020701	Equipo De Deportes Y Recreación
4602.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación
4602.0208	Venta De Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
4602.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
4602.020802	Armamento En General
4602.0209	Venta De Maquinaria Y Equipos Diversos
4602.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración
4602.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
4602.020903	Seguridad Industrial
4602.020904	Electricidad Y Electrónica
4602.020905	Equipos E Instrumentos De Medición
4602.020906	Equipos Para Vehículos
4602.020999	Maquinarias , Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones
4603	VENTA DE OTROS ACTIVOS
4603.01	Venta De Otros Activos
4603.0101	Venta De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
4603.010101	Animales De Cría
4603.010102	Animales Reproductores
4603.010103	Animales De Tiro
4603.010104	Otros Animales
4603.010105	Árboles Frutales
4603.010106	Vides Y Arbustos
4603.010107	Semillas Y Almacigos

4603.010108	Minas Y Canteras
4603.010199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros
4603.0102	Venta De Bienes Culturales
4603.010201	Libros Y Textos Para Bibliotecas
4603.010202	Otros Bienes Culturales
4603.0103	Venta De Activos Intangibles
4603.010301	Patentes Y Marcas De Fábrica
4603.010302	Software (Incluidas Las Licencias)
4603.010303	Otros Activos Intangibles
4603.0104	Venta De Otros Activos
4603.010401	Venta De Otros Activos
4604	VENTA DE OBJETOS DE VALOR
4604.01	Venta De Objetos De Valor
4604.0101	Venta De Objetos De Valor
4604.010101	Venta De Piedras Y Metales Preciosos
4604.010102	Venta De Pinturas Y Esculturas
4604.010103	Venta De Joyas Y Antigüedades
4605	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS
4605.01	Terrenos Urbanos
4605.02	Terrenos Rurales
4605.03	Terrenos Eriazos
4701	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
4701.01	Venta De Títulos Y Valores
4701.0101	Venta De Títulos Y Valores
4701.010101	Bonos
4701.010102	Pagarés
4701.010103	Letras
4701.010199	Otros Títulos Y Valores
4701.02	Venta De Acciones Y Participaciones De Capital
4701.0201	Venta De Acciones Y Participaciones De Capital
4701.020101	De Empresas
4701.020102	De Organismos Internacionales
4701.020199	De Otros
4701.03	Liquidación De Otros Activos Financieros
4701.0301	Liquidación De Otros Activos Financieros
4701.030101	Liquidación De Otros Activos Financieros
4801	Ingresos por Contratos de Concesiones RD 011-2014-EF/51.01
4801.01	Ingresos por Derechos Otorgados a Operadores en Contratos de Concesión RD 011-2014-EF/51.01
4801.02	Ingresos por Explotación del Servicio Público a favor de la Concedente RD 011-2014-EF/51.01
4801.03	Otros Ingresos por Contratos de Concesión RD 011-2014-EF/51.01
5	GASTOS
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
5101.01	Personal Administrativo
5101.0101	Personal Administrativo
5101.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
5101.010103	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado)
5101.010105	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Privado)
5101.010106	Personal Contratado – Régimen Laboral de Gerentes Públicos RD 002-2010
5101.0102	Otras Retribuciones Y Complementos

5101.010201	Asignación A Fondos Para Personal	
5101.010202	Asignación Por Gastos Operativos	
5101.010203	Asignación Por Productividad	
5101.010204	Participación De Los Trabajadores En Las Utilidades	
5101.010205	Bonificación por Cambio de Residencia	RD 002-2010-EF/93.01
5101.010299	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.02	Personal Del Magisterio	
5101.0201	Personal Del Magisterio	
5101.020101	Personal Nombrado	
5101.020102	Personal Contratado	
5101.0202	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.020299	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.03	Profesional De La Salud	
5101.0301	Profesionales De La Salud	
5101.030101	Personal Nombrado	
5101.030102	Personal Contratado	
5101.030103	Personal Serums	
5101.030104	Internos De Medicina Y Odontología	
5101.030105	Personal por Servicios Complementarios de Salud	RD 014-2013-EF/51.01
5101.0302	No Profesionales De La Salud	
5101.030201	Personal Nombrado	
5101.030202	Personal Contratado	
5101.0303	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.030301	Guardias Hospitalarias	
5101.030302	Asignación Extraordinaria Por Trabajo Asistencial	
5101.030399	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.04	Personal Judicial	
5101.0401	Personal Judicial	
5101.040101	Personal Nombrado	
5101.040102	Personal Contratado	
5101.0402	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.040201	Bono Por Función Jurisdiccional Y Fiscal	
5101.040202	Asignación Por Gastos Operativos	
5101.040299	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.05	Docentes Universitarios	
5101.0501	Docentes Universitarios	
5101.050101	Personal Nombrado	
5101.050102	Personal Contratado	
5101.0502	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.050299	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.06	Personal Diplomático	
5101.0601	Personal Diplomático	
5101.060101	Personal Nombrado	
5101.060102	Personal Contratado	
5101.0602	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.060299	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.07	Personal Militar Y Policial	
5101.0701	Militares Y Policías	
5101.070101	Personal Militar	
5101.070102	Personal Policial	
5101.0702	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.070201	Asignación Por Combustibles	
5101.070202	Asignación Por Ración Orgánica Única	
5101.070203	Mayordomía	

5101.070299	Otras Retribuciones Y Complementos	
5101.0703	Tropa	
5101.070301	Tropa	
5101.08	Personal Obrero	
5101.0801	Personal Obrero Permanente	
5101.080101	Obreros Permanentes	
5101.0802	Personal Obrero Eventual	
5101.080201	Obreros Con Contrato A Plazo Fijo	
5101.09	Gastos Variables Y Ocasionales	
5101.0901	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones	
5101.090101	Gratificaciones	
5101.090102	Aguinaldos	
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	
5101.0902	Compensación Por Tiempo De Servicios Y Asignaciones	RD 015-2016-EF/51.01
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	
5101.090202	Asignación Por Licenciamiento	RD 015-2016-EF/51.01
5101.0903	Otros Gastos Variables Y Ocasionales	
5101.090301	Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años	
5101.090302	Bonificación Adicional Por Vacaciones	
5101.090303	Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)	
5101.090304	Asignación Por Enseñanza	
5101.090305	Bonos De Productividad - Convenios De Administración Por Resultados	
5101.090306	Bono Por Crecimiento Económico	
5101.090307	Bono por Desempeño	RD 011-2011-EF/93.01
5101.090308	Bono por Función Inspectiva	RD 014-2013-EF/51.01
5101.090399	Otras Ocasionales	
5101.10	Dietas	
5101.1001	Dietas	
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	
5101.100102	Dietas De Regidores Y Consejeros	
5101.100103	Dietas A Colaboradores Eventuales	
5101.11	Obligaciones Previsionales	RD 004-2013-EF/51.01
5101.1101	Pensiones	
5101.110101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	
5101.110102	Régimen De Pensiones DL. N° 19990	
5101.110103	Régimen Militar Y Policial	
5101.110104	Otros Regímenes De Pensiones	
5101.1102	Trabajadores Activos	
5101.110201	Trabajadores Activos DL. N° 20530	
5101.110202	Trabajadores Activos DL. N° 19990	
5101.110203	Régimen Militar Y Policial	
5101.110204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos	
5101.12	Personal penitenciario	RD 015-2014-EF/51.01
5101.1201	Personal penitenciario	RD 015-2014-EF/51.01
5101.120101	Personal nombrado	RD 015-2014-EF/51.01
5101.1202	Otras retribuciones y complementos	RD 015-2014-EF/51.01
5101.120201	Asignación Especial por Labor Penitenciaria	RD 015-2014-EF/51.01
5102	OTRAS RETRIBUCIONES	
5102.01	Retribuciones En Bienes O Servicios	
5102.0101	Bienes	
5102.010101	Uniforme Personal Administrativo	
5102.010199	Otras Retribuciones En Especie	
5102.0102	Servicios	
5102.010201	Movilidad Para Traslado De Los Trabajadores	

5102.010202	Gastos Por Estacionamiento Para Vehículos Del Personal
5102.010203	Gastos En Instalaciones Recreativas Para Trabajadores Y Familiares
5102.010204	Guarderías Para Hijos De Trabajadores
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
5103.01	Obligaciones Del Empleador
5103.0101	Obligaciones Del Empleador
5103.010101	Aportes A Los Fondos De Salud
5103.010102	Aportes A Los Fondos De Retiro
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones
5103.010104	Aportes A Los Fondos De Vivienda
5103.010105	Contribuciones A Essalud
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador
5201	PENSIONES
5201.01	Pensiones
5201.0101	Pensiones
5201.010101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
5201.010102	Sistema Nacional De Pensiones DL. N° 19990
5201.010103	Régimen De Pensiones DL. N° 19846
5201.010199	Otros Regimenes De Pensiones
5201.0102	Otras Compensaciones
5201.010201	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones
5201.010202	Bonificación Fonahpu - DL. N° 20530
5201.010203	Asignación Por Combustible
5201.010204	Asignación Por Ración Orgánica Única
5201.010205	Mayordomía
5201.010299	Otros Beneficios
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL
5202.01	Prestaciones De Salud Y Otros Beneficios (Essalud)
5202.0101	Prestaciones De Salud
5202.010101	Prestaciones De Salud
5202.0102	Prestaciones En Efectivo
5202.010201	Subsidio Por Incapacidad Temporal
5202.010202	Subsidio Por Maternidad
5202.010203	Subsidio Por Lactancia
5202.010299	Otros Beneficios
5202.02	Asistencia Social En Pensiones E Indemnizaciones
5202.0201	Pensiones E Indemnizaciones Asistenciales
5202.020101	Pensiones De Gracia
5202.020102	Pensiones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo
5202.020103	Bonos Complementarios Y Pensiones Complementarias
5202.020199	Otros Similares
5202.03	Bienes de Asistencia Social
5202.0301	Apoyo Alimentario
5202.030101	Alimentos Para Programas Sociales
5202.030199	Otros Bienes De Apoyo Alimentario
5202.0302	Apoyo Escolar
5202.030201	Textos Escolares
5202.030202	Equipos Informáticos
5202.030299	Otros Bienes De Apoyo Escolar
5202.0303	Asistencia Médica
5202.030301	Medicamentos para Asistencia Social
5202.030399	Otros Bienes De Asistencia Médica
5202.0304	Otras Prestaciones Del Empleador
5202.030401	Seguro Médico

5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo
5202.030403	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionista
5202.0399	Otros Bienes De Asistencia Social
5202.039999	Otros Bienes De Asistencia Social
5301	CONSUMO DE BIENES
5301.01	Alimentos Y Bebidas
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal
5301.02	Vestuarios Y Textiles
5301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles
5301.020103	Calzado
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines
5301.0301	Combustibles Y Carburantes
5301.0302	Gases
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines
5301.04	Municiones, Explosivos Y Similares
5301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares
5301.05	Materiales Y Útiles
5301.0501	De Oficina
5301.050101	Repuestos Y Accesorios
5301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
5301.0502	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
5301.050201	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
5301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería
5301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
5301.0599	Otros
5301.059999	Otros
5301.06	Repuestos Y Accesorios
5301.0601	De Vehículos
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
5301.0603	De Construcción Y Máquinas
5301.0604	De Seguridad
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos
5301.07	Enseres
5301.0701	Enseres
5301.08	Suministros Médicos
5301.0801	Productos Farmacéuticos
5301.080101	Vacunas
5301.080102	Medicamentos
5301.080199	Otros Productos Similares
5301.0802	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
5301.09	Materiales Y Útiles De Enseñanza
5301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos
5301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
5301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza
5301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario

5301.1001	Suministros De Uso Zootécnico
5301.1002	Material Biológico
5301.1003	Animales Para Estudio
5301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares
5301.1005	Suministros De Accesorios Y/O Materiales De Uso Forestal
5301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal
5301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras
5301.1102	Para Vehículos
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares
5301.1104	Para Maquinarias Y Equipos
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento
5301.99	Otros Bienes
5301.9901	Herramientas
5301.9902	Productos Químicos
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones
5301.9999	Otros Bienes
5302	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
5302.01	Viajes
5302.0101	Viajes Internacionales
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio
5302.010103	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación
5302.010199	Otros Gastos
5302.0102	Viajes Domésticos
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio
5302.010203	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación
5302.010299	Otros Gastos
5302.02	Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión
5302.0201	Servicios De Energía Eléctrica, Agua Y Gas
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe
5302.020103	Servicio De Suministro De Gas
5302.0202	Servicio De Telefonía E Internet
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija
5302.020203	Servicio De Internet
5302.0203	Servicios De Mensajería, Telecomunicaciones Y Otros Afines
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación
5302.0204	Servicio De Publicidad, Impresiones, Difusión E Imagen Institucional
5302.020401	Servicio De Publicidad
5302.020402	Otros Servicios De Publicidad Y Difusión
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional
5302.020404	Servicio De Impresiones, Encuadernación Y Empastado
5302.03	Servicios De Limpieza Y Seguridad
5302.0301	Servicios De Limpieza, Seguridad Y Vigilancia
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia
5302.04	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones
5302.0401	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones

5302.040101	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	
5302.040102	De Carreteras, Caminos Y Puentes	
5302.040103	De Vehículos	
5302.040104	De Mobiliario Y Similares	
5302.040105	De Maquinarias Y Equipos	
5302.040199	De Otros Bienes Y Activos	
5302.05	Alquileres De Muebles E Inmuebles	
5302.0501	Alquileres De Muebles E Inmuebles	
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	
5302.050102	De Vehículos	
5302.050103	De Mobiliario Y Similares	
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros Y De Seguros	
5302.0601	Servicios Administrativos	
5302.060101	Gastos Legales Y Judiciales	
5302.060102	Gastos Notariales	
5302.0602	Servicios Financieros	
5302.060201	Cargos Bancarios	
5302.060202	Gastos Financieros Por Compra Y Venta De Títulos Y Valores	
5302.060299	Otros Servicios Financieros	
5302.0603	Seguros	
5302.060301	Seguro De Vida	
5302.060302	Seguro De Vehículos	
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	
5302.060304	Otros Seguros Personales	
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles	
5302.0604	Servicios de Salud	RD 011-2011-EF/93.01
5302.060401	Gastos por Prestaciones de Salud	RD 011-2011-EF/93.01
5302.07	Servicios Profesionales Y Técnicos	
5302.0701	Servicios De Consultorías, Asesorías Y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas	
5302.070101	Consultorías	
5302.070102	Asesorías	
5302.070103	Auditorías	
5302.070104	Perfiles De Inversión	
5302.070105	Estudios E Investigaciones	
5302.070199	Otros Servicios Similares	
5302.0702	Servicios De Consultorías, Asesorías Y Similares Desarrollados Por Personas Naturales	
5302.070201	Consultorías	
5302.070202	Asesorías	
5302.070203	Auditorías	
5302.070204	Perfiles De Inversión	
5302.070205	Estudios E Investigaciones	
5302.070206	Locación de Servicios – Fondo de Apoyo Gerencial	RD 002-2010-EF/93.01
5302.070207	Servicios Complementarios de Salud	RD 014-2013-EF/51.01
5302.070299	Otros Servicios Similares	
5302.0703	Servicio De Capacitación Y Perfeccionamiento	
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales	
5302.0704	Servicios De Procesamiento De Datos E Informática	
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	
5302.070402	Procesamientos De Datos	

5302.070403	Soporte Técnico
5302.070404	Otros Servicios De Informática
5302.0705	Practicantes, Secigristas Y Similares
5302.070501	Estipendio Por Secigra
5302.070502	Propinas Para Practicantes
5302.070504	Animadoras Y Alfabetizadores
5302.070505	Alumnos De Escuelas Militares Y Policiales
5302.070506	Estipendio a los Candidatos a Gerentes Públicos RD 002-2010-EF/93.01
5302.0706	Servicio Y Gestión De Evaluación Internacional De Procesos
5302.070601	Servicio Y Gestión De Evaluación Internacional De Procesos
5302.0707	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente
5302.070701	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente
5302.070702	Servicio De Remediación Ambiental
5302.0708	Servicios Relacionados Con Saneamiento
5302.070801	Servicios Relacionados Con El Tratamiento De Agua
5302.0709	Servicios De Organización De Eventos
5302.070901	Organización Y Conducción De Eventos Deportivos
5302.070902	Organización Y Conducción De Eventos Recreacionales
5302.070903	Organización Y Conducción De Espectáculos
5302.070904	Auspicio Y Patrocinio De Eventos Culturales Y De Arte
5302.070905	Organización De Eventos Culturales
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos
5302.0710	Servicio Por Atenciones Y Celebraciones
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones
5302.0711	Otros Servicios
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades Similares
5302.071104	Servicios De Calificación De Pensiones
5302.071105	Servicios De Alimentación De Consumo Humano
5302.071199	Servicios Diversos
5302.08	Contrato De Administración De Servicios – Cas
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios – Cas
5302.0802	Contribución a Essalud de Contrato de Administración de Servicios-Cas RD 011-2011-EF/93.01
5302.09	Servicios Públicos Derivados de Contratos de Concesión RD 011-2014-EF/51.01
5401	DONACIONES Y TRASFERENCIAS CORRIENTES OTORGADOS
5401.01	En Efectivo
5401.0101	A Gobiernos Extranjeros
5401.010101	A Países de América
5401.010102	A Países de Europa
5401.010103	A Países de África, Asia y Oceanía
5401.010104	A Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional RD 002-2010-
5401.010105	A Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional RD002-2010-EF/93.01 RD 011-2011-EF/93.01
5401.0102	A Organismos Internacionales
5401.010201	Instituciones Financieras Internacionales
5401.010202	Otros Organismos RD 002-2010-EF/93.01
5401.0103	A Otras Unidades De Gobierno
5401.010301	A Gobierno Nacional
5401.010302	A Gobiernos Regionales
5401.010303	A Gobiernos Locales

5401.010304	A Otras Entidades Públicas	
5401.010305	A Fondos Públicos	
5401.010306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 002-2016-EF/51.01
5401.02	En Bienes	
5401.0201	A Gobiernos Extranjeros	
5401.020101	A Países de América	
5401.020102	A Países de Europa	
5401.020103	A Países de África, Asia y Oceanía	
5401.020104	A Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional	RD 002-2010-
5401.020105	A Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional	RD 002-2010-EF/93 RD 011-2011-EF/93.01
5401.0202	A Organismos Internacionales	
5401.020201	Instituciones Financieras Internacionales	
5401.020202	Otros Organismos	RD 002-2010-EF/93.01
5401.0203	A Otras Unidades De Gobierno	
5401.020301	A Gobierno Nacional	
5401.020302	A Los Gobiernos Regionales	
5401.020303	A Los Gobiernos Locales	
5401.020304	A Otras Entidades Públicas	
5401.020305	A Fondos Públicos	
5401.020306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 002-2016-EF/51.01
5401.03	En Documentos	RD 009-2012-EF/51.01
5401.0303	A Otras Unidades De Gobierno	RD 009-2012-EF/51.01
5401.030301	A Gobierno Nacional	RD 009-2012-EF/51.01
5401.030302	A Los Gobiernos Regionales	RD 009-2012-EF/51.01
5401.030303	A Los Gobiernos Locales	RD 009-2012-EF/51.01
5401.030304	A Otras Entidades Públicas	RD 009-2012-EF/51.01
5401.030305	A Fondos Públicos	RD 009-2012-EF/51.01
5401.030306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 002-2016-EF/51.01
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	
5402.01	Traspasos Con Documentos	
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público – Ejercicios Anteriores	
5402.99	Otros	
5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADOS	
5403.01	En Efectivo	
5403.0101	A Gobiernos Extranjeros	
5403.010101	A Países de América	
5403.010102	A Países de Europa	
5403.010103	A Países de África, Asia y Oceanía	
5403.010104	A Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional	RD 002-2010-EF/93.01
5403.010105	A Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional	RD 002-2010-EF/93.01 RD 011-2011-EF/93.01
5403.0102	A Organismos Internacionales	
5403.010201	Instituciones Financieras Internacionales	
5403.010202	Otros Organismos	RD 002-2010-EF/93.01
5403.0103	A Otras Unidades De Gobierno	
5403.010301	A Gobierno Nacional	
5403.010302	A Gobiernos Regionales	
5403.010303	A Gobiernos Locales	
5403.010304	A Otras Entidades Públicas	
5403.010305	A Fondos Públicos	
5403.010306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	RD 015-2016-EF/51.01
5403.02	En Bienes	
5403.0201	A Gobiernos Extranjeros	

5403.020101	A Países de América
5403.020102	A Países de Europa
5403.020103	A Países de África, Asia y Oceanía
5403.020104	A Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional RD 002-2010-EF/93.01
5403.020105	A Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional RD 002-2010-EF/93.01 RD 011-2011-EF/93.01
5403.0202	A Organismos Internacionales
5403.020201	Instituciones Financieras Internacionales
5403.020202	Otros Organismos RD 002-2010-EF/93.01
5403.0203	A Otras Unidades de Gobierno RD 002-2016-EF/51.01
5403.020301	A Gobierno Nacional RD 002-2016-EF/51.01
5403.020302	A Los Gobiernos Regionales RD 002-2016-EF/51.01
5403.020303	A Los Gobiernos Locales RD 002-2016-EF/51.01
5403.020304	A Otras Entidades Públicas RD 002-2016-EF/51.01
5403.020306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego RD 002-2016-EF/51.01
5403.03	Condonación de Deuda
5403.0301	Condonación De Deuda Externa
5403.030101	A Gobiernos Extranjeros
5403.030102	A Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5403.030103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5403.030104	De Otros Créditos Externos
5403.0302	Condonación De Deuda Interna
5403.030201	A Unidades De Gobierno
5403.030202	De Títulos Valores Internos
5403.030203	Otros Créditos Internos
5404	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL
5404.01	Traspasos Con Documentos
5404.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público – Ejercicios Anteriores
5404.99	Otros
5501	SUBSIDIOS
5501.01	A Las Empresas Públicas
5501.0101	A Las Empresas Públicas No Financieras
5501.010101	Empresas Públicas Del Gobierno Nacional
5501.010102	Empresas Públicas De Los Gobiernos Regionales
5501.010103	Empresas Públicas De Los Gobiernos Locales
5501.0102	A Las Empresas Públicas Financieras
5501.010201	Empresas Públicas Del Gobierno Nacional
5501.010202	Empresas Públicas De Los Gobiernos Regionales
5501.010203	Empresas Públicas De Los Gobiernos Locales
5501.02	A Las Empresas Del Sector Privado
5501.0201	A Las Empresas Privadas No Financieras
5501.020101	A Las Empresas Privadas No Financieras
5501.0202	A Las Empresas Privadas Financieras
5501.020201	A Las Empresas Privadas Financieras
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
5502.01	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro
5502.0101	En Efectivo
5502.010101	A La Iglesia
5502.010102	A Organismos No Gubernamentales (Ongs)
5502.010103	A Universidades
5502.010104	A Fondos Y Fundaciones
5502.010106	A Centros Poblados No Rindentes
5502.010199	A Otras Organizaciones
5502.0102	En Bienes

5502.010201	A La Iglesia
5502.010202	A Organismos No Gubernamentales (Ongs)
5502.010203	A Universidades
5502.010204	A Fondos Y Fundaciones
5502.010206	A Centros Poblados No Rindentes
5502.010299	A Otras Organizaciones
5502.02	Transferencias De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro
5502.0201	En Efectivo
5502.020101	A La Iglesia
5502.020102	A Organismos No Gubernamentales (Ongs)
5502.020103	A Universidades
5502.020104	A Fondos Y Fundaciones
5502.020105	A Fondos Sociales
5502.020106	A Centros Poblados No Rindentes
5502.020199	A Otras Organizaciones
5502.0202	En Bienes
5502.020201	A La Iglesia
5502.020202	A Organismos No Gubernamentales (Ongs)
5502.020203	A Universidades
5502.020204	A Fondos Y Fundaciones
5502.020205	A Fondos Sociales
5502.020206	A Centros Poblados No Rindentes
5502.020299	A Otras Organizaciones
5503	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES
5503.01	Subvenciones Financieras
5503.0101	Subvenciones Financieras
5503.010101	A Estudiantes
5503.010102	A Investigadores Científicos
5503.010103	A Otras Personas Naturales
5503.02	Subvenciones en Bienes RD 015-2016-EF/51.01
5503.0201	A Estudiantes RD 015-2016-EF/51.01
5503.0202	A Otras Personas Naturales RD 015-2016-EF/51.01
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES
5504.01	Al Gobierno Nacional
5504.0101	Impuestos
5504.010101	Impuestos RD 011-2011-EF/93.01
5504.0102	Derechos Administrativos
5504.010201	Derechos Administrativos
5504.0103	Multas
5504.010301	Multas
5504.02	Al Gobierno Regional
5504.0201	Derechos Administrativos
5504.020101	Derechos Administrativos
5504.0202	Multas
5504.020201	Multas
5504.03	Al Gobierno Local
5504.0301	Impuestos
5504.030101	Impuestos
5504.0302	Derechos Administrativos
5504.030201	Derechos Administrativos
5504.0303	Multas
5504.030301	Multas
5505	INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES

5505.01	Indemnizaciones Y Compensaciones	
5505.0101	Indemnizaciones Y Compensaciones	
5505.010101	Indemnizaciones Por Ceses Colectivos	
5505.010102	Pagos En Compensación De Daños Ocasionados Por Desastres Naturales	
5505.010103	Indemnizaciones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo	
5505.010199	Otras Indemnizaciones Y Compensaciones	
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	
5506.01	Baja De Bienes	
5506.0101	Edificios y Estructuras	
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	
5506.0103	Activos No Producidos	
5506.0104	Objetos de Valor	
5506.0105	Otros Activos	
5506.0106	Propiedades de Inversión	
5506.0107	Inventarios	
5506.02	Instrumentos Financieros	RD 007-2014-EF/51.01
5506.0201	Emisión Bajo la Par	RD 007-2014-EF/51.01
5506.020101	Bonos Soberanos	RD 007-2014-EF/51.01
5506.020102	Bonos Globales	RD 007-2014-EF/51.01
5506.020109	Otros	RD 007-2014-EF/51.01
5506.04	Baja de Bienes por Efecto de Desastres Naturales	
5506.0401	Edificios y Estructuras	
5506.0402	Vehículos, Maquinarias y Otros	
5506.0403	Activos No Producidos	
5506.0404	Objetos de Valor	
5506.0405	Otros Activos	
5506.0406	Propiedades de Inversión	
5506.0407	Inventarios	
5506.99	Otros Gastos Diversos	
5506.9901	Reconocimiento como Gasto – Inversiones Intangibles	
5506.9902	Reconocimiento como Gasto – Estudios y Proyectos	
5506.9903	Bienes No Depreciables – Activos No Financieros	
5506.9999	Otros	RD 003-2017-EF/51.01
5601	INTERESES DE LA DEUDA	
5601.01	Intereses De La Deuda Externa	
5601.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros	
5601.010101	De Países De América	
5601.010102	De Países De Europa	
5601.010103	De África, Asia Y Oceanía	
5601.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales	
5601.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID	
5601.010202	Banco Mundial – BIRF	
5601.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI	
5601.010204	Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW	
5601.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF	
5601.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola – FIDA	
5601.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC	
5601.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional – GTZ	
5601.010209	Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA	RD 015-2014-EF/51.01
5601.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales	
5601.0103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior	
5601.010301	Bonos Del Tesoro Público	
5601.010302	Bonos Globales	RD 007-2014-EF/51.01
5601.010399	Otros Valores	

5601.0104	Otros Intereses Externos	
5601.010401	Con Banca Privada Y Financieras	
5601.010499	Otros Créditos Externos	
5601.02	Intereses De Deuda Interna	
5601.0201	De Unidades De Gobierno	
5601.020101	De Gobierno Nacional	
5601.020102	De Los Gobiernos Regionales	
5601.020103	De Los Gobiernos Locales	
5601.0202	De Títulos Valores Internos	
5601.020201	Bonos Del Tesoro Público	
5601.020202	Bonos Municipales	
5601.020203	Bonos Soberanos	RD 014-2013-EF/51.01
5601.020299	Otros Valores	
5601.0203	Otros Intereses Internas	
5601.020301	Del Banco De La Nación	
5601.020302	Del Fondo Mivivienda	
5601.020303	De La Banca Privada Y Financiera	
5601.020304	De Certificado de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público	RD 011-2011-EF/93.01
5601.020399	Otros Créditos Internos	
5602	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
5602.01	Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Externa	
5602.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros	
5602.010101	De Países De América	
5602.010102	De Países De Europa	
5602.010103	De África, Asia Y Oceanía	
5602.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales	
5602.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID	
5602.010202	Banco Mundial – BIRF	
5602.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI	
5602.010204	Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW	
5602.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF	
5602.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola – FIDA	
5602.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC	
5602.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional – GTZ	
5602.010209	Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA	RD 015-2014-EF/51.01
5602.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales	
5602.0103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior	
5602.010301	Bonos Del Tesoro Público	
5602.010399	Otros Valores	
5602.0104	Otras Comisiones Externas	
5602.010401	Con Banca Privada Y Financieras	
5602.010499	Otros Créditos Externos	
5602.0105	Otros Gastos De La Deuda Externa	RD 009-2012-EF/51.01
5602.010501	Otros Gastos De La Deuda Externa	RD 009-2012-EF/51.01
5602.02	Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Interna	
5602.0201	De Unidades De Gobierno	
5602.020101	De Gobierno Nacional	
5602.020102	De Los Gobiernos Regionales	
5602.020103	De Los Gobiernos Locales	
5602.0202	De Títulos Valores Internos	
5602.020201	Bonos Del Tesoro Público	
5602.020202	Bonos Municipales	
5602.020299	Otros Valores	

5602.0203	Otras Comisiones Internas
5602.020301	Del Banco De La Nación
5602.020302	Del Fondo Mivivienda
5602.020303	De La Banca Privada Y Financiera
5602.020304	De Certificado de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público RD 011-2011-EF/93.01
5602.020399	Otros Créditos Internos
5701	COSTO DE VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS
5701.01	Costo De Edificios Y Estructuras
5701.0101	Costo Edificios Residenciales
5701.0102	Costo Edificios O Unidades No Residenciales
5701.0103	Costo Otras Estructuras
5701.02	Costo De Vehículos, Maquinarias Y Equipo
5701.0201	Costo De Vehículos
5701.0202	Costo De Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros
5701.03	Costo De Otros Activos
5701.0301	Costo De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
5701.0302	Costo De Bienes Culturales
5701.0303	Costo De Activos Intangibles RD 011-2011-EF/93.01
5701.04	Costo De Objetos De Valor
5701.0401	Costo De Piedras Y Metales Preciosos
5701.0402	Costo De Pinturas Y Esculturas
5701.0403	Costo De Joyas Y Antigüedades
5701.05	Costo De Activos No Producidos
5701.0501	Costo De Terrenos
5701.06	Costos De Venta De Bienes
5701.0601	Costo De Venta De Bienes
5702	VALOR EN LIBRO DE ACTIVOS FINANCIEROS
5702.01	Valor En Libro De Títulos Y Valores
5702.0101	Valor En Libro De Bonos
5702.0102	Valor En Libro De Pagares
5702.0103	Valor En Libro De Letras
5702.0104	Valor En Libro De Otros Títulos Y Valores
5702.02	Valor En Libro De Acciones Y Participaciones De Capital
5702.0201	Valor Libro De Acciones Y Participaciones
5702.0202	Valor Libro De Participación De Capital De Empresas
5702.03	Valor En Libro De Otros Activos Financieros
5702.0301	Valor Libro Activos Financieros Diversos
5703	OTROS COSTOS DE VENTA
5703.01	Costo De Servicios
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO
5801.01	Depreciación Edificios Y Estructuras RD 011-2011-EF/93.01
5801.0101	Edificios Residenciales
5801.0102	Edificios No Residenciales
5801.0103	Estructuras RD 004-2013-EF/51.01
5801.0104	Depreciación De Edificios Y Estructuras Concluidas por Reclasificar RD 004-2013-EF/51.01
5801.010401	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar RD 004-2013-EF/51.01
5801.010402	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar RD 004-2013-EF/51.01
5801.010403	Estructuras Concluidas Por Reclasificar RD 004-2013-EF/51.01
5801.0105	Adquiridos en Arrendamiento Financiero RD 004-2013-EF/51.01
5801.0106	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros RD 004-2013-EF/51.01 RD 011-2014-EF/51.01
5801.010601	Concesiones RD 014-2013-EF/51.01

5801.010602	Usufructo	RD 014-2013-EF/51.01
5801.010603	Otros	RD 014-2013-EF/51.01
5801.0107	Edificios y Estructuras en Afectación en Uso	RD 004-2013-EF/51.01
5801.0108	Administración Funcional	RD 014-2013-EF/51.01
5801.010801	Edificios Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01
5801.010802	Edificios o Unidades No Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01
5801.0109	Edificios y Estructuras en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
5801.02	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y Otros	
5801.0201	Vehículos	
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	RD 011-2011-EF/93.01
5801.0203	Adquiridos en Arrendamiento Financiero	RD 011-2011-EF/93.01
5801.0204	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros	RD 004-2013-EF/51.01 RD 011-2014-EF/51.01
5801.020401	Concesiones	RD 014-2013-EF/51.01
5801.020402	Usufructo	RD 014-2013-EF/51.01
5801.020403	Otros	RD 014-2013-EF/51.01
5801.0205	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso	RD 015-2014-EF/51.01
5801.020501	Vehículos en Afectación en Uso	RD 015-2014-EF/51.01
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	RD 015-2014-EF/51.01
5801.0206	Vehículos, Maquinarias y Otros en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
5801.020601	Vehículos en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
5801.020602	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros en Cesión en Uso	RD 002-2016-EF/51.01
5801.0207	Animales Entrenados para proporcionar Potencial de Servicio	RD 002-2016-EF/51.01
5801.03	Amortización y Agotamiento	RD 011-2011-EF/93.01
5801.0301	Amortización	RD 011-2011-EF/93.01
5801.030101	Estudios Y Proyectos	
5801.030102	Activos Intangibles	RD 011-2011-EF/93.01
5801.030103	Activos Intangibles Concesiones	RD 015-2016-EF/51.01
5801.0302	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	RD 011-2011-EF/93.01
5801.030201	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	
5801.04	Desvalorización De Bienes Corrientes	
5801.0401	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	
5801.0402	Desvalorización Bienes Para La Venta	
5801.0403	Desvalorización De Materias Primas	
5801.0404	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	
5801.0405	Desvalorización De Envases Y Embalajes	
5801.0406	Desvalorización Bienes Terminados	
5801.05	Estimaciones de Cobranza Dudosa Y Reclamaciones	
5801.0501	Cuentas Por Cobrar	
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	
5801.0503	Impugnaciones Impositivas	RD 002-2016-EF/51.01
5801.050301	Impugnaciones Impositivas de Cuentas por Cobrar	RD 002-2016-EF/51.01
5801.050302	Impugnaciones Impositivas de Cuentas por Cobrar Diversas	RD 002-2016-EF/51.01
5801.0505	Prima de Seguros	RD 015-2016-EF/51.01
5801.0506	Cobertura Supletoria Sctr	RD 015-2016-EF/51.01
5801.050601	Pensiones de Invalidez Temporal	RD 015-2016-EF/51.01
5801.050602	Pensiones de Invalidez Permanente	RD 015-2016-EF/51.01
5801.050603	Pensiones de Sobrevivencia	RD 015-2016-EF/51.01
5801.06	Estimaciones de Fluctuación de Valores	
5801.0601	Inversión En Títulos Y Valores	
5801.0602	Acciones Y Participaciones De Capital	
5801.07	Deterioro de Edificios	RD 014-2013-EF/51.01

5801.0701	Edificios Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01
5801.0702	Edificios o Unidades No Residenciales	RD 014-2013-EF/51.01
5801.0703	Deterioro De Activos No Producidos	RD 002-2016-EF/51.01
5801.0704	Deterioro De Vehículos y Maquinarias	RD 002-2016-EF/51.01
5801.070401	Deterioro De Vehículos	RD 002-2016-EF/51.01
5801.070402	Deterioro De Maquinaria	RD 002-2016-EF/51.01
5801.070403	Animales entrenados para proporcionar potencial de servicio	RD 015-2016-EF/51.01
5801.08	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión y Otros Activos por Desastres Naturales	
5801.0801	Deterioro de Edificios Residenciales por Desastres Naturales	
5801.0802	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales por Desastres Naturales	
5801.0803	Deterioro de Estructuras por Desastres Naturales	
5801.0804	Deterioro de Activos No Producidos por Desastres Naturales	
5801.0805	Deterioro de Vehículos, Maquinarias y Otros por Desastres Naturales	
5801.080501	Deterioro de Vehículos por Desastres Naturales	
5801.080502	Deterioro de Maquinaria por Desastres Naturales	
5801.080503	Deterioro de Equipos, Mobiliario y Otros por Desastres Naturales	
5801.0806	Deterioro de Otros Activos por Desastres Naturales	
5801.080601	Deterioro de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros por Desastres Naturales	
5801.080602	Deterioro de Bienes Culturales por Desastres Naturales	
5801.080603	Deterioro de Activos Intangibles por Desastres Naturales	
5801.0807	Deterioro de Propiedades de Inversión por Desastres Naturales	
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	
5802.02	Provisiones Diversas	
5802.0201	Por Desmantelamiento, Retiro o Rehabilitación del Medio Ambiente	
5802.0202	Para Reestructuraciones	
5802.0203	Para Protección y Remediación del Medio Ambiente	
5802.0204	Para Gastos de Responsabilidad Social	
5802.0299	Otras	
5802.03	Provisiones por Sentencias Judiciales	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0301	Administrativas	
5802.0302	Agrarias	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0303	Civiles	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0304	Laborales	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0305	Penales	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0306	Tributarias	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0307	Garantías	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0308	Avaes	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0309	Otras	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	
5802.0311	Internacionales	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0312	Previsionales	RD 003-2017-EF/51.01
5802.0313	Intereses Apelados por la Entidad	
5802.0314	Previsionales – Onp	
5803	Provisiones para Cobertura de Riesgos de Seguros y Reaseguros	RD 015-2016-EF/51.01
5803.01	Para Cobertura Supletoria por Siniestro	RD 015-2016-EF/51.01
5803.0101	Invalidez	RD 015-2016-EF/51.01
5803.0102	Sobrevivencia	RD 015-2016-EF/51.01
5803.0103	Gastos de Sepelio	RD 015-2016-EF/51.01
5803.09	Otros Riesgos por Seguros y Reaseguros	RD 015-2016-EF/51.01
5803.0901	Otros Riesgos por Seguros	RD 015-2016-EF/51.01
5803.0902	Riesgos con Reaseguradoras por Siniestros	RD 015-2016-EF/51.01

5901	GASTOS FINANCIEROS	RD 002-2010-EF/93.01
5901.01	Diferencial Cambiario	RD 002-2010-EF/93.01
5901.0101	Bonos	RD 002-2010-EF/93.01
5901.0102	Créditos	RD 002-2010-EF/93.01
5901.0199	Otros	RD 002-2010-EF/93.01
5901.02	Otros Intereses	RD 002-2010-EF/93.01
5901.03	Otros Gastos Financieros	RD 002-2010-EF/93.01
5901.04	Letras de Tesoro Público a valor descontado	RD 007-2014-EF/51.01
5901.05	Intereses de Derivados Financieros	RD 009-2014-EF/51.01
5901.06	Gastos Financieros de Contratos de Concesión	RD 011-2014-EF/51.01
6	RESULTADOS	
6101	SUPERÁVIT O DEFICIT	
6101.02	Resultado Del Ejercicio	
6101.0201	Superávit	
6101.0202	Déficit	
PRESUPUESTO		
8	CUENTAS DE PRESUPUESTO	
8101	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	
8101.01	Recursos Ordinarios	
8101.0101	Recursos Ordinarios	
8101.02	Recursos Directamente Recaudados	
8101.0201	Recursos Directamente Recaudados	
8101.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	
8101.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno	
8101.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo	
8101.04	Donaciones Y Transferencias	
8101.0401	Donaciones	
8101.0402	Transferencias	
8101.05	Recursos Determinados	
8101.0501	Contribuciones A Fondos	
8101.0502	Fondo De Compensación Municipal	
8101.0503	Impuestos Municipales	
8101.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	
8201	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
8201.01	Recursos Ordinarios	
8201.0101	Recursos Ordinarios	
8201.02	Recursos Directamente Recaudados	
8201.0201	Recursos Directamente Recaudados	
8201.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	
8201.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno	
8201.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo	
8201.04	Donaciones Y Transferencias	
8201.0401	Donaciones	
8201.0402	Transferencias	
8201.05	Recursos Determinados	
8201.0501	Contribuciones A Fondos	
8201.0502	Fondo De Compensación Municipal	
8201.0503	Impuestos Municipales	
8201.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	

8301	PRESUPUESTO DE GASTOS
8301.01	Recursos Ordinarios
8301.0101	Recursos Ordinarios
8301.02	Recursos Directamente Recaudados
8301.0201	Recursos Directamente Recaudados
8301.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8301.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8301.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8301.04	Donaciones Y Transferencias
8301.0401	Donaciones
8301.0402	Transferencias
8301.05	Recursos Determinados
8301.0501	Contribuciones A Fondos
8301.0502	Fondo De Compensación Municipal
8301.0503	Impuestos Municipales
8301.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
8401	ASIGNACIONES COMPROMETIDAS
8401.01	Recursos Ordinarios
8401.0101	Recursos Ordinarios
8401.02	Recursos Directamente Recaudados
8401.0201	Recursos Directamente Recaudados
8401.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8401.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8401.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8401.04	Donaciones Y Transferencias
8401.0401	Donaciones
8401.0402	Transferencias
8401.05	Recursos Determinados
8401.0501	Contribuciones A Fondos
8401.0502	Fondo De Compensación Municipal
8401.0503	Impuestos Municipales
8401.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
8501	EJECUCIÓN DE INGRESOS
8501.01	Recursos Ordinarios
8501.0101	Recursos Ordinarios
8501.02	Recursos Directamente Recaudados
8501.0201	Recursos Directamente Recaudados
8501.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8501.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8501.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8501.04	Donaciones Y Transferencias
8501.0401	Donaciones
8501.0402	Transferencias
8501.05	Recursos Determinados
8501.0501	Contribuciones A Fondos
8501.0502	Fondo De Compensación Municipal
8501.0503	Impuestos Municipales
8501.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
8601	EJECUCIÓN DE GASTOS

8601.01	Recursos Ordinarios
8601.0101	Recursos Ordinarios
8601.02	Recursos Directamente Recaudados
8601.0201	Recursos Directamente Recaudados
8601.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8601.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8601.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8601.04	Donaciones Y Transferencias
8601.0401	Donaciones
8601.0402	Transferencias
8601.05	Recursos Determinados
8601.0501	Contribuciones A Fondos
8601.0502	Fondo De Compensación Municipal
8601.0503	Impuestos Municipales
8601.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
ORDEN	
9	CUENTAS DE ORDEN
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados
9101.02	Contratos De Préstamos Internos Aprobados
9101.03	Contratos De Préstamos Externos Aprobados
9101.04	Compromisos De Inversión Pactados
9101.05	Contrato De Arrendamiento Aprobado
9101.06	Contratos Sobre Instrumentos Financieros Derivados Aprobados
9101.07	Convenios Aprobados
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas
9101.10	Convenio Marco – Orden de Compra RD 004-2013-EF/51.01
9101.11	Convenio Marco – Orden de Servicio RD 004-2013-EF/51.01
9102	CONTRATOS Y COMPROMISOS POR CONTRA
9102.01	Contratos Y Proyectos Por Ejecutar
9102.02	Contratos De Préstamos Internos Por Utilizar
9102.03	Contratos De Préstamos Externos Por Utilizar
9102.04	Compromisos De Inversión Por Recibir
9102.05	Contrato De Arrendamiento En Ejecución
9102.06	Contratos Sobre Instrumentos Financieros Derivados En Ejecución
9102.07	Convenios Por Ejecutar
9102.08	Ordenes De Compra Por Ejecutar
9102.09	Ordenes De Servicio Por Ejecutar
9102.10	Convenio Marco – Orden de Compra por ejecutar RD 004-2013-EF/51.01
9102.11	Convenio Marco – Orden de Servicio por ejecutar RD 004-2013-EF/51.01
9103	VALORES Y GARANTÍAS
9103.01	Garantías Otorgadas
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos
9103.03	Avaes Por Deuda Pública
9103.0301	Deuda Interna RD 004-2013-EF/51.01
9103.0302	Deuda Externa RD 004-2013-EF/51.01
9103.04	Garantías Recibidas
9103.05	Valores Y Documentos En Cobranza – Recibidos
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados
9103.07	Deuda Pública No Avalada
9103.0701	Deuda Interna RD 004-2013-EF/51.01

9103.0702	Deuda Externa	RD 004-2013-EF/51.01
9103.08	Cheques Girados	
9103.09	Cartas Ordenes	RD 009-2012-EF/51.01
9103.10	Intereses por Devengar	
9103.1001	Deuda Interna	RD 004-2013-EF/51.01
9103.1002	Deuda Externa	RD 004-2013-EF/51.01
9103.1003	Otros Intereses por Devengar	
9103.11	Documentos Emitidos Y/O Recibidos	RD 009-2012-EF/51.01
9103.12	Emisión de Deuda Interna y Externa	
9103.1201	Emisiones Deuda Interna	RD 007-2014-EF/51.01
9103.120101	Emisiones Bajo La par	RD 007-2014-EF/51.01
9103.120102	Emisiones Sobre La par	RD 007-2014-EF/51.01
9103.1202	Emisiones Deuda Externa	RD 007-2014-EF/51.01
9103.120201	Emisiones Bajo La Par	RD 007-2014-EF/51.01
9103.120202	Emisiones Sobre La Par	RD 007-2014-EF/51.01
9104	VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA	
9104.01	Garantías A Favor De Terceros	
9104.02	Especies Y Documentos Valorados En Circulación	
9104.03	Deuda Pública Avalada	
9104.0301	Deuda Interna	RD 004-2013-EF/51.01
9104.0302	Deuda Externa	RD 004-2013-EF/51.01
9104.04	Control De Garantías De Terceros	
9104.05	Cartera De Valores Y Documentos En Cobranza – Recibidos	
9104.06	Control De Valores Y Documentos En Cobranza – Entregados	
9104.07	Control De Deuda Pública No Avalada	
9104.0701	Deuda Interna	RD 004-2013-EF/51.01
9104.0702	Deuda Externa	RD 004-2013-EF/51.01
9104.08	Cheques Girados por Entregar	
9104.09	Control De Cartas Ordenes	RD 009-2012-EF/51.01
9104.10	Intereses por Devengar por Contra	
9104.1001	Deuda Interna	RD 004-2013-EF/51.01
9104.1002	Deuda Externa	RD 004-2013-EF/51.01
9104.1003	Control de Otros Intereses por Devengar	
9104.11	Control De Documentos Emitidos Y/O Recibidos	RD 009-2012-EF/51.01
9104.12	Control de Emisión De Deuda Interna y Externa	
9104.1201	Emisiones Deuda Interna	RD 007-2014-EF/51.01
9104.120101	Emisiones Bajo La Par	RD 007-2014-EF/51.01
9104.120102	Emisiones Sobre La Par	RD 007-2014-EF/51.01
9104.1202	Emisiones Deuda Externa	RD 007-2014-EF/51.01
9104.120201	Emisiones Bajo La Par	RD 007-2014-EF/51.01
9104.120202	Emisiones Sobre La Par	RD 007-2014-EF/51.01
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	
9105.01	Bienes En Préstamo Y Otros	RD 004-2013-EF/51.01
9105.02	Bienes En Custodia	
9105.03	Bienes No Depreciables	
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	
9105.0302	Equipo De Transporte No Depreciable	
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	
9105.04	Bienes Monetizables	
9105.05	Bienes Menores Entregados en Concesión	RD 006-2014-EF/51.01
9105.06	Bienes Incautados	RD 015-2016-EF/51.01
9106	CONTROL DE BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE	
9106.01	Bienes En Préstamo Y Otros	RD 004-2013-EF/51.01
9106.02	Bienes En Custodia	

9106.03	Bienes No Depreciables	
9106.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	
9106.0302	Equipo De Transporte No Depreciable	
9106.0303	Muebles Y Enseres No Depreciables	
9106.04	Bienes Monetizables	
9106.05	Bienes Menores Entregados En Concesión	RD 006-2014-EF/51.01
9106.06	Control de Bienes Incautados	RD 015-2016-EF/51.01
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	
9109.01	Contingencias	
9109.0101	Administrativas	
9109.0102	Agrarias	
9109.0103	Civiles	
9109.0104	Laborales	
9109.0105	Penales	
9109.0106	Tributarias	
9109.0107	Contingencias Por Garantías	
9109.0108	Contingencias Por Avaes	
9109.0109	Laudos Arbitrales	
9109.0110	Internacionales	
9109.0112	Previsionales	RD 015-2016-EF/51.01
9109.0114	Previsionales – Onp	
9109.0199	Otras Contingencias	
9109.02	Contratos de Asociaciones Público Privadas	RD 011-2014-EF/51.01
9109.0201	Garantía Soberana	RD 011-2014-EF/51.01
9109.0202	Garantía de Riesgo Parcial	RD 011-2014-EF/51.01
9109.0203	Ingresos Mínimos Garantizados	RD 011-2014-EF/51.01
9109.0204	Demanda Mínima Garantizada	RD 011-2014-EF/51.01
9109.0205	Garantía al Stock Mínimo de Fondo para Obligaciones Financieras	RD 011-2014-EF/51.01
9109.0206	Otros	RD 011-2014-EF/51.01
9110	CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA	
9110.01	Contingencias Por Contra	
9110.0101	Administrativas	
9110.0102	Agrarias	
9110.0103	Civiles	
9110.0104	Laborales	
9110.0105	Penales	
9110.0106	Tributarias	
9110.0107	Contingencias Por Garantías	
9110.0108	Contingencias Por Avaes	
9110.0109	Laudos Arbitrales	
9110.0110	Internacionales	
9110.0112	Previsionales	RD 015-2016-EF/51.01
9110.0114	Previsionales – Onp	
9110.0199	Otras Contingencias	
9110.02	Contratos de Asociación Público Privadas	RD 011-2014-EF/51.01
9110.0201	Garantía Soberana	RD 011-2014-EF/51.01
9110.0202	Garantía de Riesgo Parcial	RD 011-2014-EF/51.01
9110.0203	Ingresos Mínimos Garantizados	RD 011-2014-EF/51.01
9110.0204	Demanda Mínima Garantizada	RD 011-2014-EF/51.01
9110.0205	Garantía al Stock Mínimo de Fondo para Obligaciones Financieras	RD 011-2014-EF/51.01
9110.0206	Otros	RD 011-2014-EF/51.01
9111	SANEAMIENTO DEL ACTIVO	RD 009-2012-EF/51.01

9111.01	Caja Y Bancos	RD 009-2012-EF/51.01
9111.02	Inversiones Disponibles	RD 009-2012-EF/51.01
9111.03	Cuentas Por Cobrar	RD 009-2012-EF/51.01
9111.04	Cuentas Por Cobrar Diversas	RD 009-2012-EF/51.01
9111.05	Préstamos	RD 009-2012-EF/51.01
9111.06	Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades	RD 014-2013-EF/51.01
9111.07	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado	RD 009-2012-EF/51.01
9111.08	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	RD 009-2012-EF/51.01
9111.09	Bienes Para La Venta	RD 009-2012-EF/51.01
9111.10	Bienes De Asistencia Social	RD 009-2012-EF/51.01
9111.11	Materias Primas	RD 009-2012-EF/51.01
9111.12	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	RD 009-2012-EF/51.01
9111.13	Envases Y Embalajes	RD 009-2012-EF/51.01
9111.14	Productos En Proceso	RD 009-2012-EF/51.01
9111.15	Productos Terminados	RD 009-2012-EF/51.01
9111.16	Bienes En Tránsito	RD 009-2012-EF/51.01
9111.17	Inversión En Títulos Y Valores	RD 009-2012-EF/51.01
9111.18	Acciones Y Participaciones De Capital	RD 009-2012-EF/51.01
9111.19	Edificios Y Estructuras	RD 009-2012-EF/51.01
9111.20	Activos No Producidos	RD 009-2012-EF/51.01
9111.21	Vehículos, Maquinarias y Otros	RD 009-2012-EF/51.01
9111.22	Inversiones Intangibles	RD 009-2012-EF/51.01
9111.23	Estudios Y Proyectos	RD 009-2012-EF/51.01
9111.24	Objetos De Valor	RD 009-2012-EF/51.01
9111.25	Otros Activos	RD 009-2012-EF/51.01
9112	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL ACTIVO	RD 009-2012-EF/51.01
9112.01	Caja Y Bancos	RD 009-2012-EF/51.01
9112.02	Inversiones Disponibles	RD 009-2012-EF/51.01
9112.03	Cuentas Por Cobrar	RD 009-2012-EF/51.01
9112.04	Cuentas Por Cobrar Diversas	RD 009-2012-EF/51.01
9112.05	Préstamos	RD 009-2012-EF/51.01
9112.06	Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades	RD 014-2013-EF/51.01
9112.07	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado	RD 009-2012-EF/51.01
9112.08	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	RD 009-2012-EF/51.01
9112.09	Bienes Para La Venta	RD 009-2012-EF/51.01
9112.10	Bienes De Asistencia Social	RD 009-2012-EF/51.01
9112.11	Materias Primas	RD 009-2012-EF/51.01
9112.12	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	RD 009-2012-EF/51.01
9112.13	Envases Y Embalajes	RD 009-2012-EF/51.01
9112.14	Productos En Proceso	RD 009-2012-EF/51.01
9112.15	Productos Terminados	RD 009-2012-EF/51.01
9112.16	Bienes En Tránsito	RD 009-2012-EF/51.01
9112.17	Inversión En Títulos Y Valores	RD 009-2012-EF/51.01
9112.18	Acciones Y Participaciones De Capital	RD 009-2012-EF/51.01
9112.19	Edificios Y Estructuras	RD 009-2012-EF/51.01
9112.20	Activos No Producidos	RD 009-2012-EF/51.01
9112.21	Vehículos, Maquinarias Y Otros	RD 009-2012-EF/51.01
9112.22	Inversiones Intangibles	RD 009-2012-EF/51.01
9112.23	Estudios Y Proyectos	RD 009-2012-EF/51.01
9112.24	Objetos De Valor	RD 009-2012-EF/51.01

9112.25	Otros Activos	RD 009-2012-EF/51.01
9113	SANEAMIENTO DEL PASIVO	RD 009-2012-EF/51.01
9113.01	Impuestos, Contribuciones Y Otros	RD 009-2012-EF/51.01
9113.02	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	RD 009-2012-EF/51.01
9113.03	Cuentas Por Pagar	RD 009-2012-EF/51.01
9113.04	Intermediación De Recursos Monetarios	RD 009-2012-EF/51.01
9113.05	Obligaciones Tesoro Público	RD 009-2012-EF/51.01
9113.06	Operaciones De Crédito	RD 009-2012-EF/51.01
9113.07	Deuda Pública	RD 009-2012-EF/51.01
9113.08	Deudas Directas A Largo Plazo	RD 009-2012-EF/51.01
9113.09	Provisiones	RD 009-2012-EF/51.01
9113.10	Ingresos Diferidos	RD 009-2012-EF/51.01
9114	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL PASIVO	RD 009-2012-EF/51.01
9114.01	Impuestos, Contribuciones Y Otros	RD 009-2012-EF/51.01
9114.02	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	RD 009-2012-EF/51.01
9114.03	Cuentas Por Pagar	RD 009-2012-EF/51.01
9114.04	Intermediación De Recursos Monetarios	RD 009-2012-EF/51.01
9114.05	Obligaciones Tesoro Público	RD 009-2012-EF/51.01
9114.06	Operaciones De Crédito	RD 009-2012-EF/51.01
9114.07	Deuda Pública	RD 009-2012-EF/51.01
9114.08	Deudas Directas A Largo Plazo	RD 009-2012-EF/51.01
9114.09	Provisiones	RD 009-2012-EF/51.01
9114.10	Ingresos Diferidos	RD 009-2012-EF/51.01

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN
CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C	
1			ACTIVOS	1			ACTIVOS
			ACTIVO CORRIENTE				ACTIVO NO CORRIENTE
1	1	01	CAJA Y BANCOS	1	4	01	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES
1	1	02	INVERSIONES DISPONIBLES	1	4	02	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
1	2	01	CUENTAS POR COBRAR	1	5	01	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
1	2	02	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1	5	02	ACTIVOS NO PRODUCIDOS
1	2	03	PRÉSTAMOS	1	5	03	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
1	2	04	FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES	1	5	04	INVERSIONES INTANGIBLES
1	2	05	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	1	5	05	ESTUDIOS Y PROYECTOS
1	2	06	RECURSOS - TESORO PÚBLICO	1	5	06	OBJETOS DE VALOR
1	2	09	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	1	5	07	OTROS ACTIVOS
1	3	01	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	1	5	08	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)
1	3	02	BIENES PARA LA VENTA	1	5	09	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
1	3	03	BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	1	5	10	ESTIMACIONES POR DETERIORO
1	3	04	MATERIAS PRIMAS	1	6	01	TRASPASOS Y REMESAS
1	3	05	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS				
1	3	06	ENVASES Y EMBALAJES				
1	3	07	PRODUCTOS EN PROCESO				
1	3	08	PRODUCTOS TERMINADOS				
1	3	09	BIENES EN TRÁNSITO				
1	3	10	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES				

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN
CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C		E	G	C	
2			PASIVO	2			PASIVO	3			PATRIMONIO
			PASIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE				
2	1	01	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	2	3	01	DEUDA PUBLICA	3	0	01	RESULTADOS NO REALIZADOS
2	1	02	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	2	3	02	DEUDA INTERNA - DIRECTA A LARGO PLAZO	3	1	01	HACIENDA NACIONAL
2	1	03	CUENTAS POR PAGAR	2	3	03	DEUDA – CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS	3	2	01	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL
2	1	04	INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS	2	4	01	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	3	4	01	RESULTADOS ACUMULADOS
2	1	06	DEUDA POR CONVENIOS CON CONDICIÓN NO EJECUTADOS	2	4	02	PROVISIONES PARA COBERTURA DE RIESGOS DE SEGUROS Y REASEGUROS				
2	2	01	OPERACIONES DE CRÉDITO	2	5	01	INGRESOS DIFERIDOS				

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN
CUENTAS DEL ESTADO DE GESTIÓN**

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C		E	G	C	
4			INGRESOS	5			GASTOS	6			RESULTADOS
4	1	01	IMPUESTO A LA RENTA	5	1	01	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	6	1	01	SUPERÁVIT O DEFICIT
4	1	02	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	5	1	02	OTRAS RETRIBUCIONES				
4	1	03	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO	5	1	03	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
4	1	04	IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES	5	2	01	PENSIONES				
4	1	05	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	5	2	02	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL				
4	1	06	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	5	3	01	CONSUMO DE BIENES				
4	1	07	DEVOLUCIÓN, LIBERACIÓN E INCENTIVO TRIBUTARIO	5	3	02	CONTRATACION DE SERVICIOS				
4	2	01	CONTRIBUCIONES SOCIALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	5	4	01	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADOS				
4	2	02	OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES	5	4	02	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES				
4	2	03	CONTRIBUCIONES DEROGADAS	5	4	03	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADOS				
4	3	01	VENTA DE BIENES	5	4	04	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL				
4	3	02	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	5	5	01	SUBSIDIOS				
4	3	03	VENTA DE SERVICIOS	5	5	02	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
4	4	01	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	5	5	03	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES				
4	4	02	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	5	5	04	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES				
4	4	03	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	5	5	05	INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES				
4	4	04	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	5	5	06	OTROS GASTOS DIVERSOS				
4	5	01	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5	6	01	INTERESES DE LA DEUDA				
4	5	02	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	5	6	02	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA				
4	5	03	APORTES POR REGULACIÓN	5	7	01	COSTO DE VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS				
4	5	04	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	5	7	02	VALOR EN LIBROS DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4	5	05	INGRESOS DIVERSOS	5	7	03	OTROS COSTOS DE VENTA				

CUADRO DE CLASIFICACIÓN CUENTAS DEL ESTADO DE GESTIÓN

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C		E	G	C	
4			INGRESOS	5			GASTOS	6			RESULTADOS
4	5	06	INGRESOS PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	5	8	01	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO				
4	6	01	VENTA DE EDIFICIOS	5	8	02	PROVISIONES DEL EJERCICIO				
4	6	02	VENTA DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	5	8	03	PROVISIONES PARA COBERTURA DE RIESGOS DE SEGUROS Y REASEGUROS				
4	6	03	VENTA DE OTROS ACTIVOS	5	9	01	GASTOS FINANCIEROS				
4	6	04	VENTA DE OBJETOS DE VALOR								
4	6	05	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS								
4	7	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS								
4	8	01	INGRESOS POR CONTRATOS DE CONCESIONES								

CUADRO DE CLASIFICACIÓN CUENTAS PRESUPUESTALES Y DE ORDEN

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C	
8			PRESUPUESTO	9			CUENTAS DE ORDEN
8	1	01	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	9	1	01	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS
8	2	01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	9	1	02	CONTRATOS Y COMPROMISOS POR CONTRA
8	3	01	PRESUPUESTO DE GASTOS	9	1	03	VALORES Y GARANTÍAS
8	4	01	ASIGNACIONES COMPROMETIDAS	9	1	04	VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA
8	5	01	EJECUCIÓN DE INGRESOS	9	1	05	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES
8	6	01	EJECUCIÓN DE GASTOS	9	1	06	CONTROL DE BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE
				9	1	09	CUENTAS DE CONTINGENCIAS
				9	1	10	CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA
				9	1	11	SANEAMIENTO DEL ACTIVO
				9	1	12	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL ACTIVO
				9	1	13	SANEAMIENTO DEL PASIVO
				9	1	14	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL PASIVO

DESCRIPCIÓN Y DINÁMICA CONTABLE

La descripción y dinámica contable se desarrolla para cada cuenta, ofreciendo una descripción a nivel de subcuentas, con el siguiente formato:

- a. **Contenido.-** Brinda una descripción de los componentes de la cuenta;
- b. **Nomenclatura de las subcuentas.-** Se detallan las subcuentas al máximo nivel de cada una de las cuentas contables;
- c. **Reconocimiento y Medición.-** Se indica una breve referencia a lo establecido por las NICSP aplicables, sin pretender dar a conocer todo lo que ellas indican;
- d. **Dinámica.-** Describe los motivos más comunes o generales de débito y crédito de las cuentas, sin agotar las posibilidades que cada una de ellas admite. Por consiguiente, cuando se trate de operaciones cuya contabilización no está expresada particularmente en el Plan, se deberá formular el registro contable que proceda aplicando el criterio profesional de acuerdo con las NICSP;
- e. **Presentación.-** Busca indicar la posición correcta de las cuentas en la presentación de los Estados Financieros;
- f. **Comentarios.-** Buscan orientar en la aplicación de las cuentas y subcuentas, resaltando ciertas características de ellas;
- g. **NICSP.-** En la parte final de la descripción y dinámica contable de cada cuenta se ha incluido referencias a las NICSP, las que corresponden al modelo contable vigente en el Perú, a partir del cual las entidades seleccionan y aplican políticas contables.

1101	CAJA Y BANCOS
-------------	----------------------

CONTENIDO

Incluye las subcuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en bancos e instituciones financieras y asignaciones financieras administradas a través de la Cuenta Única de Tesoro – CUT. Por su naturaleza corresponden a activos disponibles y de origen deudor.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1101.01	Caja Efectivo en caja
1101.0101	Caja M/N
1101.0102	Caja M/E
1101.02	Caja Chica Efectivo establecido sobre un monto fijo o determinado
1101.0202	Fondos De Caja Chica
1101.0203	Fondo de Devoluciones en Efectivo
1101.0204	Fondo de Sencillo
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas Salos de efectivo en cuentas bancarias depositados en instituciones financieras públicas, de libre disponibilidad.
1101.0301	Cuentas Corrientes
1101.030101	Tesoro Público
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados
1101.030103	Endeudamiento Interno
1101.030104	Endeudamiento Externo
1101.030105	Donaciones
1101.030106	Transferencias
1101.030107	Recursos Determinados - Contribuciones A Fondos
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y Participaciones
1101.030111	Otros
1101.0302	Cuentas De Ahorro
1101.0303	Cuentas A Plazo
1101.0304	Otros Depósitos
1101.0305	Tesoro Público – Banco Central de Reserva
1101.030501	Cuentas a Plazos
1101.030502	Otros Depósitos
1101.04	Depósitos En Instituciones Financieras Privadas Salos de efectivo en cuentas bancarias depositados en instituciones financieras privadas, de libre disponibilidad.
1101.0401	Cuentas Corrientes
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados
1101.040102	Endeudamiento Interno
1101.040103	Donaciones
1101.040104	Transferencias
1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1101.040106	Recursos Determinados - Contribuciones A Fondos
1101.040107	Endeudamiento Externo
1101.040108	Recursos Determinados – Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
1101.0402	Cuentas De Ahorro
1101.0403	Cuentas A Plazo
1101.0404	Otros Depósitos

1101.05	Fondos Sujetos A Restricción Efectivo en caja o cuentas bancarias que no es de libre disponibilidad, por disposición de la autoridad competente o por mandato judicial.
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas
1101.050101	Fondos Sujetos a Restricción – Banco de la Nación
1101.050102	Fondo de Reserva Técnica
1101.050103	Fondos Sujetos a Restricción – Banco Central de Reserva
1101.050104	Fondos Sujetos a Restricción – Cajas Municipales
1101.0502	En Instituciones Financieras Privadas
1101.050201	Fondos Sujetos a Restricción en Instituciones Financieras Privadas
1101.050202	Fondo de Reserva Técnica
1101.06	Encargos Efectivo recibido para la ejecución de encargos.
1101.07	Depósitos En Instituciones Financieras No Recuperados Depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras públicas o privadas en liquidación, de dudosa recuperación.
1101.08	Ingresos en Tránsito Efectivo recaudado en las oficinas del exterior de la entidad y que a la fecha de preparación de los estados financieros se encuentra en tránsito.
1101.09	Recursos Administrados por Tesoro Público Cuenta para recursos administrados por la DGETP.
1101.0901	Fondo de Estabilización Fiscal
1101.090101	En Instituciones Financieras Públicas
1101.090102	En Instituciones Financieras Privadas
1101.0902	Otros Fondos Administrados por Encargos
1101.10	Recursos en Documentos Comprende recursos recaudados en documentos para atender comisiones de recaudación y pagos directos a proveedores, contratistas, entre otros, de distintas fuentes de financiamiento.
1101.11	Cuenta de Enlace Cuenta que se utiliza como enlace para la transferencia de efectivo de las instituciones financieras públicas o privadas a la CUT.
1101.1101	Recursos Directamente Recaudados – Cuenta de Enlace
1101.1102	Endeudamiento Interno – Cuenta de Enlace
1101.1103	Endeudamiento Externo – Cuenta de Enlace
1101.1104	Donaciones – Cuenta de Enlace
1101.1105	Transferencias – Cuenta de Enlace
1101.1106	Contribuciones a Fondos – Cuenta de Enlace
1101.1107	FONCOMUN – Cuenta de Enlace
1101.1108	Otros Impuestos Municipales – Cuenta de Enlace
1101.1109	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – Cuenta de Enlace
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro - CUT Efectivo trasladado a la Cuenta Única de Tesoro – CUT de las diferentes fuentes de financiamiento
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT
1101.1203	Endeudamiento Externo - CUT
1101.1204	Donaciones - CUT
1101.1205	Transferencias - CUT
1101.1206	Contribuciones a Fondos – Rd - CUT
1101.1207	FONCOMUN – Rd - CUT
1101.1208	Otros Impuestos Municipales – Rd - CUT
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – Rd - CUT

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los saldos en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Los saldos de caja. - Las recaudaciones recibidas en efectivo y cheques a favor de la entidad. - Las sumas recibidas de terceros. - Las donaciones recibidas en efectivo. - El valor de las transferencias y remesas recibidas. - Los depósitos en cuentas bancarias. - Las Notas de Abono remitidas por el Banco o entidad financiera. - Las habilitaciones de los fondos fijos. - Las cobranzas efectuadas de letras y pagarés. - Los ingresos provenientes de cobranzas de préstamos a terceros, por dispositivo legal. - Las sumas recibidas por la venta de valores, bienes, servicios y rentas de la propiedad. - Los depósitos efectuados a la cuenta corriente de Tesoro Público para la administración de fondos a través de la CUT, diferentes a Recursos Ordinarios. - La aprobación de las asignaciones financieras que representan recursos de las entidades (Donaciones, Transferencias, Recursos Determinados, otros recursos administrados como asignación financiera). - Los recursos recibidos en documentos	- Los faltantes de caja. - Los egresos del fondo fijo. - Las devoluciones de los recursos recibidos de terceros. - Los importes por transferencias y remesas entregados. - Los giros con cargo a las cuentas corrientes bancarias de la entidad. - Las Notas de Cargo emitidas por el Banco o entidad financiera. - Los montos retirados de las Cuentas de Ahorro, Cuentas a Plazos y otros Depósitos como transferencia a la cuenta corriente para algún desembolso. - Los giros con cargo a la sub cuenta del Tesoro Público con recursos administrados a través de la CUT diferentes a Recursos Ordinarios. - Los giros de obligaciones con recursos en documentos.

PRESENTACIÓN

Los fondos disponibles de esta cuenta se presentan en el rubro Efectivo y Equivalentes al Efectivo del Estado de Situación Financiera.

En caso de existir fondos en caja o en entidades financieras y la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos y/o decisiones administrativas, serán reclasificados a la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción. El saldo de la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, se presentará en el rubro Otras Cuentas del Activo corriente o no corriente del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

Los saldos de las subcuentas 1101.0303 Cuentas A Plazo y 1101.0403 Cuentas A Plazo, correspondientes a depósitos a plazo fijo en instituciones financieras públicas y/o privadas a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo plazo de vencimiento sea mayor a tres meses y menor o igual a doce meses serán clasificados en la cuenta 1102 Inversiones Disponibles y presentados en el rubro Inversiones Disponibles del activo corriente. Los saldos de los depósitos a plazo fijo a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo plazo de vencimiento sea mayor a doce meses serán clasificados en la cuenta 1401 Inversión en Títulos y Valores y presentados en el rubro Inversiones del activo no corriente del Estado de Situación Financiera.

Las cuentas corrientes bancarias que muestren saldo acreedor serán presentadas en el Pasivo, en el rubro Sobregiros Bancarios del Estado de Situación Financiera.

La subcuenta 1101.10 Recursos en Documentos no debe presentar saldo al cierre del ejercicio. Asimismo, la cuenta 1101.11 Cuenta de Enlace no debe presentar saldo al cierre del ejercicio, de no haberse efectuado el depósito en la cuenta corriente de Tesoro la entidad deberá proceder a anular el cheque para la presentación de los Estados Financieros.

El saldo de la sub cuenta 1101.12 Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro – CUT, será presentado en el rubro Efectivo y Equivalentes al Efectivo del Estado de Situación Financiera.

COMENTARIO

Los cheques girados que no hayan sido entregados a los beneficiarios al cierre del ejercicio y que se encuentren vencidos, deben ser anulados. Los saldos de las cuentas bancarias deben ser objeto de conciliación con los respectivos estados de cuenta bancarios.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información a Revelar

1102	INVERSIONES DISPONIBLES
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Incluye las subcuentas que representan bonos, pagarés, letras y otros valores, cuya tenencia responde a la intención de la entidad de obtener ganancias en el corto plazo a través de su negociación o que hayan sido designados como disponibles para la venta.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1102.01	Bonos Bonos emitidos privados y públicos, nacionales y extranjeros
1102.02	Pagarés Pagarés emitidos privados y públicos, nacionales y extranjeros
1102.03	Letras Letras emitidas privadas y públicas, nacionales y extranjeras
1102.04	Derivados Financieros Derivados financieros en moneda nacional o extranjera.
1102.98	Otros Otros instrumentos financieros en moneda nacional o extranjera.
1102.99	Inversiones Disponibles No Recuperadas Corresponde a aquellos bonos, pagarés, letras, derivados financieros u otros adquiridos en moneda nacional o extranjera que no puedan ser recuperados.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se debe tener en consideración lo siguiente:

- Comprobar la existencia física y real del título que acredita la propiedad y cualidad de la inversión.
- Comprobar que el importe sea el pactado.
- Verificar la fecha de emisión y vencimiento del título valor.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Las adquisiciones efectuadas de bonos, letras y pagarés. - Las adquisiciones efectuadas de los otros tipos de inversiones. - Los incrementos de las inversiones en caso de que los títulos valores sean en moneda extranjera. - Los incrementos en el valor de las inversiones por efecto de la medición posterior.	- Los importes por transferencias y remesas entregados. - Las disminuciones por diferencias de cambio de acuerdo al tipo de moneda extranjera. - Las cobranzas efectuadas por venta de bonos, letras, pagares y otros tipos de inversiones. - Las disminuciones en el valor de las inversiones por efecto de la medición posterior

PRESENTACIÓN

Se consignará información referente a los valores disponibles, tales como: el nombre de la entidad emisora, clase de títulos, cantidad de títulos, valor unitario-nominal, valor total según libros, de ser el caso.

Las transacciones se encuentran acordes a los dispositivos legales vigentes y a lo normado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Los saldos de los depósitos a plazo fijo en instituciones financieras públicas y/o privadas a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo plazo de vencimiento sea mayor a tres meses y menor o igual a doce meses serán clasificados en la subcuenta 1102.98 Otros y presentados en el rubro Inversiones Disponibles del activo corriente del Estado de Situación Financiera.

COMENTARIO

No se registrará en esta cuenta los valores que se adquieren con la finalidad de inversión permanente. Igualmente, no se registrará en esta cuenta los gastos de adquisición de valores, los que serán registrados como Gastos Financieros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

1201	CUENTAS POR COBRAR
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el derecho de cobranza de los tributos, ventas de bienes, servicios y derechos administrativos y otros ingresos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1201.01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias Corresponde a derechos por impuestos y contribuciones obligatorias por cobrar que no originan una contraprestación directa al contribuyente.
1201.0101	Impuestos
1201.010101	Impuestos Vigentes
1201.010102	Impuestos Vencidos
1201.010103	Impuestos Recargos
1201.0102	Contribuciones Obligatorias
1201.010201	Contribuciones Vigentes
1201.010202	Contribuciones Vencidas
1201.010203	Contribuciones Recargos
1201.02	Contribuciones Sociales Corresponden a los recursos provenientes de las aportaciones para pensiones y prestaciones de salud realizadas por los empleadores y empleados.
1201.0201	Contribuciones Sociales Vigentes
1201.0202	Contribuciones Sociales Vencidas
1201.0203	Contribuciones Sociales Recargos
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos Son los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que la entidad pública produce.
1201.0301	Venta De Bienes
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativas
1201.0303	Venta De Servicios
1201.0304	Anticipos De Clientes
1201.04	Rentas De La Propiedad Corresponde a derechos por la renta de activos reales y financieros por cobrar.
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real
1201.0403	Otras Rentas De La Propiedad
1201.05	Derivados Financieros Corresponde a derechos por la emisión de instrumentos financieros
1201.06	Cuentas por Cobrar – Promoción de la Inversión Privada Corresponde a derechos relacionados a operaciones de venta por promoción de la inversión privada.
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar Corresponde a otras cuentas por cobrar diferentes a las anteriores.
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación Corresponde a aquellas cuentas por cobrar vencidas calificadas como de dudosa recuperación.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos.

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, éstas se reclasificarán a la subcuenta 1201.99 Cuentas por Cobrar de Dudosa recuperación

Los Instrumentos Financieros Derivados se valoran, tanto inicialmente como en momentos posteriores a su valor razonable. Si un derivado, que se reconocía previamente como activo financiero, se valora al valor razonable y éste es negativo, pasará a reconocerse como un pasivo financiero.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR :
♦ El monto de los tributos determinados por la entidad. ♦ El valor por venta de bienes pendientes de cobranza. ♦ El valor por las prestaciones de servicios por cobrar. ♦ El valor de los derechos administrativos por cobrar. ♦ El valor de las rentas de la propiedad. ♦ El monto de otros ingresos por cobrar. ♦ Toda transacción u operación que implique registrarla con cargo en esta cuenta, debidamente documentada. ♦ La aplicación de los anticipos recibidos. ♦ Los incrementos derivados de diferenciales cambiarios por saldos en moneda extranjera. ♦ El traslado de las cuentas internas a cobranza dudosa. ♦ El mayor valor en activos financieros o disminución del valor de los pasivos financieros disponibles para la venta.	♦ El monto de las cobranzas efectuadas a terceros por la venta de bienes, prestación de servicios, derechos administrativos u otros conceptos. ♦ Las devoluciones por la venta de mercaderías y bienes producidos. ♦ Los descuentos y rebajas concedidos posteriores a la venta ♦ El castigo de las deudas incobrables, jurídicamente demostrado. ♦ El cobro de las rentas de la propiedad por la entidad. ♦ Los anticipos recibidos por ventas y/o servicios futuros. ♦ El cobro parcial o total a los clientes. ♦ La disminución del derecho de cobro por las devoluciones de mercaderías. ♦ Las disminuciones derivadas de diferenciales cambiarios por saldos en moneda extranjera. ♦ El menor valor en activos financieros o incremento del valor de los pasivos financieros disponibles para la venta.

PRESENTACIÓN

El saldo de esta cuenta se presenta en el rubro Cuentas por Cobrar, neto de la Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa del Estado de Situación Financiera.

Los saldos cuyo vencimiento excedan los doce meses posteriores a la fecha de presentación, serán mostrados en el activo no corriente, formando parte del rubro Cuentas por Cobrar a Largo Plazo. Asimismo, en nota a los estados financieros se revelará las condiciones relacionadas a dichos créditos.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

Los saldos de la subcuenta 1201.0304 Anticipos de Clientes, deben ser presentados como parte del pasivo corriente.

COMENTARIO

Las facturas en moneda extranjera, se registrarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra vigente al día de su emisión, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Los documentos que a su vencimiento no hayan sido cobrados por la entidad, y que se califiquen como de cobranza dudosa, serán reclasificados transfiriéndolos a la subcuenta 1201.99 Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación.

Las rentas de la propiedad real son los derechos que se obtienen por la explotación o concesión de bienes públicos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias).

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS
-------------	------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan otros derechos de cobranza a favor de la entidad, provenientes de la venta de activos no financieros, depósitos en garantía entregados, documentos cancelatorios, adelanto por tiempo de servicios y otros que se apliquen en la cuenta.

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS

1202.01	Venta De Activos No Financieros Por Cobrar Corresponde a derechos provenientes de la venta de activos no financieros tangibles e intangibles
1202.0101	Facturas por Cobrar
1202.0102	Letras por Cobrar
1202.02	Subsidios – Essalud Corresponde a los derechos provenientes de los certificados de reembolso de Essalud.
1202.0201	Certificados De Reembolso Por Reclamar- Essalud
1202.0202	Certificados De Reembolso –Essalud
1202.03	Documentos Cancelatorios Corresponde a los derechos provenientes de los documentos valorados con poder cancelatorio utilizados para el pago de deuda tributaria que constituyan ingresos del Tesoro Público. El documento cancelatorio es no negociable. Su emisión corresponde al Tesoro Público del MEF.
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía Corresponde a dinero entregado en garantía y que va a ser recuperado en un lapso de tiempo, el mismo que debe estar señalado en un contrato o documento legal.
1202.05	Por Deuda Asumida Corresponde a deuda pública asumida por la DGETP.
1202.06	Honras De Aval u Otras Garantías Corresponde al cumplimiento del compromiso de pago de la DGETP, en su condición de garante, debido a que llegada la fecha de pago no ha sido cancelada por el Deudor Original garantizado.
1202.07	Convenios Por Endeudamiento Corresponde a convenios por traspaso de recursos con participación de la DGETP.
1202.08	Al Personal Corresponden a derechos que tiene la entidad por cobrar al personal por conceptos diversos
1202.0801	Préstamos Concedidos
1202.0802	Responsabilidad Fiscal
1202.0803	Adelanto Por Tiempo De Servicios
1202.0804	Otros
1202.09	Multas Y Sanciones Corresponden a derechos que tiene la entidad por cobrar por concepto de multas y sanciones
1202.0901	Multas
1202.0902	Sanciones
1202.10	Intereses Incluye los derechos de cobro por intereses sobre cuentas por cobrar con terceros.
1202.11	Convenios con Condición No Ejecutados Corresponde a los derechos que tiene una entidad transferente en una transferencia con condición por el incumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio por el receptor de dicha transferencia.
1202.1101	En Efectivo
1202.110101	A Entidades Públicas
1202.110102	A Entidades Privadas y Otros
1202.1102	En Bienes
1202.110201	A Entidades Públicas
1202.110202	A Entidades Privadas y Otros
1202.98	Otras Cuentas Por Cobrar Diversas Corresponden a otras cuentas por cobrar diversas diferentes a las anteriores
1202.9801	Cuentas por Cobrar a Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación Corresponden a cuentas por cobrar diversas calificadas de dudosa recuperación.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos.

Las multas y sanciones se reconocerán como activos cuando sea probable que fluyan beneficios económicos a la entidad; mientras que la diferencia será controlada en cuentas de orden.

Los intereses se registran a su vencimiento y según la tasa efectiva.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe en libros se reducirá mediante una cuenta de valuación.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de los préstamos concedidos. ♦ La deuda pública asumida. ♦ Los depósitos en garantía entregados. ♦ Los intereses pendientes de cobro. ♦ Las multas y sanciones pendientes de cobro. ♦ Los faltantes de efectivo, bienes del almacén y en uso. ♦ El monto por cobrar al receptor por incumplimiento de condiciones de la transferencia.	♦ Las sumas parciales o totales recibidas por el cobro de las deudas por préstamos. ♦ La recuperación de la deuda asumida. ♦ La recuperación de las garantías. ♦ Los intereses cobrados. ♦ Las sanciones y multas cobradas. ♦ La recuperación de pagos indebidos al personal. La recuperación parcial o total del efectivo y de bienes faltantes del almacén y en uso. ♦ El castigo de las cuentas incobrables jurídicamente demostradas. ♦ La recuperación del monto por cobrar al receptor que incumplió las condiciones del convenio en una transferencia con condición.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el rubro Otras Cuentas por Cobrar, neto de la estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa del Estado de Situación Financiera.

La parte del saldo que se estima cobrar a largo plazo, deberá ser mostrada en el Estado de Situación Financiera conformando el rubro Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo.

Las cuentas por cobrar diversas en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

COMENTARIO

Las cuentas cuyos términos hayan excedido el tiempo considerado como normal de crédito por la entidad y que se califiquen de cobranza dudosa, serán objeto de reclasificación a la divisionaria 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación; excepto las deudas del personal, depósitos en garantía y deuda asumida.

La subcuenta 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación se relaciona directamente con la cuenta 1209 Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa, subcuenta 1209.02 Cuentas por Cobrar Diversas.

NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros (en lo referido a la compensación de cuentas)

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 23 Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias)

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

1203	PRÉSTAMOS
-------------	------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan derechos de cobro a terceros por préstamos otorgados para fines específicos por entidades debidamente autorizadas por dispositivo legal.

NOMENCLATURA DE LA SUBCUENTAS

1203.01	Para Fines Educativos Préstamos para fines educativos en moneda nacional o extranjera, se reconocerán a valor razonable.
1203.02	Para Fines Agropecuarios Préstamos para fines agropecuarios en moneda nacional o extranjera, se reconocerán a valor razonable.
1203.03	Para Fines De Vivienda Préstamos para fines de vivienda en moneda nacional o extranjera, se reconocerán a valor razonable.
1203.98	Otros Préstamos Préstamos diversos efectuados en moneda nacional o extranjera, se reconocerán a valor razonable.
1203.99	Préstamos De Dudosa Recuperación Corresponde a préstamos otorgados para diversos fines ya sea en moneda nacional o extranjera, y que con el tiempo no pueda recuperarse.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar por préstamos se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual al valor nominal del préstamo.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Los préstamos otorgados a terceros. - Las reclamaciones a terceros.	- Las sumas parciales o totales recibidas por el cobro de las deudas por préstamos. - El castigo de las cuentas incobrables jurídicamente demostradas.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el rubro Otras Cuentas por Cobrar, neto de la Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa del Estado de Situación Financiera.

Las cuentas por cobrar diversas que tienen vencimiento mayor al año corriente inmediato, deberán ser mostradas en el Estado de Situación Financiera formando parte del rubro Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo.

Las cuentas cuyos términos en materia del préstamo hayan excedido el tiempo considerado normal de crédito por la entidad, y que éstas se califiquen de cobranza dudosa, serán objeto de reclasificación a la cuenta divisionaria 1203.99 Préstamos de Dudosa Recuperación.

Las cuentas en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

COMENTARIO

La cuenta 1203.99 Préstamos de Dudosa Recuperación se relaciona directamente con la subcuenta 1209.04 Préstamos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

1204	FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan recursos de un patrimonio fideicometido, comisiones de confianza y otras modalidades.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1204.01	Fideicomiso Transferencia de bienes (muebles o inmuebles) y recursos para la constitución de un patrimonio fideicometido
1204.02	Comisiones de Confianza Comisiones de Confianza recibidas en sus diversas modalidades, en calidad de comisionista
1204.03	Otras Modalidades Otras modalidades

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen en esta cuenta los saldos provenientes de relaciones jurídicas por las cuales se transfieren recursos y/o fondos, bienes (muebles o inmuebles), para la constitución de patrimonios fideicometidos orientados a un fin específico, de acuerdo al ordenamiento legal.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de las transferencias de los bienes y/o fondos a cargo del Fideicomitente y otros. ♦ La rentabilidad de los fondos fideicometidos y otros.	♦ La utilización del fideicomiso y otros. ♦ La entrega de recursos por la utilización del fideicomiso y otros. ♦ El pago de obligaciones de acuerdo con el contrato de fideicomiso ♦ El pago de los gastos financieros y cargos bancarios ♦ El pago del servicio de administración, auditorías y otros, de los recursos y/o fondos fideicometidos ♦ Los pagos por comisiones y otros conceptos. ♦ Las alícuotas aplicadas como cargas del ejercicio en curso. ♦ La liquidación de los desembolsos efectuados.

PRESENTACIÓN

Para una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, los saldos o parte de éstos, que serán aplicados en el periodo corriente como gastos del próximo ejercicio, serán mostrados separadamente en el rubro Otras Cuentas del Activo corriente o no corriente según corresponda, debiendo revelarse en nota a los estados financieros el detalle de cada uno de los patrimonios fideicometidos.

COMENTARIO

Las entidades deben detallar el tipo de recursos que se administra a través del fideicomiso pudiendo ser bienes, fondos u otros recursos.

NICSP

Marco conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 17 Propiedades, Planta Y Equipo

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan anticipos a contratistas y proveedores, a aseguradoras, alquileres pagados por anticipado, entregas a rendir cuentas, encargos generales y otros que devengarán en períodos siguientes, según la documentación pertinente (documentos internos, normas, convenios o contratos).

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1205.01	Seguros Pagados Por Anticipado Comprende el monto pagado por el contrato suscrito con las compañías aseguradoras por las primas de seguros y otros costos marginales, por coberturas a recibir en el futuro o en el periodo del contrato.
1205.02	Alquileres Pagados Por Anticipado Comprende el alquiler de bienes muebles e inmuebles, cuya utilización se efectuará en el futuro.
1205.03	Primas Pagadas Por Opciones Corresponde al pago de primas por opciones de compra o venta futuras.
1205.04	Anticipo A Contratistas Y Proveedores Corresponde a los pagos anticipados a contratistas y proveedores por adquisiciones de bienes, servicios u otros
1205.0401	Contratistas
1205.0402	Proveedores
1205.0403	Contratos de Concesión
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta Corresponde a la entrega de recursos y que deben ser rendidos en un determinado período.
1205.0501	Viáticos
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta
1205.06	Encargos Generales Corresponde a entregas de efectivo para compras de bienes y servicios o para el desarrollo de determinadas actividades y que deben rendirse en un determinado período.
1205.0601	Encargos Generales Otorgados
1205.0602	Ejecución de Encargos Recibidos
1205.07	Fiduciarios De La Deuda Pública Cuenta para el registro de las operaciones de la DGETP.
1205.08	Administración De Recursos Para Terceros Corresponde a la entrega de efectivo destinada a la administración de recursos para terceros, con fines específicos y que deben rendirse en un determinado período.
1205.09	Transferencias con Condición Otorgadas Corresponde a transferencias sujetas a determinadas condiciones según contratos o convenios, otorgadas a entidades públicas o privadas para fines específicos estipulados en dichos instrumentos que deben ser cumplidos por los receptores.
1205.0901	En Efectivo
1205.090101	A Entidades Públicas
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros
1205.0902	En Bienes
1205.090201	A Entidades Públicas
1205.090202	A Entidades Privadas y Otros
1205.97	Depósitos Judiciales Consignados Corresponde a la entrega de efectivo de la entidad demandada al juzgado que ordena el depósito, sin sentencia firme.
1205.9702	Agrarias
1205.9703	Cíviles
1205.9704	Laborales
1205.9705	Penales
1205.9706	Tributarias
1205.9709	Otras
1205.9712	Previsionales
1205.98	Otros Corresponde a otros servicios contratados por anticipado diferentes a las sub cuentas anteriores.

1205.99	Anticipos Por Servicios Y Otros No Recuperados Corresponde a otros servicios contratados por anticipado que por el transcurrir del tiempo se presumen de dudosa recuperación.
----------------	---

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Estas transacciones se registran al valor nominal menos el consumo de los beneficios económicos incorporados, los que deben realizarse en sus respectivas cuentas del gasto.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los desembolsos que no corresponde aplicar como carga del ejercicio. ♦ El valor de los desembolsos que corresponden a encargos otorgados a terceros para adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de estudios y obras. ♦ El valor de las entregas a rendir cuenta. ♦ Otros desembolsos sujetos a liquidación futura. ♦ La diferencia de cambio favorable por los saldos en moneda extranjera. ♦ El valor de la transferencia con condición otorgada. ♦ El valor de los desembolsos que corresponden a depósitos judiciales consignados por orden del juzgado.	♦ La alícuota aplicada como cargas del ejercicio en curso. ♦ La liquidación de los desembolsos efectuados por los diferentes conceptos. ♦ La liquidación del depósito judicial consignado por sentencia firme del Juzgado. ♦ La liquidación de la transferencia con condición otorgada y el incumplimiento de condiciones del receptor. ♦ La diferencia de cambio desfavorable por los saldos en moneda extranjera.

PRESENTACIÓN

Para una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, los saldos o parte de éstos, que deben ser aplicados como gastos del próximo ejercicio y aquellos desembolsos sujetos a liquidación futura, serán objeto de reclasificación para mostrar separadamente la parte corriente en el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado y la parte no corriente en el rubro Otras Cuentas del Activo.

Los saldos en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

COMENTARIO

En la subcuenta 1205.01 Seguros Pagados por Anticipado, se debe registrar la aplicación en forma proporcional a los meses transcurridos al cierre del ejercicio económico. Las subcuentas encargos generales, entregas a rendir cuenta, anticipos a contratistas y proveedores serán liquidados de acuerdo a los convenios establecidos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros.

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera.

NICSP 17 Propiedades, Planta Y Equipo

NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

1206	RECURSOS - TESORO PÚBLICO
-------------	----------------------------------

CONTENIDO

Representa los fondos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios administrados por el Tesoro Público, autorizados a las entidades públicas para el pago de obligaciones que se financian con dicha fuente.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1206.01	Tesoro Público Recursos autorizados a las entidades.
----------------	--

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Esta cuenta será reconocida por el gasto devengado que se financia con Recursos Ordinarios.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los gastos devengados que se financian con Recursos Ordinarios. ♦ La anulación de los cheques girados vencida su vigencia. ♦ La anulación del giro por vencimiento del código de cuentas interbancarias (CCI).	♦ El giro para el pago de las obligaciones que se financian con Recursos Ordinarios. ♦ La anulación del gasto devengado ♦ La rebaja del gasto devengado.

PRESENTACIÓN

Para una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, en el caso excepcional de existir saldos, éste será presentado en el rubro Otras Cuentas del Activo Corriente.

COMENTARIO

El saldo de esta cuenta se genera cuando la entidad devenga gastos financiados con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, la misma que tendrá como abono las cuentas 4402 Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos o 4404 Traspasos y Remesas de Capital recibidos, según sea el caso y se cancela por los giros realizados para atender dichos devengados.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros.

1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan las estimaciones por cuentas por cobrar de dudosa recuperación para cubrir, en su caso, el deterioro de tales acreencias incobrables y las reclamaciones impositivas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1209.01	Cuentas Por Cobrar Corresponde a la estimación de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar.
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas Corresponde a la estimación de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar diversas.
1209.03	Impugnaciones Impositivas Corresponde a la estimación de cobranza dudosa de las reclamaciones impositivas.
1209.0301	Impugnaciones Impositivas de Cuentas por Cobrar
1209.0302	Impugnaciones Impositivas de Cuentas por Cobrar Diversas
1209.04	Préstamos Corresponde a la estimación de cobranza dudosa de los préstamos.
1209.05	Prima de Seguros y Cobertura Supletoria Corresponde a las estimaciones de cobranza dudosa por cuentas por cobrar de primas de seguros y cobertura supletoria.
1209.0501	Prima de Seguros
1209.0502	Cobertura Supletoria
1209.050201	Pensiones de Invalidez Temporal
1209.050202	Pensiones de Invalidez Permanente
1209.050203	Pensiones de Sobrevivencia

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando se reconoce un deterioro de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas, reclamaciones impositivas, entre otras, se registrará la estimación de cobranza dudosa de acuerdo a su cuenta de origen, cuya contrapartida es la cuenta de gastos correspondiente.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- La reversión de las estimaciones que resulten excesivas y/o indebidas en el ejercicio o ejercicios anteriores. - El castigo de las cuentas de cobranza dudosa que devienen en incobrables, jurídicamente demostradas.	El valor de las estimaciones correspondientes al ejercicio o ejercicios anteriores.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se relaciona directamente con las subcuentas 1201.99, 1202.99 y 1203.99.

COMENTARIO

Aquellas cuentas contables cuya estimación de incobrabilidad se confirma una vez agotadas todas las acciones administrativas o judiciales, serán retiradas de la contabilidad, eliminando los saldos que acumulan el derecho de cobro y los saldos en cuentas de valuación que acumulan la estimación de incobrabilidad.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad y/o transferencias a otras entidades.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1301.01	Alimentos Y Bebidas Bebidas en sus diversas formas, insumos y productos alimenticios destinados para el consumo humano así como insumos y productos de origen vegetal, animal o mineral en todas sus formas destinadas al consumo animal.
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
1301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal
1301.02	Vestuarios Y Textiles Uniformes, vestuario, así como calzado, insumos y productos textiles, talabartería y otros accesorios, a ser usados exclusivamente en la prestación de los servicios propios de las entidades del Estado.
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles
1301.020103	Calzado
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines Elementos destinados a la combustión, carburación, gases, lubricación, grasas y afines, que se requieran para el funcionamiento y prestación de los servicios propios de las entidades del estado.
1301.0301	Combustibles Y Carburantes
1301.0302	Gases
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines
1301.04	Municiones, Explosivos Y Similares Todo tipo de componentes explosivos, así como elementos de carga y municiones para armamento.
1301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares
1301.05	Materiales Y Útiles Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de la Institución Pública.
1301.0501	De Oficina
1301.050101	Repuestos Y Accesorios
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
1301.0502	Agropecuaria, Ganadero Y De Jardinería
1301.050201	Agropecuaria, Ganadero Y De Jardinería
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería
1301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
1301.0599	Otros
1301.059999	Otros
1301.06	Repuestos Y Accesorios Repuestos y accesorios considerados como instrumental complementario de máquinas, equipos, herramientas, aparatos e instrumentos. Comprende repuestos y accesorios destinados a reparaciones menores de máquinas y equipos de oficina.
1301.0601	De Vehículos
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
1301.0603	De Construcción Y Máquinas
1301.0604	De Seguridad
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos
1301.07	Enseres Enseres diversos de poco valor o cuantía.
1301.0701	Enseres

1301.08	Suministros Médicos Materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.
1301.0801	Productos Farmacéuticos
1301.080101	Vacunas
1301.080102	Medicamentos
1301.080199	Otros Productos Similares
1301.0802	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
1301.09	Materiales Y Útiles De Enseñanza Materiales didácticos, útiles, repuestos y accesorios destinados a la enseñanza.
1301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos
1301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
1301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza
1301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario Accesorios y/o materiales de uso zootécnico y forestal, material biológico, animales para estudio, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, desinfectantes, fumigantes y fungicidas y otros productos farmacéuticos, similares y demás artículos para uso agropecuario.
1301.1001	Suministros De Uso Zootécnico
1301.1002	Material Biológico
1301.1003	Animales Para Estudio
1301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares
1301.1005	Suministros, Accesorios Y/O Materiales De Uso Forestal
1301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal
1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación Suministros diversos destinados a las actividades de mantenimiento y conservación en general por el uso normal de los edificios y locales (propios o alquilados), de las maquinarias, equipos y muebles, y por los vehículos automotores y no automotores.
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras
1301.1102	Para Vehículos
1301.1103	Para Mobiliario Y Similares
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento
1301.1106	Materiales De Acondicionamiento
1301.12	Bienes y Suministros de Funcionamiento por Distribuir Bienes y suministros adquiridos por la entidad según convenios para distribuir
1301.98	Bienes Y Suministros De Funcionamiento Desvalorizados Bienes y suministros de funcionamiento que se encuentran en el almacén y han tenido una pérdida de valor con relación a su costo de adquisición.
1301.99	Otros Bienes Material bibliográfico y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza, premios, distintivos y condecoraciones, herramientas y productos químicos así como otros bienes de la misma naturaleza.
1301.9901	Herramientas
1301.9902	Productos Químicos
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones
1301.9999	Otros Bienes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes y suministros se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que los mismos tengan su condición y ubicación actuales.

Para los efectos de la medición al cierre del período que se reporta, se tomará en cuenta el costo de adquisición.

Los bienes y suministros que se obtienen a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El precio de los bienes adquiridos por la entidad. ♦ El valor de los bienes por concepto de donaciones. ♦ El valor de los bienes por concepto de transferencias. ♦ El valor de los bienes reingresados o devueltos por las dependencias. ♦ El valor de los sobrantes. ♦ La recuperación de pérdidas por desvalorización reconocidas anteriormente.	♦ El valor de los bienes entregados a las dependencias. ♦ El valor de los bienes transferidos a entidades del Sector Público. ♦ El valor de los bienes entregados a entidades privadas. ♦ El valor de los bienes entregados a personas naturales. ♦ El valor de los bienes devueltos a los proveedores. ♦ El valor de los bienes faltantes. ♦ El valor de las mermas. ♦ La reclasificación de los bienes y suministros de funcionamiento desvalorizados. ♦ El castigo de los bienes y suministros de funcionamiento para los que se haya estimado la desvalorización.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el rubro Inventarios neto de desvalorización en el Estado de Situación Financiera.

COMENTARIO

La valuación del movimiento de los suministros de funcionamiento se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MÓVIL).
- Identificación específica.

El precio de compra incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos, derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar los suministros al almacén de la entidad para darles su condición y ubicación actuales.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 12 Inventarios

1302	BIENES PARA LA VENTA
-------------	-----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes adquiridos por la institución para la venta; así como otros activos que la entidad haya designado previa autorización.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1302.01	Mercaderías Mercaderías adquiridas y destinadas para la venta.
1302.02	Edificios, Vehículos, Maquinaria Y Equipo Activos como Edificios, Vehículos, Maquinaria y Equipo destinados para la venta.
1302.03	Objetos De Valor Activos considerados objetos de valor destinados para la venta.
1302.0301	Piedras y metales preciosos
1302.0302	Pinturas y esculturas
1302.0303	Joyas y Antigüedades
1302.0309	Otros objetos de valor
1302.04	Activos No Producidos Activos No Producidos destinados para la venta
1302.0401	Terrenos Urbanos
1302.0402	Terrenos Rurales
1302.0403	Terrenos Eriazos
1302.05	Otros Activos Otros Activos destinados para la venta.
1302.98	Bienes Para La Venta Desvalorizados Cuando los bienes destinados para la venta pierden su valor, se reconoce esa diferencia como la desvalorización de los mismos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las mercaderías se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que tengan su condición y ubicación actuales.

Los demás bienes se registrarán a su valor neto en libros.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
- El valor de las mercaderías adquiridas para ser destinadas a la venta. - El traslado del valor de los bienes terminados a ser destinados para la venta. - El traslado del valor de los activos no producidos, objetos de valor y bienes culturales destinados para la venta - El traslado del valor de los edificios, vehículos, maquinaria y equipo y otros activos netos a ser destinados para la venta. - El valor de los sobrantes.	- El costo de las mercaderías vendidas - El costo de los bienes terminados vendidos. - El costo de los activos no producidos, objetos de valor y bienes culturales vendidos. - El costo de los activos vendidos. - El valor de faltantes que devengan en responsabilidad fiscal. - La reclasificación por desvalorización de las mercaderías destinadas para la venta. - El castigo de los bienes para la venta para los que se haya estimado la desvalorización

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el rubro Inventarios neto de desvalorización en el Estado de Situación Financiera.

COMENTARIO

El precio de compra de los bienes para la venta adquiridos, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación, los impuestos no recuperados y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad para darles su condición y ubicación actuales.

Los bienes para la venta incluyen edificios, vehículos, maquinarias, equipos, objetos de valor, activos no producidos y otros activos (bienes culturales, intangibles, entre otros) que han sido registrados previamente en su cuenta de origen.

La valuación del movimiento de las mercaderías para la venta se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- a) Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- b) Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MÓVIL).
- c) Identificación específica.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros.

NICSP 12 Inventarios

1303	BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL
-------------	------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes adquiridos para ser distribuidos en forma gratuita, tales como apoyo alimentario, escolar, asistencia médica, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1303.01	Bienes de Asistencia Social Bienes adquiridos y que van a ser destinados para Asistencia Social.
1303.0101	Apoyo Alimentario
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales
1303.010199	Otros Bienes De Apoyo Alimentario
1303.0102	Apoyo Escolar
1303.010201	Textos Escolares
1303.010202	Equipos Informáticos
1303.010299	Otros Bienes De Apoyo Escolar
1303.0103	Asistencia Médica
1303.010301	Medicamentos para Asistencia Social
1303.010399	Otros Bienes De Asistencia Médica
1303.0199	Otros Bienes De Asistencia Social

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes de asistencia social se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios hasta su puesta en almacén.

Cuando se adquiere un inventario a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los inventarios deberán medirse al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición cuando se mantengan para:

- Distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante; o
- Consumirlos en el proceso de producción de bienes que van a ser distribuidos sin contraprestación a cambio o por una contraprestación insignificante.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
- El valor de los bienes adquiridos para ser destinados al apoyo social. - El valor de los bienes que ingresan por concepto de donaciones y transferencias y son destinados a asistencia social.	- El costo de los bienes destinados para el apoyo social. - El valor de los bienes entregados a entidades privadas o a personas naturales, por concepto de asistencia social.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el rubro Inventarios del Estado de Situación Financiera.

COMENTARIO

El precio de compra de los bienes adquiridos, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación, los impuestos no recuperados y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad para darles su condición y ubicación actuales.

La valuación del movimiento de los bienes de asistencia social se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 12 Inventarios

1304	MATERIAS PRIMAS
-------------	------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes adquiridos que se incluyen en el proceso de producción, para la obtención de productos terminados. La materia prima es todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados Comprende los insumos que luego ingresarán al proceso de transformación
1304.98	Materias Primas Desvalorizadas Comprende las materias primas que se encuentran en almacén y que han tenido una pérdida de valor con respecto a su costo de adquisición.
1304.99	Otras Materias Primas Corresponden a insumos que no se encuentran en las sub cuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las materias primas se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que las mismas tengan su condición y ubicación actuales.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El precio de las materias primas adquiridas por la entidad. - El valor de las materias primas por concepto de donaciones. - El valor de las materias primas devueltas del proceso de producción. - El valor de los sobrantes de inventarios.	- El valor de las materias primas entregadas al proceso de producción. - El valor de las materias primas transferidas a entidades del sector público. - El valor de las materias primas devueltas a los proveedores. - El valor de los faltantes de inventario. - El valor de las mermas - Por la reclasificación por desvalorización de materias primas. - Por el castigo de las materias primas desvalorizadas.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, como parte del rubro Inventarios neto de desvalorización.

COMENTARIO

El precio de compra de las materias primas adquiridas, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad para darles su condición y ubicación actuales.

La valuación del movimiento de las materias primas se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 12 Inventarios

1305	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes adquiridos que se incluyen en el proceso de producción, para la obtención de productos terminados.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1305.01	Materiales Auxiliares Materiales destinados para el proceso de fabricación, complementarios a las materias primas.
1305.02	Suministros Diversos Insumos que intervienen en los procesos de producción, comercialización o procesos complementarios, como el de mantenimiento
1305.03	Repuestos Partes y piezas a ser destinadas a su montaje en instalaciones, equipos o máquinas en sustitución de otras semejantes
1305.98	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos Desvalorizados Corresponden a los materiales auxiliares, suministros y repuestos que se encuentran en almacén y que a una determinada fecha han perdido su valor con respecto a su costo de adquisición.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los materiales auxiliares, suministros y repuestos se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que los mismos tengan su condición y ubicación actuales.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos adquiridos por la entidad. - El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos por concepto de donaciones. - El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos devueltos del proceso de producción. - El valor de los sobrantes de inventarios.	- El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos entregados al proceso de producción. - El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos transferidos a entidades del sector público. - El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos devueltos a los proveedores. - El valor de faltantes. - El valor de las mermas. - La reclasificación por desvalorización de los materiales auxiliares, suministros y repuestos. - Por el castigo de los materiales auxiliares, suministros y repuestos desvalorizados.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, como parte del rubro de Inventarios, neto de desvalorización.

COMENTARIO

El precio de compra de los materiales auxiliares, suministros y repuestos adquiridos, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad para darles su condición y ubicación actuales.

La valuación del movimiento de las materias primas se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros
NICSP 12 Inventarios

1306	ENVASES Y EMBALAJES
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes complementarios para la presentación y comercialización del producto.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1306.01	Envases Recipientes o vasijas, destinados a contener el producto que se comercializa.
1306.02	Embalajes Cubiertas o envolturas, destinadas a guardar productos o mercaderías al momento de transportarlas o almacenarlas
1306.98	Envases Y Embalajes Desvalorizados Corresponden a los envases y embalajes que se encuentran en almacén y que a una determinada fecha han perdido su valor con respecto a su costo de adquisición.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los envases y embalajes se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que los mismos tengan su condición y ubicación actuales.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los envases y embalajes adquiridos por la entidad. ♦ El valor de los envases y embalajes devueltos por el centro de producción. ♦ El valor de los sobrantes de inventarios.	♦ El valor de los envases y embalajes utilizados por el centro de producción. ♦ El valor de los envases y embalajes devueltos a los proveedores. ♦ El valor de faltantes ♦ El valor de las mermas. ♦ Por la reclasificación por desvalorización de los envases y embalajes. ♦ Por el castigo de los envases y embalajes desvalorizados.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, como parte del rubro de Inventarios, neto de desvalorización.

COMENTARIO

El precio de compra de los envases y embalajes adquiridos, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad para darles su condición y ubicación actuales

La valuación del movimiento de los envases y embalajes se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 12 Inventarios

1307	PRODUCTOS EN PROCESO
-------------	-----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes, que no han llegado a su estado definitivo en el proceso productivo.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1307.01	Productos De Salud Productos para la salud que se encuentran en proceso de transformación
1307.02	Productos Industriales Productos industriales que se encuentran en proceso de manufactura
1307.03	Productos Agrarios Productos agrarios que se encuentran en proceso de producción.
1307.04	Productos Pecuarios Productos pecuarios que se encuentran en proceso de producción.
1307.05	Productos Pesqueros Productos pesqueros que se encuentran en proceso de producción.
1307.06	Productos Mineros Productos mineros que se encuentran en proceso de transformación.
1307.07	Plantaciones Permanentes En Crecimiento Plantaciones que se encuentran en proceso de crecimiento.
1307.08	Ganado Reproductor Y De Tiro En Desarrollo Ganado reproductor y de tiro que se encuentran en proceso de desarrollo.
1307.09	Otros Animales en Desarrollo Otros animales que se encuentra en proceso de desarrollo.
1307.99	Otros Productos En Proceso Otros productos que se encuentran en proceso de producción.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los costos de producción o transformación de las existencias comprenden los costos directamente relacionados con las unidades en producción y los costos indirectos atribuibles. En el caso de productos agropecuarios, la medición es a valor razonable considerando el estado y condición actuales de dichos productos.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El valor de las materias primas, materiales auxiliares, suministros y repuestos utilizados o consumidos en el proceso productivo. - El costo de la mano de obra directa. - Los gastos indirectos de fabricación.	- La culminación del proceso de elaboración y su transformación en productos terminados. - La devolución de los materiales al almacén. - Los materiales deteriorados en el proceso de producción.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera como parte del rubro de Inventarios.

COMENTARIO

Los productos extraídos y los productos agropecuarios y piscícolas en proceso, agrupan los costos de los materiales directos, mano de obra directa y gastos indirectos en que incurre la entidad.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 12 Inventarios

NICSP 27 Agricultura

1308	PRODUCTOS TERMINADOS
-------------	-----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes fabricados o elaborados por la entidad.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1308.01	Productos De Salud Productos obtenidos para la salud que se encontraban en productos en proceso.
1308.02	Productos Industriales Productos obtenidos para la industria que se encontraban en proceso de manufactura.
1308.03	Productos Agrarios Productos de origen agrario que han sufrido algún cambio en el proceso de producción
1308.04	Productos Pecuarios Productos de origen pecuario que han sufrido algún cambio en el proceso de producción
1308.05	Productos Pesqueros Productos de origen pesquero que han sufrido algún cambio en proceso de producción.
1308.06	Productos Mineros Productos de origen minero que se encontraban en proceso de transformación.
1308.98	Productos Terminados Desvalorizados Corresponde al costo total de los productos terminados que comparados con el precio de mercado es inferior.
1308.99	Otros Productos Terminados Otros productos terminados diferentes a las sub cuentas anteriores

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El ingreso de productos terminados se mide al costo de fabricación y otros costos que fueran necesarios para tener los productos terminados en su condición y ubicación actuales.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El costo de los productos terminados o elaborados por la entidad y destinados para la venta o al consumo. - El costo de los sobrantes o alta de bienes. - La recuperación de pérdidas por desvalorización reconocidas anteriormente. - Los costos de financiación, cuando la existencia corresponde a un activo calificado.	- El costo de los productos terminados, transferidos a bienes para la venta o a bienes y suministros de funcionamiento. - El costo de los productos terminados transferidos a entidades del sector público. - El costo de los faltantes. - El costo de las mermas. - La desvalorización de productos terminados.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, como parte del rubro Inventarios, neto de desvalorización.

COMENTARIO

En notas a los estados financieros se debe dar a conocer el método adoptado para valorizar los productos terminados.

La valuación del movimiento de los productos terminados se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros
NICSP 12 Inventarios
NICSP 27 Agricultura

1309	BIENES EN TRÁNSITO
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los bienes adquiridos, cuyo ingreso a los almacenes de la entidad aún no se ha realizado.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento Bienes y suministros de funcionamiento de propiedad de la entidad y que se encuentran en los almacenes del proveedor o aún no han llegado a los almacenes de la entidad.
1309.02	Mercaderías Mercaderías de propiedad de la entidad y que se encuentran en los almacenes del proveedor o aún no han llegado a los almacenes de la entidad.
1309.03	Materias Primas Materias Primas de propiedad de la entidad y que se encuentran en los almacenes del proveedor o aún no han llegado a los almacenes de la entidad.
1309.04	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos Materiales auxiliares, suministros y repuestos de propiedad de la entidad y que se encuentran en los almacenes del proveedor o aún no han llegado a los almacenes de la entidad.
1309.05	Envases Y Embalajes Envases y embalajes de propiedad de la entidad y que se encuentran en los almacenes del proveedor o aún no han llegado a los almacenes de la entidad.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes en tránsito se reconocen cuando se produce la cancelación a los proveedores por la transferencia de propiedad de los bienes, de acuerdo con los términos del contrato.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El pago a los proveedores nacionales por adquisición de bienes y que aún no han ingresado al almacén. - El pago a los proveedores extranjeros por adquisición de bienes y que aún no han ingresado al almacén.	El valor de los bienes ingresados al almacén y su respectiva transferencia a sus cuentas correspondientes.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, como parte del rubro Inventarios.

COMENTARIO

En esta cuenta se registrarán las adquisiciones firmes por las que se han hecho los respectivos desembolsos del costo del bien, no obstante aún permanecen en los almacenes del proveedor. Los bienes por recibir del exterior deben registrarse tan pronto como se haya producido la transferencia de propiedad de aquellas, de acuerdo con los términos del contrato o pedido: FAS, FOB, CIF, FOW, etc.

FAS:	Precio de la mercadería puesta al lado del barco en el puerto de embarque.
FOB:	Precio de la mercadería puesta a bordo en el puerto de embarque.
CIF:	Precio de la mercadería puesta en el puerto de destino, incluyendo los gastos de seguro y flete.
FOW:	Precio de la mercadería puesta sobre vagón.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 12 Inventarios

1310	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan las desvalorizaciones de los bienes y suministros de funcionamiento, bienes para la venta (mercaderías), materias primas, materiales auxiliares, suministros y repuestos, envases y embalajes y productos terminados.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1310.01	Desvalorización De Bienes Corrientes Corresponde a la diferencia que existe entre el costo total de los bienes corrientes comparados con el valor de mercado, así como también en daños físicos o pérdida en su calidad de utilizarse.
1310.0101	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento
1310.0102	Desvalorización Bienes Para La Venta
1310.0103	Desvalorización De Materias Primas
1310.0104	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
1310.0105	Desvalorización De Envases Y Embalajes
1310.0106	Desvalorización Productos Terminados

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Está relacionada con las subcuentas 1301.98, 1302.98, 1304.98, 1305.98, 1306.98 y 1308.98.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
- Los castigos de existencias para los que se haya hecho la estimación. - Reversión de las estimaciones que resultan excesivas o indebidas en el ejercicio y ejercicios anteriores.	La estimación correspondiente al ejercicio y ejercicios anteriores por desvalorización de bienes corrientes.

PRESENTACIÓN

Cuando los bienes destinados para la venta o a ser utilizados directa o indirectamente en la producción pierden valor, se reconoce esa desvalorización.

COMENTARIO

La desvalorización de bienes pueden originarse: en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Los Estados Financieros.

NICSP 12 Inventarios

1401	INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES
-------------	---------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan inversiones, tales como los bonos, pagarés, letras y otros títulos y valores.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1401.01	Bonos Bonos emitidos privados y públicos, nacionales y extranjeros
1401.0101	Del Gobierno Nacional
1401.0102	De Entidades Públicas Financieras
1401.0103	De Empresas Privadas
1401.02	Pagarés Pagarés emitidos privados y públicos, nacionales y extranjeros
1401.03	Letras Letras emitidas privadas y públicas, nacionales y extranjeras
1401.97	Otros Títulos Y Valores Otros títulos y valores emitidos privados y públicos, nacionales como extranjeros
1401.98	Títulos Y Valores De Dudosa Recuperación Corresponden a aquellos bonos, pagarés, letras u otros que una vez pasada la fecha de vencimiento y transcurrido el tiempo se convierten en dudosa recuperación.
1401.99	Fluctuación De Inversión En Títulos Y Valores Corresponde a la diferencia que existe entre el valor de mercado y el costo de adquisición de los títulos y valores a una determinada fecha.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se debe tener en consideración lo siguiente:

1. Comprobar la existencia física y real del título y/o valor que acredita la propiedad de la inversión realizada ante cualquier entidad.
2. Comprobar que el importe sea el pactado.
3. Verificar la fecha de emisión y vencimiento del título y/o valor.
4. Su medición es a costo amortizado

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La adquisición de bonos, pagarés, letras y otros títulos y valores. ♦ El valor de los títulos y valores recibidos de entidades públicas.	♦ El costo de los bonos, pagares, letras y otros títulos y valores vendidos. ♦ El valor de los títulos y valores transferidos a entidades públicas.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, se mostrará en el rubro Inversiones, neto de fluctuación en títulos y valores.

Los saldos de los depósitos a plazo fijo en instituciones financieras públicas y/o privadas a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo plazo de vencimiento sea mayor a doce meses serán clasificados en la subcuenta 1401.97 Otros Títulos y Valores y presentados en el rubro Inversiones del activo no corriente del Estado de Situación Financiera.

COMENTARIOS

Se consignará información relativa a las inversiones en valores, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Nombre de la entidad
- b) Clase de Título
- c) Valor Unitario Nominal
- d) Valor Total según libros

Asimismo, mediante anexo se incluirá información referida a los saldos iniciales, las adiciones y las deducciones que se hubieren efectuado, durante el período.

Los compromisos para la adquisición de valores de ser éstos significativos se debe indicar en nota a los estados financieros, no se registrará en esta cuenta los gastos de adquisición de valores, tales como: corretajes, comisiones y otros gastos, los que serán anotados como gastos

financieros en la subcuenta 5302.060202 Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores.

El castigo de la subcuenta 1401.98 Títulos y Valores de Dudosa Recuperación se efectuará con cargo a la subcuenta 1401.99 Fluctuación de Inversión en Títulos y Valores.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Los Estados Financieros

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

1402	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor de las inversiones estatales en las Empresas Públicas, así como las acciones suscritas por el gobierno en Organismos Internacionales y otras entidades.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1402.01	En Empresas Privadas Acciones o aportes a empresas, cuyos títulos no representan constitución o aumento de capital.
1402.02	En Organismos Internacionales Acciones o aportes a organismos internacionales, cuyos títulos no representan constitución o aumento de capital; y suscripción de acciones y contribuciones correspondientes a la participación del gobierno en los organismos multilaterales.
1402.03	Constitución O Aumento De Capital De Empresas Financieras Públicas Constitución o aumento de capital de empresas industriales, agrícolas, comerciales, financieras, mediante la suscripción de acciones representativas de su capital social.
1402.04	Constitución o Aumento de Capital en Empresas No Financieras Públicas Constitución o aumento de capital en empresas no financieras públicas, mediante la suscripción de acciones representativas de su capital social.
1402.97	En Otros Acciones o aportes a otras sociedades, cuyos títulos no representan constitución o aumento de capital; y suscripción de acciones y contribuciones correspondientes a la participación del gobierno en los organismos multilaterales.
1402.98	Acciones Y Participaciones De Capital De Dudosa Recuperación Acciones y participaciones de capital invertidas en empresas y que hayan quebrado o que el nivel de riesgo para su recupero sea muy elevado.
1402.99	Fluctuación En Acciones Y Participación De Capital Corresponde a la diferencia que existe entre las acciones y participación de capital al valor de mercado y el costo de adquisición a una determinada fecha.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se debe tener en consideración lo siguiente:

1. Verificar la veracidad de las acciones y participaciones que acredita la institución.
2. Comprobar el importe de las acciones y participaciones con las que se cuenta.
3. Verificar la fecha de emisión de cada acción y participación.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La constitución de empresas o aumento de capital de las mismas. ♦ Suscripción de acciones en Organismos Internacionales. ♦ Adquisición de acciones y otros valores representativos de derecho patrimonial. ♦ El valor de las acciones y certificados de participación que entregan las Empresas Públicas al Gobierno Nacional por la deuda asumida. ♦ Las acciones y participaciones de dudosa recuperación.	♦ La venta de las acciones. ♦ La liquidación de empresas. ♦ La disminución de capital en las empresas. ♦ El castigo de las acciones y participaciones de dudosa recuperación. ♦ La recuperación de las acciones y participaciones de dudosa recuperación.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, se mostrará en el rubro Inversiones, neto de fluctuación en acciones y participaciones de capital.

Se consignará información referente a las acciones y participaciones de capital, tales como: el nombre de la entidad emisora, clase de títulos, cantidad de títulos, valor unitario o nominal, valor total según libros de ser el caso.

Las transacciones se encuentren acordes a los dispositivos legales vigentes y a lo normado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

COMENTARIO

Se registrará en esta cuenta las acciones y participaciones de capital que se adquieren, así como, los beneficios obtenidos por dichos conceptos.

El castigo de la subcuenta 1402.98 Acciones y Participaciones de Capital de Dudosa Recuperación se efectuará con cargo a la subcuenta 1402.99 Fluctuación en Acciones y Participación de Capital.

NICSP

NICSP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NICSP 8 Participaciones En Negocios Conjuntos

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, los recibidos en afectación en uso y los entregados en asociaciones público privadas, usufructo y otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1501.01	Edificios Residenciales Costo de viviendas, edificios y otras similares destinados para que sus instalaciones sean utilizadas como residencia personal de las entidades públicas.
1501.0101	Viviendas Residenciales
1501.010101	Viviendas Residenciales – Costo
1501.010197	Viviendas Residenciales – Ajuste por Revaluación
1501.0102	Viviendas Residenciales por Administración Funcional
1501.010201	Viviendas Residenciales por Administración Funcional - Costo
1501.010297	Viviendas Residenciales por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación
1501.02	Edificios O Unidades No Residenciales Costo de edificios o unidades no residenciales, destinados al funcionamiento u operación de las entidades públicas.
1501.0201	Edificios Administrativos
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo
1501.020197	Edificios Administrativos – Ajuste por Revaluación
1501.0202	Instalaciones Educativas
1501.020201	Instalaciones Educativas – Costo
1501.020297	Instalaciones Educativas – Ajuste por Revaluación
1501.0203	Instalaciones Médicas
1501.020301	Instalaciones Médicas – Costo
1501.020397	Instalaciones Médicas – Ajuste por Revaluación
1501.0204	Instalaciones Sociales Y Culturales
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales – Costo
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales – Ajuste por Revaluación
1501.0205	Centros De Reclusión
1501.020501	Centros De Reclusión – Costo
1501.020597	Centros De Reclusión – Ajuste por Revaluación
1501.0298	Edificios No Residenciales por Administración Funcional
1501.029801	Edificios No Residenciales por Administración Funcional - Costo
1501.029897	Edificios No Residenciales por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación
1501.0299	Otros Edificios No Residenciales
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo
1501.029997	Otros Edificios No Residenciales – Ajuste por Revaluación
1501.03	Estructuras Costos destinados a la creación y ampliación de la infraestructura física necesaria para el desarrollo, mediante la realización de obras públicas que contribuyan a la formación bruta de capital.
1501.0301	Puertos Y Aeropuertos
1501.030101	Puertos Y Aeropuertos – Costo
1501.0302	Infraestructura Vial
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo
1501.0303	Infraestructura Eléctrica
1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo
1501.0304	Infraestructura Agrícola
1501.030401	Infraestructura Agrícola - Costo

1501.0305	Agua Y Saneamiento
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo
1501.0306	Plazuelas, Parques Y Jardines
1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo
1501.0307	Monumentos Históricos
1501.030701	Monumentos Históricos - Costo
1501.0399	Otras Estructuras
1501.039901	Otras Estructuras - Costo
1501.04	Adquiridos En Arrendamiento Financiero Esta sub cuenta acumula diversos tipos de activos, con la particularidad de haber sido adquiridos mediante operación de financiamiento del tipo arrendamiento financiero.
1501.0401	Adquiridos en Arrendamiento Financiero - Costo
1501.0497	Adquiridos en Arrendamiento Financiero – Ajuste por Revaluación
1501.05	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros Bienes entregados de asociaciones, público privadas, usufructo y otros según contrato.
1501.0501	Concesiones
1501.050101	Edificios Residenciales - Costo
1501.050102	Edificios o Unidades No Residenciales – Costo
1501.050103	Estructura – Costo
1501.050104	Concesiones – Costo por Préstamos
1501.050197	Concesiones – Ajuste por Revaluación
1501.0502	Usufructo
1501.050201	Usufructo - Costo
1501.050297	Usufructo – Ajuste por Revaluación
1501.0503	Otros
1501.050301	Otros - Costo
1501.050397	Otros – Ajuste por Revaluación
1501.06	Construcción De Edificios Residenciales Costo por el inicio, continuación y conclusión de obras de viviendas residenciales efectuadas por contrato y/o convenio con terceros
1501.0601	Por Contrata
1501.0602	Por Administración Directa - Personal
1501.0603	Por Administración Directa - Bienes
1501.0604	Por Administración Directa - Servicios
1501.0605	Por Administración Directa - Otros
1501.0606	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar
1501.060601	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar – Costo
1501.060697	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar – Ajuste por Revaluación
1501.0607	Edificios Residenciales Concluidos Por Transferir
1501.060701	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1501.060702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1501.060703	Para Entidades Privadas y Otros
1501.060797	Edificios Residenciales Concluidos por Transferir – Ajuste por Revaluación
1501.0608	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0609	Por Contratos de Concesión
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales Costo por el inicio, continuación y conclusión de edificios administrativos y otras edificaciones propias para el cumplimiento de las funciones de las instituciones públicas
1501.0701	Edificios Administrativos
1501.070101	Por Contrata
1501.070102	Por Administración Directa – Personal
1501.070103	Por Administración Directa – Bienes
1501.070104	Por Administración Directa – Servicios
1501.070105	Por Administración Directa – Otros
1501.070106	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0702	Instalaciones Educativas

1501.070201	Por Contrata
1501.070202	Por Administración Directa – Personal
1501.070203	Por Administración Directa – Bienes
1501.070204	Por Administración Directa – Servicios
1501.070205	Por Administración Directa – Otros
1501.070206	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0703	Instalaciones Médicas
1501.070301	Por Contrata
1501.070302	Por Administración Directa – Personal
1501.070303	Por Administración Directa – Bienes
1501.070304	Por Administración Directa – Servicios
1501.070305	Por Administración Directa – Otros
1501.070306	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales
1501.070401	Por Contrata
1501.070402	Por Administración Directa – Personal
1501.070403	Por Administración Directa – Bienes
1501.070404	Por Administración Directa – Servicios
1501.070405	Por Administración Directa – Otros
1501.070406	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0705	Centros De Reclusión
1501.070501	Por Contrata
1501.070502	Por Administración Directa – Personal
1501.070503	Por Administración Directa – Bienes
1501.070504	Por Administración Directa – Servicios
1501.070505	Por Administración Directa – Otros
1501.070506	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales
1501.070601	Por Contrata
1501.070602	Por Administración Directa – Personal
1501.070603	Por Administración Directa – Bienes
1501.070604	Por Administración Directa – Servicios
1501.070605	Por Administración Directa – Otros
1501.070606	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0707	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar
1501.070701	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar - Costo
1501.070797	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar – Ajuste por Revaluación
1501.0708	Edificios No Residenciales Concluidos Por Transferir
1501.070801	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1501.070802	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1501.070803	Para Entidades Privadas y Otros
1501.070897	Edificios No Residenciales Concluidos por Transferir – Ajuste por Revaluación
1501.0709	Por Contratos de Concesión
1501.08	Construcción de Estructuras Costos destinados a la creación y ampliación de la infraestructura física necesaria para el desarrollo, mediante la realización de obras públicas que contribuyan a la formación bruta de capital
1501.0801	Puertos Y Aeropuertos
1501.080101	Por Contrata
1501.080102	Por Administración Directa – Personal
1501.080103	Por Administración Directa – Bienes
1501.080104	Por Administración Directa – Servicios
1501.080105	Por Administración Directa – Otros
1501.080106	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0802	Infraestructura Vial

1501.080201	Por Contrata
1501.080202	Por Administración Directa – Personal
1501.080203	Por Administración Directa – Bienes
1501.080204	Por Administración Directa – Servicios
1501.080205	Por Administración Directa – Otros
1501.080206	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0803	Infraestructura Eléctrica
1501.080301	Por Contrata
1501.080302	Por Administración Directa – Personal
1501.080303	Por Administración Directa – Bienes
1501.080304	Por Administración Directa – Servicios
1501.080305	Por Administración Directa – Otros
1501.080306	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0804	Infraestructura Agrícola
1501.080401	Por Contrata
1501.080402	Por Administración Directa – Personal
1501.080403	Por Administración Directa – Bienes
1501.080404	Por Administración Directa – Servicios
1501.080405	Por Administración Directa – Otros
1501.080406	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0805	Agua Y Saneamiento
1501.080501	Por Contrata
1501.080502	Por Administración Directa – Personal
1501.080503	Por Administración Directa – Bienes
1501.080504	Por Administración Directa – Servicios
1501.080505	Por Administración Directa – Otros
1501.080506	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0806	Plazuelas Parques Y Jardines
1501.080601	Por Contrata
1501.080602	Por Administración Directa – Personal
1501.080603	Por Administración Directa – Bienes
1501.080604	Por Administración Directa – Servicios
1501.080605	Por Administración Directa – Otros
1501.080606	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0807	Monumentos Históricos
1501.080701	Por Contrata
1501.080702	Por Administración Directa – Personal
1501.080703	Por Administración Directa – Bienes
1501.080704	Por Administración Directa – Servicios
1501.080705	Por Administración Directa – Otros
1501.080706	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.0808	Por Contratos de Concesión
1501.0809	Estructuras Concluidas por Transferir
1501.080901	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1501.080902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1501.080903	Para Entidades Privadas y Otros
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción
1501.089901	Por Contrata
1501.089902	Por Administración Directa – Personal
1501.089903	Por Administración Directa – Bienes
1501.089904	Por Administración Directa – Servicios
1501.089905	Por Administración Directa – Otros
1501.089906	Estructuras Concluidas Por Reclasificar
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción

1501.089909	Por Administración Directa - Costo por Préstamos
1501.09	Edificios Y Estructuras En Afectación En Uso Edificios y estructuras recibidos en afectación en uso de la SBN u otros pliegos por un periodo determinado para ser destinados al uso o servicio público.
1501.0901	Edificios en Afectación en Uso - Costo
1501.0903	Edificios en Afectación en Uso – Ajuste por Revaluación
1501.0904	Estructuras en Afectación en Uso - Costo
1501.10	Edificios y Estructuras en Cesión en Uso Edificios y Estructuras que son trasladados a título gratuito a favor de instituciones privadas sin fines de lucro, para el desarrollo de actividades de interés público y desarrollo social.
1501.1001	Edificios en Cesión en Uso – Costo
1501.1097	Edificios en Cesión en Uso – Ajuste por Revaluación
1501.11	Bienes Culturales Inmuebles Edificios y Estructuras calificados como bienes culturales por las entidades competentes.
1501.1101	Prehispánicos
1501.1102	Virreynales
1501.1103	Republicanos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Los edificios que componen esta cuenta deben registrarse inicialmente al costo de adquisición o de construcción, luego al valor razonable en aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 en el caso de bienes donados, recibidos en pago de deuda, y otros similares.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de edificios y estructuras, deben añadirse al valor en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos o potencial de servicios.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos adquiridos en arrendamiento financiero deben seguir las políticas de medición establecidas para cada tipo de activo del que se trate.

En los contratos legalmente denominados Asociaciones Público Privadas bajo la modalidad de contratos de concesión la concedente reconocerá un activo proporcionado por el concesionario y una mejora de un activo ya existente de la concedente como un activo de la concesión de servicios si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el concesionario con el activo, a quien debe proporcionarlos y a qué precio; y
- La concedente controla a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

La concedente medirá inicialmente el activo de la concesión de servicios proporcionado por el Concesionario por su valor razonable, excepto si el activo es proporcionado por la concedente, en cuyo caso reclasificará el activo existente como un activo de la concesión de servicios.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El valor de los edificios y estructuras recibidos a título oneroso y gratuito. - El valor de las construcciones de edificios y estructuras recibidas en forma onerosa y gratuita. - El valor de los bienes adquiridos en la modalidad de arrendamiento financiero. - El valor de las construcciones en curso. - El costo de las obras de servicio público. - El valor de las transferencias recibidas. - El valor de la reclasificación de los Edificios y Estructuras a la cuenta Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. - El valor de la reclasificación de los Edificios y	- El valor en libros de los edificios y estructuras retirados y dados de baja. - El valor de los edificios y estructuras transferidos a las entidades del Sector Público. - El traslado de las construcciones a Edificios y Estructuras Concluidas por Reclasificar. - El traslado del costo total de los Edificios y Estructuras Concluidas por Reclasificar a Edificios y Estructuras. - El costo de las obras de servicio público destruidas. - El valor de las transferencias entregadas. - El ajuste de los edificios y estructuras por la depreciación correspondiente a las unidades retiradas o destinadas para la venta.

Estructuras a la culminación del contrato de Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. ♦ El valor de los edificios y estructuras recibidos en afectación en uso. ♦ El valor de los estudios y proyectos trasladados para el inicio de la ejecución de la obra.	♦ El valor de los edificios y estructuras reclasificados a la cuenta Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. ♦ El valor de los edificios y estructuras reclasificados al término o finalización de las Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. ♦ El valor de los edificios y estructuras devueltos al finalizar la afectación en uso.
---	---

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del rubro Propiedades, Planta y Equipo neto del Activo no Corriente; con excepción de aquellos activos que la entidad espera transferir a otras entidades.

COMENTARIO

Las subcuentas 1501.06 Construcciones de Edificios Residenciales, 1501.07 Construcciones de Edificios No Residenciales y 1501.08 Construcción de Estructuras, considerarán las construcciones que realizan las entidades para su uso y las que realizan para ser transferidos a otras entidades.

Los edificios destinados para la venta serán reclasificados como bienes para la venta.

La depreciación de los edificios y estructuras debe efectuarse en base a su vida útil estimada.

En notas a los estados financieros se debe indicar el monto de los edificios y estructuras recibidos o adquiridos, asimismo, se deberá utilizar el método lineal para la depreciación de los edificios y estructuras, en el caso de utilizar otro método deberá solicitar autorización a la DGCP.

Las entidades deben revelar el tratamiento contable respecto al mantenimiento, reparación, renovación y mejoras de los bienes.

La información de los edificios y estructuras en concesión se revelará en notas a los Estados Financieros, debiendo considerarse todos los aspectos de un acuerdo de Asociaciones Público Privadas, según lo señala la NICSP vigente.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 13 Arrendamientos

NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo

NICSP 32 Acuerdos De Concesión De Servicios - La Concedente

1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1502.01	Tierras Y Terrenos Adquisición de activos no producidos tales como: terrenos urbanos, rurales y eriazos.
1502.0101	Terrenos Urbanos
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo
1502.010197	Terrenos Urbanos – Ajuste por Revaluación
1502.0102	Terrenos Rurales
1502.010201	Terrenos Rurales – Costo
1502.010297	Terrenos Rurales – Ajuste por Revaluación
1502.0103	Terrenos Eriazos
1502.010301	Terrenos Eriazos – Costo
1502.010397	Terrenos Eriazos – Ajuste por Revaluación
1502.0104	Terrenos Urbanos por Administración Funcional
1502.010401	Terrenos Urbanos por Administración Funcional - Costo
1502.010497	Terrenos Urbanos por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación
1502.0105	Terrenos Rurales por Administración Funcional
1502.010501	Terrenos Rurales por Administración Funcional - Costo
1502.010597	Terrenos Rurales por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación
1502.0106	Terrenos Eriazos por Administración Funcional
1502.010601	Terrenos Eriazos por Administración Funcional - Costo
1502.010697	Terrenos Eriazos por Administración Funcional – Ajuste por Revaluación
1502.02	Activo De Subsuelo Corresponde a los derechos del Estado por los activos de subsuelo en forma de yacimientos de minerales o combustibles fósiles, entre otros.
1502.03	Activos Intangibles No Producidos Corresponde a los derechos del estado de activos intangibles que se encuentran bajo su control.
1502.04	Otros Activos De Origen Natural Corresponde a los derechos del Estado sobre activos de origen natural como: recursos biológicos no cultivados, recursos hídricos, entre otros.
1502.05	Terrenos En Afectación En Uso Corresponde a terrenos que se han recibido en afectación en uso, por un período determinado o indeterminado.
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso – Ajuste por Revaluación
1502.06	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros Activos no producidos entregados en Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros, según contrato.
1502.0601	Concesiones
1502.060101	Concesiones - Costo
1502.060197	Concesiones – Ajuste por Revaluación
1502.0602	Usufructo
1502.060201	Usufructo - Costo
1502.060297	Usufructo – Ajuste por Revaluación
1502.0603	Otros
1502.060301	Otros - Costo
1502.060397	Otros – Ajuste por Revaluación
1502.07	Terrenos Adquiridos en Arrendamiento Financiero Corresponde a diversos tipos de terrenos, con la particularidad de haber sido adquiridos mediante operación de financiamiento del tipo arrendamiento financiero.
1502.0701	Terrenos Adquiridos en Arrendamiento Financiero – Costo
1502.0797	Terrenos Adquiridos en Arrendamiento Financiero – Ajuste por Revaluación
1502.08	Terrenos en Cesión en Uso Terrenos que son trasladados a título gratuito a favor de instituciones privadas sin fines de lucro, para el desarrollo de actividades de interés público y desarrollo social.
1502.0801	Terrenos en Cesión en Uso – Costo

1502.0897	Terrenos en Cesión en Uso – Ajuste por Revaluación
1502.09	Terrenos por Transferir Corresponde a los terrenos de las entidades públicas por transferir a unidades ejecutoras del mismo pliego, o por transferir a otros pliegos o unidades ejecutoras de otros pliegos, así como por transferir a empresas privadas y otros.
1502.0901	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1502.0902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1502.0903	Para Entidades Privadas y Otros
1502.10	Terrenos Calificados como Bienes Culturales Terrenos calificados como bienes culturales por las entidades competentes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los activos no producidos son reconocidos al momento de registrar las transacciones que reflejen el cambio en su propiedad, toda vez que los activos no producidos tienen origen natural. En los contratos legalmente denominados Asociaciones Público Privadas bajo la modalidad de contratos de concesión la concedente reconocerá un activo proporcionado por el concesionario y una mejora de un activo ya existente de la concedente como un activo de la concesión de servicios si:

- La concedente controla o regula que servicios debe proporcionar el concesionario con el activo, a quien debe proporcionarlos y a qué precio; y
- La concedente controla a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

La concedente medirá inicialmente el activo de la concesión de servicios proporcionado por el Concesionario por su valor razonable, excepto si el activo es proporcionado por la concedente, en cuyo caso reclasificará el activo existente como un activo de la concesión de servicios.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El valor de los activos no producidos recibidos a título oneroso o gratuito. - Las transferencias recibidas. - El valor de la reclasificación de los activos no producidos a la cuenta Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. - El valor de la reclasificación de los activos no producidos a la culminación del contrato de Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. - El valor de los terrenos recibidos en afectación en uso.	- El valor en libros de los activos no producidos dados de baja. - El valor de los activos no producidos transferidos a las entidades del Sector Público. - El traslado de los activos no producidos destinados para la venta. - El valor de los activos no producidos reclasificados a la cuenta Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. - El valor de los activos no producidos reclasificados al término o finalización de las Asociaciones Público Privadas, Usufructo u Otros. - El valor de los terrenos devueltos al finalizar la afectación en uso.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del rubro Propiedades, Planta y Equipo del Activo no Corriente; con excepción de aquellos activos que la entidad espera transferir a otras entidades.

COMENTARIO

Los activos no producidos tienen origen natural o son creados por medio de acciones jurídicas o contables. Por lo tanto, suelen ingresar en el sistema como otros flujos económicos, y no como transacciones. Sin embargo, una vez que se encuentran dentro del sistema, se deberán registrar transacciones que reflejen cambios en su propiedad, de la misma manera que deben registrarse las transacciones en activos fijos existentes.

Una excepción en cuanto a la aparición de activos no producidos ocurre cuando una unidad gubernamental adquiere tierras y terrenos ubicados físicamente en el extranjero. La transacción convierte las tierras y terrenos en parte del territorio económico del país del gobierno adquirente, ingresando así al sistema por medio de una transacción (adquisición de un activo no producido), y no otro flujo económico.

La información de las Asociaciones Público Privadas se revelará en notas a los Estados Financieros, debiendo considerarse todos los aspectos de un acuerdo de Asociaciones Público Privadas, según lo señala la NICSP vigente.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 17 Propiedades, Planta Y Equipo

NICSP 32 Acuerdos De Concesión De Servicios - La Concedente

1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
-------------	---------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los bienes tales como vehículos, equipos, muebles y enseres y otros de propiedad de la entidad que cumplen la siguiente definición:

- ♦ Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; y
 - ♦ Se espera que sean utilizados durante más de un período contable (un año).
- Además, su valor monetario debe ser mayor a 1/4 de la UIT vigente en la fecha de su adquisición.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1503.01	Vehículos Adquisición de toda clase de vehículos necesarios para las operaciones y cumplimiento de funciones de las instituciones públicas.
1503.0101	Para Transporte Terrestre
1503.0102	Para Transporte Aéreo
1503.0103	Para Transporte Acuático
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros Adquisición de toda clase de maquinarias, equipos y mobiliarios, necesarios para las operaciones y cumplimiento de funciones de las instituciones públicas.
1503.0201	Para Oficina
1503.020101	Máquinas Y Equipos De Oficina
1503.020102	Mobiliario De Oficina
1503.0202	Para Instalaciones Educativas
1503.020201	Máquinas Y Equipos Educativos
1503.020202	Mobiliario Educativo
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos
1503.020401	Mobiliario
1503.020402	Equipo
1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte
1503.0207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación
1503.0208	Mobiliario, Equipos, Aparatos Y Armamento Para La Defensa Y La Seguridad
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
1503.020802	Armamento En General
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
1503.020903	Seguridad Industrial
1503.020904	Electricidad Y Electrónica
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición
1503.020906	Equipos Para Vehículos
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones
1503.03	Adquiridos en Arrendamiento Financiero Esta sub cuenta acumula diversos tipos de activos, con la particularidad de haber sido adquiridos mediante operación de financiamiento del tipo arrendamiento financiero.

1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir Vehículos, maquinarias y otras unidades de propiedad de la entidad y que se encuentran pendientes de recibir por la entidad.
1503.05	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Transferir Vehículos, maquinarias y otras unidades adquiridas por la entidad según convenios para transferir a otras entidades públicas o privadas.
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1503.0502	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1503.0503	Para Entidades Privadas y Otros
1503.06	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros Vehículos, maquinarias y otras unidades entregadas en Asociaciones, Público Privadas, Usufructo y Otros según contrato.
1503.0601	Concesiones
1503.060101	Vehículos
1503.060102	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros
1503.0602	Usufructo
1503.0603	Otros
1503.07	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso Vehículos, maquinarias y otras unidades recibidas en Afectación en Uso por un tiempo determinado.
1503.0701	Vehículos en Afectación en Uso
1503.0702	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso
1503.08	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros por Administración Funcional Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros administrados por la entidad.
1503.0801	Vehículos por Administración Funcional
1503.09	Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Otras Instalaciones por Reclasificar Maquinaria, Equipo y Mobiliario por reclasificar a cuentas de Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros que correspondan según su naturaleza.
1503.10	Vehículos, Maquinarias y Otros en Cesión en Uso Vehículos, Maquinarias y Otros que son trasladados a título gratuito a favor de instituciones privadas sin fines de lucro, para el desarrollo de actividades de interés público y desarrollo social.
1503.1001	Vehículos en Cesión en Uso
1503.1002	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros en Cesión en Uso
1503.99	Otros Otros vehículos, maquinarias y equipos que brindan potencial de servicio a la entidad pública
1503.9901	Animales entrenados para proporcionar potencial de servicio
1503.9902	Herramientas y repuestos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El costo de una partida de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse inicialmente al costo de adquisición, en el caso de bienes donados, recibidos en pago de deuda, y otros similares que no se conozca su valor se registrarán al valor razonable en la fecha de recepción, determinado mediante tasación.

El costo incluye el total del valor de compra más todos los costos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de vehículos, maquinarias y otros, deben añadirse al valor en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos o potencial de servicios y el valor sea razonable.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de vehículos, maquinarias y otros, deben ser mantenidas en libros a su costo menos la depreciación acumulada.

Los activos adquiridos en arrendamiento financiero deben seguir las políticas de medición establecidas para cada tipo de activo del que se trate.

En los contratos legalmente denominados Asociaciones Público Privadas bajo la modalidad de contratos de concesión la concedente reconocerá un activo proporcionado por el concesionario y una mejora de un activo ya existente de la concedente como un activo de la concesión de servicios si:

- a) La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el concesionario con el activo, a quien debe proporcionarlos y a qué precio; y
- b) La concedente controla a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

La concedente medirá inicialmente el activo de la concesión de servicios proporcionado por el Concesionario por su valor razonable, excepto si el activo es proporcionado por la concedente, en cuyo caso reclasificará el activo existente como un activo de la concesión de servicios.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de adquisiciones de los bienes como vehículos, maquinarias y otros, para uso de la entidad ♦ El valor de alta de bienes y sobrantes de inventario ♦ El valor de los vehículos, maquinarias y otros ingresados por concepto de donaciones, transferencias, entre otros. ♦ Las mejoras capitalizables. ♦ El valor de la reclasificación de los vehículos, maquinarias y otros a la cuenta Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. ♦ El valor de la reclasificación de los vehículos, maquinarias y otros a la culminación del contrato de Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. ♦ El valor de los vehículos, maquinarias y otros recibidos en afectación en uso.	♦ El valor en libros de los vehículos, maquinarias y otros retirados y/o dados de baja. ♦ El valor de los vehículos, maquinarias y otros transferidos a las entidades del sector público. ♦ El costo de los vehículos, maquinarias y otros devueltos a los proveedores. ♦ El valor en libros neto de depreciación de los vehículos, maquinarias y otros, reclasificados a la cuenta bienes para la venta. ♦ El valor de los vehículos, maquinarias y otros reclasificados a la cuenta Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. ♦ El valor de los vehículos, maquinarias y otros reclasificados al término o finalización de las Asociaciones, Público Privadas, Usufructo u Otros. ♦ El valor de los vehículos, maquinarias y otros devueltos al finalizar la afectación en uso. ♦ El traslado del saldo de las Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Otras Instalaciones por Reclasificar a Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros. ♦ El valor de los vehículos, maquinarias y otros devueltos al finalizar la cesión en uso.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del rubro Propiedades, Planta y Equipo del Activo no Corriente.

COMENTARIO

El precio de compra, el valor por donaciones recibidas y el valor por otros conceptos, de vehículos, maquinarias y otros, incluirá en su caso, los desembolsos necesarios para colocarlos en condiciones de ser usados, tales como: fletes, seguros, gastos de despacho, derechos aduaneros, instalación, montaje, honorarios por servicios técnicos, comisiones de agentes y otros similares, excepto los intereses de financiamiento.

Los costos que se efectúen por adiciones y mejoras a los bienes contemplados en esta cuenta, prolongándoles la vida útil o aumentando la capacidad de producción, entre otros, aumentará el valor de dichos bienes.

Las pérdidas de valor de los bienes por desgaste, destrucción u obsolescencia afectarán el resultado del ejercicio.

La depreciación de los Vehículos, Maquinarias y Otros debe efectuarse en base a su vida útil estimada.

Se considerarán como unidades por recibir, aquellas adquisiciones firmes, cuyo ingreso al almacén de la entidad aún no se ha efectuado, las mismas que cuando se encuentren disponibles serán transferidas a sus cuentas definitivas. El valor a registrar para las unidades importadas serán de acuerdo con los términos del contrato o pedido: FOB, FOW, CIF, etc.

En notas a los estados financieros se deberá indicar el monto de los vehículos, maquinarias y otros recibidos o adquiridos, asimismo, se deberá utilizar el método lineal para la depreciación de los vehículos, maquinarias y otros, en el caso de utilizar otro método se deberá solicitar autorización a la DGCP.

La información de las Concesiones, Usufructo y Otros se revelará en notas a los Estados Financieros, debiendo considerarse todos los aspectos de un acuerdo de concesión de servicios, según lo señala la NICSP vigente.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 17 Propiedades, Planta Y Equipo

NICSP 32 Acuerdos De Concesión De Servicios - La Concedente

1504	INVERSIONES INTANGIBLES
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan valores inmateriales que constituyen beneficios para la Entidad en la mejora de la calidad del servicio.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1504.02	Sistemas De Información Tecnológicas Se generan en el uso de tecnologías de información y comunicación para el apoyo en la toma de decisiones en una entidad pública.
1504.0201	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0202	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0203	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.03	Mejoramiento De Procesos Se generan por el diseño e implementación de procesos y procedimientos idóneos que rigen la prestación de un servicio.
1504.0301	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0302	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0303	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio Se generan por el diseño de instrumentos para mejorar la calidad del servicio.
1504.0401	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0402	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.05	Formación Y Capacitación Se generan por la formación efectiva de capacidades y destrezas en el recurso humano para incrementar la productividad.
1504.0501	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.07	Otras Inversiones Intangibles Por otras inversiones intangibles no contempladas en las partidas anteriores
1504.0701	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0703	Gastos Por La Contratación De Servicios

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos que se generan por las inversiones intangibles, cuyo objetivo es el incremento o mejora en la calidad del servicio público.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de las inversiones intangibles.	♦ Por el traslado de las inversiones intangibles a las cuentas de gastos.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del rubro Otras Cuentas del Activo.

COMENTARIO

Cuando menos al cierre de cada ejercicio, la entidad evaluará la composición del saldo y en caso corresponda, trasladará el importe respectivo a la subcuenta de gastos 5506.9901 Reconocimiento como Gastos Inversiones Intangibles, por referirse a gastos consumidos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS
-------------	-----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan el valor de los estudios de preinversión y la elaboración de los expedientes técnicos, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1505.01	Estudio De Preinversión Se generan por la elaboración de los estudios de preinversión de los proyectos de inversión.
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico Se generan por la elaboración de expedientes técnicos de proyectos de inversión.
1505.03	Otros Gastos Diversos De Activos No Financieros Se generan por la supervisión y administración de proyectos de inversión, laudos arbitrales de proyectos de inversión, entre otros afines.
1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal
1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes
1505.0303	Gastos por la Contratación de Servicios
1505.0399	Otros Gastos
1505.04	Otros Gastos en Activos en Concesión Se generan por gastos adicionales de activos en concesión

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los desembolsos relacionados con los estudios y proyectos para la construcción de edificios y estructuras.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
Los gastos por estudios y proyectos que acumulan el estudio de preinversión, la elaboración del expediente técnico y otros gastos.	- El valor de los estudios y proyectos que sustentan las construcciones aprobadas para su realización. - Los gastos de los estudios y proyectos que no van a sustentar obras.

PRESENTACIÓN

Los estudios y proyectos deben mostrarse en el Estado de Situación Financiera, formando parte del rubro Otras Cuentas del Activo.

COMENTARIO

En esta cuenta se registran los gastos relacionados con los estudios y proyectos para la construcción y adquisición de inmuebles y estructuras, entre otros. Los estudios de preinversión y expediente técnico cuyas obras vinculadas no se hayan iniciado en un periodo mayor a tres años, a partir de la fecha de la culminación de su elaboración, se registrarán como gastos del ejercicio, asimismo de evidenciarse la cancelación del proyecto antes de cumplir tres años se registrará como gasto del ejercicio 5506.9902 Reconocimiento como gasto de estudios y proyectos.

NICSP

Marco Conceptual (en lo referido a la definición de activos)
NICSP 1Presentación De Estados Financieros

1506	OBJETOS DE VALOR
-------------	-------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que son activos producidos que no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, sino que se mantienen a lo largo del tiempo como depósito de valor.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1506.01	Piedras Y Metales Preciosos Adquisición de piedras y metales preciosos, tales como: diamantes, oro no monetario, platino, y plata que no se pretende utilizar como insumo intermedio en procesos de producción.
1506.02	Pinturas Y Esculturas Adquisición de pinturas, esculturas y otros objetos reconocidos como obras de arte.
1506.03	Joyas Y Antigüedades Adquisición de joyas de considerable valor, diseñadas con piedras y metales preciosos, colecciones y diversos objetos de valor, como antigüedades.
1506.04	Piedras Y Metales Preciosos por Administración Funcional Piedras y metales preciosos administrados por la entidad.
1506.05	Pinturas Y Esculturas por Administración Funcional Pinturas y esculturas administradas por la entidad.
1506.06	Joyas Y Antigüedades por Administración Funcional Joyas y antigüedades administradas por la entidad.
1506.07	Objetos de valor y antigüedades en Afectación en Uso Objetos de valor y antigüedades recibidas en afectación en uso por un tiempo determinado o indeterminado.
1506.09	Otros Objetos de Valor Adquisición de otros activos diferentes a las sub cuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse al costo de adquisición o a su valor razonable en el caso de bienes recibidos por donación o ingresados al patrimonio por cualquier otro concepto.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los objetos adquiridos. ♦ El valor de las donaciones y transferencias recibidas. ♦ El valor de los objetos de valor y antigüedades recibidos en afectación en uso.	♦ El costo de los objetos de valor a ser vendidos o retirados. ♦ El costo de los bienes transferidos. ♦ El costo de las bajas. ♦ El valor de los objetos de valor y antigüedades devueltos al finalizar la afectación en uso.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del rubro Otras Cuentas del Activo.

COMENTARIO

El precio de compra de los objetos de valor adquiridos incluye además del precio neto facturado, los fletes, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar los objetos al almacén de la entidad.

NICSP

Marco Conceptual (en lo referido a la definición de activos)
NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

1507	OTROS ACTIVOS
-------------	----------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor estimado de los bienes agropecuarios, mineros y otros, así como bienes culturales y activos intangibles.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros Adquisición de bienes agropecuarios, mineros y otros que se utilizan para producir otros bienes y servicios, tales como: animales, plantas, minas, canteras y otros bienes agropecuarios, pesqueros y mineros.
1507.0101	Animales De Cría
1507.0102	Animales Reproductores
1507.0103	Animales De Tiro
1507.0104	Otros Animales
1507.0105	Árboles Frutales
1507.0106	Vides Y Arbustos
1507.0107	Semillas Y Almácigos
1507.0108	Minas Y Canteras
1507.0109	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros Por Recibir
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros
1507.02	Bienes Culturales Registro de bienes culturales tales como libros y textos para bibliotecas, Patrimonio Cultural de la Nación material e inmaterial y otros bienes culturales.
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas
1507.0202	Bienes Culturales en Afectación en Uso
1507.0203	Patrimonio Cultural de la Nación
1507.020301	Bienes Culturales Muebles Histórico – Artístico
1507.020302	Patrimonio Cultural Bibliográfico Documental
1507.020303	Patrimonio Cultural Archivístico
1507.020304	Patrimonio Cultural Inmaterial
1507.0209	Bienes Culturales Por Recibir
1507.0299	Otros Bienes Culturales
1507.03	Activos Intangibles Adquisición de patentes, marcas de fábrica, software y nuevas licencias, entre otros activos intangibles, siempre y cuando pasen a formar parte del activo de la entidad pública.
1507.0301	Patentes Y Marcas De Fábrica
1507.0302	Software
1507.0309	Activos Intangibles - Concesiones
1507.0399	Otros Activos Intangibles
1507.96	Bienes Culturales por Transferir Bienes culturales adquiridos por la entidad según convenios para transferir.
1507.9601	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1507.9602	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1507.9603	Para Entidades Privadas y Otros
1507.97	Activos Intangibles por Transferir Activos Intangibles adquiridos por la entidad según convenios para transferir.
1507.9701	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1507.9702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1507.9703	Para Entidades Privadas y Otros
1507.98	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros Por Transferir Bienes agropecuarios, mineros y otros adquiridos por la entidad según convenios por transferir.
1507.9801	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1507.9802	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1507.9803	Para Entidades Privadas y Otros
1507.99	Otros Adquisición de otros activos diferentes a las sub cuentas anteriores.
1507.9999	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse al costo de adquisición, o a su valor razonable en el caso de bienes recibidos por donación o ingresados al patrimonio por cualquier otro concepto.

El costo de adquisición incluye el total de los desembolsos por los bienes incluyendo aquellos relacionados con: honorarios profesionales, comisiones y otros similares.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de adquisición de los bienes agropecuarios, mineros, bienes culturales, activos intangibles y otros. ♦ El valor de los bienes agropecuarios, mineros, bienes culturales, activos intangibles y otros, recibidos por donaciones y transferencias. ♦ El alta de bienes. ♦ El valor de los bienes culturales recibidos en afectación en uso.	♦ El costo neto de agotamiento y amortización de los bienes agropecuarios, mineros, activos intangibles y otros para la venta. ♦ El costo de los bienes culturales destinados para la venta. ♦ El valor de los bienes agropecuarios, mineros, bienes culturales, activos intangibles y otros transferidos. ♦ El agotamiento de los bienes agropecuarios. ♦ La amortización de los activos intangibles y otros. ♦ El valor de las bajas. ♦ El valor de los bienes culturales devueltos al finalizar la afectación en uso.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, este activo deberá mostrarse formando parte del rubro Otras Cuentas del Activo, neto de la amortización y agotamiento acumulada.

COMENTARIO

El precio de compra de los otros activos adquiridos incluye además del precio neto facturado, los fletes, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresarlos al almacén de la entidad, en el caso que corresponda.

Los productos terminados pecuarios, agrarios y pesqueros de la cuenta 1308, serán reclasificados como bienes agropecuarios en la subcuenta 1507.01, los mismos que se destinarán para el uso y producción de la entidad y para transferencia a otras entidades del sector público.

Los otros activos cuyo importe en libros será recuperado, fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuado, deben ser reclasificados como bienes para la venta.

Los otros activos recibidos como donación respecto a los cuales no se conozca su valor, su registro en libros se efectuará a precios de mercado o el que resulte de una tasación especializada, así como los recibidos por transferencias entre entidades del sector público, el registro en libros se realizará al valor que tengan estos bienes en la entidad cedente.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 31 Activos Intangibles

1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan la depreciación de los edificios y estructuras y de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos), la amortización de los estudios y proyectos, activos intangibles y el agotamiento de bienes agropecuarios, mineros y otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras Corresponde al desgaste de los edificios y estructuras a lo largo de su vida útil.
1508.0101	Edificios Residenciales
1508.010101	Edificios Residenciales
1508.010197	Edificios Residenciales – Ajuste por Revaluación
1508.010198	Edificios Residenciales por Administración Funcional
1508.010199	Edificios Residenciales por Administración Funcional - Ajuste por Revaluación
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales – Ajuste por Revaluación
1508.010298	Edificios O Unidades No Residenciales por Administración Funcional
1508.010299	Edificios O Unidades No Residenciales por Administración Funcional - Ajuste por Revaluación
1508.0103	Estructuras
1508.0104	Depreciación Acumulada De Edificios Residenciales, No Residenciales Y Estructuras Concluidas por Reclasificar
1508.010401	Edificios Residenciales Concluidos por Reclasificar
1508.010402	Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar
1508.010403	Estructuras Concluidas por Reclasificar
1508.010496	Edificios Residenciales Concluidos por Reclasificar – Ajuste por Revaluación
1508.010497	Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar – Ajuste por Revaluación
1508.0105	Adquiridos en Arrendamiento Financiero
1508.010501	Adquiridos en Arrendamiento Financiero
1508.010597	Adquiridos en Arrendamiento Financiero – Ajuste por Revaluación
1508.0106	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros
1508.010601	Concesiones
1508.010602	Concesiones – Ajuste por Revaluación
1508.010603	Usufructo
1508.010604	Usufructo – Ajuste por Revaluación
1508.010605	Otros
1508.010606	Otros – Ajuste por Revaluación
1508.0107	Edificios Y Estructuras En Afectación En Uso
1508.010701	Edificios en Afectación en Uso
1508.010702	Estructuras en Afectación en Uso
1508.010797	Edificios en Afectación en Uso – Ajuste por Revaluación
1508.0108	Edificios y Estructuras en Cesión en Uso
1508.010801	Edificios en Cesión en Uso – Costo
1508.010897	Edificios en Cesión en Uso – Ajuste por Revaluación
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros Corresponde al desgaste de los vehículos, maquinaria y otros a lo largo de su vida útil.
1508.0201	Vehículos
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.
1508.0203	Adquiridos en Arrendamiento Financiero
1508.0204	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros
1508.020401	Concesiones

1508.020402	Usufructo
1508.020403	Otros
1508.0205	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso
1508.020501	Vehículos en Afectación en Uso
1508.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso
1508.0206	Vehículos, Maquinarias y Otros en Cesión en Uso
1508.020601	Vehículos en Cesión en Uso
1508.020602	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Cesión en Uso
1508.0299	Otros
1508.029901	Animales entrenados para proporcionar potencial de servicio
1508.03	Amortización Acumulada De Intangibles
	Corresponden a la amortización de los intangibles a lo largo de su vida útil.
1508.0301	Estudios Y Proyectos
1508.0302	Activos Intangibles
1508.0303	Activos Intangibles Concesiones
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
	Corresponde al agotamiento de los bienes agropecuarios, mineros y otros a lo largo de su vida útil.
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La depreciación, amortización y agotamiento se reconocen a lo largo de la vida útil de los activos con los que están relacionados, siguiendo un método que refleje el patrón de consumo de beneficios económicos incorporados en el activo.

Los cambios en la vida útil se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Se debe depreciar, amortizar o agotar por separado cada elemento de activo reconocido individualmente.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- La reversión de la depreciación, amortización y/o agotamiento que resultan excesivas o indebidas en el presente ejercicio o ejercicios anteriores. - El ajuste de la depreciación, amortización y/o agotamiento correspondiente a las unidades retiradas o destinadas para la venta. - La reversión de todos los Edificios y Estructuras, y los Vehículos, Maquinarias y Otros reclasificados a la cuenta Asociaciones Público Privadas, Usufructos u Otros. - La reversión de todos los Edificios y Estructuras, y los Vehículos, Maquinarias y Otros reclasificados al término o finalización de las Asociaciones Público Privadas, Usufructos u Otros.	- La depreciación de edificios y estructuras y vehículos, maquinarias y otros correspondientes al ejercicio o ejercicios anteriores. - La amortización de estudios y proyectos y activos intangibles correspondientes al ejercicio o ejercicios anteriores. - El agotamiento de bienes agropecuarios, mineros y otros correspondientes al ejercicio o ejercicios anteriores. - La depreciación de todos los Edificios y Estructuras, y los Vehículos, Maquinarias y Otros que se reclasifiquen a la cuenta Asociaciones Público Privadas, Usufructo u Otros. - La depreciación de todos los Edificios y Estructuras, y los Vehículos, Maquinarias y Otros a la culminación del contrato, provenientes de las Asociaciones Público Privadas, Usufructo u Otros. - La depreciación de edificios y vehículos, maquinarias y otros en afectación en uso correspondientes al ejercicio o ejercicios anteriores.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, este deberá mostrarse en forma neta con cada uno de sus rubros.

COMENTARIO

La depreciación, amortización y agotamiento acumulados de la cuenta 1508, reflejan el consumo de beneficios económicos de los activos relacionados.

Los bienes de uso sujetos a desgaste y cuyo costo se distribuye en relación a los años de utilización económica deben depreciarse mediante la aplicación del método de cálculo lineal, el mismo que debe contabilizarse como en la cuenta 5801 Estimaciones del Ejercicio.

El cálculo y registro de la depreciación deben efectuarse en cada ejercicio contable, hasta que los beneficios económicos o el potencial de servicio incorporados en el activo se extingan, a menos que la entidad decida disponer del activo.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Los Estados Financieros

NICSP 17 Propiedades, Planta Y Equipo

NICSP 27 Agricultura

NICSP 31 Activos Intangibles

NICSP 32 Acuerdos De Concesión De Servicios - La Concedente

1509	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
-------------	---------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las sub cuentas de Edificios y Activos No Producidos cuya tenencia es mantenida con el objeto de obtener rentas y/o capital y no para su venta o su uso en la producción o suministro de bienes y servicios.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1509.01	Edificios – Propiedades de Inversión Corresponde a los edificios destinados a propiedades de inversión de los cuales se podrá obtener rentas y/o capital
1509.0101	Edificios Residenciales – Propiedades de Inversión
1509.0102	Edificios O Unidades No Residenciales – Propiedades de Inversión
1509.02	Activos No Producidos – Propiedades de Inversión Corresponde a los activos no producidos destinados a propiedad de inversión de los cuales se podrá obtener rentas y/o capital.
1509.0201	Tierras y Terrenos – Propiedades de Inversión
1509.020101	Terrenos Urbanos – Propiedades de Inversión
1509.020102	Terrenos Rurales – Propiedades de Inversión
1509.020103	Terrenos Eriazos – Propiedades de Inversión

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los activos de propiedades de inversión, se reconocerán cuando correspondiendo a su naturaleza, se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo está bajo el control de la entidad como resultado de hechos pasados;
- Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados a estos activos fluyan hacia la entidad; y,
- El costo puede ser medido de manera confiable.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El costo de adquisición o de construcción acondicionamiento o equipamiento. - La transferencia de activos inmobiliarios de la cuenta de Edificios y Activos No Producidos, cuyo propósito de negocio es obtener rentas y/o capital. - Los costos de financiación en el caso de activos calificados, acumulados durante la etapa de construcción. - Los aumentos en el valor de mercado con abono a ganancias.	- El costo de los Edificios y Activos No Producidos vendidas o retiradas, o transferidas a la cuenta de activos no corrientes disponibles para la venta. - La transferencia a la cuenta Edificios y Activos No Producidos para uso del ente económico. - Las disminuciones en el valor de mercado con cargo a pérdidas.

PRESENTACIÓN

Los activos que cumplan la definición y que sin embargo se encuentren registrados como bienes de Edificios y Activos No Producidos, deberán ser reclasificados a Propiedades de Inversión.

COMENTARIO

Cuando se dispone que la propiedad de inversión sea vendida, esta será reclasificada como Bienes para la Venta.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 16 Propiedades De Inversión

NICSP 17 Propiedades, Planta Y Equipo

1510	ESTIMACIONES POR DETERIORO
-------------	-----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las sub cuentas de medición de deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y otros activos, derivado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio de los activos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1510.01	Deterioro de Edificios Corresponde a los edificios cuyo valor en libros es superior al valor razonable.
1510.0101	Deterioro de Edificios Residenciales
1510.0102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales
1510.02	Deterioro de Estructuras Corresponde a las estructuras cuyo valor en libros es superior al valor razonable.
1510.03	Deterioro de Activos No Producidos Corresponde a los activos no producidos cuyo valor en libros es superior al valor razonable.
1510.04	Deterioro de Vehículos y Maquinarias Corresponde a los vehículos y maquinarias cuyo valor en libros es superior al valor razonable.
1510.0401	Vehículos
1510.0402	Maquinaria
1510.0403	Animales entrenados para proporcionar potencial de servicios
1510.05	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión y Otros Activos por Desastres Naturales Corresponde al deterioro de valor en activos que constituye una pérdida en los beneficios económicos futuros o en el potencial de servicios de un activo existente.
1510.0501	Deterioro de Edificios Residenciales por Desastres Naturales
1510.0502	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales por Desastres Naturales
1510.0503	Deterioro de Estructuras por Desastres Naturales
1510.0504	Deterioro de Activos No Producidos por Desastres Naturales
1510.0505	Deterioro de Vehículos, Maquinarias y Otros por Desastres Naturales
1510.050501	Deterioro de Vehículos por Desastres Naturales
1510.050502	Deterioro de Maquinaria por Desastres Naturales
1510.050503	Deterioro de Equipo, Mobiliario y Otros por Desastres Naturales
1510.0506	Deterioro de Otros Activos por Desastres Naturales
1510.050601	Deterioro de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros por Desastres Naturales
1510.050602	Deterioro de Bienes Culturales por Desastres Naturales
1510.050603	Deterioro de Activos Intangibles por Desastres Naturales
1510.0507	Deterioro de Propiedades de Inversión por Desastres Naturales

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Conforme a las disposiciones del Órgano Rector, la entidad evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si se detectase algún indicio, la entidad estimará el importe de servicio recuperable del activo.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR :
♦ La reversión de pérdidas reconocidas previamente. ♦ El importe del deterioro de los bienes retirados o vendidos. ♦ El monto del deterioro de Activos transferidos para la venta. ♦ El monto del deterioro por desastres naturales.	♦ El valor estimado de la desvalorización de activos inmovilizados.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta deberá mostrarse en forma neta en Propiedades, Planta y Equipo o en el rubro que corresponda.

COMENTARIO

En aquellos casos, en que el activo quede permanentemente fuera de uso y no se esperen beneficios económicos o potencial de servicio del activo, se deberá dar de baja y reconocer sus efectos en los resultados del periodo.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 17 Propiedades, Planta Y Equipo

NICSP 21 Deterioro Del Valor De Activos No Generadores De Efectivo

NICSP 26 Deterioro Del Valor De Activos Generadores De Efectivo

1601	TRASPASOS Y REMESAS
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas de enlace que registran las operaciones realizadas por traspasos de fondos de entidades captadoras de recursos a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público DGETP o viceversa y otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1601.01	Traspasos De Fondos Será utilizada por la recepción y entrega de fondos por las entidades captadoras de recursos financieros a la DGETP.
1601.0101	Tesoro Público
1601.0102	Gobierno Nacional
1601.0103	Gobiernos Regionales
1601.0104	Gobiernos Locales
1601.02	Traspasos De Documentos La DGETP registrará la información de los empréstitos recibidos o colocación de bonos.
1601.0201	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
1601.0202	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
1601.0299	Otros Documentos
1601.03	Traspasos Internos
1601.04	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada
1601.99	Otros Traspasos de fondos entre Pliegos en los procesos de fusión, liquidación y/o absorción y otras operaciones con el Tesoro Público.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El depósito del monto de la recaudación. - La información del Banco de la Nación de los abonos efectuados a la cuenta corriente de la DGETP por tributos administrados y registrados por las entidades captadoras de recursos financieros. - El importe de los recursos del Tesoro Público recaudados a través de las entidades - La información recibida en la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, por la recepción de fondos por empréstitos, así como por la colocación de bonos. - El monto de las devoluciones efectuadas por fideicomisarios de deuda; así como por la recuperación de la deuda asumida, registrada en la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. - El monto de las devoluciones realizadas y registradas por la DGETP por concepto de tributos reclamados. - La transferencia de fondos otorgadas por la DGETP a las entidades del Sector Público. - Por los traspasos internos de Unidades Ejecutoras del MEF a la DGETP. - Los traspasos entre Pliegos y/o unidades ejecutoras del mismo pliego por fusión, liquidación y/o absorción. - El traslado del saldo acreedor al finalizar el ejercicio a la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional.	- Los fondos depositados en la cuenta corriente de la DGETP, efectuados por los entes captadores de recursos financieros, así como por la cobranza efectuada por el Banco de la Nación y depositada en la cuenta corriente de la DGETP. - El monto informado por la DGETP de las devoluciones realizadas en efectivo por tributos reclamados y registrados en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. - El importe de los recursos del Tesoro Público recaudados a través de las entidades - El monto de las resoluciones emitidas y enviadas a la DGETP a favor del contribuyente para devolución de tributos en efectivo. - La recepción de fondos y/o documentos por endeudamiento por parte de las unidades ejecutoras. - Por los traspasos internos de Unidades Ejecutoras del MEF a la DGETP. - Los traspasos entre Pliegos y/o unidades ejecutoras del mismo pliego por fusión, liquidación y/o absorción - El traslado del saldo deudor de esta cuenta al finalizar el ejercicio a la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional.

PRESENTACIÓN

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, los saldos de esta cuenta deben ser reclasificados a la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional.

COMENTARIO

La subcuenta 1601.01 Traspasos de Fondos, será utilizada por la recepción y entrega de fondos por las entidades captadoras de recursos financieros a la DGETP.

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, utilizará la subcuenta 1601.02 Traspasos de Documentos por la información de los empréstitos recibidos o colocación de bonos.

Asimismo los traspasos de fondos entre Unidades Ejecutoras del mismo Pliego en los procesos de fusión, liquidación y/o absorción se registran con la cuenta 1601.03 Traspasos Internos.

Los traspasos de fondos entre Pliegos en los procesos de fusión, liquidación y/o absorción se registran con la cuenta 1601.99.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

2	PASIVO
----------	---------------

Los pasivos son las obligaciones presentes de la entidad, que provienen de hechos pasados y cuya liquidación se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio.

Agrupar las cuentas de la 2101 Impuestos, Contribuciones y Otros hasta la 2501 Ingresos Diferidos. Incluye todas las obligaciones presentes, como los pagos de impuestos, contribuciones, remuneraciones, pensiones, cuentas por pagar, intermediaciones de recursos con terceros, operaciones de crédito, asimismo, la deuda pública y las deudas directas, las provisiones y los ingresos diferidos.

2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones por impuestos, contribuciones y otros a cargo de la institución, por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a las Administradoras del Fondo de Pensiones.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2101.01	Impuestos Y Contribuciones
	Impuestos por cuenta propia y los retenidos a terceros para ser pagados a la Administración Tributaria
2101.0101	Fondo De Pensiones
2101.010101	Fondo De Pensiones - Vigentes
2101.010102	Fondo De Pensiones - Vencidas
2101.010103	Fondo De Pensiones - Intereses
2101.010104	Fondo De Pensiones - Multas
2101.010109	Fondo De Pensiones - Otros
2101.0102	Renta 4Ta. Categoría
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes
2101.010202	Renta 4Ta. Categoría - Vencidas
2101.010203	Renta 4Ta. Categoría - Intereses
2101.010204	Renta 4Ta. Categoría - Multas
2101.010209	Renta 4Ta. Categoría - Otros
2101.0103	Renta 5Ta. Categoría
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes
2101.010302	Renta 5Ta. Categoría - Vencidas
2101.010303	Renta 5Ta. Categoría - Intereses
2101.010304	Renta 5Ta. Categoría - Multas
2101.010309	Renta 5Ta. Categoría - Otros
2101.0104	Renta De Contribuyentes No Domiciliados
2101.010401	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vigentes
2101.010402	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vencidas
2101.010403	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Intereses
2101.010404	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Multas
2101.010409	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Otros
2101.0105	Impuesto General A Las Ventas
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes
2101.010502	IGV Retenido
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes
2101.010504	IGV Percepciones Por Pagar - Vigentes
2101.010505	IGV Percibido - Vigentes
2101.010506	IGV Cuenta Propia - Vencidas
2101.010508	IGV Retenciones Por Pagar - Vencidas
2101.010509	IGV Percepciones Por Pagar - Vencidas
2101.010511	IGV Cuenta Propia - Intereses
2101.010513	IGV Retenciones Por Pagar - Intereses
2101.010514	IGV Percepciones Por Pagar - Intereses
2101.010516	IGV Cuenta Propia - Multas
2101.010518	IGV Retenciones Por Pagar - Multas
2101.010519	IGV Percepciones Por Pagar - Multas
2101.010591	IGV Cuenta Propia - Otros
2101.010593	IGV Retenciones Por Pagar - Otros
2101.010594	IGV Percepciones Por Pagar - Otros
2101.0106	Impuestos Y Contribuciones Derogados
2101.010601	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Vigentes

2101.010602	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Vencidas
2101.010603	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Intereses
2101.010604	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Multas
2101.010609	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Otros
2101.0199	Otros
2101.019901	Otros - Vigentes
2101.019902	Otros - Vencidas
2101.019903	Otros - Intereses
2101.019904	Otros - Multas
2101.019909	Otros - Otros
2101.02	Tributos Municipales Tributos municipales a ser pagados oportunamente.
2101.0201	Tributos Municipales - Vigentes
2101.0202	Tributos Municipales - Vencidas
2101.0203	Tributos Municipales - Intereses
2101.0204	Tributos Municipales - Multas
2101.0209	Tributos Municipales - Otros
2101.03	Seguridad Social Obligaciones por contribuciones y aportaciones realizadas por prestaciones de salud y por descuentos por el sistema nacional de pensiones, entre otros.
2101.0301	Prestaciones De Salud
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes
2101.030103	Accidentes De Trabajo - Vigentes
2101.030104	Régimen De Prestaciones De Salud - Vencidas
2101.030105	Seguro De Vida - Vencidas
2101.030106	Accidentes De Trabajo - Vencidas
2101.030107	Régimen De Prestaciones De Salud - Intereses
2101.030108	Seguro De Vida - Intereses
2101.030109	Accidentes De Trabajo - Intereses
2101.030110	Régimen De Prestaciones De Salud - Multas
2101.030111	Seguro De Vida - Multas
2101.030112	Accidentes De Trabajo - Multas
2101.030191	Régimen De Prestaciones De Salud - Otros
2101.030192	Seguro De Vida - Otros
2101.030193	Accidentes De Trabajo - Otros
2101.0302	Sistema Nacional De Pensiones
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes
2101.030202	Sistema Nacional De Pensiones - Vencidas
2101.030203	Sistema Nacional De Pensiones - Intereses
2101.030204	Sistema Nacional De Pensiones - Multas
2101.030209	Sistema Nacional De Pensiones - Otros
2101.09	Otros Obligaciones por descuentos realizados a los trabajadores por aportes al Sistema Privado de Pensiones – AFP y otros.
2101.0901	Administradoras De Fondos De Pensiones
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes
2101.090102	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas
2101.090103	Administradoras De Fondos De Pensiones - Intereses
2101.090104	Administradoras De Fondos De Pensiones - Multas
2101.090109	Administradoras De Fondos De Pensiones - Otros
2101.0999	Otros
2101.099901	Otros - Vigentes
2101.099902	Otros - Vencidas
2101.099903	Otros - Intereses

2101.099904	Otros - Multas
2101.099909	Otros - Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los tributos y aportes a los sistemas de pensiones y de salud se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El pago de las obligaciones tributarias y de aportes a los sistemas de pensiones y de salud. ♦ Los pagos a cuenta del IGV de cuenta propia. ♦ El pago de las retenciones del IGV. ♦ La recepción de los Comprobantes de Retención. ♦ El pago de la retención del Impuesto a la Renta de 4ta. y 5ta. Categoría.	♦ El importe de los tributos a cargo de la entidad. ♦ El importe de los tributos retenidos y aportes al sistema de pensiones. ♦ El IGV facturado. ♦ La retención del IGV. ♦ La aplicación de los Comprobantes de Retención. ♦ La retención del Impuesto a la Renta de 4ta. y 5ta. Categoría.

PRESENTACIÓN

Con el propósito de una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, el saldo se mostrará en el rubro Impuestos, Contribuciones y Otros. El crédito fiscal del IGV, el IGV retenido y el IGV percibido serán mostrados en el Activo Corriente o No Corriente de acuerdo con el plazo de su aplicación.

COMENTARIO

El detalle de las subcuentas y otras clasificaciones adicionales que se utilicen en esta cuenta, debe considerar la forma y detalle con que se liquidan los tributos de acuerdo a lo requerido por los órganos competentes quienes administran los tributos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias).

2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2102.01	Remuneraciones Por Pagar Corresponde al importe neto de la retribución del personal administrativo nombrado o contratado, bajo cualquier régimen laboral (público o privado).
2102.02	Pensiones Por Pagar Corresponde al importe neto por el pago a pensionistas a cargo del Estado.
2102.03	Compensación Por Tiempo De Servicios Por Pagar Obligación de pago correspondiente a la compensación por tiempo de servicio de los trabajadores, bajo cualquier régimen laboral.
2102.0301	Régimen Laboral DL. N° 276
2102.030101	Principal
2102.0302	Régimen Laboral DL. N° 728
2102.030201	Principal
2102.030202	Intereses
2102.0399	Otros Regímenes
2102.04	Otros Beneficios Por Pagar Obligación de pago correspondiente a los otros beneficios por pagar, bajo cualquier régimen laboral.
2102.0401	Gratificaciones Y Aguinaldos
2102.040101	Gratificaciones
2102.040102	Aguinaldos
2102.0402	Vacaciones
2102.05	Obligaciones Previsionales Corresponde al registro de las reservas pensionarias de los diferentes regímenes laborales.
2102.0501	Pensiones
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
2102.050102	Régimen De Pensiones DL. N° 19990
2102.050103	Régimen Militar Y Policial
2102.050104	Otros Regímenes De Pensiones
2102.0502	Trabajadores Activos
2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530
2102.050202	Trabajadores Activos DL. N° 19990
2102.050203	Régimen Militar Y Policial
2102.050204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar Obligación de pago de otras remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar, bajo cualquier régimen laboral.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las obligaciones por remuneraciones se reconocen a su valor nominal. Las obligaciones por pensiones por pagar, tanto para los que representan beneficios a corto o largo plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen a valor presente. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe pagado por adelantado.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
- El pago de las obligaciones por remuneraciones y pensiones. - El pago de las liquidaciones de Compensación por Tiempo de Servicios. - La reversión de las estimaciones que resulten excesivas o indebidas en el ejercicio o ejercicios anteriores. - El pago de las obligaciones previsionales.	- El importe de las remuneraciones y pensiones devengadas. - El importe de las vacaciones devengadas. - Los beneficios sociales devengados. - El devengo de los beneficios sociales del ejercicio, así como aquellos calculados en defecto que corresponde a ejercicios anteriores. - Las estimaciones de la Compensación por Tiempo de Servicios.

	♦ Las obligaciones previsionales reconocidas.
--	---

PRESENTACIÓN

Con el propósito de una presentación en el Estado de Situación Financiera, el saldo se mostrará en el rubro Remuneraciones y Beneficios Sociales como parte del pasivo corriente o no corriente. El saldo de las Obligaciones Previsionales se presentará en el rubro del mismo nombre como corriente o no corriente.

COMENTARIO

Las remuneraciones y pensiones por pagar suponen una relación de subordinación de un trabajador con una institución.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

2103	CUENTAS POR PAGAR
-------------	--------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, anticipos a proveedores y otros gastos incurridos por la entidad.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar Obligaciones por pagar de los bienes y servicios adquiridos.
2103.0101	Bienes Y Servicios Por Pagar
2103.010101	Bienes
2103.010102	Servicios
2103.0102	Anticipos Otorgados A Proveedores
2103.02	Activos No Financieros Por Pagar Obligaciones por pagar de los activos no financieros adquiridos.
2103.0201	Activos No Financieros por Pagar
2103.0202	Concesiones - Pasivo Financiero
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía Obligaciones por pagar por los depósitos recibidos en garantía.
2103.04	Derivados Financieros Obligaciones por pagar por los derivados financieros.
2103.05	Operaciones Internas y con Usuarios de Servicios Públicos Obligaciones por operaciones internas y con usuarios de servicios públicos
2103.0501	Cuentas por Pagar a Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
2103.0502	Aportes de Usuarios Afiliados a Servicios Públicos Saldo del pasivo de servicios públicos con los usuarios
2103.0503	Derechos Administrativos por Devolver Control de las obligaciones a los usuarios por las devoluciones a su favor
2103.99	Otras Cuentas Por Pagar Obligaciones por pagar por conceptos diferentes a los anteriores.
2103.9901	Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales
2103.990101	Administrativas
2103.990102	Agrarias
2103.990103	Civiles
2103.990104	Laborales
2103.990105	Penales
2103.990106	Tributarias
2103.990107	Garantías
2103.990108	Avales
2103.990109	Otras
2103.990110	Laudos Arbitrales
2103.990111	Internacionales
2103.990112	Previsionales
2103.990114	Previsionales - Onp
2103.9903	Devengados por Encargos Recibidos
2103.990301	Devengados por Ejecución de Encargos Recibidos
2103.9909	Otros
2103.990901	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos a cuenta efectuados.

Los Instrumentos Financieros Derivados se valoran, tanto inicialmente como en momentos posteriores, a su valor razonable. Si un derivado, que se reconocía previamente como activo financiero, se valora al valor razonable y éste es negativo, pasará a reconocerse como un pasivo financiero.

En la contabilidad de coberturas se reconoce, en el resultado del periodo, el efecto de la compensación de los cambios en los valores razonables de los instrumentos financieros de cobertura y de las partidas cubiertas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Los pagos de las deudas contraídas. ♦ Las devoluciones de las compras o servicios prestados por terceros. ♦ Las devoluciones de los depósitos recibidos. ♦ Los anticipos otorgados a los proveedores. ♦ La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. ♦ El pago al operador por la inversión realizada (activos construidos, desarrollados o adquiridos) producto de contratos de concesión de servicios, de acuerdo con el modelo de pasivo financiero. ♦ El importe del mayor valor en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz. ♦ El importe de la transferencia a resultados del periodo por el cual el compromiso final a la transacción prevista está siendo objeto de cobertura y afecte el resultado. ♦ El importe del mayor valor en activos financieros o disminución del valor de los pasivos financieros disponibles para la venta. ♦ Los pagos de las sentencias judiciales y laudos arbitrales.	♦ El valor de las Órdenes de Compra y/o Servicio atendidos. ♦ El importe de las valorizaciones de estudios y obras. ♦ El importe de los depósitos recibidos en garantía. ♦ La diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera. ♦ El valor razonable de los activos construidos, desarrollados o adquiridos a favor de la concedente, por el operador, en contratos de concesión de servicios de acuerdo con el modelo de pasivo financiero. ♦ El importe del menor valor en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz. ♦ La expiración de la cobertura o realización del activo o pasivo financiero disponible para la venta. ♦ El importe del menor valor en activos financieros o el incremento del valor de los pasivos financieros disponibles para la venta. ♦ El importe de las sentencias judiciales y laudos arbitrales.

PRESENTACIÓN

Al cierre del ejercicio, con el propósito de una presentación adecuada en el Estado de Situación Financiera, el saldo de esta cuenta cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como Pasivo no Corriente, revelando mediante notas a los estados financieros.

COMENTARIO

Las deudas contraídas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio promedio ponderado venta.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto correspondan a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción.

Los movimientos de la subcuenta 2103.04 Derivados Financieros se relacionan con la subcuenta 3001.02 Instrumentos Financieros Derivados.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

2104	INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas en las que se registra la administración de fondos, los recaudos de terceros, así como los recaudos para pagos de deudas y los encargos recibidos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2104.01	Administración De Fondos Obligaciones recaudadas y administradas en representación de terceros
2104.02	Recaudo De Terceros Obligaciones recaudadas en representación de terceros
2104.03	Recaudos Para Pagos De Deuda Obligaciones recaudadas para pago de deuda
2104.04	Encargos Recibidos Recursos recibidos en calidad de encargos para la adquisición de bienes y servicios
2104.05	Cuenta Única de Tesoro - CUT Sub cuenta utilizada en forma exclusiva por Tesoro Público, donde se registran los recursos administrados a través de la CUT
2104.0501	Tesoro Público – CUT
2104.0502	Recursos Directamente Recaudados - CUT
2104.0503	Endeudamiento Interno - CUT
2104.0504	Endeudamiento Externo - CUT
2104.0505	Donaciones – CUT
2104.0506	Transferencias - CUT
2104.0507	Contribuciones a Fondos - Rd - CUT
2104.0508	FONCOMUN – Rd - CUT
2104.0509	Otros Impuestos Municipales - Rd - CUT
2104.0510	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – Rd - CUT
2104.06	Encargos Recibidos por Tesoro Público para su Administración
2104.0601	Fondo de Estabilización Fiscal
2104.0602	Otros Fondos Administrados por Encargos
2104.09	Otros Fondos en Administración
2104.0901	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce el recaudo de terceros por parte de la entidad, así como los recaudos por el pago de deudas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
- El importe de las rendiciones efectuadas por las entidades que recibieron el encargo. - Las transferencias de las recaudaciones de tributos administrados por otras entidades. - El importe entregado de los recaudos de terceros. - El importe informado de los cheques girados por las entidades del Sector Público pagados con recursos administrados a través de la CUT.	- El importe correspondiente a los encargos recibidos de terceros, para la adquisición de bienes y/o servicios. - El importe correspondiente a los encargos recibidos de terceros para ejecución de estudios y obras. - Las acotaciones y reliquidaciones de tributos correspondientes a otras entidades. - El importe correspondiente a lo recaudado de terceros. - El importe correspondiente a los recursos destinados por el Tesoro Público para el pago de obligaciones con fondos de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios. - El importe de las asignaciones financieras aprobadas por el Tesoro Público diferentes a Recursos Ordinarios. - Los fondos administrados por Tesoro Público. - El importe correspondiente a los recursos depositados por las entidades en la cuenta corriente bancaria del Tesoro Público para su administración, diferente a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

COMENTARIO

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, al saldo de esta cuenta, se le deberá deducir el saldo deudor de la subcuenta 1101.06 Encargos y el saldo de la subcuentas 1205.06 Encargos Generales, lo cual debe ser revelado en notas a los estados financieros.

El saldo de la subcuenta 2104.05 Cuenta Única de Tesoro – CUT se presenta en el concepto Otras Cuentas del Pasivo Corriente y/o No Corriente, es una subcuenta de uso exclusivo de Tesoro Público.

NICSP

Marco Conceptual (en lo referente a pasivos)
NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

2106	DEUDA POR CONVENIOS CON CONDICIÓN NO EJECUTADOS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas en las que se registra las donaciones y transferencias recibidas con condición por parte del donante o transferidor.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2106.01	En Efectivo Obligación de devolución de donaciones o transferencias recibidas en efectivo con condiciones, de entidades públicas o privadas, la cual surge del incumplimiento por la entidad receptora de dichas condiciones establecidas por el donante o transferente.
2106.0101	De Entidades Públicas
2106.0102	De Entidades Privadas y Otros
2106.02	En Bienes Obligación de devolución de donaciones o transferencias recibidas en bienes con condiciones, de entidades públicas o privadas, la cual surge del incumplimiento por la entidad receptora de dichas condiciones establecidas por el donante o transferente.
2106.0201	De Entidades Públicas
2106.0202	De Entidades Privadas y Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El incumplimiento de las condiciones a las cuales se encuentra sujeto un activo obtenido por una donación o transferencia, requiere la devolución del activo, dando origen al reconocimiento de una obligación a favor del donante o transferente. Estas obligaciones se valoran por un importe igual al valor del activo a devolver. El pasivo se reducirá cuando el evento o los eventos tengan lugar para cumplir con la obligación.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
- El importe de las transferencias con condición reconocidas como ingresos luego del cumplimiento de las condiciones. - El importe de las transferencias con condición devueltas a la entidad transferente al haber incumplido las condiciones. - Las disminuciones por diferencias de cambio en transferencias recibidas en moneda extranjera.	- El importe de las transferencias con condición recibidas en efectivo. - El importe de las transferencias con condición recibidas en bienes. - Los incrementos por diferencias de cambio en transferencias recibidas en moneda extranjera

COMENTARIO

Para efectos de la presentación en el Estado de Situación Financiera, el saldo de esta cuenta formará parte del Pasivo No Corriente en el rubro Otras Cuentas del Pasivo. La parte de las obligaciones que se estima cancelar en el corto plazo serán clasificadas como Pasivo Corriente en el rubro Otras Cuentas del Pasivo.

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

2201	OPERACIONES DE CRÉDITO
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan deudas contraídas a corto plazo.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2201.01	Deuda Por Operaciones De Tesorería Por Amortizar Obligaciones por deudas a corto plazo, que inician y finalizan en un mismo ejercicio fiscal.
2201.02	Deuda De Corto Plazo Obligaciones de las deudas de corto plazo cuyo pago concluye en el año fiscal siguiente al de su celebración.
2201.03	Financiamiento Temporal Obligaciones registradas por financiamientos temporales que realicen las instituciones del sector público, con cargo a sus ingresos y cuyo pago concluye el mismo ejercicio fiscal en que son contratadas.
2201.0301	Recursos Directamente Recaudados
2201.0302	Recursos Determinados
2201.030201	FONCOMUN
2201.030202	Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
2201.030203	Impuestos Municipales
2201.04	Operaciones de Crédito Devengadas Obligaciones por el importe total de los créditos devengados.
2201.0401	Deuda Por Operaciones De Tesorería Por Amortizar Devengadas
2201.040101	Amortización
2201.040102	Intereses
2201.040103	Comisiones Y Otros
2201.0402	Deuda De Corto Plazo Devengadas
2201.040201	Amortización
2201.040202	Intereses
2201.040203	Comisiones Y Otros
2201.0403	Financiamiento Temporal Devengado
2201.040301	Amortización
2201.040302	Intereses
2201.040303	Comisiones y Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos de instituciones financieras por financiamientos temporales y de corto plazo se reconocen a valor razonable.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los pagos de obligaciones contraídas de las operaciones de crédito.	♦ El importe de las operaciones de crédito. ♦ El importe devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de las operaciones de crédito.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del Pasivo Corriente.

COMENTARIO

Es la obligación contraída frente a un tercero por una transacción de crédito realizada. Las deudas contraídas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio promedio ponderado venta.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

2301	DEUDA PÚBLICA
-------------	----------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones frente a gobiernos o instituciones extranjeras pendientes de pago con vencimientos mayores de un año. Incluye además los intereses, comisiones y otros gastos devengados y calculados para el pago de la deuda pública.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2301.01	Deuda Externa Operaciones de deuda contraída con países o entidades del exterior en general
2301.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros
2301.010101	De Países De América
2301.010102	De Países De Europa
2301.010103	De África, Asia Y Oceanía
2301.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
2301.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID
2301.010202	Banco Mundial – BIRF
2301.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI
2301.010204	Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW
2301.010205	Corporación Andina De Fomento - CAF
2301.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola - FIDA
2301.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC
2301.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional - GTZ
2301.010209	Agencia De Cooperación Internacional Del Japón – Jica
2301.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
2301.0103	De Títulos Valores En El Exterior
2301.010301	Bonos Del Tesoro Público
2301.010399	Otros Valores
2301.0104	Otros Créditos Externos
2301.010401	Banca Privada Y Financieras
2301.010499	Otros Créditos Externos
2301.0105	Deuda Externa Devengada
2301.010501	Amortización
2301.010502	Intereses
2301.010503	Comisiones Y Otros Gastos
2301.0106	Deuda Asumida
2301.02	Deuda Interna Operaciones de deuda contraída con entidades del interior de nuestro país en general.
2301.0201	De Unidades De Gobierno
2301.020101	Del Gobierno Nacional
2301.020102	De Los Gobiernos Regionales
2301.020103	De Los Gobiernos Locales
2301.0202	De Títulos Valores Internos
2301.020201	Bonos Del Tesoro Público
2301.020202	Bonos Municipales
2301.020299	Otros Valores
2301.0203	Otros Créditos Internos
2301.020301	Del Banco De La Nación
2301.020302	Del Fondo Mivivienda
2301.020303	De la Banca Privada y Financiera
2301.020304	Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público
2301.020399	Otros Créditos Internos
2301.0204	Deuda Interna Devengada
2301.020401	Amortización
2301.020402	Intereses

2301.020403	Comisiones Y Otros Gastos
2301.020404	Intereses de Derivados Financieros
2301.0205	Deuda Asumida

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos obtenidos de instituciones financieras y otros instrumentos financieros se reconocen al valor razonable.

Estas transacciones se reconocen cuando el emisor se convierte en una de las partes obligadas según las cláusulas contractuales del instrumento.

Se reconoce y se registra los intereses, comisiones y otros gastos devengados por la obligación contraída.

Medición inicial: Estas transacciones se miden inicialmente al valor razonable, y posteriormente al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado venta, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
- El importe de los pagos de obligaciones contraídas de la deuda pública externa e interna. - El devengamiento de la alícuota calculada por la diferencia entre el interés nominal y el interés a costo amortizado que representa el menor costo financiero atribuido a la emisión reconocida como pasivo. Contra los ingresos diversos generados por la emisión de Instrumentos Financieros sobre la par.	- El importe de la deuda pública externa e interna. - El importe devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa e interna. - El importe sobre la par correspondiente a la emisión de deudas con precio sobre la par, al ser reconocidas inicialmente a su valor razonable ya sean internas o externas.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del Pasivo no Corriente como deudas a largo plazo, y los montos a ser liquidados dentro de los próximos doce meses serán reclasificados como Pasivo Corriente.

COMENTARIO

Es la obligación contraída frente a un tercero por una transacción de crédito realizada. Las deudas contraídas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio promedio ponderado venta.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

2302	DEUDA INTERNA - DIRECTA A LARGO PLAZO
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar a las subcuentas que representan las obligaciones por operaciones de deudas directas a largo plazo pendientes de pago con vencimiento mayor a un año sin la garantía del gobierno nacional. Incluye además los intereses, comisiones y otros gastos devengados para el pago de la deuda.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2302.01	Internas Obligaciones de las deudas directas internas a largo plazo
2302.0101	De Instituciones Financieras y No Financieras Públicas
2302.010101	Banco de la Nación
2302.010102	Otras Entidades Financieras Públicas
2302.010103	Otras Entidades No Financieras Públicas
2302.0102	De Instituciones Financieras y No Financieras Privadas
2302.0103	En Documentos Cipri
2302.0104	Arrendamiento Financiero
2302.03	Deuda Directa Devengada
2302.0301	Deuda Interna Devengada
2302.030101	Amortización
2302.030102	Intereses
2302.030103	Comisiones y Otros Gastos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos obtenidos de instituciones financieras y otros instrumentos financieros por pagar se reconocen al valor razonable.

Se reconoce y se registra los intereses, comisiones y otros gastos devengados por la obligación contraída.

Las cuentas en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado venta, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los pagos de obligaciones contraídas de las deudas directas a largo plazo internas.	♦ El importe de las deudas directas a largo plazo internas.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del Pasivo no Corriente como deudas a largo plazo, y los montos a ser liquidados dentro de los próximos doce meses serán reclasificados como Pasivo Corriente.

COMENTARIO

Es la obligación contraída frente a un tercero por una transacción de crédito realizada. Las deudas contraídas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio promedio ponderado venta.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

2303	DEUDA – CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones pendientes de pago por la suscripción de un Convenio de Traspaso de Recursos entre las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales con el Ministerio de Economía y Finanzas (DGETP). Incluye además los intereses, comisiones y otros gastos devengados y calculados para el pago de la deuda.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2303.01	Convenio por Traspaso de Recursos <i>Obligaciones originadas por la suscripción de un convenio por traspaso de recursos por financiamiento interno</i>
2303.0101	Al Gobierno Nacional
2303.0102	A los Gobiernos Regionales
2303.0103	A los Gobiernos Locales
2303.02	Convenio por Traspaso de Recursos – Deuda Devengada <i>Obligaciones originadas por convenio por traspaso de recursos por deuda devengada</i>
2303.0201	Amortización
2303.0202	Intereses
2303.0203	Comisiones y Otros Gastos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos obtenidos por convenio por traspaso de recursos suscritos con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El reconocimiento y registro de los intereses, comisiones y otros gastos se efectúa por el método del devengado.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
El importe de los pagos de obligaciones contraídas de la deuda por convenio por traspaso de recursos a través de las asignaciones financieras	- El importe de la deuda por convenio por traspaso de recursos. - El importe devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda por convenio por traspaso de recursos.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del Pasivo no Corriente como deudas a largo plazo, los montos programados para ser liquidados dentro de los próximos doce meses serán reclasificados como Pasivo Corriente en el rubro Parte Corriente de Deudas a Largo Plazo.

COMENTARIO

Los Convenios por Traspaso de Recursos generan obligaciones de las entidades con el Ministerio de Economía y Finanzas representado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público por la devolución de los recursos recibidos para el financiamiento de proyectos.

Es la obligación contraída frente a un tercero por una transacción de crédito realizada. Las deudas contraídas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio promedio ponderado venta.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan provisiones producidas por reclamaciones, demandas y otros con terceros de monto estimado y oportunidad incierta.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2401.02	Provisiones Diversas Provisiones diversas no consideradas en los conceptos anteriores.
2401.0201	Por Desmantelamiento, Retiro O Rehabilitación Del Inmovilizado
2401.0202	Para Reestructuraciones
2401.0203	Para Protección Y Remediación Del Medio Ambiente
2401.0204	Para Gastos De Responsabilidad Social
2401.0299	Otras
2401.03	Provisiones por Sentencias Judiciales Provisiones por las reclamaciones, demandas y otros de servidores activos y pensionistas, así como de personas naturales y jurídicas.
2401.0301	Administrativas
2401.0302	Agrarias
2401.0303	Civiles
2401.0304	Laborales
2401.0305	Penales
2401.0306	Tributarias
2401.0307	Garantías
2401.0308	Avales
2401.0309	Otras
2401.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad
2401.0311	Internacionales
2401.0312	Previsionales
2401.0313	Intereses Apelados por la Entidad
2401.0314	Previsionales - Onp

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Debe reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El reconocimiento del pasivo por la ejecución de la sentencia. - La reversión de las provisiones que resulten en exceso o las que se anulen.	- Las provisiones estimadas para cubrir obligaciones futuras. - El incremento de la provisión por nuevas estimaciones o actualización financiera de valor.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del Pasivo no Corriente.

COMENTARIO

Las provisiones que resulten en exceso, defecto o las que se anulen deben registrarse afectando los Resultados del Ejercicio según corresponda.

Las subcuentas 2401.01 Provisión por Reclamaciones, Demandas Y Otros y 2401.02 Provisiones Diversas, requiere actualización financiera de valor cuando se reconocen

inicialmente por el importe de la estimación. Tales actualizaciones se reconocen en las subcuentas 5802.01 y 5802.02, incrementándose paralelamente el monto de la provisión.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 19 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

2402	PROVISIONES PARA COBERTURA DE RIESGOS DE SEGUROS Y REASEGUROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan provisiones producidas para cobertura de riesgos de seguros y reaseguros, de monto estimado y oportunidad incierta para la ONP en su función de aseguradora y de otorgar cobertura supletoria.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2402.01	Para cobertura supletoria por siniestro
	Provisión por cobertura de riesgos derivados de contratos de seguros y contratos de reaseguro.
2402.0101	Invalidez
2402.0102	Sobrevivencia
2402.0103	Gastos de Sepelio
2402.09	Otros Riesgos por Seguros y Reaseguros
2402.0901	Otros Riesgos por Seguros
2402.0902	Riesgos con Reaseguradoras por Siniestros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Debe reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El reconocimiento del pasivo por la ejecución de los seguros y reaseguros. - La reversión de las provisiones que resulten en exceso o las que se anulen.	- Las provisiones estimadas para cubrir obligaciones futuras. - El incremento de la provisión por nuevas estimaciones o actualización financiera de valor.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del Pasivo no Corriente.

COMENTARIO

Las provisiones que resulten en exceso, defecto o las que se anulen deben registrarse afectando los Resultados del Ejercicio según corresponda.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 19 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

2501	INGRESOS DIFERIDOS
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los ingresos, cuya liquidación parcial o total se debe realizar en el ejercicio o ejercicios posteriores.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

2501.01	Venta De Bienes Y Servicios Son ventas de bienes y servicios por ingresos que serán reconocidos posteriormente.
2501.02	Costos Diferidos Corresponde a los costos asociados con los ingresos diferidos.
2501.03	Intereses Diferidos Incorpora los intereses relacionados con cuentas por cobrar, los que aún no han devengado.
2501.04	Tributos Diferidos Acumula los efectos del gasto contable por los tributos originados en diferencias temporales gravables, que se estima dará lugar al pago de tributos en ejercicios futuros.
2501.05	Ingresos Diferidos – Promoción de la Inversión Privada Incluye los ingresos que se devengan en resultados en el futuro no contenidos en las subcuentas anteriores.
2501.0501	Transferencia de Activos – Promoción de la Inversión Privada
2501.050101	Subasta Pública – Promoción de la Inversión Privada
2501.0502	Otros – Promoción de la Inversión Privada
2501.06	Diferencia de Cambio – Promoción de la Inversión Privada Acumula el ingreso por diferencia de cambio, relacionado a la promoción de la inversión privada.
2501.07	Concesiones – Derechos al Operador
2501.08	Transferencias con Condición Corresponde a las transferencias recibidas de entidades públicas o privadas, condicionadas al cumplimiento del contrato.
2501.0801	En Efectivo
2501.080101	De Entidades Públicas
2501.080102	De Entidades Privadas y Otros
2501.0802	En Bienes
2501.080201	De Entidades Públicas
2501.080202	De Entidades Privadas y Otros
2501.99	Otros Ingresos Diferidos Son otros ingresos diferidos por ingresos que serán reconocidos posteriormente y diferentes a las sub cuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos diferidos por la venta de bienes y servicios, costos diferidos, intereses diferidos, tributos diferidos, entre otros ingresos diferidos, cuya liquidación es en períodos futuros y por las actualizaciones de valor reconocidas directamente en el patrimonio neto.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto de las ventas y otros ingresos diferidos aplicables al ejercicio. - El costo correspondiente a ingresos diferidos y la diferencia resultante del ajuste de los saldos de las cuentas en moneda extranjera, liquidación a largo plazo.	- El importe percibido por anticipado por concepto de otros ingresos con vencimiento en el ejercicio o ejercicios posteriores. - El importe percibido por concepto de tributos sujetos a liquidación futura. - La transferencia de los Costos Diferidos aplicables al ejercicio.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del Pasivo no Corriente.

COMENTARIO

Estas subcuentas están relacionadas a la venta de bienes y servicios, costos, intereses, tributos diferidos, los mismos que son registrados con cargo a la cuenta por cobrar correspondiente.

NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

3	PATRIMONIO
----------	-------------------

Es la participación residual del Estado que queda sobre los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos.

Agrupar las cuentas de la 3001 Resultados No Realizados hasta la 3401 Resultados Acumulados, las cuales incluyen los resultados no realizados, hacienda nacional, hacienda nacional adicional y los resultados acumulados ya sean superávit o déficit.

3001	RESULTADOS NO REALIZADOS
-------------	---------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las sub cuentas que corresponde al mayor valor asignado a los Edificios y Activos no Producidos que han sido objeto de revaluación y las subcuentas de la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

3001.01	Excedente de Revaluación Mayor valor de los activos que posee la entidad, como: edificios residenciales, edificios no residenciales, tierras y terrenos.
3001.0101	Edificios Residenciales
3001.010101	Viviendas Residenciales
3001.010102	Viviendas Residenciales por Administración Funcional
3001.0102	Edificios O Unidades No Residenciales
3001.010201	Edificios Administrativos
3001.010202	Instalaciones Educativas
3001.010203	Instalaciones Médicas
3001.010204	Instalaciones Sociales Y Culturales
3001.010205	Centros De Reclusión
3001.010298	Edificios No Residenciales por Administración Funcional
3001.010299	Otros Edificios No Residenciales
3001.0103	Tierras Y Terrenos
3001.010301	Terrenos Urbanos
3001.010302	Terrenos Rurales
3001.010303	Terrenos Eriazos
3001.0104	Edificios Adquiridos en Arrendamiento Financiero
3001.0105	Edificios Residenciales y No Residenciales Concluidos por Reclasificar
3001.010501	Edificios Residenciales Concluidos por Reclasificar
3001.010502	Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar
3001.0106	Edificios Residenciales y No Residenciales Concluidos por Transferir
3001.010601	Edificios Residenciales Concluidos por Transferir
3001.010602	Edificios No Residenciales Concluidos por Transferir
3001.0107	Edificios – Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros
3001.010701	Concesiones
3001.010702	Usufructo
3001.010703	Otros
3001.0108	Edificios en Afectación en Uso
3001.0109	Terrenos por Administración Funcional
3001.010901	Terrenos Urbanos por Administración Funcional
3001.010902	Terrenos Rurales por Administración Funcional
3001.010903	Terrenos Eriazos por Administración Funcional
3001.0110	Terrenos en Afectación en Uso
3001.0111	Terrenos – Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros
3001.011101	Concesiones
3001.011102	Usufructo
3001.011103	Otros
3001.0112	Terrenos Adquiridos en Arrendamiento Financiero
3001.02	Instrumentos Financieros Derivados La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto.
3001.0201	Instrumentos Financieros Derivados – Cobertura de flujo de efectivo
3001.0202	Ganancia o pérdida en activos o pasivos financieros disponibles para la venta

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Excedente de Revaluación: Es el efecto de la nueva valorización de los edificios y su depreciación, así como de terrenos para reconocerlos a valor razonable.

Cuando exista evidencia que el resultado de la Revaluación sea un importe menor al registrado contablemente, este se registrará con cargo al Excedente de Revaluación (siempre y cuando existan incrementos por revaluación acreditados en el pasado) hasta agotarlo, y el exceso se aplicará en los resultados del periodo.

Instrumentos Financieros Derivados:

Se reconocen a valor razonable.

El importe de la pérdida o ganancia del instrumento financiero derivado de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz que debe imputarse al patrimonio neto

Instrumentos financieros – Cobertura de flujo de efectivo.

Comprende las ganancias o pérdidas generadas por un instrumento financiero de cobertura de flujo de efectivo.

Los resultados no realizados descritos en esta cuenta se reconocen en la oportunidad en que se mide los instrumentos financieros asociados. Consecuentemente, su medición resulta de los incrementos o disminuciones de los valores atribuidos a los activos o pasivos financieros disponibles para la venta correspondientes.

Ganancia o pérdida en activos o pasivos financieros disponibles para la venta. Comprende la acumulación de las ganancias o pérdidas generadas por activos o pasivos financieros disponibles para la venta.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR :
- La disminución del valor de los Edificios y Terrenos cuando existe excedente previo. - La liberación del excedente de revaluación en la proporción que corresponda al monto de la depreciación del activo revaluado o del activo vendido. - La porción de la pérdida en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz. - En la fecha de expiración de la cobertura o realización del activo o pasivo financiero disponible para la venta. - El menor valor en activos financieros o el incremento del valor de los pasivos financieros disponibles para la venta.	- El Excedente de Revaluación proveniente del mayor valor de los Edificios y Terrenos. - El pago al operador por la inversión realizada (activos construidos, desarrollados o adquiridos) producto de contratos de concesión de servicios, de acuerdo con el modelo de pasivo financiero. - La porción del mayor valor en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz. - La transferencia a resultados del periodo por el cual el compromiso final a la transacción prevista está siendo objeto de cobertura y afecte el resultado. - El mayor valor en activos financieros o disminución del valor de los pasivos financieros disponibles para la venta.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del rubro Resultados No Realizados.

COMENTARIO

En nota a los Estados Financieros se revelará la medición a valor de revaluación menos los conceptos de depreciación y pérdidas por desvalorización correspondientes.

En nota de detalle se revelará por separado: a) el monto incorporado por revaluación; b) el monto registrado en libros por la revaluación neta de las depreciaciones correspondientes; c) la fecha efectiva de la revaluación y la forma en que se hizo (por aplicación de factores de ajuste, valor arancelario, estimación de valores por organismos competentes, entre otros).

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 17 Propiedades, Planta Y Equipo

NICSP 21 Deterioro Del Valor De Activos No Generadores De Efectivo

NICSP 26 Deterioro Del Valor De Activos Generadores De Efectivo

NICSP 28 Instrumentos Financieros - Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

3101	HACIENDA NACIONAL
-------------	--------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el Patrimonio del Estado adscrito a cada entidad.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional Por la capitalización del saldo de hacienda nacional adicional correspondiente al ejercicio anterior.
3101.02	Capitalización Reservas Por la capitalización del saldo de reservas correspondiente al ejercicio anterior.
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados Por la capitalización del saldo de superávit de los resultados acumulados correspondiente al ejercicio anterior.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registra los montos representativos del patrimonio de la entidad a una fecha determinada.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El traslado del saldo deudor de la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional de las entidades gastadoras e inversión al cierre del ejercicio. ♦ El traslado del saldo deudor de la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional de las entidades captadoras de recursos financieros al cierre del ejercicio.	♦ El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional, de las entidades gastadoras o de inversión al cierre del ejercicio. ♦ El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3301 Reservas. ♦ El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3401 Resultados Acumulados, de las entidades gastadoras o de inversión al cierre del ejercicio. ♦ El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3401 Resultados Acumulados, de las entidades captadoras de recursos financieros al cierre del ejercicio.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta forma parte del Patrimonio.

NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

3201	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL
-------------	------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas de fondos, internos entre entidades del sector público.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

3201.01	Traspasos Y Remesas Por el traslado de los saldos deudores y acreedores de los traspasos y remesas.
3201.0101	Traspasos De Fondos
3201.010101	Tesoro Público
3201.010102	Gobierno Nacional
3201.010103	Gobiernos Regionales
3201.010104	Gobiernos Locales
3201.0102	Traspasos De Documentos
3201.010201	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
3201.010202	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
3201.010299	Otros Documentos
3201.0103	Traspasos Internos
3201.0104	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada
3201.99	Otros Por el traslado de los saldos deudores y acreedores de otros conceptos.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registran los montos por los traspasos y remesas de fondos, documentos y otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El saldo deudor de la cuenta 1601 Traspasos y Remesas. - El traslado del saldo acreedor del ejercicio anterior a la cuenta 3101 Hacienda Nacional de las entidades gastadoras o de inversión al cierre del ejercicio.	- El saldo acreedor de la cuenta 1601 Traspasos y Remesas. - El traslado del saldo deudor a la cuenta 3101 Hacienda Nacional en las entidades captadoras de recursos financieros. - El traslado del saldo deudor del ejercicio anterior a la cuenta 3101 Hacienda Nacional de las entidades gastadoras o de inversión al cierre del ejercicio.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta forma parte del Patrimonio.

COMENTARIO

La Hacienda Nacional Adicional es una cuenta patrimonial de tipo transitoria que recibe el importe de los traspasos y remesas recibidos y entregados.

En notas a los estados financieros se detallará los traspasos recibidos y entregados entre entidades del sector público

NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

3401	RESULTADOS ACUMULADOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la acumulación de los resultados, favorable o desfavorable, obtenido en cada ejercicio fiscal.

Incluye los saldos de las operaciones de saneamiento contable por aplicación de la Ley N° 29608.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

3401.01	Superávit Acumulado
3401.0101	Superávit Acumulado Resultado positivo del Estado de Gestión a ser capitalizable en el periodo sub siguiente al generado
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores
3401.02	Déficit Acumulado.
3401.0201	Déficit Acumulado Resultado negativo del Estado de Gestión
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores
3401.03	Efectos De Saneamiento Contable – Ley N° 29608 Resultado de los efectos de saneamiento contable.
3401.0301	Caja Y Bancos
3401.0302	Inversiones Disponibles
3401.0303	Cuentas Por Cobrar
3401.0304	Cuentas Por Cobrar Diversas
3401.0305	Préstamos
3401.0306	Fideicomiso
3401.0307	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado
3401.0308	Estimación De Cuentas De Cobranza Dudosa (Cr)
3401.0309	Bienes Y Suministros De Funcionamiento
3401.0310	Bienes Para La Venta
3401.0311	Bienes De Asistencia Social
3401.0312	Materias Primas
3401.0313	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
3401.0314	Envases Y Embalajes
3401.0315	Productos En Proceso
3401.0316	Productos Terminados
3401.0317	Bienes En Transito
3401.0318	Desvalorización De Bienes Corrientes
3401.0319	Inversión En Títulos Y Valores
3401.0320	Acciones Y Participaciones De Capital
3401.0321	Edificios Y Estructuras
3401.0322	Activos No Producidos
3401.0323	Vehículos, Maquinarias Y Otros
3401.0324	Inversiones Intangibles
3401.0325	Estudios Y Proyectos
3401.0326	Objetos De Valor
3401.0327	Otros Activos
3401.0328	Depreciación, Amortización Y Agotamiento (Cr)
3401.0329	Impuestos, Contribuciones Y Otros
3401.0330	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar
3401.0331	Cuentas Por Pagar
3401.0332	Intermediación De Recursos Monetarios
3401.0333	Obligaciones Tesoro Público
3401.0334	Operaciones De Crédito
3401.0335	Deuda Pública
3401.0336	Deudas Directas A Largo Plazo
3401.0337	Provisiones
3401.0338	Ingresos Diferidos

3401.0339	Excedente de Revaluación
-----------	--------------------------

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registra el superávit no transferido y el déficit acumulado, así como los errores contables de ejercicios anteriores y por cambio de políticas contables.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La incorporación del déficit del ejercicio con abono a la subcuenta 6101.0202 Déficit. ♦ El registro de los ajustes de ejercicios anteriores ♦ El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3401 (excepto 3401.03) a la cuenta 3101 Hacienda Nacional, al cierre del ejercicio. ♦ Los errores de ejercicios anteriores.	♦ La incorporación del superávit del ejercicio con cargo a la subcuenta 6101.0201 Superávit. ♦ El registro de los ajustes de ejercicios anteriores ♦ Cobertura del déficit acumulado al cierre del ejercicio. ♦ Los errores de ejercicios anteriores.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta formará parte del Patrimonio.

Los saldos deudores y acreedores de la cuenta 3401.03 se mantienen en dichas cuentas hasta que el órgano correspondiente lo determine, de acuerdo con lo dispuesto en el literal c) del artículo 3° de la Ley N° 29608.

NICSP

NICSP 1 Presentación de estados financieros

NICSP 3 Políticas Contables, Cambios En Las Estimaciones Contables Y Errores

4	INGRESOS
----------	-----------------

Son el conjunto de transacciones que aumentan el patrimonio neto de una unidad gubernamental.

Agrupar las cuentas de la 4101 Impuesto a la Renta hasta la 4801 Ingresos por Contratos de Concesiones, en las cuales se incluyen las cuentas de impuestos por diferentes conceptos, contribuciones sociales, devoluciones de tributos, venta de bienes, venta de derechos y tasas, venta de servicios, donaciones corrientes y de capital recibidas, traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos, transferencias voluntarias diferentes a donaciones recibidas, rentas de la propiedad, venta de activos no financieros.

4101	IMPUESTO A LA RENTA
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos que se obtienen por la recaudación de tributos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4101.01	Impuesto A La Renta A Personas Domiciliadas Son los ingresos provenientes del impuesto a las rentas gravadas que obtengan los contribuyentes que, conforme a ley, se consideran domiciliados en el país, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar de constitución de las personas jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora.
4101.0101	Impuesto A La Renta A Personas Jurídicas
4101.010101	Renta De Tercera Categoría
4101.0102	Impuesto A La Renta A Personas Naturales
4101.010201	Renta De Primera Categoría
4101.010202	Renta De Segunda Categoría
4101.010203	Renta De Cuarta Categoría
4101.010204	Renta De Quinta Categoría
4101.02	Impuesto A La Renta De No Domiciliados Son los ingresos que se obtienen de los contribuyentes no domiciliados en el país, de sus sucursales, agencias o establecimientos permanentes. La aplicación del impuesto recae sólo sobre las rentas gravadas de fuente peruana.
4101.0201	Impuesto A La Renta De No Domiciliados
4101.020101	Impuesto A La Renta De No Domiciliados
4101.03	Régimen Especial De Impuesto A La Renta Son los ingresos que se obtienen de gravar a las personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas jurídicas, domiciliadas en el país, que obtengan rentas de tercera categoría provenientes de actividades de comercio y/o industria, actividades de servicios.
4101.0301	Régimen Especial De Impuesto A La Renta
4101.030101	Régimen Especial De Impuesto A La Renta
4101.04	Otros Regímenes Especiales De Impuesto A La Renta Son los ingresos que se obtienen de regímenes especiales del impuesto a la renta determinados de acuerdo a ley.
4101.0401	Otros Regímenes Especiales De Impuesto A La Renta
4101.040101	Régimen Para La Amazonía
4101.040102	Régimen Agrario
4101.040103	Régimen De Frontera
4101.040104	Régimen Mype Tributario
4101.05	Regularización De Impuesto A La Renta Son los ingresos que provienen de la cancelación de los impuestos a la renta de las personas naturales y jurídicas por regularizar, efectuados en el ejercicio siguiente al que corresponde la obligación tributaria.
4101.0501	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Jurídicas
4101.050101	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Jurídicas
4101.0502	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Naturales
4101.050201	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Naturales
4101.06	Otros Impuestos Renta Corresponde a los ingresos provenientes del impuesto a la renta no especificados en las partidas anteriores.
4101.0601	Régimen Único Simplificado
4101.060101	Régimen Único Simplificado
4101.0602	Incremento Patrimonial No Justificado
4101.060201	Incremento Patrimonial No Justificado
4101.060202	Declaración, Repatriación e Inversión de Renta No Declarada

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen de gravar las rentas del capital y del trabajo.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ El monto recaudado del Impuesto a la Renta. ♦ El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la captación de ingresos mediante el cual, el Estado percibe recursos públicos por concepto de Impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste.

NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4102	IMPUESTO A LA PROPIEDAD
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por recaudación de tributos sobre rentas de la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como las operaciones de transacciones financieras y de capital.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4102.01	Impuesto Sobre La Propiedad Inmueble Corresponde a los ingresos por recaudación de impuestos que gravan el uso o la propiedad de bienes inmuebles, tales como la tierra y terrenos, edificios y otras estructuras.
4102.0101	Predial
4102.010101	Predial
4102.0102	Alcabala
4102.010201	Alcabala
4102.02	Impuesto Sobre La Propiedad No Inmueble Son los ingresos que se obtienen de gravar el valor sobre la propiedad no inmueble, como los vehículos automotores y las embarcaciones.
4102.0201	Al Patrimonio Vehicular
4102.020101	Al Patrimonio Vehicular
4102.0202	A Las Embarcaciones De Recreo
4102.020201	A Las Embarcaciones De Recreo
4102.0203	Impuesto Temporal A Los Activos Netos
4102.020301	Impuesto Temporal A Los Activos Netos
4102.03	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital Son los ingresos que se obtienen por gravar determinadas operaciones realizadas en el sistema financiero en moneda nacional o extranjera.
4102.0301	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital
4102.030101	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen de gravar las rentas de la propiedad, de bienes muebles e inmuebles, así como de las transacciones financieras y de capital.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ El monto recaudado de Impuestos a la propiedad. ♦ El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe recursos públicos por concepto de Impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste.

NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4103	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por recaudación y/o acotación de tributos sobre los productos específicos y el consumo.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4103.01	Impuesto General A Las Ventas Son los ingresos provenientes de gravar la venta de bienes muebles, la prestación o utilización de servicios en el país, los contratos de construcción y otros que señale la ley.
4103.0101	Impuesto General A Las Ventas Internas
4103.010101	Impuesto General A Las Ventas Internas
4103.0102	Impuesto General A Las Ventas A Las Importaciones
4103.010201	Impuesto General A Las Ventas A Las Importaciones
4103.02	Impuesto De Promoción Municipal (IPM) Son los ingresos que se obtienen por gravar con una tasa del 2% las operaciones afectas al régimen del impuesto general a las ventas internas y se rige por sus mismas normas. El rendimiento del impuesto está destinado al fondo de compensación municipal.
4103.0201	Impuesto De Promoción Municipal
4103.020101	Impuesto De Promoción Municipal A Las Ventas Internas
4103.0202	Impuesto De Promoción Municipal A Las Importaciones
4103.020201	Impuesto De Promoción Municipal A Las Importaciones
4103.03	Impuesto Selectivo A Productos Específicos Son los ingresos que se obtienen de gravar la venta en el país a nivel de productor y la importación de bienes, así como la venta en el país por el importador de bienes señalados por el dispositivo legal correspondiente.
4103.0301	Impuesto Selectivo Al Consumo (ISC) A Las Ventas Internas
4103.030101	Impuesto Selectivo Al Consumo A Los Combustibles
4103.030102	Impuesto Selectivo Al Consumo A Otros Productos
4103.0302	Impuesto Selectivo Al Consumo (ISC) A Las Importaciones
4103.030201	Impuesto Selectivo Al Consumo Importaciones
4103.0303	Impuesto Selectivo A Servicios Específicos
4103.030301	Impuesto A Los Casinos De Juegos
4103.030302	Impuesto A Las Apuestas
4103.030303	Impuesto A Los Juegos
4103.030304	Impuesto A Los Espectáculos Públicos No Deportivos
4103.030305	Impuesto A Los Juegos De Máquinas Tragamonedas
4103.0304	Impuesto Al Rodaje
4103.030401	Impuesto Al Rodaje

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen de gravar a la producción y el consumo, como son el Impuesto General a las Ventas, el Impuesto de Promoción Municipal, entre otros impuestos específicos como son: el Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje, etc.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	- El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de Impuestos a la Producción y Consumo. - El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la Recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe recursos públicos por concepto de Impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste.

NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4104	IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por recaudación y/o acotación de tributos sobre el comercio y las transacciones internacionales.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4104.01	Impuestos A Las Importaciones Son los ingresos que se obtienen por la aplicación de impuestos y derechos correspondientes a la importación.
4104.0101	Derechos De Aduanas Y Otros Derechos De Importación
4104.010101	Derechos Ad Valorem
4104.010102	Convenio Internacional Perú-Colombia
4104.010103	Derechos A La Importación De Productos Alimenticios Clasificados
4104.010104	Arancel Especial Por Ingreso De Bienes Provenientes De Depósitos Francos
4104.02	Otros Impuestos Sobre El Comercio Y Las Transacciones Internacionales Corresponden a otros ingresos que se obtienen por gravar el comercio y las transacciones internacionales.
4104.0201	Impuesto Extraordinario Para La Promoción Y Desarrollo Turístico Nacional
4104.020101	Impuesto Extraordinario Para La Promoción Y Desarrollo Turístico Nacional

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen de gravar al comercio y las transacciones internacionales, como son el impuesto a las importaciones y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, etc.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	- El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de Impuestos al Comercio y a las Transacciones Internacionales. - El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de ingresos mediante el cual, el Estado percibe recursos públicos por concepto de Impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste.

NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4105	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS
-------------	-----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por recaudación y/o acotación de tributos sobre impuestos derogados, fraccionamiento tributario, multas y sanciones tributarias, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4105.01	Impuestos Derogados Son ingresos provenientes de impuestos que fueron derogados y que todavía se recaudan por pagos atrasados o deudas pendientes.
4105.0101	Impuestos Derogados
4105.010101	Impuestos Derogados De Operaciones Internas
4105.010102	Impuestos Derogados De Importaciones
4105.02	Fraccionamiento Tributario Son los ingresos provenientes del cobro fraccionado de la deuda tributaria autorizados mediante ley o disposición legal expresa.
4105.0201	Fraccionamiento Tributario Regular
4105.020101	Fraccionamiento Tributario Regular
4105.0202	Beneficios De Regularización Tributaria
4105.020201	Programa Especial De Regularización Tributaria
4105.020202	Programa Extraordinario De Regularización Tributaria – PERTA
4105.020203	Régimen Especial De Fraccionamiento Tributario - Ley N° 27344
4105.020204	Sistema Especial De Actualización Y Pago De Deudas Tributarias Exigibles
4105.020205	Reactivación A Través Del Sinceramiento De Las Deudas Tributarias – RESIT
4105.020206	Régimen De Fraccionamiento Especial
4105.020207	Regularización de la Deuda Tributaria de las Cooperativas Agrarias
4105.020208	Fraccionamiento de Deuda Comprendida En El Sinceramiento De La Deuda Municipal
4105.020209	Fraccionamiento de Deuda Comprendida en el Sinceramiento de la Deuda Municipal – Tributos Aduaneros
4105.020210	Fraccionamiento Especial De Deudas Tributarias - Fraes
4105.0203	Beneficio De Regularización Tributos Municipales
4105.020301	Beneficio De Regularización Tributaria Municipal –Bertrimun
4105.0204	Otros Fraccionamientos
4105.020401	Otros Fraccionamientos
4105.03	Multas Y Sanciones Tributarias Son los ingresos que se obtienen de la aplicación de multas y sanciones pecuniarias tributarias y aduaneras.
4105.0301	Multas Tributarias
4105.030101	Por Infracciones Tributarias
4105.030102	Por Infracciones Tributarias Importaciones
4105.030199	Otras Multas
4105.0302	Sanciones Tributarias Y Aduaneras
4105.030201	Intereses Por Sanciones Tributarias
4105.030202	Derechos Antidumping
4105.030203	Sanciones Derogadas
4105.030299	Otras Sanciones
4105.09	Otros Ingresos Impositivos Corresponden a los ingresos que se obtienen por la aplicación de beneficios de fraccionamiento tributario, ingresos derogados y otros impuestos no especificados anteriormente.
4105.0901	Otros Ingresos Impositivos
4105.090101	Impuestos Diversos
4105.090102	Impuesto Especial A La Minería

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen del recupero de impuestos derogados, por el fraccionamiento tributario, la aplicación de las multas y sanciones tributarias por incumplimiento sobre transacciones comerciales, entre otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ El monto de las recaudaciones y/o acotaciones sobre Impuestos derogados, Fraccionamiento Tributario, Multas y Sanciones Tributarias y otros ingresos impositivos. ♦ El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de ingresos mediante el cual, el Estado percibe recursos públicos por concepto de impuestos derogados, fraccionamientos tributarios, multas y sanciones y otros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4106	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS
-------------	------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que registran los ingresos por las Contribuciones Obligatorias.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4106.01	Contribuciones Obligatorias Son los recursos financieros que se obtienen mediante pagos obligatorios de acuerdo a norma expresa que derivaran en la realización de obras públicas o de actividades estatales.
4106.0101	Aportes Para Infraestructura
4106.010101	Aportes De Usuarios Para Electrificación Rural
4106.010102	Aportes De Empresas Para Electrificación Rural
4106.010103	Aporte De Empresas Constructoras
4106.010104	Contribución Especial Por Obras Públicas
4106.010199	Otros Aportes Obligatorios Para Infraestructura
4106.0102	Otros Aportes
4106.010201	Aportes De Empresas Eléctricas Por Facturación
4106.010202	Aportes De Operadores De Servicios Portadores En General Y De Servicios Finales
4106.010299	Otros Aportes Obligatorios

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Son los recursos que se obtienen mediante pagos obligatorios de acuerdo a norma expresa que derivarán en la realización de obras públicas o de actividades estatales.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de las Contribuciones Obligatorias.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de ingresos mediante el cual, el Estado percibe recursos públicos por concepto de Contribuciones Obligatorias de acuerdo a norma expresa que se deriva en la realización de obras públicas o de actividades estatales.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

4107	DEVOLUCIÓN, LIBERACIÓN E INCENTIVO TRIBUTARIO
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto de las devoluciones de tributos internos, tributos de aduanas y documentos cancelatorios.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4107.01	Devolución De Tributos Internos Son aquellas devoluciones de tributos internos realizadas con notas de crédito negociables.
4107.0101	Devolución De IGV
4107.010101	Devolución IGV: Nota De Crédito Negociable
4107.010102	Devolución IGV: Nota De Crédito Negociable Redimibles
4107.0102	Devolución De Impuesto A La Renta
4107.010201	Devolución Renta: Nota De Crédito Negociable
4107.010202	Devolución Renta: Nota De Crédito Negociable Redimibles
4107.0103	Devolución De Otros Impuestos Internos
4107.010301	Devolución Otros Impuestos: Nota De Crédito Negociable
4107.010302	Devolución Otros Impuestos: Nota De Crédito Negociable Redimidas
4107.02	Devolución De Tributos De Aduanas Son aquellas devoluciones de tributos de aduanas realizadas con notas de crédito negociables.
4107.0201	Devolución De Tributos De Aduanas
4107.020101	Devolución Aduanas: Nota De Crédito Negociable
4107.020102	Devolución Aduanas: Nota De Crédito Negociable Redimidas
4107.03	Documentos Cancelatorios Es un documento valorado con poder cancelatorio utilizado para el pago de deuda tributaria que constituya ingreso del tesoro público. El documento cancelatorio es no negociable. Su emisión corresponde a la DGETP del MEF.
4107.0301	Documentos Cancelatorios
4107.030101	Documentos Cancelatorios Tesoro Público
4107.030102	Documentos Cancelatorios Tesoro Público – Importaciones
4107.04	Liberación Tributaria – SUNAT – C
4107.0401	Liberación de Tributos Internos – SUNAT – C
4107.0402	Liberación de Tributos Aduaneros – SUNAT – C
4107.05	Incentivo Tributario – SUNAT – C
4107.0501	Incentivo de Tributos Internos – SUNAT – C
4107.0502	Incentivo de Tributos Aduaneros – SUNAT – C

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen aquellas devoluciones de impuestos correspondientes al IGV y pagado por los exportadores, régimen de recuperación anticipada de IGV, DRAW BACK, Impuesto a la Renta, entre otros, realizadas a través de notas de crédito negociables y documentos cancelatorios, de ser el caso.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las devoluciones de las recaudaciones y/o acotaciones de los tributos.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la devolución de la recaudación de ingresos mediante el cual, el Estado devuelve parte de los recursos públicos captados por diferentes conceptos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4201	CONTRIBUCIONES SOCIALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto de las aportaciones previsionales y las aportaciones para prestaciones de salud.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4201.01	Aportes Previsionales Son los recursos provenientes de los aportes obligatorios de los empleadores o empleados para dar cobertura a una pensión de jubilación.
4201.0101	Aportaciones Para Pensiones
4201.010101	Descuento Para Pensiones
4201.010102	Aporte Pensiones Ley N° 19990
4201.010103	Afiliados Regulares Ley N° 26790
4201.010199	Otras Aportaciones Para Pensiones
4201.0102	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional
4201.010201	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional
4201.02	Aportaciones Para Prestaciones De Salud Son los recursos provenientes de los aportes obligatorios de los empleadores o empleados para dar cobertura a prestaciones de salud.
4201.0201	Aportaciones Para Prestaciones De Salud
4201.020101	Afiliados Regulares Ley N° 26790
4201.020102	Aportaciones Al Régimen Semicontributivo
4201.020103	Aportaciones al Régimen Semicontributivo Correspondiente a las Microempresas
4201.020199	Otras Aportaciones Para Prestaciones De Salud

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen aquellos recursos provenientes de las aportaciones para pensiones y prestaciones de salud realizadas por los empleadores y empleados.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de las Aportaciones Previsionales.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de ingresos mediante el cual, el Estado percibe los recursos públicos captados por las aportaciones previsionales y para prestaciones de salud.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

4202	OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES
-------------	--------------------------------------

CONTENIDO

Agrupación de las subcuentas que representan el monto de otras contribuciones sociales.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4202.01	Otras Contribuciones Son los recursos provenientes de contribuciones sociales no especificadas en las cuentas anteriores.
4202.0101	Otras Contribuciones
4202.010101	Otras Contribuciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los recursos provenientes de otras contribuciones sociales.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de Otras Contribuciones Sociales.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de ingresos mediante el cual, el Estado percibe recursos públicos por concepto de Otras Contribuciones Sociales de acuerdo a norma expresa.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

4203	CONTRIBUCIONES DEROGADAS
-------------	---------------------------------

CONTENIDO

Agrupación de las subcuentas que representan el monto de las contribuciones derogadas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4203.01	Contribuciones Derogadas Son los ingresos provenientes de contribuciones que fueron derogadas y que todavía se recaudan por pagos atrasados o deudas pendientes.
4203.0101	Contribuciones Derogadas
4203.010102	Contribuciones Derogadas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los recursos provenientes de las contribuciones derogadas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Las anulaciones de las contribuciones derogadas. - El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	El monto de las contribuciones derogadas correspondientes a deudas atrasadas o deudas pendientes.

COMENTARIO

Es el reconocimiento de las contribuciones que fueron derogadas pero están pendientes de cancelación por las entidades.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4301	VENTA DE BIENES
-------------	------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos por venta de bienes de productos agrícolas, forestales, pecuarios, minerales, industriales, de educación, de salud, de transporte, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4301.01	Venta De Bienes Agrícolas Y Forestales Son ingresos provenientes de la venta de bienes agrícolas y forestales por parte de las entidades públicas, tales como productos frutícolas, oleícolas, forestales con excepción de las que son utilizadas repetida o continuamente por más de un año para producir otros bienes y servicios.
4301.0101	Venta De Bienes Agrícolas Y Forestales
4301.010101	Productos Frutícolas
4301.010102	Productos Oleícolas
4301.010103	Productos Forestales
4301.010199	Otros Productos Agrícolas Y Forestales
4301.02	Venta De Bienes Pecuarios Son ingresos provenientes de la venta de bienes pecuarios por parte de las entidades públicas.
4301.0201	Venta De Bienes Pecuarios
4301.020101	Venta De Animales
4301.020102	Productos Veterinarios
4301.020103	Productos De Granja
4301.020104	Productos Cárnicos
4301.020199	Otros Bienes Pecuarios
4301.03	Venta De Productos Minerales Son ingresos provenientes de la venta de productos de origen mineral por parte de las entidades públicas, tales como la venta de agua (dulce sin tratar), el carbón y otros productos minerales.
4301.0301	Venta De Productos Minerales
4301.030101	Venta De Agua
4301.030102	Carbón
4301.030199	Otros Productos Minerales
4301.04	Venta De Productos Industriales Son ingresos provenientes de la venta de productos de origen industrial por parte de las entidades públicas.
4301.0401	Venta De Productos Industriales
4301.040101	Alimentos Y Bebidas
4301.040102	Productos Agroindustriales
4301.040103	Venta De Productos Hidrobiológicos
4301.040104	Productos Textiles
4301.040105	Materiales Médicos Quirúrgicos
4301.040106	Materiales De Laboratorio
4301.040107	Productos Y Materiales De Rehabilitación
4301.040108	Productos Metálicos
4301.040109	Materiales Agregados De Construcción
4301.040199	Otros Productos Industriales
4301.05	Ventas De Productos De Educación Son ingresos provenientes de la venta de productos relacionados a la educación por parte de las entidades públicas.
4301.0501	Ventas De Productos De Educación
4301.050101	Venta De Publicaciones (Libros, Boletines, Folletos, Videos Y Otros)
4301.050102	Material Técnico Pedagógico
4301.050199	Otros Productos De Educación
4301.06	Ventas De Productos De Salud Son ingresos provenientes de la venta de productos relacionados a la salud por parte de las entidades públicas.
4301.0601	Ventas De Productos De Salud
4301.060101	Producción De Biológicos
4301.060102	Medicinas
4301.060103	Vacunas
4301.060104	Farmacia

4301.060199	Otros Productos De Salud
4301.07	Venta De Productos De Transporte
	Son ingresos provenientes de la venta de productos relacionados al transporte por parte de las entidades públicas.
4301.0701	Venta De Productos De Transporte
4301.070101	Placas
4301.070199	Otros Productos De Transportes
4301.09	Venta De Otros Bienes
	Son ingresos provenientes de la venta de bienes no especificados anteriormente por parte de las entidades públicas.
4301.0901	Venta De Otros Bienes
4301.090101	Venta De Publicaciones
4301.090102	Venta De Bases Para Licitación Pública, Concurso Público Y Otros
4301.090199	Otros Bienes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de bienes que la entidad pública produce, independiente de su función de administración.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Las anulaciones de bienes vendidos. - El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit	El monto de los ingresos por venta de bienes producidos.

COMENTARIO

La cuenta 4301 Venta de Bienes, corresponde a los recursos que se obtienen por la venta de productos agrícolas, forestales, pecuarios, minerales, industriales, de educación, de salud, de transporte entre otros, efectuados por las diferentes instituciones públicas.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

NICSP 27 Agricultura

4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por la venta de los derechos y tasas administrativas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4302.01	Derechos Administrativos Generales Son ingresos provenientes del pago de derechos administrativos generales.
4302.0101	Registros Y Licencias
4302.010101	Registro Civil
4302.010102	Tasas Registrales
4302.010103	Licencias
4302.010104	Registro Proveedores
4302.010105	Expedición De Partidas Certificados
4302.010199	Otros Registros
4302.0102	Pasaportes
4302.010201	Expedición
4302.010202	Revalidación
4302.0103	Documento Nacional De Identidad
4302.010301	Emisión
4302.010302	Renovación Por Caducidad
4302.010303	Duplicado Documento Nacional De Identidad
4302.010304	Inscripciones Y Reinscripción Documento Nacional De Identidad
4302.010305	Rectificación, Actualización, Certificaciones, Habilitaciones Y Otros
4302.010306	Cotejos Masivos
4302.0104	Otros Derechos Administrativos Generales
4302.010401	Certificados Domiciliarios
4302.010402	De Extranjería
4302.010403	Tarifas De Derechos Consulares
4302.010499	Otros Derechos Administrativos Generales
4302.02	Derechos Administrativos Judiciales Y Policiales Son los ingresos provenientes del pago de derechos administrativos judiciales o policiales.
4302.0201	Derechos Administrativos Judiciales
4302.020101	Recursos Judiciales (Impugnativos, Queja, Nulidad, Casación Y Otros)
4302.020102	Trámites Judiciales
4302.020103	Acreditaciones
4302.020104	Autorización Funcionamiento Centros De Conciliación
4302.020105	Certificaciones Y Peritajes Médicos Legales
4302.020106	Arancel Servicio No Gratuito de Defensa Pública
4302.0202	Derechos Administrativos Policiales
4302.020201	Certificado De Antecedentes Policiales
4302.020202	Ficha Canje Internacional
4302.020203	Constatación Daños Vehículos Por Accidentes De Tránsito
4302.020204	Odontograma
4302.020205	Peritaje Y Criminalística
4302.020206	Certificados Policiales
4302.020207	Certificados De Supervivencia Y Mudanza
4302.020299	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4302.03	Derechos Administrativos De Educación Corresponden a los ingresos provenientes del pago por los derechos administrativos de educación
4302.0301	Derechos Administrativos De Educación
4302.030101	Carnets
4302.030102	Derechos Examen De Admisión
4302.030103	Grados Y Títulos
4302.030104	Constancias Y Certificados

4302.030105	Derechos De Inscripción
4302.030106	Pensión De Enseñanza
4302.030107	Matrículas
4302.030108	Traslados Y Convalidaciones
4302.030109	Derechos Universitarios
4302.030199	Otros Derechos Administrativos De Educación
4302.04	Derechos Administrativos De Salud Corresponden a los ingresos provenientes del pago por derechos administrativos relacionados a salud.
4302.0401	Derechos Administrativos De Salud
4302.040101	Tasas De Salud
4302.040102	Autorización, Inspección Y Control Sanitario
4302.040103	Exámenes Médicos, Psicosomáticos Y Dosaje Etílico
4302.040104	Certificados
4302.040105	Pases Sanitarios
4302.040106	Carnets Y/O Tarjetas De Atención
4302.040107	Control Canino
4302.040199	Otros Derechos Administrativos De Salud
4302.05	Derechos Administrativos De Vivienda Y Construcción Corresponden a los ingresos provenientes del pago por los derechos administrativos relacionados a vivienda y construcción.
4302.0501	Derechos Administrativos De Vivienda
4302.050101	Expedición De Títulos De Propiedad
4302.050102	Urbanizaciones
4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda
4302.0502	Derechos Administrativos De Construcción
4302.050201	Licencia De Construcción
4302.050202	Inspección Ocular
4302.050203	Estudios Urbanos Y Saneamiento Físico
4302.050299	Otros Derechos Administrativos De Construcción
4302.06	Derechos Administrativos De Agricultura Corresponden a los ingresos provenientes del pago por derechos administrativos relacionados a agricultura.
4302.0601	Derechos Administrativos De Agricultura
4302.060101	Derecho De Inseminación Artificial
4302.060102	Derecho De Explotación Y Extracción
4302.060103	Permisos Y Autorizaciones
4302.060104	Tarifas De Agua
4302.060105	Certificado De Inscripción Y/O Registro
4302.060106	Expedición De Guías
4302.060107	Retribución Económica por Vertimiento de Agua Residual
4302.060199	Otros Derechos Administrativos De Agricultura
4302.07	Derechos Administrativos De Energía Y Minas Corresponden a los ingresos por el pago de derechos administrativos de energía y minas.
4302.0701	Derechos Administrativos De Energía y Minas
4302.070101	Derecho De Aprobación Y Autorización
4302.070102	Derechos De Inscripción Y/O Registro
4302.070103	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones
4302.070104	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)
4302.070105	Fiscalización
4302.070106	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción
4302.070107	Evaluación
4302.070199	Otros Derechos Administrativos De Energía y Minas
4302.0702	Derechos Administrativos De Electricidad
4302.070201	Derecho De Aprobación Y Autorización

4302.070202	Derechos De Inscripción Y/O Registro
4302.070203	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones
4302.070204	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)
4302.070205	Fiscalización
4302.070206	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción
4302.070299	Otros Derechos Administrativos De Electricidad
4302.0703	Derechos Administrativos De Hidrocarburos
4302.070301	Derecho De Aprobación Y Autorización
4302.070302	Derechos De Inscripción Y/O Registro
4302.070303	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones
4302.070304	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)
4302.070305	Fiscalización
4302.070306	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción
4302.070399	Otros Derechos Administrativos De Hidrocarburos
4302.08	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones Corresponden a los ingresos por el pago de derechos administrativos relacionados a temas de transportes y comunicaciones.
4302.0801	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones
4302.080101	Peaje
4302.080102	Trámite Por Tránsito Vehicular
4302.080103	Derechos De Permiso De Operación
4302.080104	Derechos De Inscripción
4302.080105	Guardianía – Depósitos De Vehículos
4302.080106	Estacionamiento De Vehículos
4302.080107	Derechos De Examen
4302.080108	Derechos De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
4302.080109	Licencias
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes
4302.080111	Tasas Portuarias
4302.080112	Expedición De Constancias
4302.080199	Otros Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones
4302.09	Derechos Administrativos De Industria Y Comercio Corresponden a los ingresos por el pago de derechos administrativos de industria y comercio por la prestación de un servicio administrativo general individualizado.
4302.0901	Derechos Administrativos De Industria Y Comercio
4302.090101	Derecho De Inscripción Y Empadronamiento
4302.090102	Certificaciones Y Manifestaciones
4302.090103	Derecho De La Propiedad Industrial
4302.090104	Licencias De Funcionamiento Y Otros
4302.090105	Puestos, Kioscos Y Otros
4302.090106	Anuncios Y Propaganda
4302.090107	Inspecciones Y/O Calificaciones
4302.090108	Derechos De Aprobación Y Autorización
4302.090199	Otros Derechos Administrativos De Industria Y Comercio
4302.10	Otros Derechos Administrativos Corresponden a los ingresos por los derechos administrativos no especificados en los rubros anteriores.
4302.1001	Otros Derechos Administrativos
4302.100101	Formularios
4302.100102	Tasas Laborales
4302.100103	Arancel Notarial
4302.100104	Legalización De Documentos
4302.100105	Certificaciones Diversas
4302.100106	Registro De La Propiedad Intelectual

4302.100107	Licencias
4302.100108	Hidrografía Y Navegación
4302.100109	Capitanías Y Guardacostas
4302.100110	Inspección Y Control Sanitario
4302.100111	Acceso A La Información Pública
4302.100112	Certificado Digital para Personas Jurídicas
4302.100199	Otros Derechos Administrativos
4302.11	Devolución de Derechos Administrativos
	Por la devolución de los derechos administrativos del presente ejercicio
4302.1101	Devolución de Derechos Administrativos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos por los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Las devoluciones de derechos y tasas administrativas. - El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit	El monto recaudado proveniente de Derechos y Tasas Administrativos.

COMENTARIO

La cuenta 4302 Venta de Derechos y Tasas Administrativas, corresponde a los recursos que se obtienen por la venta de tasas de administración general, judiciales y policiales, de educación, de salud, de vivienda y construcción, de agricultura, de transportes y comunicaciones, de industria y comercio, entre otros derechos administrativos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

4303	VENTA DE SERVICIOS
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos por prestación de servicios agropecuarios y de minería, de transporte y comunicaciones, de educación, recreación y cultura, de salud, por alquileres, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4303.01	Servicios Agropecuarios Y De Minería Son ingresos provenientes de la prestación de servicios agropecuarios y de minería.
4303.0101	Servicios Agropecuarios
4303.010101	Análisis De Suelos
4303.010102	Servicios De Fumigación
4303.010103	Servicios De Reproducción
4303.010199	Otros Servicios Agropecuarios
4303.0102	Servicios De Minería
4303.010201	Control De Insumos
4303.010299	Otros Servicios De Minería
4303.02	Servicios De Transporte Y Comunicaciones Son ingresos provenientes de la prestación de servicios de transporte y comunicaciones
4303.0201	Servicios De Transporte
4303.020101	Servicio De Almacenaje
4303.020102	Servicios De Inspección
4303.020103	Servicios De Apoyo Aéreo
4303.020104	Servicios De Transporte
4303.020199	Otros Servicios De Transporte
4303.0202	Servicios De Comunicaciones
4303.020201	Servicio Telefónico Y Fax
4303.020202	Publicación De Avisos Y Comunicaciones
4303.020203	Servicios Publicitarios Y De Radiodifusión
4303.020299	Otros Servicios De Comunicaciones
4303.03	Servicios De Educación Recreación Y Cultura Son ingresos provenientes de la prestación de servicios de educación, recreación y cultura.
4303.0301	Servicios Educativos
4303.030101	Enseñanza En Centro Preuniversitario
4303.030102	Servicio De Capacitación
4303.030103	Pensión De Enseñanza
4303.030104	Derecho De Matrícula
4303.030105	Servicios Académicos
4303.030199	Otros Servicios De Educación
4303.0302	Servicios Recreativos Y Culturales
4303.030201	Vacaciones Útiles
4303.030299	Otros Servicios Culturales Y Recreativos
4303.04	Servicios De Salud Son ingresos provenientes de la prestación de servicios de salud.
4303.0401	Servicios Médicos – Asistenciales
4303.040101	Atención Médica
4303.040102	Atención Dental
4303.040103	Examen Psicológico Y/O Siquiátrica
4303.040104	Servicio De Emergencia
4303.040105	Cirugía
4303.040106	Hospitalización
4303.040107	Servicio De Tópico
4303.040108	Servicios En Clínicas
4303.040199	Otros Servicios Médicos - Asistenciales

4303.0402	Exámenes De Laboratorio Y De Ayuda Al Diagnóstico Médico
4303.040201	Exámenes De Laboratorio
4303.040202	Electroencefalograma
4303.040203	Electrocardiograma
4303.040204	Diagnósticos Por Imágenes (Rayos X, Ecografías, Tomografías, Otros)
4303.040205	Examen De Audiometría
4303.040299	Otros Exámenes De Laboratorio Y De Ayuda Al Diagnóstico
4303.0403	Otros Servicios De Salud
4303.040301	Fisioterapia
4303.040302	Vacunas
4303.040399	Otros Servicios De Salud
4303.05	Ingresos Por Alquileres Comprende los ingresos por arrendamientos derivados de la propiedad de activos fijos de las entidades públicas.
4303.0501	Inmuebles Y Terrenos
4303.050101	Edificios E Instalaciones
4303.050102	Terrenos Urbanos
4303.050103	Terrenos Rurales
4303.050199	Otros Inmuebles
4303.0502	Vehículos, Maquinarias Y Equipos
4303.050201	Vehículos De Transporte
4303.050202	Maquinarias Y Equipos
4303.050203	Mobiliario Y Similares
4303.050299	Otros Vehículos, Maquinarias Y Equipos
4303.0503	Otros Alquileres
4303.050301	Equipos De Cómputo Y Periféricos
4303.050302	Equipos De Comunicación Para Redes Informáticas
4303.050399	Otros Alquileres
4303.09	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios Son ingresos provenientes de la prestación de servicios distintos a los considerados en los rubros anteriores.
4303.0901	Servicios Por Administración Y Recaudación
4303.090101	Servicios Por Recaudación De Tributos Internos
4303.090102	Servicios Por Recaudación De Tributos Externos
4303.090103	Servicios De Administración
4303.090104	Servicio Por Recaudación De Contribuciones
4303.090199	Otros Servicios Por Administración Y Recaudación
4303.0902	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4303.090201	Baños Municipales
4303.090202	Tasaciones
4303.090203	Servicios De Investigación Y Desarrollo
4303.090204	Servicios Catastrales
4303.090205	Servicios De Comedor Y Cafeterías
4303.090206	Servicios De Mantenimiento Y Reparación
4303.090207	Servicios Por Inspecciones Técnicas Y Verificaciones
4303.090208	Servicios De Publicidad E Impresión
4303.090209	Servicios A Terceros
4303.090210	Servicios Meteorológicos E Hidrometeorológicos
4303.090211	Servicios Cartográficos
4303.090212	Servicios Metrológicos
4303.090213	Servicios De Procesamiento Automático De Datos
4303.090214	Publicaciones
4303.090215	Nomenclatura Y Numeración De Inmuebles
4303.090216	Servicios Funerarios Y De Cementerio
4303.090217	Servicios Por Reconocimiento De Carnes Y Otros

4303.090218	Suministro De Energía
4303.090219	Servicios Por Supervisión De Importaciones
4303.090220	Servicios Por Supervisión Bursátil
4303.090221	Servicios De Saneamiento
4303.090222	Seguridad A Entidades Bancarias
4303.090223	Limpieza Pública
4303.090224	Serenazgo
4303.090225	Suministro Y Acceso A La Información
4303.090226	Comisión Por Servicio
4303.090227	Parques Y Jardines

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la prestación de servicios por parte de las entidades públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit	El monto de los ingresos por los servicios prestados por conceptos de servicios agropecuarios y de minería, de transporte y comunicaciones, de educación, recreación y cultura, de salud, por alquileres, entre otros.

COMENTARIO

La cuenta 4303 Venta de Servicios, corresponde a los recursos que se obtienen por la venta de los servicios prestados por conceptos de servicios agropecuarios y de minería, de transporte y comunicaciones, de educación, recreación y cultura, de salud, por alquileres, entre otros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

NICSP 27 Agricultura

4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo, bienes y los documentos corrientes del exterior y transferencias de fondos de entidades del sector público, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4401.01	En Efectivo Son los ingresos en efectivo que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos corrientes (no condicionadas a la adquisición de un activo). Asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa.
4401.0101	De Gobiernos Extranjeros
4401.010101	De Países de América
4401.010102	De Países de Europa
4401.010103	De Países de África, Asia y Oceanía
4401.010104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4401.010105	De Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional
4401.0102	De Organismos Internacionales
4401.010201	Instituciones Financieras Internacionales
4401.010202	Otros Organismos
4401.0103	De Otras Unidades De Gobierno
4401.010301	Del Gobierno Nacional
4401.010302	De Los Gobiernos Regionales
4401.010303	De Los Gobiernos Locales
4401.010304	De Otras Entidades Públicas
4401.010305	De Fondos Públicos
4401.010306	De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
4401.02	En Bienes Son los ingresos en bienes que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos corrientes (no condicionadas a la adquisición de un activo). Asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa
4401.0201	De Gobiernos Extranjeros
4401.020101	De Países de América
4401.020102	De Países de Europa
4401.020103	De Países de África, Asia y Oceanía
4401.020104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4401.020105	De Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional
4401.0202	De Organismos Internacionales
4401.020201	Instituciones Financieras Internacionales
4401.020202	Otros Organismos
4401.0203	De Otras Unidades De Gobierno
4401.020301	Del Gobierno Nacional
4401.020302	De Los Gobiernos Regionales
4401.020303	De Los Gobiernos Locales
4401.020304	De Otras Entidades Públicas
4401.020305	De Fondos Públicos
4401.020306	De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
4401.03	En Documentos Son los ingresos en documentos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos corrientes (no condicionadas a la adquisición de un activo). Asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa.
4401.0301	De Gobiernos Extranjeros
4401.030101	De Países de América

4401.030102	De Países de Europa
4401.030103	De Países de África, Asia y Oceanía
4401.030104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4401.030105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional
4401.0302	De Organismos Internacionales
4401.030201	Instituciones Financieras Internacionales
4401.030202	Otros Organismos
4401.0303	De Otras Unidades De Gobierno
4401.030301	Del Gobierno Nacional
4401.030302	De Los Gobiernos Regionales
4401.030303	De Los Gobiernos Locales
4401.030304	De Otras Entidades Públicas
4401.030305	De Fondos Públicos
4401.030306	De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos; asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit	- Las donaciones corrientes en efectivo y en bienes recibidas del exterior y las transferencias del sector público. - El importe de las donaciones corrientes administradas por el Tesoro Público, recibidas mediante la aprobación de una asignación financiera. - El importe de las transferencias corrientes administradas a través de la CUT por el Tesoro Público, recibidas mediante la aprobación de una asignación financiera. - El importe de las transferencias recibidas de otros Pliegos - El importe de las transferencias recibidas de Unidades Ejecutoras del mismo Pliego

COMENTARIO

La cuenta 4401 Donaciones Corrientes Recibidas en Efectivo y en Bienes, son los recursos que se obtienen por las donaciones recibidas internas y externas, en efectivo y en bienes provenientes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y las transferencias de fondos de las unidades gubernamentales.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes recibidos en efectivo, documentos, participaciones de recursos determinados y otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4402.01	Traspasos Del Tesoro Público Son generados por el valor de los traspasos y remesas corrientes recibidas del Tesoro Público
4402.02	Traspasos Con Documentos Son generados por el valor de los traspasos y remesas corrientes con documentos
4402.03	Por Participaciones De Recursos Determinados Son ingresos por participaciones de recursos determinados corrientes.
4402.0301	Canon Y Sobrecanon
4402.030101	Canon Petrolero
4402.030102	Sobrecanon Petrolero
4402.030103	Canon Minero
4402.030104	Canon Gasífero
4402.030105	Canon Hidroenergético
4402.030106	Canon Pesquero
4402.030107	Canon Forestal
4402.030108	Canon Y Sobrecanon – Impuesto A La Renta
4402.0302	Regalías
4402.030201	Regalías Mineras
4402.030202	Regalías Focam
4402.0303	Participación Renta De Aduanas
4402.030301	Renta De Aduanas
4402.0304	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4402.030401	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4402.0305	Fondo De Compensación Municipal
4402.030501	Fondo De Compensación Municipal
4402.0306	Participación por Asignación Especial
4402.030601	Participación por Programa de Modernización Municipal
4402.030602	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
4402.030603	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal-PI
4402.030604	Participación por Bono de Incentivo por la Ejecución Eficaz de Inversiones-BOI
4402.0307	De Fondos Públicos
4402.030701	Participación Por Fidecom
4402.030702	Participación Por Forsur
4402.030703	Participación Por Fondo Para La Igualdad
4402.030704	Participación Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional
4402.030705	Participaciones Seguridad Ciudadana
4402.030706	Fondo Fortalecimiento Capital Humano – Fonbeca
4402.030707	Participaciones Fondo “Fonie”
4402.030708	Participaciones Conabi
4402.030709	Participaciones Fed
4402.030710	Participaciones Fondo App
4402.030711	Participaciones Fenómeno del Niño
4402.030712	Fondo Intervención ante la ocurrencia de Desastres Naturales (Rd)
4402.0308	Salvos Antiguos (Rrdd)
4402.0309	Foniprel
4402.04	Por Donaciones y Transferencias Son generados por el valor de las donaciones y transferencias corrientes.
4402.0401	Donaciones
4402.040101	Para Apoyo Presupuestario

4402.0402	Transferencias
4402.040201	Transferencias de Entidades de Gobierno Nacional a Gobiernos Regionales
4402.040202	Transferencias de Entidades de Gobierno Nacional a Gobiernos Locales
4402.99	Otros Otros traspasos y remesas diferentes a las sub cuentas anteriores

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce por el valor de la transacción al momento de efectuarse ésta.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Por la disminución de los ingresos por anulación y rebaja de gastos devengados en el ejercicio. ♦ Por la devolución de recuperaciones de fondos en el ejercicio. ♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ El registro de los ingresos para el financiamiento de gastos devengados con el rubro recursos ordinarios. ♦ El importe de las Asignaciones Financieras aprobadas en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados. ♦ El monto de la recepción de los documentos valorados.

COMENTARIO

La cuenta 4402 Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos, son generados por el valor de los traspasos y remesas corrientes recibidas del Tesoro Público, ya sea en efectivo, con documentos u otros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo, bienes y los documentos de capital del exterior y transferencias del sector público, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4403.01	En Efectivo Son los ingresos en efectivo que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos corrientes (no condicionadas a la adquisición de un activo). Asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa.
4403.0101	De Gobiernos Extranjeros
4403.010101	De Países de América
4403.010102	De Países de Europa
4403.010103	De Países de África, Asia y Oceanía
4403.010104	De Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
4403.010105	De Fondo Contravalor O De Desarrollo Binacional
4403.0102	De Organismos Internacionales
4403.010201	Instituciones Financieras Internacionales
4403.010202	Otros Organismos
4403.0103	De Otras Unidades De Gobierno
4403.010301	Del Gobierno Nacional
4403.010302	De Los Gobiernos Regionales
4403.010303	De Los Gobiernos Locales
4403.010304	De Otras Entidades Públicas
4403.010305	De Fondos Públicos
4403.010306	De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
4403.02	En Bienes Son los ingresos en bienes que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos corrientes (no condicionadas a la adquisición de un activo). Asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa.
4403.0201	De Gobiernos Extranjeros
4403.020101	De Países de América
4403.020102	De Países de Europa
4403.020103	De Países de África, Asia y Oceanía
4403.020104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4403.020105	De Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacional
4403.0202	De Organismos Internacionales
4403.020201	Instituciones Financieras Internacionales
4403.020202	Otros Organismos
4403.0203	De Otras Unidades de Gobierno
4403.020301	Del Gobierno Nacional
4403.020302	De Los Gobiernos Regionales
4403.020303	De Los Gobiernos Locales
4403.020304	De Otras Entidades Públicas
4403.020306	De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
4403.03	Condonación de Deuda Son los ingresos por la condonación de la deuda externa
4403.0301	Condonación De Deuda Externa
4403.030101	De Gobiernos Extranjeros
4403.030102	De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
4403.030103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
4403.030104	De Otros Créditos Externos
4403.0302	Condonación De Deuda Interna

4403.030201	De Unidades De Gobierno
4403.030202	De Títulos Valores Internos
4403.030203	Otros Créditos Internos
4403.04	En Documentos Son los ingresos en documentos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos corrientes (no condicionadas a la adquisición de un activo). Asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa.
4403.0401	De Gobiernos Extranjeros
4403.040101	De Países de América
4403.040102	De Países de Europa
4403.040103	De Países de África, Asia y Oceanía
4403.040104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4403.040105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional
4403.0402	De Organismos Internacionales
4403.040201	Instituciones Financieras Internacionales
4403.040202	Otros Organismos
4403.0404	Por Operaciones de Endeudamiento
4403.040401	Endeudamiento Interno
4403.040402	Endeudamiento Externo

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a la adquisición de activos o disminución de pasivos, respectivamente.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit	- Las donaciones de capital recibidas de Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales. - Las transferencias recibidas del sector público. - El valor que corresponde de la condonación de la deuda - El importe de las donaciones de capital administradas por el Tesoro Público, recibidas mediante la aprobación de una asignación financiera. El importe de las transferencias de capital administradas a través de la CUT por el Tesoro Público, recibidas mediante la aprobación de una asignación financiera. - El importe de las transferencias de bienes de capital recibidos de Unidades Ejecutoras del mismo Pliego. - El importe de las transferencias de bienes de capital recibidos entre Pliegos.

COMENTARIO

La cuenta 4403 Donaciones de Capital Recibidas en Efectivo y en Bienes, son los recursos que se obtienen por las donaciones recibidas externas, en efectivo y en bienes provenientes de unidades gubernamentales u organismos internacionales, destinados a la adquisición de activos o disminución de pasivos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas recibidos de capital en efectivo, con documentos u otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4404.01	Traspasos Del Tesoro Público Son generados por el valor de los traspasos y remesas de capital recibidas del Tesoro Público.
4404.02	Traspasos Con Documentos Son generados por el valor de los traspasos y remesas de capital con documentos.
4404.03	Por Participaciones De Recursos Determinados Son ingresos por participaciones de recursos determinados de capital
4404.0301	Canon Y Sobrecanon
4404.030101	Canon Petrolero
4404.030102	Sobrecanon Petrolero
4404.030103	Canon Minero
4404.030104	Canon Gasífero
4404.030105	Canon Hidroenergético
4404.030106	Canon Pesquero
4404.030107	Canon Forestal
4404.030108	Canon y Sobrecanon – Impuesto a la Renta
4404.0302	Regalías
4404.030201	Regalías Mineras
4404.030202	Regalías Focam
4404.0303	Participación Renta De Aduanas
4404.030301	Renta De Aduanas
4404.0304	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4404.030401	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4404.0305	Fondo De Compensación Municipal
4404.030501	Fondo De Compensación Municipal
4404.0306	Foniprel
4404.030601	Foniprel
4404.0307	Participación por Asignación Especial
4404.030701	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
4404.030702	Participación por Programa de Modernización Municipal
4404.030703	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI
4404.030704	Participación por Bono de Incentivo por la Ejecución Eficaz de Inversiones–BOI
4404.0308	De Fondos Públicos
4404.030801	Participación por Fidecom
4404.030802	Participación por Forsur
4404.030803	Participación por Fondo para la Igualdad
4404.030804	Participación Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional
4404.030805	Participaciones Seguridad Ciudadana
4404.030806	Fondo de Promoción del Riego en la Sierra “Mi Riego”
4404.030807	Para la Inclusión Económica en Zonas Rurales “Fonie”
4404.030808	Participaciones Conabi
4404.030809	Participaciones Fed
4404.030810	Participaciones Fondo App
4404.030811	Participaciones Fenómeno del Niño
4404.030812	Fondo Intervención ante la ocurrencia de Desastres Naturales (Rd)
4404.0309	Salvos Antiguos (Rrdd)
4404.04	Por Donaciones Y Transferencias Son generados por el valor de las donaciones y transferencias de capital
4404.0401	Donaciones

4404.040101	Para Apoyo Presupuestario
4404.0402	Transferencias
4404.040201	Transferencias de Entidades de Gobierno Nacional a Gobiernos Regionales
4404.040202	Transferencias de Entidades de Gobierno Nacional a Gobiernos Locales
4404.05	Traspaso de Recursos Por los recursos de endeudamiento externo e interno sin obligación a reembolso
4404.0501	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo
4404.0502	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno
4404.99	Otros Otros traspasos y remesas diferentes a las sub cuentas anteriores

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce por el valor de la transacción al momento de efectuarse ésta.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Por la disminución de los ingresos por anulación y rebaja de gastos devengados en el ejercicio. ♦ Por la devolución de recuperaciones de fondos en el ejercicio. ♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit	♦ El registro de los ingresos para el financiamiento de gastos devengados con el rubro recursos ordinarios. ♦ El importe de las Asignaciones Financieras aprobadas en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados. ♦ El monto de la recepción de los documentos valorados. ♦ Los recursos del Estado recibidos sin obligación a reembolsar

COMENTARIO

La cuenta 4404 Traspasos y Remesas de Capital Recibidos, son generados por el valor de los traspasos y remesas de capital recibidas del Tesoro Público, ya sea en efectivo, con documentos u otros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor de las rentas, provenientes de las inversiones y préstamos otorgados, así como por el uso y explotación de un bien o recurso público.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4501.01	Rentas De La Propiedad Financiera Son aquellos ingresos obtenidos por la propiedad de los activos financieros, como depósitos, valores distintos a acciones, préstamos y otras cuentas por cobrar
4501.0101	Intereses
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones
4501.010102	Intereses Por Depósitos De Recursos Por Privatización Y Concesiones
4501.010103	Intereses Y Descuento Documentos Valorados – Importaciones
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT
4501.0102	Intereses Por Concesión De Préstamos
4501.010201	Intereses Por Concesión De Préstamos Del Sector Privado
4501.010202	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Nacional
4501.010203	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Regional
4501.010204	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Local
4501.0103	Diferencial Cambiario
4501.010301	Bonos
4501.010302	Créditos
4501.010399	Otros
4501.0104	Otros Intereses
4501.010499	Otros Intereses
4501.02	Rentas De La Propiedad Real Son los ingresos que se obtienen por la explotación o concesión de bienes públicos.
4501.0201	Regalías
4501.020101	Regalía De La Actividad Petrolera
4501.020102	Regalía De La Actividad Minera
4501.020103	Regalía De La Actividad Del Gas
4501.020104	Fraccionamiento Regalías de la Actividad Minera
4501.0202	Derechos E Ingreso Por Concesiones
4501.020201	Derechos De Vigencia De Minas
4501.020202	Derechos De Servidumbre
4501.020203	Derechos De Aprovechamiento De Productos Forestales Y Fauna Silvestre
4501.020204	Derechos De Pesca
4501.020205	Derecho Por Uso Del Espectro Radioeléctrico - Canon Por Telecomunicaciones
4501.020206	Derechos De Vigencia De Recursos Geotérmicos
4501.020299	Otros Derechos E Ingresos Por Concesiones
4501.0203	Dividendos
4501.020301	Utilidades Del Banco De La Nación
4501.020302	Utilidades Del Banco Central De Reserva Del Perú
4501.020303	Utilidades Del Fondo Nacional De Financiamiento Empresarial (Fonafe)
4501.020304	Utilidades De Empresas Municipales
4501.020305	Utilidades De Empresas De Universidades
4501.020399	Utilidades De Otras Empresas
4501.03	Otras Rentas De La Propiedad Corresponde a los ingresos percibidos por rentas de la propiedad no especificadas en los anteriores rubros.
4501.0301	Otras Rentas De La Propiedad
4501.030101	Participación En Contratos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos percibidos por concepto de renta de activos reales y financieros, así como las regalías, derechos y utilidades, entre otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit	♦ El valor de los ingresos producidos por rentas de la propiedad. ♦ Las diferencias de cambio favorable se registrarán por las ganancias obtenidas. ♦ La realización de los intereses diferidos.

COMENTARIO

La cuenta 4501 Rentas de la Propiedad, corresponde a los recursos que se obtienen por la participación en inversiones y colocaciones de capital, también de las rentas por regalías, derechos, utilidades, entre otros.

El diferencial cambiario constituirá un ingreso siempre que la diferencia de cambio sea favorable.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos por multas y sanciones no tributarias, aplicadas a la administración general, a educación, judiciales, electorales, transporte, entre otras multas y sanciones de administración general, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4502.01	Multas No Tributarias Son ingresos provenientes de la aplicación de multas por infracciones no tributarias
4502.0101	De Administración General
4502.010101	De Administración General
4502.010102	Multas Convenio SUNAT Bancos
4502.010103	Multas Por Omisión De Información
4502.010104	Multas Por Permanencia Irregular En El País
4502.010105	Multas Por No Actualizar Datos Del Documento Nacional De Identidad
4502.010106	Multas Por Infracción A La Ley De Extranjería
4502.0102	De Educación
4502.010201	Multas De Educación
4502.010202	Multas Por Daños Al Patrimonio Cultural
4502.0103	Judiciales
4502.010301	Multas Judiciales
4502.0104	Electorales
4502.010401	Multas Electorales
4502.010402	Inscripción Y Corrección De Cédulas
4502.0105	De Transporte
4502.010501	Infracciones De Reglamento De Tránsito
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes
4502.0106	Otras Multas
4502.010601	Infracciones De Comercialización
4502.010602	Multas A Establecimientos, Farmacias Y Otros
4502.010603	Multas Por Especulación, Acaparamiento, Adulteración Y Otros
4502.010604	Multas Y Análogas Por Infracciones Laborales
4502.010605	Multas De Libre Competencia
4502.010606	Multas De Propiedad Intelectual
4502.010607	Multas De Comercio Exterior
4502.010608	Multas A Empresas Mineras Privatizadas
4502.010609	Multas por Infracciones Mineras
4502.010699	Otras Multas
4502.02	Sanciones No Tributarias Son ingresos provenientes de la aplicación de sanciones por infracciones no tributarias.
4502.0201	Sanciones Administrativas
4502.020101	Sanciones De Administración General
4502.020102	Intereses Por Sanciones
4502.020103	Ejecución De Garantía
4502.020199	Otras Sanciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la aplicación de multas y sanciones por infracciones no tributarias.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ El monto de los ingresos por las Multas y Sanciones No Tributarias

COMENTARIO

La cuenta 4502 Multas y Sanciones No Tributarias, son los recursos que se obtienen por la aplicación de las multas y sanciones no tributarias.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

4503	APORTES POR REGULACIÓN
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas por los recursos provenientes de los aportes de regulación de las empresas de saneamiento, electricidad, hidrocarburos, telecomunicaciones, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4503.01	Aportes Por Regulación Son los recursos que obtienen las entidades del estado en su calidad de supervisores y reguladores de los servicios públicos establecidos por norma expresa.
4503.0101	Provenientes De Las Empresas De Saneamiento
4503.010101	Empresas Fonafe
4503.010102	Empresas Municipales
4503.010103	Empresas Del Sector Privado
4503.010199	Otras Empresas
4503.0102	Provenientes De Las Empresas De Electricidad
4503.010201	Empresas Fonafe
4503.010202	Empresas Municipales
4503.010203	Empresas Del Sector Privado
4503.010299	Otras Empresas
4503.0103	Provenientes De Las Empresas De Hidrocarburos
4503.010301	Empresas Fonafe
4503.010302	Empresas Municipales
4503.010303	Empresas Del Sector Privado
4503.010399	Otras Empresas
4503.0104	Provenientes De Las Empresas De Telecomunicaciones
4503.010401	Empresas Fonafe
4503.010402	Empresas Municipales
4503.010403	Empresas Del Sector Privado
4503.010499	Otras Empresas
4503.0105	Provenientes De Otras Empresas
4503.010501	Empresas Fonafe
4503.010502	Empresas Municipales
4503.010503	Empresas Del Sector Privado
4503.010599	Otras Empresas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los recursos que obtienen las entidades del Estado en su calidad de supervisores y reguladores de los servicios públicos establecidos por norma expresa.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	El importe de los aportes por regulación que obtienen las entidades del estado en su calidad de supervisores y reguladores de los servicios públicos establecidos por norma expresa como las empresas de saneamiento, electricidad, hidrocarburos, telecomunicaciones, entre otras empresas.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros.

4504	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas relacionadas a las transferencias voluntarias distintas a donaciones, tanto corrientes como de capital, ya sea en efectivo o en bienes.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4504.01	Transferencias Voluntarias Corrientes Distinta De Donaciones En Efectivo Considera las donaciones voluntarias en efectivo de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, tanto internas como externas, excluidos los gobiernos y organismos internacionales destinados a financiar gastos corrientes.
4504.0101	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones
4504.010101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas
4504.010102	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales
4504.02	Transferencias Voluntarias Corrientes Distinta De Donaciones En Bienes y Servicios Considera las donaciones voluntarias en bienes y servicios de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, tanto internas como externas, excluidos los gobiernos y organismos internacionales destinados a financiar gastos corrientes.
4504.0201	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones en Bienes
4504.020101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas
4504.020102	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales
4504.0202	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas de Donaciones en Servicios
4504.020201	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas
4504.020202	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales
4504.03	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Efectivo Considera las donaciones voluntarias en efectivo de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, tanto internas como externas, excluidos los gobiernos y organismos internacionales destinados a financiar la adquisición de activos o reducción de pasivos. Cuando no pueda determinarse si una transferencia es corriente o de capital se clasificará como corriente.
4504.0301	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas
4504.030102	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Naturales
4504.04	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Bienes Considera las donaciones voluntarias en bienes de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, tanto internas como externas, excluidos los gobiernos y organismos internacionales destinados a financiar la adquisición de activos o reducción de pasivos. Cuando no pueda determinarse si una transferencia es corriente o de capital se clasificará como corriente.
4504.0401	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas De Donaciones
4504.040101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas
4504.040102	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Naturales

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, tanto internas como externas, excluidos los gobiernos y organismos internacionales.

Asimismo, las transferencias de entidades que no pueda determinarse si una transferencia es corriente o de capital se clasificarán como corriente.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ Las transferencias voluntarias distintas a donaciones recibidas del Sector no Público.

COMENTARIO

Las transferencias voluntarias distintas a donaciones recibidas del exterior deben realizarse por convenios de cooperación técnica proveniente del exterior.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

4505	INGRESOS DIVERSOS
-------------	--------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los remates de bienes, ventas diversas como chatarra, incautación de dinero, alta de bienes, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4505.01	Ingresos Diversos Corresponde a ingresos diversos percibidos por las unidades gubernamentales que no pueden clasificarse en las otras categorías. Se incluye las ventas de material militar y otros bienes usados no clasificados como activos, la venta de chatarra, indemnizaciones, primas de seguros, y otros ingresos diversos.
4505.0101	Remate De Bienes
4505.010101	Remate De Bienes Comisados
4505.010102	Remate Judicial De Bienes Muebles E Inmuebles
4505.010103	Remate De Mercaderías En Abandono
4505.010104	Remate De Derechos Mineros
4505.010105	Remate De Armamento Y Municiones
4505.010199	Otros Remate De Bienes
4505.0102	Ventas Diversas
4505.010201	Venta De Chatarra
4505.010202	Venta De Bienes Usados No Clasificados Como Activos
4505.0103	Incautación De Dinero
4505.010301	Dinero Incautado Por Tráfico Ilícito De Drogas
4505.010302	Dinero Obtenido Ilícitamente En Perjuicio Del Estado – Fedadoi
4505.010303	Dinero incautado o decomisado generado u obtenido ilícitamente en agravio del Estado
4505.0104	Otros Ingresos Diversos
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros
4505.010402	Ingresos Por Costas Procesales
4505.010403	Fondo De Accidentes De Tránsito
4505.010404	Bienes Y Equipos Dados De Baja
4505.010405	Juego De Loterías Y Similares
4505.010406	Remanente De Utilidades Empresas Mineras
4505.010407	Primas De Seguro No De Vida
4505.010408	Participación Por Comisión De Recaudación
4505.010409	Reparaciones Civiles
4505.010410	Gravamen Especial A La Minería
4505.010411	Fraccionamiento Gravamen Especial a la Minería
4505.010412	Ingresos por Prescripción de Obligaciones
4505.010499	Otros Ingresos
4505.0105	Monetización De Productos
4505.010501	Monetización De Productos (No Incluye Endeudamiento)
4505.0106	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores
4505.02	Alta de bienes Corresponde a la incorporación de todos los bienes que tiene la entidad, identificado como consecuencia de los sobrantes de inventarios
4505.03	Instrumentos Financieros Obligaciones por concepto de letras; bonos; entre otros, que la entidad ha adquirido.
4505.0301	Emisiones Sobre La Par
4505.030101	Bonos Soberanos
4505.030103	Bonos Globales
4505.030109	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos diversos percibidos por las unidades gubernamentales que no pueden clasificarse en las otras categorías. Se incluye la venta de material militar y otros bienes usados no clasificados como activos, la venta de chatarra, indemnizaciones, primas de seguros y otros ingresos diversos.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ Las devoluciones de las estimaciones calculadas en exceso de ejercicios anteriores. ♦ Remate de bienes. ♦ Ventas de chatarra, bienes usados no clasificados como activos. ♦ Incautación de dinero. ♦ La indemnización por riesgo de seguros. ♦ Monetización de productos ♦ El Alta de Bienes por sobrantes de inventario. ♦ Las devoluciones por menores gastos de ejercicios anteriores de todas las fuentes de financiamiento excepto RO que afectaron el Estado de Gestión

COMENTARIO

El ingreso se reconoce cuando se percibe o cuando se celebra el convenio de pago.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

4506	INGRESOS PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el resultado neto, los intereses diferidos y la diferencia de cambio de Promoción de la Inversión Privada.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4506.01	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada Se registrará el importe de las transferencias de recursos financieros recibidos por operaciones derivadas del proceso de promoción de la inversión privada, realizadas por todo concepto.
4506.02	Intereses Diferidos – Promoción de la Inversión Privada Se registrará el importe de los intereses recibidos por operaciones derivadas del proceso de promoción de la inversión privada, realizadas por todo concepto.
4506.03	Diferencia de Cambio – Promoción de la Inversión Privada Se registrará el importe de las diferencias de cambio recibidos por operaciones derivadas del proceso de promoción de la inversión privada, realizadas por todo concepto.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Revelar en los estados financieros de las entidades de la actividad gubernamental del estado que intervienen en el proceso de Promoción de la Inversión Privada, que muestren los saldos de las acreencias y el resultado de las transacciones derivadas de dicho proceso.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ Se registrará el importe de las transferencias de recursos financieros recibidos por operaciones derivadas del proceso de promoción de la inversión privada. ♦ Se registrará el importe de los intereses recibidos por operaciones derivadas del proceso de promoción de la inversión privada. ♦ Se registrará el importe de las diferencias de cambio recibidos por operaciones derivadas del proceso de promoción de la inversión privada.

COMENTARIO

El registro contable de ingresos por el importe de las transferencias de recursos financieros, intereses y diferencias de cambio vinculado al proceso de promoción de la inversión privada.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 4 Efectos de las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

4601	VENTA DE EDIFICIOS
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la venta de edificios residenciales y edificios o unidades no residenciales.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4601.01	Edificios Residenciales Son ingresos provenientes de la venta de edificios residenciales de propiedad de las entidades públicas.
4601.0101	Venta De Viviendas Residenciales
4601.02	Edificios O Unidades No Residenciales Son ingresos provenientes de la venta de edificios o unidades no residenciales de propiedad de las entidades públicas, tales como edificios administrativos, instalaciones educativas, médicas, sociales o culturales, entre otros.
4601.0201	Venta De Edificios Administrativos
4601.0202	Venta De Instalaciones Educativas
4601.0203	Venta De Instalaciones Médicas
4601.0204	Venta De Instalaciones Sociales Y Culturales
4601.0205	Venta De Centros De Reclusión
4601.0206	Venta De Edificios O Unidades No Residenciales Diversos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de bienes inmuebles ya existentes, incluye la venta de edificios de propiedad de las entidades públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ Los ingresos derivados de la venta de edificios.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación.

4602	VENTA DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la venta de vehículos, maquinaria, equipos y mobiliario.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4602.01	Venta De Vehículos Son los ingresos por la venta de toda clase de vehículos (de personas y /o objetos) de propiedad de las entidades públicas.
4602.0101	Venta De Vehículos
4602.010101	De Transporte Terrestre
4602.010102	De Transporte Aéreo
4602.010103	De Transporte Acuático
4602.02	Venta De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario Son ingresos por la venta de toda clase de maquinarias, equipos y mobiliarios de propiedad de las entidades públicas.
4602.0201	De Oficina
4602.020101	Máquinas Y Equipos
4602.020102	Mobiliario
4602.0202	De Instalaciones Educativas
4602.020201	Máquinas Y Equipos
4602.020202	Mobiliario
4602.0203	Venta De Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
4602.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos
4602.020302	Equipos De Comunicación Para Redes Informáticos
4602.020303	Equipos De Telecomunicaciones
4602.0204	Venta De Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos
4602.020401	Mobiliario
4602.020402	Equipos
4602.0205	Venta De Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.0206	Venta De Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte
4602.020601	Equipo De Cultura Y Arte
4602.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte
4602.0207	Venta De Equipo Y Mobiliario De Deportes Y Recreación
4602.020701	Equipo De Deportes Y Recreación
4602.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación
4602.0208	Venta De Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
4602.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
4602.020802	Armamento En General
4602.0209	Venta De Maquinaria Y Equipos Diversos
4602.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración
4602.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
4602.020903	Seguridad Industrial
4602.020904	Electricidad Y Electrónica
4602.020905	Equipos E Instrumentos De Medición
4602.020906	Equipos Para Vehículos
4602.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de toda clase de vehículos, maquinarias, equipos y mobiliarios de propiedad de las entidades públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ Los ingresos derivados de la venta de vehículos maquinarias y otros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

4603	VENTA DE OTROS ACTIVOS
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la venta de bienes agropecuarios, mineros, pesqueros, bienes culturales, activos intangibles, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4603.01	Venta De Otros Activos Son los ingresos por la venta de otros activos fijos no considerados anteriormente, tales como bienes agropecuarios, pesqueros y mineros; así como la venta de bienes culturales e intangibles, entre otros.
4603.0101	Venta De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
4603.010101	Animales De Cría
4603.010102	Animales Reproductores
4603.010103	Animales De Tiro
4603.010104	Otros Animales
4603.010105	Árboles Frutales
4603.010106	Vides Y Arbustos
4603.010107	Semillas Y Almacigos
4603.010108	Minas Y Canteras
4603.010199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros
4603.0102	Venta De Bienes Culturales
4603.010201	Libros Y Textos Para Bibliotecas
4603.010202	Otros Bienes Culturales
4603.0103	Venta De Activos Intangibles
4603.010301	Patentes Y Marcas De Fábrica
4603.010302	Software (Incluidas Las Licencias)
4603.010303	Otros Activos Intangibles
4603.0104	Venta De Otros Activos
4603.010401	Venta De Otros Activos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de otros activos, tales como bienes agropecuarios, pesqueros y mineros; así como la venta de bienes culturales e intangibles, entre otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	- El importe de la venta de bienes agropecuarios, mineros y otros. - El importe de la venta de bienes culturales, activos intangibles, entre otros activos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

NICSP 27 Agricultura

4604	VENTA DE OBJETOS DE VALOR
-------------	----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la venta de los objetos de valor, como pinturas, esculturas, piedras y metales preciosos y joyas y antigüedades.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4604.01	Venta De Objetos De Valor Son ingresos por la venta de objetos de valor tales como: joyas, antigüedades, piedras, metales preciosos, pinturas y esculturas de propiedad de las entidades públicas.
4604.0101	Venta De Objetos De Valor
4604.010101	Venta De Piedras Y Metales Preciosos
4604.010102	Venta De Pinturas Y Esculturas
4604.010103	Venta De Joyas Y Antigüedades

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos por la venta de objetos de valor tales como: joyas, antigüedades, piedras, metales preciosos, pinturas y esculturas de propiedad de las entidades públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ El importe de la venta de objetos de valor como: piedras y metales preciosos, pinturas y esculturas y joyas y antigüedades.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

4605	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS
-------------	---------------------------------------

CONTENIDO

Agrupación de las subcuentas que representa la venta de terrenos urbanos, rurales o eriazos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4605.01	Terrenos Urbanos Son ingresos por la venta de terrenos urbanos
4605.02	Terrenos Rurales Son ingresos por la venta de terrenos rurales
4605.03	Terrenos Eriazos Son ingresos por la venta de terrenos eriazos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos por la venta de activos no producidos de propiedad de las entidades públicas, tales como terrenos urbanos, rurales y eriazos.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ Los ingresos derivados de la venta de los activos no producidos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 9 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

4701	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
-------------	-------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la venta de títulos y valores, acciones y participaciones de capital y por liquidación de otros activos financieros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4701.01	Venta De Títulos Y Valores Son ingresos por la venta o liquidación de títulos valores
4701.0101	Venta De Títulos Y Valores
4701.010101	Bonos
4701.010102	Pagarés
4701.010103	Letras
4701.010199	Otros Títulos Y Valores
4701.02	Venta De Acciones Y Participaciones De Capital Son ingresos provenientes de la venta de acciones y participaciones de capital de las entidades públicas.
4701.0201	Venta De Acciones Y Participaciones De Capital
4701.020101	De Empresas
4701.020102	De Organismos Internacionales
4701.020199	De Otros
4701.03	Liquidación De Otros Activos Financieros Corresponde a la liquidación de otros activos financieros
4701.0301	Liquidación De Otros Activos Financieros
4701.030101	Liquidación De Otros Activos Financieros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ Los ingresos derivados de la venta de activos financieros como: títulos y valores, acciones y participaciones de capital y las liquidaciones de otros activos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

4801	INGRESOS POR CONTRATOS DE CONCESIONES
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos por derechos otorgados a operadores, por la explotación de servicios públicos entre otros derivados de contratos de concesión.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

4801.01	Ingresos por Derechos Otorgados a Operadores en Contratos de Concesión
4801.02	Ingresos por Explotación del Servicio Público a favor de la Concedente
4801.03	Otros Ingresos por Contratos de Concesión

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de contratos de concesión.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.0201 Superávit.	♦ Ingresos provenientes de contratos de concesión.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NICSP 31 Activos Intangibles

NICSP 32 Acuerdo De Concesión: La Concedente

5	GASTOS
----------	---------------

Los gastos son el conjunto de transacciones que reducen el patrimonio neto de una unidad gubernamental.

Agrupar las cuentas de la 5101 Personal y obligaciones sociales – Retribuciones y complementos en efectivo hasta la 5802 Provisiones del ejercicio. Incluye las cargas de personal y las obligaciones sociales, contribuciones a la seguridad social, pensiones, consumo de bienes, contratación de servicios, donaciones corrientes y de capital otorgados, traspasos y remesas corrientes y de capital otorgados, transferencias a instituciones sin fines de lucro otorgadas, pago de impuestos, derechos administrativos y multas, indemnizaciones y compensaciones, comisiones y otros gastos de la deuda, costo de venta de activos no financieros, estimación del ejercicio y provisiones del ejercicio.

5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las remuneraciones del personal administrativo, del magisterio, de la salud, judicial, docentes universitarios, personal diplomático, militar y policial, y obrero, así como los gastos variables y ocasionales, dietas y las obligaciones previsionales.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5101.01	Personal Administrativo Gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales del personal administrativo nombrado o contratado, bajo cualquier régimen laboral (público o privado).
5101.0101	Personal Administrativo
5101.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
5101.010103	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado)
5101.010105	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Privado)
5101.010106	Personal Contratado – Régimen Laboral de Gerentes Públicos
5101.0102	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.010201	Asignación A Fondos Para Personal
5101.010202	Asignación Por Gastos Operativos
5101.010203	Asignación Por Productividad
5101.010204	Participación De Los Trabajadores En Las Utilidades
5101.010205	Bonificación por Cambio de Residencia
5101.010299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.02	Personal Del Magisterio Gastos por la retribución, complementos, bonificaciones y asignaciones excepcionales, afectos y no afectos a cargas sociales del personal docente, nombrado o contratado a plazo fijo cuando lo requieren las necesidades del servicio.
5101.0201	Personal Del Magisterio
5101.020101	Personal Nombrado
5101.020102	Personal Contratado
5101.0202	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.020299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.03	Profesional De La Salud Gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos a cargas sociales, del personal profesional y no profesional de la salud nombrado y contratado y al personal del servicio rural urbano y marginal de salud (serums) e internos de medicina y odontología
5101.0301	Profesionales De La Salud
5101.030101	Personal Nombrado
5101.030102	Personal Contratado
5101.030103	Personal Serums
5101.030104	Internos De Medicina Y Odontología
5101.030105	Personal por Servicios Complementarios de Salud
5101.0302	No Profesionales De La Salud
5101.030201	Personal Nombrado
5101.030202	Personal Contratado
5101.0303	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.030301	Guardias Hospitalarias
5101.030302	Asignación Extraordinaria Por Trabajo Asistencial
5101.030399	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.04	Personal Judicial Gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos a cargas sociales, del personal nombrado y contratado que ejerce la carrera judicial, incluyendo el bono por función jurisdiccional, función fiscal y bono de alta dirección.
5101.0401	Personal Judicial

5101.040101	Personal Nombrado
5101.040102	Personal Contratado
5101.0402	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.040201	Bono Por Función Jurisdiccional Y Fiscal
5101.040202	Asignación Por Gastos Operativos
5101.040299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.05	Docentes Universitarios Gastos por la retribución y complementos del personal docente nombrado o contratado que labora en las universidades, incluyendo los beneficios que perciben en forma regular y continúa.
5101.0501	Docentes Universitarios
5101.050101	Personal Nombrado
5101.050102	Personal Contratado
5101.0502	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.050299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.06	Personal Diplomático Gastos por la retribución y complementos del personal diplomático nombrado ó contratado, incluyendo la bonificación por ingreso consular, remuneración por servicio al exterior, entre otros beneficios que se perciban en forma regular y continua.
5101.0601	Personal Diplomático
5101.060101	Personal Nombrado
5101.060102	Personal Contratado
5101.0602	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.060299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.07	Personal Militar Y Policial Gastos por la retribución y complementos del personal militar y policial, incluyendo el concepto de combustible destinado al personal, comisión de servicio, por la entrega en efectivo por concepto de ración orgánica única y mayordomía.
5101.0701	Militares Y Policías
5101.070101	Personal Militar
5101.070102	Personal Policial
5101.0702	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.070201	Asignación Por Combustibles
5101.070202	Asignación Por Ración Orgánica Única
5101.070203	Mayordomía
5101.070299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.0703	Tropa
5101.070301	Tropa
5101.08	Personal Obrero Gastos por la retribución y complementos del personal obrero que labora en forma permanente, eventual o con contrato a plazo fijo.
5101.0801	Personal Obrero Permanente
5101.080101	Obreros Permanentes
5101.0802	Personal Obrero Eventual
5101.080201	Obreros Con Contrato A Plazo Fijo
5101.09	Gastos Variables Y Ocasionales Gastos por concepto de escolaridad, aguinaldos y gratificaciones por fiestas patrias y navidad, compensación por tiempo de servicios; asignación por cumplir 25 y 30 años de servicios al estado y bonificación adicional por vacaciones y compensación vacacional.
5101.0901	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones
5101.090101	Gratificaciones
5101.090102	Aguinaldos
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad
5101.0902	Compensación Por Tiempo De Servicios y Asignaciones
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios
5101.090202	Asignación por Licenciamiento
5101.0903	Otros Gastos Variables Y Ocasionales
5101.090301	Asignación Por Cumplir 25 o 30 Años

5101.090302	Bonificación Adicional Por Vacaciones
5101.090303	Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)
5101.090304	Asignación por Enseñanza
5101.090305	Bonos De Productividad-Convenios De Administración Por Resultados
5101.090306	Bono Por Crecimiento Económico
5101.090307	Bono Por Desempeño
5101.090308	Bono Por Función Inspectiva
5101.090399	Otras Ocasionales
5101.10	Dietas Gastos que corresponden a retribuciones asignadas por concepto de asistencia a sesiones de consejos directivos de los organismos y entidades del estado, por funcionarios, regidores, consejeros y colaboradores eventuales.
5101.1001	Dietas
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados
5101.100102	Dietas De Regidores Y Consejeros
5101.100103	Dietas A Colaboradores Eventuales
5101.11	Obligaciones Previsionales Gasto que corresponde al registro de las reservas pensionarias de los diferentes regímenes laborales.
5101.1101	Pensiones
5101.110101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
5101.110102	Régimen De Pensiones DL. N° 19990
5101.110103	Régimen Militar Y Policial
5101.110104	Otros Regímenes De Pensiones
5101.1102	Trabajadores Activos
5101.110201	Trabajadores Activos DL. N° 20530
5101.110202	Trabajadores Activos DL. N° 19990
5101.110203	Régimen Militar Y Policial
5101.110204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos
5101.12	Personal penitenciario
5101.1201	Personal penitenciario
5101.120101	Personal nombrado
5101.1202	Otras retribuciones y complementos
5101.120201	Asignación especial por labor penitenciaria

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales del personal administrativo nombrado o contratado, personal obrero, bajo cualquier régimen laboral (público o privado).

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto bruto de los sueldos, salarios y otras remuneraciones a favor del personal. - El monto de las Obligaciones Previsionales de los pensionistas y trabajadores activos. - El monto de los gastos variables y ocasionales como escolaridad, aguinaldos, gratificaciones, compensación por tiempo de servicio, entre otros.	El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

De la subcuenta 5101.01 a la subcuenta 5101.07, considerar como Sueldos, la Remuneración Básica, Reunificada y Transitoria para Homologación.

La subcuenta 5101.0102 Otras Retribuciones y Complementos incluye las bonificaciones que recibe el personal dependiendo de su relación laboral, como gastos operativos, asignación por productividad, participación en las utilidades, etc.

La subcuenta 5101.11 Obligaciones Previsionales incluye los gastos del personal activo y de los pensionistas.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

5102	OTRAS RETRIBUCIONES
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las retribuciones en bienes o servicios a favor de los trabajadores.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5102.01	Retribuciones En Bienes O Servicios Gastos por beneficios otorgados en especies a los servidores activos del sector público.
5102.0101	Bienes
5102.010101	Uniforme Personal Administrativo
5102.010199	Otras Retribuciones En Especie
5102.0102	Servicios
5102.010201	Movilidad Para Traslado De Los Trabajadores
5102.010202	Gastos Por Estacionamiento Para Vehículos Del Personal
5102.010203	Gastos En Instalaciones Recreativas Para Trabajadores Y Familiares
5102.010204	Guarderías Para Hijos De Trabajadores

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por beneficios otorgados en especies a los servidores activos del sector público, como la adquisición, confección y acabado de uniformes, vestuario, calzado, tejidos y otros accesorios del personal administrativo, alimentos y bebidas, entre otras retribuciones en especies y por la asignación de servicio de movilidad, estacionamiento del vehículo del personal, instalaciones recreativas y guarderías para los hijos de los trabajadores, entre otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
♦ El monto de otras retribuciones devengadas a cargo del principal.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

La cuenta 5102 Otras Retribuciones incluye todos los gastos incurridos por la entidad para atender obligaciones para con los trabajadores.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones del empleador como la contribución a EsSalud y los aportes a los diferentes fondos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5103.01	Obligaciones Del Empleador Gastos por cargas sociales que la entidad estatal deberá pagar en su condición de empleador, tales como: aportes a los fondos de salud, a los fondos de retiro e incluye a las entidades prestadoras de salud, fondos de pensiones y vivienda y las contribuciones a essalud (caja de enfermedad y maternidad)
5103.0101	Obligaciones Del Empleador
5103.010101	Aportes A Los Fondos De Salud
5103.010102	Aportes A Los Fondos De Retiro
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones
5103.010104	Aportes A Los Fondos De Vivienda
5103.010105	Contribuciones A Essalud
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar, incluyendo las contribuciones complementarias para la jubilación

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
♦ El monto de las contribuciones devengadas a cargo del principal.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Son aportaciones de las instituciones, establecidas por ley; tales como: fondo de salud, fondo de retiro, fondo de pensiones, entre otros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

5201	PENSIONES
-------------	------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones a favor de los pensionistas por parte del Estado con respecto a las pensiones y otras compensaciones.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5201.01	Pensiones Gastos por el pago a pensionistas a cargo del estado. Incluye escolaridad, aguinaldo y gratificaciones, bonificación fonahpu, asignación por combustible, asignación por ración orgánica única, mayordomía, entre otros beneficios.
5201.0101	Pensiones
5201.010101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
5201.010102	Sistema Nacional De Pensiones DL. N° 19990
5201.010103	Régimen De Pensiones DL. N° 19846
5201.010199	Otros Regímenes De Pensiones
5201.0102	Otras Compensaciones
5201.010201	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones
5201.010202	Bonificación FONAHPU - DL. N° 20530
5201.010203	Asignación Por Combustible
5201.010204	Asignación Por Ración Orgánica Única
5201.010205	Mayordomía
5201.010299	Otros Beneficios

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por el pago a pensionistas a cargo del Estado, incluye escolaridad, aguinaldo y gratificaciones, bonificación FONAHPU, asignación por combustible, asignación por ración orgánica única, mayordomía, entre otros beneficios.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las pensiones de diferentes regímenes y otras compensaciones.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Son gastos por pensiones bajo sus diferentes regímenes y otros tipos de gastos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones a cargo del Estado con las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes y servicios y otras prestaciones del empleador.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5202.01	Prestaciones De Salud Y Otros Beneficios (Essalud) Gastos que conlleven el otorgamiento de prestaciones de salud y brindar la asistencia necesaria, subsidio por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y otros beneficios de la misma naturaleza.
5202.0101	Prestaciones De Salud
5202.010101	Prestaciones De Salud
5202.0102	Prestaciones En Efectivo
5202.010201	Subsidio Por Incapacidad Temporal
5202.010202	Subsidio Por Maternidad
5202.010203	Subsidio Por Lactancia
5202.010299	Otros Beneficios
5202.02	Asistencia Social En Pensiones E Indemnizaciones Gastos por el pago de pensión de sobreviviente, invalidez y cualquier otra percepción de la misma naturaleza que implique pago pecuniario proveniente de un vínculo laboral (directo o indirecto) con el estado
5202.0201	Pensiones E Indemnizaciones Asistenciales
5202.020101	Pensiones De Gracia
5202.020102	Pensiones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo
5202.020103	Bonos Complementarios Y Pensiones Complementarias
5202.020199	Otros Similares
5202.03	Bienes de Asistencia Social Gastos que se efectúan por el otorgamiento de bienes y servicios de carácter social, como parte de la asistencia social que brindan las entidades públicas
5202.0301	Apoyo Alimentario
5202.030101	Alimentos Para Programas Sociales
5202.030199	Otros Bienes De Apoyo Alimentario
5202.0302	Apoyo Escolar
5202.030201	Textos Escolares
5202.030202	Equipos Informáticos
5202.030299	Otros Bienes De Apoyo Escolar
5202.0303	Asistencia Médica
5202.030301	Medicamentos para Asistencia Social
5202.030399	Otros Bienes De Asistencia Médica
5202.0304	Otras Prestaciones Del Empleador
5202.030401	Seguro Médico
5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo
5202.030403	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionista
5202.0399	Otros Bienes De Asistencia Social
5202.039999	Otros Bienes De Asistencia Social

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos que conlleven el otorgamiento de prestaciones de salud y brindar la asistencia necesaria, subsidio por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y otros beneficios de la misma naturaleza, así como pensiones de gracia e indemnizaciones por accidentes de trabajo y víctimas de terrorismo y apoyo otorgado en especie, entre otros de asistencia social a la comunidad.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Los subsidios por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y otros ♦ Las prestaciones de salud. ♦ La asistencia social en pensiones e indemnizaciones. ♦ El apoyo alimentario, escolar, asistencia médica y otras prestaciones del empleador.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Son gastos por prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes y servicios a los mismos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

5301	CONSUMO DE BIENES
-------------	--------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan salida de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5301.01	Alimentos Y Bebidas Gastos por concepto de adquisición de bebidas en sus diversas formas, insumos y productos alimenticios destinados para el consumo humano así como insumos y productos de origen vegetal, animal o mineral en todas sus formas destinados al consumo animal.
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal
5301.02	Vestuarios Y Textiles Gastos por la adquisición, confección y acabado de uniformes, vestuario, así como de calzado, insumos y productos de textiles, talabartería y otros accesorios, a ser usados exclusivamente en la prestación de los servicios propios de las entidades del Estado.
5301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles
5301.020103	Calzado
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines Gastos por la adquisición de elementos destinados a la combustión, carburación, gases, lubricación, grasas y afines, que se requieran para el funcionamiento y prestación de los servicios propios de las entidades del estado.
5301.0301	Combustibles Y Carburantes
5301.0302	Gases
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines
5301.04	Municiones, Explosivos Y Similares Gastos por la adquisición de todo tipo de componentes explosivos, así como elementos de carga y municiones para armamento.
5301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares
5301.05	Materiales Y Útiles Gastos por materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de la Institución Pública.
5301.0501	De Oficina
5301.050101	Repuestos Y Accesorios
5301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
5301.0502	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
5301.050201	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
5301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería
5301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
5301.0599	Otros
5301.059999	Otros
5301.06	Repuestos Y Accesorios Gastos por la adquisición de repuestos y accesorios considerados como instrumental complementario de máquinas, equipos, herramientas, aparatos e instrumentos. Comprende repuestos y accesorios destinados a reparaciones menores de máquinas y equipos de oficina.
5301.0601	De Vehículos
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
5301.0603	De Construcción Y Máquinas
5301.0604	De Seguridad
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos
5301.07	Enseres Gastos por la adquisición de enseres diversos de poco valor o cuantía.
5301.0701	Enseres

5301.08	Suministros Médicos Gastos por la adquisición de materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.
5301.0801	Productos Farmacéuticos
5301.080101	Vacunas
5301.080102	Medicamentos
5301.080199	Otros Productos Similares
5301.0802	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
5301.09	Materiales Y Útiles De Enseñanza Gastos por la adquisición de los materiales didácticos, útiles, repuestos y accesorios destinados a la enseñanza.
5301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos
5301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
5301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza
5301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario Gastos por la adquisición de accesorios y/o materiales de uso zootécnico y forestal, material biológico, animales para estudio, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, desinfectantes, fumigantes y fungicidas y otros productos farmacéuticos, similares y demás artículos para uso agropecuario
5301.1001	Suministros De Uso Zootécnico
5301.1002	Material Biológico
5301.1003	Animales Para Estudio
5301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares
5301.1005	Suministros De Accesorios Y/O Materiales De Uso Forestal
5301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal
5301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación Gastos por la adquisición de suministros diversos destinados a las actividades de mantenimiento y conservación en general por el uso normal de los edificios y locales (propias o alquilados), de las maquinarias, equipos y muebles, y por los vehículos automotores y no automotores
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras
5301.1102	Para Vehículos
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares
5301.1104	Para Maquinarias Y Equipos
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento
5301.99	Otros Bienes Gastos por la adquisición de material bibliográfico y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza, premios, distintivos y condecoraciones, herramientas y productos químicos así como otros bienes de la misma naturaleza.
5301.9901	Herramientas
5301.9902	Productos Químicos
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones
5301.9999	Otros Bienes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por el consumo de bienes para el funcionamiento institucional en el cumplimiento de funciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
El valor de los suministros entregados por el almacén para el uso y/o consumo de las dependencias de la Entidad.	- Devoluciones de los suministros al almacén. - El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Se registra la salida del almacén de los bienes y suministros de funcionamiento para el consumo y/o uso de la entidad.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 12 Inventarios

5302	CONTRATACION DE SERVICIOS
-------------	----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5302.01	Viajes Gastos por viajes de personal calificado, que no siendo funcionario o servidor público, viaja representando al estado o para el desempeño de determinadas acciones técnicas necesarias para la entidad. Asimismo, incluye los pasajes y gastos de transporte ocasionados por personal visitante de otros organismos, en calidad de delegado, representante o similares.
5302.0101	Viajes Internacionales
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio
5302.010103	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación
5302.010199	Otros Gastos
5302.0102	Viajes Domésticos
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio
5302.010203	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación
5302.010299	Otros Gastos
5302.02	Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión Gastos por la prestación de servicios básicos, comunicación, publicidad y difusión
5302.0201	Servicios De Energía Eléctrica, Agua Y Gas
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe
5302.020103	Servicio De Suministro De Gas
5302.0202	Servicio De Telefonía E Internet
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija
5302.020203	Servicio De Internet
5302.0203	Servicios De Mensajería, Telecomunicaciones Y Otros Afines
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación
5302.0204	Servicio De Publicidad, Impresiones, Difusión E Imagen Institucional
5302.020401	Servicio De Publicidad
5302.020402	Otros Servicios De Publicidad Y Difusión
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional
5302.020404	Servicio De Impresiones, Encuadernación Y Empastado
5302.03	Servicios De Limpieza Y Seguridad Gastos por la prestación de servicios para organismos públicos, tales como: limpieza e higiene, seguridad y vigilancia.
5302.0301	Servicios De Limpieza, Seguridad Y Vigilancia
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia
5302.04	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones Gastos por servicios prestados para mantenimiento, conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles así como de otros bienes y activos.
5302.0401	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones
5302.040101	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras
5302.040102	De Carreteras, Caminos Y Puentes
5302.040103	De Vehículos
5302.040104	De Mobiliario Y Similares
5302.040105	De Maquinarias Y Equipos
5302.040199	De Otros Bienes Y Activos

5302.05	Alquileres De Muebles E Inmuebles Gastos por el alquiler de bienes muebles, inmuebles y otros bienes o activos, con excepción de los correspondientes al arrendamiento financiero.
5302.0501	Alquileres De Muebles E Inmuebles
5302.050101	De Edificios Y Estructuras
5302.050102	De Vehículos
5302.050103	De Mobiliario Y Similares
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros Y De Seguros Gastos por los servicios administrativos, financieros y de seguros, según detalle.
5302.0601	Servicios Administrativos
5302.060101	Gastos Legales Y Judiciales
5302.060102	Gastos Notariales
5302.0602	Servicios Financieros
5302.060201	Cargos Bancarios
5302.060202	Gastos Financieros Por Compra Y Venta De Títulos Y Valores
5302.060299	Otros Servicios Financieros
5302.0603	Seguros
5302.060301	Seguro De Vida
5302.060302	Seguro De Vehículos
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)
5302.060304	Otros Seguros Personales
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles
5302.0604	Servicios de Salud
5302.060401	Gastos por Prestaciones de Salud
5302.07	Servicios Profesionales Y Técnicos Gastos por los servicios profesionales y técnicos prestados por personas naturales y jurídicas, incluye capacitación, procesamiento de datos, entre otros.
5302.0701	Servicios De Consultorías, Asesorías Y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas
5302.070101	Consultorías
5302.070102	Asesorías
5302.070103	Auditorías
5302.070104	Perfiles De Inversión
5302.070105	Estudios E Investigaciones
5302.070199	Otros Servicios Similares
5302.0702	Servicios De Consultorías, Asesorías Y Similares Desarrollados Por Personas Naturales
5302.070201	Consultorías
5302.070202	Asesorías
5302.070203	Auditorías
5302.070204	Perfiles De Inversión
5302.070205	Estudios E Investigaciones
5302.070206	Locación de Servicios – Fondo de Apoyo Gerencial
5302.070207	Servicios Complementarios de Salud
5302.070299	Otros Servicios Similares
5302.0703	Servicio De Capacitación Y Perfeccionamiento
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales
5302.0704	Servicios De Procesamiento De Datos E Informática
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos
5302.070402	Procesamientos De Datos
5302.070403	Soporte Técnico
5302.070404	Otros Servicios De Informática

5302.0705	Practicantes, Secigristas Y Similares
5302.070501	Estipendio Por Secigra
5302.070502	Propinas Para Practicantes
5302.070504	Animadoras Y Alfabetizadores
5302.070505	Alumnos De Escuelas Militares Y Policiales
5302.070506	Estipendio a los Candidatos a Gerentes Públicos
5302.0706	Servicio Y Gestión De Evaluación Internacional De Procesos
5302.070601	Servicio Y Gestión De Evaluación Internacional De Procesos
5302.0707	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente
5302.070701	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente
5302.070702	Servicio De Remediación Ambiental
5302.0708	Servicios Relacionados Con Saneamiento
5302.070801	Servicios Relacionados Con El Tratamiento De Agua
5302.0709	Servicios De Organización De Eventos
5302.070901	Organización Y Conducción De Eventos Deportivos
5302.070902	Organización Y Conducción De Eventos Recreacionales
5302.070903	Organización Y Conducción De Espectáculos
5302.070904	Auspicio Y Patrocinio De Eventos Culturales Y De Arte
5302.070905	Organización De Eventos Culturales
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos
5302.0710	Servicio Por Atenciones Y Celebraciones
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones
5302.0711	Otros Servicios
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades Similares.
5302.071104	Servicios De Calificación De Pensiones
5302.071105	Servicios De Alimentación De Consumo Humano
5302.071199	Servicios Diversos
5302.08	Contrato De Administración De Servicios – CAS Gastos por contrato administrativo de servicios, cuyo vínculo contractual se encuentra regulado por norma legal expresa.
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios – CAS
5302.0802	Contribución a ESSALUD de Contrato de Administración de Servicios
5302.09	Servicios públicos derivados de contratos de concesión

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por servicios prestados para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los servicios prestados a la entidad por terceros.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las donaciones corrientes otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o las transferencias dadas a entidades del sector público.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5401.01	En Efectivo Gastos en efectivo por donaciones y transferencias a favor de instituciones del sector público, sector privado y del exterior que no supone contraprestación de servicios o bienes, cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.
5401.0101	A Gobiernos Extranjeros
5401.010101	A Países de América
5401.010102	A Países de Europa
5401.010103	A Países de África, Asia y Oceanía
5401.010104	A Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
5401.010105	A Fondo Contravalor O De Desarrollo Binacional
5401.0102	A Organismos Internacionales
5401.010201	Instituciones Financieras Internacionales
5401.010202	Otros Organismos
5401.0103	A Otras Unidades De Gobierno
5401.010301	A Gobierno Nacional
5401.010302	A Gobiernos Regionales
5401.010303	A Gobiernos Locales
5401.010304	A Otras Entidades Públicas
5401.010305	A Fondos Públicos
5401.010306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
5401.02	En Bienes Gastos en bienes por donaciones y transferencias a favor de instituciones del sector público, sector privado y del exterior que no supone contraprestación de servicios o bienes, cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.
5401.0201	A Gobiernos Extranjeros
5401.020101	A Países De América
5401.020102	A Países De Europa
5401.020103	A Países De África, Asia Y Oceanía
5401.020104	A Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
5401.020105	A Fondo Contravalor O De Desarrollo Binacional
5401.0202	A Organismos Internacionales
5401.020201	Instituciones Financieras Internacionales
5401.020202	Otros Organismos
5401.0203	A Otras Unidades De Gobierno
5401.020301	A Gobierno Nacional
5401.020302	A Los Gobiernos Regionales
5401.020303	A Los Gobiernos Locales
5401.020304	A Otras Entidades Públicas
5401.020305	A Fondos Públicos
5401.020306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
5401.03	En Documentos
5401.0303	A Otras Unidades De Gobierno
5401.030301	A Gobierno Nacional
5401.030302	A Los Gobiernos Regionales
5401.030303	A Los Gobiernos Locales
5401.030304	A Otras Entidades Públicas
5401.030305	A Fondos Públicos

5401.030306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
-------------	--

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por donaciones a favor de instituciones del exterior y transferencias a entidades del sector público, que no suponen contraprestación en efectivo o bienes.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las transferencias de bienes corrientes y documentos otorgados a otros Pliegos ♦ El registro de las donaciones entregadas a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales. ♦ El registro de las transferencias de bienes corrientes y documentos otorgados a Unidades Ejecutoras del mismo Pliego.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Esta cuenta será de uso exclusivo, para el control de las transferencias corrientes otorgadas entre las entidades de la administración pública y las entidades del exterior.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes otorgadas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5402.01	Traspasos Con Documentos Gastos por traspasos y remesas con documentos a favor de instituciones del sector público que no suponen contraprestación y cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.
5402.02	Devolución por menor gasto al Tesoro Público – Ejercicios Anteriores Comprende las devoluciones al Tesoro Público de gastos corrientes efectuados en ejercicios anteriores.
5402.99	Otros Otros Traspasos y Remesas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por traspasos y remesas otorgados con documentos y otros a favor de instituciones del sector público que no representan contraprestación y cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de los traspasos y remesas corrientes otorgadas. ♦ El registro de las transferencias corrientes entregados a Organismos del exterior y otras Entidades. ♦ El importe de las devoluciones de gastos efectuados de ejercicios anteriores. ♦ El importe de los traspasos en efectivo entregados al Tesoro Público.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Esta cuenta será de uso exclusivo, para el control de las transferencias corrientes otorgadas al Tesoro Público y entre entidades públicas.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las donaciones de capital otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o las transferencias a entidades nacionales.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5403.01	En Efectivo Aportes en efectivo destinados a instituciones del sector público, del sector privado y del exterior con fines específicos de inversión en construcción de obras públicas
5403.0101	A Gobiernos Extranjeros
5403.010101	A Países De América
5403.010102	A Países De Europa
5403.010103	A Países De África, Asia Y Oceanía
5403.010104	A Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
5403.010105	A Fondo Contravalor O De Desarrollo Binacional
5403.0102	A Organismos Internacionales
5403.010201	Instituciones Financieras Internacionales
5403.010202	Otros Organismos
5403.0103	A Otras Unidades De Gobierno
5403.010301	A Gobierno Nacional
5403.010302	A Gobiernos Regionales
5403.010303	A Gobiernos Locales
5403.010304	A Otras Entidades Públicas
5403.010305	A Fondos Públicos
5403.010306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
5403.02	En Bienes Aportes en bienes destinados a instituciones del sector público, del sector privado y del exterior con fines específicos de inversión en construcción de obras públicas.
5403.0201	A Gobiernos Extranjeros
5403.020101	A Países de América
5403.020102	A Países de Europa
5403.020103	A Países de África, Asia Y Oceanía
5403.020104	A Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
5403.020105	A Fondo Contravalor O De Desarrollo Binacional
5403.0202	A Organismos Internacionales
5403.020201	Instituciones Financieras Internacionales
5403.020202	Otros Organismos
5403.0203	A Otras Unidades de Gobierno
5403.020301	A Gobierno Nacional
5403.020302	A Los Gobiernos Regionales
5403.020303	A Los Gobiernos Locales
5403.020304	A Otras Entidades Públicas
5403.020306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
5403.03	Condonación De Deuda
5403.0301	Condonación De Deuda Externa
5403.030101	A Gobiernos Extranjeros
5403.030102	A Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5403.030103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5403.030104	De Otros Créditos Externos
5403.0302	Condonación De Deuda Interna
5403.030201	A Unidades De Gobierno
5403.030202	De Títulos Valores Internos
5403.030203	Otros Créditos Internos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por donaciones a favor de instituciones del exterior y las transferencias a favor de entidades del sector público.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las transferencias de capital otorgadas a Entidades Públicas y donaciones a entidades del exterior. ♦ El monto por condonación de deudas a empresas públicas, a organismos del exterior y a otras entidades. ♦ El registro contable de las transferencias de bienes de capital otorgadas a Unidades Ejecutoras del mismo Pliego. ♦ El monto de las transferencias de bienes de capital otorgadas a otros Pliegos.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Esta cuenta será de uso exclusivo, para el control de las transferencias de capital otorgadas entre las entidades de la administración pública y terceros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

5404	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas de capital otorgadas en documentos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5404.01	Traspasos Con Documentos Aportes destinados a entidades y organismos del exterior que se formalizan con documentos.
5404.02	Devolución por menor gasto al Tesoro Público – Ejercicios Anteriores Comprende las devoluciones al Tesoro Público de gastos de capital efectuados en ejercicios anteriores
5404.99	Otros Otros traspasos y remesas de capital otorgados al Tesoro Público.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por traspasos y remesas a favor de instituciones del sector público por transferencias relacionadas con bienes de activos fijos.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de los traspasos y remesas de capital otorgadas a Entidades y Organismos del Exterior. ♦ El importe de las devoluciones de gastos efectuados en ejercicios anteriores. ♦ El importe de los traspasos de capital otorgados al Tesoro Público.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Esta cuenta será de uso exclusivo, para el control de las transferencias de capital otorgadas entre las entidades de la administración pública.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

5501	SUBSIDIOS
-------------	------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los subsidios a favor de las empresas públicas y privadas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5501.01	A Las Empresas Públicas Gastos por subsidios destinados a financiar gastos en forma parcial o total a empresas públicas financieras y no financieras del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales que persiguen fines productivos
5501.0101	A Las Empresas Públicas No Financieras
5501.010101	Empresas Públicas Del Gobierno Nacional
5501.010102	Empresas Públicas De Los Gobiernos Regionales
5501.010103	Empresas Públicas De Los Gobiernos Locales
5501.0102	A Las Empresas Públicas Financieras
5501.010201	Empresas Públicas Del Gobierno Nacional
5501.010202	Empresas Públicas De Los Gobiernos Regionales
5501.010203	Empresas Públicas De Los Gobiernos Locales
5501.02	A Las Empresas Del Sector Privado Gastos por subsidios destinados a financiar gastos en forma parcial o total a empresas privadas financieras y no financieras del país que persiguen fines productivos
5501.0201	A Las Empresas Privadas No Financieras
5501.020101	A Las Empresas Privadas No Financieras
5501.0202	A Las Empresas Privadas Financieras
5501.020201	A Las Empresas Privadas Financieras

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos que corresponden a los pagos corrientes no reembolsables que las entidades gubernamentales hacen a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los subsidios a entidades públicas y privadas.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

En la cuenta 5501 Subsidios, se registrarán los fondos que se entreguen a entidades públicas y privadas como apoyo social.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las transferencias a instituciones sin fines de lucro, ya sean en efectivo o en bienes.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5502.01	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro Transferencias corrientes destinadas a financiar en forma parcial o total los gastos de empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro.
5502.0101	En Efectivo
5502.010101	A La Iglesia
5502.010102	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.010103	A Universidades
5502.010104	A Fondos Y Fundaciones
5502.010106	A Centros Poblados No Rindentes
5502.010199	A Otras Organizaciones
5502.0102	En Bienes
5502.010201	A La Iglesia
5502.010202	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.010203	A Universidades
5502.010204	A Fondos Y Fundaciones
5502.010206	A Centros Poblados No Rindentes
5502.010299	A Otras Organizaciones
5502.02	Transferencias De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro Transferencias de capital destinadas a financiar en forma parcial o total los gastos de empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro.
5502.0201	En Efectivo
5502.020101	A La Iglesia
5502.020102	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.020103	A Universidades
5502.020104	A Fondos Y Fundaciones
5502.020105	A Fondos Sociales
5502.020106	A Centros Poblados No Rindentes
5502.020199	A Otras Organizaciones
5502.0202	En Bienes
5502.020201	A La Iglesia
5502.020202	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.020203	A Universidades
5502.020204	A Fondos Y Fundaciones
5502.020205	A Fondos Sociales
5502.020206	A Centros Poblados No Rindentes
5502.020299	A Otras Organizaciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen las transferencias destinadas a financiar los gastos de entidades privadas y organizaciones sin fines de lucro.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Las transferencias a instituciones sin fines de lucro en efectivo y en bienes. - Las transferencias a centros poblados que no rinden información para la Cuenta General de la República.	El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Las transferencias a instituciones sin fines de lucro y a centros poblados que no presentan información para la Cuenta General de la República, ya sean en efectivo o en bienes.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

5503	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las subvenciones financieras que realiza el Estado a favor de personas naturales, como estudiantes, investigadores científicos, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5503.01	Subvenciones Financieras Gastos por la ayuda estatal de carácter financiero destinados a personas naturales.
5503.0101	Subvenciones Financieras
5503.010101	A Estudiantes
5503.010102	A Investigadores Científicos
5503.010103	A Otras Personas Naturales
5503.02	Subvenciones en Bienes Gastos por la ayuda estatal otorgada en bienes a estudiantes y personas naturales.
5503.0201	A Estudiantes
5503.0202	A Otras Personas Naturales

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por la ayuda estatal de carácter financiero destinados a personas naturales.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las subvenciones a personas naturales.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Son ayuda económica por parte del Estado a favor de estudiantes, investigadores científicos, entre otros, otorgados bajo ciertas características.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los tributos, derechos administrativos y multas a cargo de las entidades.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5504.01	Al Gobierno Nacional Gastos por concepto de pago de impuestos, derechos administrativos y multas a las entidades del gobierno nacional
5504.0101	Impuestos
5504.010101	Impuestos
5504.0102	Derechos Administrativos
5504.010201	Derechos Administrativos
5504.0103	Multas
5504.010301	Multas
5504.02	Al Gobierno Regional Gastos por concepto de pago de derechos administrativos y multas a las entidades del gobierno regional.
5504.0201	Derechos Administrativos
5504.020101	Derechos Administrativos
5504.0202	Multas
5504.020201	Multas
5504.03	Al Gobierno Local Gastos por concepto de pago de impuestos, derechos administrativos y multas a las entidades del gobierno local.
5504.0301	Impuestos
5504.030101	Impuestos
5504.0302	Derechos Administrativos
5504.030201	Derechos Administrativos
5504.0303	Multas
5504.030301	Multas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por concepto de pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales, incluye los arbitrios.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El importe de los tributos y derechos administrativos a cargo de la entidad. - El importe de las multas.	El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Los derechos administrativos, impuestos y multas de las entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, deberán registrarse según el ámbito que corresponda.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 23 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

5505	INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos, por daños ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5505.01	Indemnizaciones Y Compensaciones Gastos por el cumplimiento de indemnizaciones y compensaciones. Incluye expropiaciones e indemnizaciones de carácter laboral.
5505.0101	Indemnizaciones Y Compensaciones
5505.010101	Indemnizaciones Por Ceses Colectivos
5505.010102	Pagos En Compensación De Daños Ocasionados Por Desastres Naturales
5505.010103	Indemnizaciones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo
5505.010199	Otras Indemnizaciones Y Compensaciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos destinados por indemnización de ceses colectivos, compensación por daños y perjuicios a personas naturales de acuerdo a disposición expresa, las otorgadas a víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico, daños ocasionados por los desastres, entre otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de las indemnizaciones y compensaciones a cargo de la entidad.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Son las obligaciones contraídas por ceses colectivos, por daños y perjuicios, entre otros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 25 Beneficios De Los Empleados

5506	OTROS GASTOS DIVERSOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la baja de bienes y gastos diversos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5506.01	Baja De Bienes Gasto correspondiente a los bienes dados de baja, ya sea por obsolescencia, excedencia, mantenimiento o reparación onerosa, los faltantes de inventario, entre otras causales distintas a la baja de bienes por efecto de desastres naturales.
5506.0101	Edificios y Estructuras
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros
5506.0103	Activos No Producidos
5506.0104	Objetos de Valor
5506.0105	Otros Activos
5506.0106	Propiedades e Inversión
5506.0107	Inventarios
5506.02	Instrumentos Financieros Comprende los egresos generados por un instrumento financiero de cobertura de flujo de efectivo
5506.0201	Emisión Bajo la Par
5506.020101	Bonos Soberanos
5506.020102	Bonos Globales
5506.020109	Otros
5506.04	Baja de Bienes por Efecto de Desastres Naturales Gasto correspondiente a la baja por los desastres naturales que constituyen una pérdida en los beneficios económicos futuros o en el potencial de servicios
5506.0401	Edificios y Estructuras
5506.0402	Vehículos, Maquinarias y Otros
5506.0403	Activos No Producidos
5506.0404	Objetos de Valor
5506.0405	Otros Activos
5506.0406	Propiedades e Inversión
5506.0407	Inventarios
5506.99	Otros Gastos Diversos Gastos correspondientes a otros gastos diversos, así como por el traslado de la cuenta 1504 Inversiones Intangibles siempre y cuando se hayan consumido.
5506.9901	Reconocimiento como Gasto – Inversiones Intangibles
5506.9902	Reconocimiento como Gasto – Estudios y Proyectos
5506.9903	Bienes No Depreciables – Activos No Financieros
5506.9999	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por la baja de bienes.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El importe de la baja de bienes. - El importe de los bienes menores a un cuarto de la UIT. - El importe de la baja de bienes por efectos de desastres naturales.	El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

En esta cuenta se considerará las bajas de bienes, originadas por la obsolescencia; asimismo, los bienes menores a un cuarto de la UIT, y los faltantes de inventario que no devenga de responsabilidad fiscal.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 21 Deterioro de Valor de Activos No Generadores de Efectivo

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

5601	INTERESES DE LA DEUDA
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los intereses derivados de créditos o financiamientos externos o internos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5601.01	Intereses De La Deuda Externa Gastos por el pago de intereses por la contratación de financiamientos con países extranjeros, organismos internacionales o agencias oficiales, la colocación de títulos y valores y otros intereses externos.
5601.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros
5601.010101	De Países De América
5601.010102	De Países De Europa
5601.010103	De África, Asia Y Oceanía
5601.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5601.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID
5601.010202	Banco Mundial – BIRF
5601.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI
5601.010204	Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW
5601.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF
5601.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola – FIDA
5601.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC
5601.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional – GTZ
5601.010209	Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA
5601.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5601.0103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5601.010301	Bonos Del Tesoro Público
5601.010302	Bonos Globales
5601.010399	Otros Valores
5601.0104	Otros Intereses Externos
5601.010401	Con Banca Privada Y Financieras
5601.010499	Otros Créditos Externos
5601.02	Intereses De Deuda Interna Gastos por el pago de intereses derivados de los créditos contratados con entidades nacionales y colocación de títulos y valores establecidos en el territorio nacional así como otros intereses internos.
5601.0201	De Unidades De Gobierno
5601.020101	De Gobierno Nacional
5601.020102	De Los Gobiernos Regionales
5601.020103	De Los Gobiernos Locales
5601.0202	De Títulos Valores Internos
5601.020201	Bonos Del Tesoro Público
5601.020202	Bonos Municipales
5601.020203	Bonos Soberanos
5601.020299	Otros Valores
5601.0203	Otros Intereses Internas
5601.020301	Del Banco De La Nación
5601.020302	Del Fondo Mi Vivienda
5601.020303	De La Banca Privada Y Financiera
5601.020304	De Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público
5601.020399	Otros Créditos Internos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados por el gobierno, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los intereses de la deuda externa o la deuda interna.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

La cuenta 5601 Intereses Financieros, incluye los intereses por pagar por deuda externa y deuda interna.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

5602	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las comisiones y otros gastos derivados de créditos o financiamientos externos o internos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5602.01	Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Externa Gastos por el pago de comisiones y otros gastos de la deuda pública externa, derivados del servicio de la deuda contratada fuera del país.
5602.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros
5602.010101	De Países De América
5602.010102	De Países De Europa
5602.010103	De África, Asia Y Oceanía
5602.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5602.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID
5602.010202	Banco Mundial – BIRF
5602.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI
5602.010204	Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW
5602.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF
5602.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola - FIDA
5602.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC
5602.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional - GTZ
5602.010209	Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA
5602.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5602.0103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5602.010301	Bonos Del Tesoro Público
5602.010399	Otros Valores
5602.0104	Otras Comisiones Externas
5602.010401	Con Banca Privada Y Financieras
5602.010499	Otros Créditos Externos
5602.0105	Otros Gastos De La Deuda Externa
5602.010501	Otros Gastos De La Deuda Externa
5602.02	Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Interna Gastos por el pago de comisiones y otros de la deuda pública interna, derivados del servicio de la deuda contratada en el país.
5602.0201	De Unidades De Gobierno
5602.020101	De Gobierno Nacional
5602.020102	De Los Gobiernos Regionales
5602.020103	De Los Gobiernos Locales
5602.0202	De Títulos Valores Internos
5602.020201	Bonos Del Tesoro Público
5602.020202	Bonos Municipales
5602.020299	Otros Valores
5602.0203	Otras Comisiones Internas
5602.020301	Del Banco De La Nación
5602.020302	Del Fondo Mi Vivienda
5602.020303	De La Banca Privada Y Financiera
5602.020304	De Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público
5602.020399	Otros Créditos Internos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por el pago de comisiones y otros gastos derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados por el gobierno con instituciones nacionales o extranjeras

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de las comisiones y otros gastos derivados de operaciones de la deuda externa o deuda interna.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

La cuenta 5602 Comisiones y otros gastos de la deuda, incluye todas la comisiones y otros gastos ocasionados por la deuda externa y deuda interna.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

5701	COSTO DE VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el costo de venta de los edificios y estructuras, vehículos, maquinaria y equipo, otros activos fijos, objetos de valor, activos no producidos, venta de bienes, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5701.01	Costo De Edificios Y Estructuras Costo de venta de los edificios y estructuras, previamente trasladados a bienes para la venta
5701.0101	Costo Edificios Residenciales
5701.0102	Costo Edificios O Unidades No Residenciales
5701.0103	Costo Otras Estructuras
5701.02	Costo De Vehículos, Maquinarias Y Equipo Costo de venta de los vehículos, maquinarias y equipo, previamente trasladados a bienes para la venta.
5701.0201	Costo De Vehículos
5701.0202	Costo De Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros
5701.03	Costo De Otros Activos Costo de venta de los otros activos, previamente trasladados a bienes para la venta.
5701.0301	Costo De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
5701.0302	Costo De Bienes Culturales
5701.0303	Costo De Activos Intangibles
5701.04	Costo De Objetos De Valor Costo de venta de los objetos de valor, previamente trasladados a bienes para la venta.
5701.0401	Costo De Piedras Y Metales Preciosos
5701.0402	Costo De Pinturas Y Esculturas
5701.0403	Costo De Joyas Y Antigüedades
5701.05	Costo De Activos No Producidos Costo de venta de los activos no producidos, previamente trasladados a bienes para la venta.
5701.0501	Costo De Terrenos
5701.06	Costos De Venta De Bienes Costo de venta de los bienes, previamente trasladados a bienes para la venta.
5701.0601	Costo De Venta De Bienes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen al valor de adquisición del bien.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El costo de los activos no financieros vendidos.	- El monto de las devoluciones de los activos no financieros. - El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Se reconocen al valor de adquisición del bien.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 12 Inventarios

5702	VALOR EN LIBRO DE ACTIVOS FINANCIEROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor en libros de los títulos y valores, acciones y participaciones y otros activos financieros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5702.01	Valor En Libro De Títulos Y Valores Corresponde al costo de los títulos y valores vendidos.
5702.0101	Valor En Libro De Bonos
5702.0102	Valor En Libro De Pagares
5702.0103	Valor En Libro De Letras
5702.0104	Valor En Libro De Otros Títulos Y Valores
5702.02	Valor En Libro De Acciones Y Participaciones De Capital Corresponde al costo de las acciones y participaciones de capital vendidos
5702.0201	Valor Libro De Acciones Y Participaciones
5702.0202	Valor Libro De Participación De Capital De Empresas
5702.03	Valor En Libro De Otros Activos Financieros Corresponde al costo de los otros activos financieros vendidos
5702.0301	Valor Libro Activos Financieros Diversos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los títulos y valores, así como las acciones y participaciones de acuerdo a su valor de adquisición.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El costo de los activos financieros vendidos.	- El monto de las devoluciones de los activos financieros. - El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Los títulos y valores, así como las acciones y participaciones y otros activos financieros se registrarán en el gasto de acuerdo a su valor de libros.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

5703	OTROS COSTOS DE VENTA
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el costo de venta de los servicios.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5703.01	Costo De Servicios Corresponde al costo de los servicios prestados
----------------	--

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerá de acuerdo al costo del servicio.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El costo de los servicios prestados.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

El costo de venta de servicios se registrará de acuerdo al costo del servicio.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO
-------------	-----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan durante el ejercicio:

- ♦ Las provisiones para desvalorización de existencias
- ♦ El costo del uso de los bienes del activo fijo, que incluye a la Infraestructura Pública, que han concurrido directa o indirectamente en el proceso productivo y/o servicio de la entidad.
- ♦ Amortización de inversiones intangibles
- ♦ El agotamiento de bienes agropecuarios, pesqueros, mineros y otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5801.01	Depreciación Edificios Y Estructuras Comprende a la estimación del consumo de beneficio económico de los edificios y estructuras, cuando son llevadas al costo.
5801.0101	Edificios Residenciales
5801.0102	Edificios No Residenciales
5801.0103	Estructuras
5801.0104	Depreciación De Edificios Y Estructuras Concluidas por Reclasificar
5801.010401	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar
5801.010402	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar
5801.010403	Estructuras Concluidas Por Reclasificar
5801.0105	Adquiridos en Arrendamiento Financiero
5801.0106	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros
5801.010601	Concesiones
5801.010602	Usufructo
5801.010603	Otros
5801.0107	Edificios y Estructuras en Afectación en Uso
5801.0108	Administración Funcional
5801.010801	Edificios Residenciales
5801.010802	Edificios o Unidades No Residenciales
5801.0109	Edificios y Estructuras en Cesión en Uso
5801.02	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y Otros Comprende a la estimación del consumo de beneficio económico de los vehículos, maquinarias y otros, cuando son llevadas al costo.
5801.0201	Vehículos
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros
5801.0203	Adquiridos en Arrendamiento financiero
5801.0204	Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros
5801.020401	Concesiones
5801.020402	Usufructo
5801.020403	Otros
5801.0205	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso
5801.020501	Vehículos en Afectación en Uso
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso
5801.0206	Vehículos, Maquinarias y Otros en Cesión en Uso
5801.020601	Vehículos en Cesión en Uso
5801.020602	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Cesión en Uso
5801.0207	Animales entrenados para proporcionar Potencial de Servicio
5801.03	Amortización y Agotamiento Comprende la estimación de disminución de valor de los intangibles, ya sea que la entidad los haya adquirido o que la misma los haya elaborado.
5801.0301	Amortización
5801.030101	Estudios y Proyectos
5801.030102	Activos Intangibles
5801.030103	Activos Intangibles Concesiones

5801.0302	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
5801.030201	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
5801.04	Desvalorización De Bienes Corrientes
	Corresponde a la estimación de la disminución del valor de los bienes corrientes.
5801.0401	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento
5801.0402	Desvalorización Bienes Para La Venta
5801.0403	Desvalorización De Materias Primas
5801.0404	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
5801.0405	Desvalorización De Envases Y Embalajes
5801.0406	Desvalorización de Bienes Terminados
5801.05	Estimaciones de Cobranza Dudosa Y Reclamaciones
	Corresponde a la estimación de la disminución del valor de las cobranzas dudosas y reclamaciones.
5801.0501	Cuentas Por Cobrar
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas
5801.0503	Impugnaciones Impositivas
5801.050301	Impugnaciones Impositivas de Cuentas por Cobrar
5801.050302	Impugnaciones Impositivas de Cuentas por Cobrar Diversas
5801.0505	Prima de Seguros
5801.0506	Cobertura Supletoria SCTR
5801.050601	Pensiones de Invalidez Temporal
5801.050602	Pensiones de Invalidez Permanente
5801.050603	Pensiones de Sobrevivencia
5801.06	Estimaciones de Fluctuación de Valores
	Corresponde a la estimación de la disminución del valor de la fluctuación de valores.
5801.0601	Inversión En Títulos Y Valores
5801.0602	Acciones Y Participaciones De Capital
5801.07	Deterioro de Edificios
	Corresponde al deterioro de edificios residenciales y no residenciales.
5801.0701	Edificios Residenciales
5801.0702	Edificios o Unidades No Residenciales
5801.0703	Deterioro de Activos No Producidos
5801.0704	Deterioro de Vehículos y Maquinarias
5801.070401	Deterioro de Vehículos
5801.070402	Deterioro de Maquinaria
5801.070403	Animales entrenados para proporcionar potencial de servicio
5801.08	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión y Otros Activos por Desastres Naturales
	Corresponde a la estimación por la pérdida por deterioro de valor
5801.0801	Deterioro de Edificios Residenciales por Desastres Naturales
5801.0802	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales por Desastres Naturales
5801.0803	Deterioro de Estructuras por Desastres Naturales
5801.0804	Deterioro de Activos No Producidos por Desastres Naturales
5801.0805	Deterioro de Vehículos, Maquinarias y Otros por Desastres Naturales
5801.080501	Deterioro de Vehículos por Desastres Naturales
5801.080502	Deterioro de Maquinarias por Desastres Naturales
5801.080503	Deterioro de Equipos, Mobiliario y Otros por Desastres Naturales
5801.0806	Deterioro de Otros Activos por Desastres Naturales
5801.080601	Deterioro de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros por Desastres Naturales
5801.080602	Deterioro de Bienes Culturales por Desastres Naturales
5801.080603	Deterioro de Activos Intangibles por Desastres Naturales
5801.0807	Deterioro de Propiedades de Inversión por Desastres Naturales

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerá la depreciación de edificios y estructuras, de maquinaria y equipo adquiridos, entre otros de acuerdo a la vida útil que determinen las instituciones públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las estimaciones por la depreciación de los activos fijos. ♦ El monto de las estimaciones por las amortizaciones por Inversiones Intangibles. ♦ El monto de las estimaciones por el agotamiento de los bienes agropecuarios, mineros y otros. ♦ El monto de las desvalorizaciones de los bienes corrientes. ♦ El monto de las estimaciones de las cobranzas dudosas y reclamaciones. ♦ El monto de las estimaciones de las fluctuaciones de valores. ♦ El monto de la reducción por deterioro de valor	♦ Reversión de las estimaciones que resultan excesivas o indebidas en el ejercicio. ♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 17 Propiedades, Planta Y Equipo

NICSP 21 Deterioro de Valor de Activos No Generadores de Efectivo

NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NICSP 31 Activos Intangibles

NICSP 32 Acuerdos De Concesión De Servicios: La Concedente

5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO
-------------	----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan durante el ejercicio las provisiones para reclamaciones, demandas, laudos arbitrales y otros

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5802.02	Provisiones Diversas
5802.0201	Por Desmantelamiento, Retiro o Rehabilitación del Medio Ambiente
5802.0202	Para Reestructuraciones
5802.0203	Para Protección y Remediación del Medio Ambiente
5802.0204	Para Gastos de Responsabilidad Social
5802.0299	Otras
5802.03	Provisiones por Sentencias Judiciales
5802.0301	Administrativas
5802.0302	Agrarias
5802.0303	Civiles
5802.0304	Laborales
5802.0305	Penales
5802.0306	Tributarias
5802.0307	Garantías
5802.0308	Avales
5802.0309	Otras
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad
5802.0311	Internacionales
5802.0312	Previsionales
5802.0313	Intereses Apelados por la Entidad
5802.0314	Previsionales - Onp

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerá el gasto cuando resulte probable un desembolso futuro para la Entidad, como resultado de las reclamaciones, demandas y otros.

Debe reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
Las provisiones por reclamaciones, demandas y otros del ejercicio.	- Reversión de las provisiones que resultan excesivas o indebidas en el ejercicio. - El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Cuando la oportunidad del desembolso de las provisiones para litigios sea lejana en relación con el reconocimiento original de la provisión, y el costo del dinero en el tiempo sea importante, se requiere que esta última sea medida a su valor descontado. Las actualizaciones posteriores de la provisión, referida exclusivamente al transcurso del tiempo, son reconocidas como parte de la misma provisión.

Se reconocerá el gasto cuando resulte probable un desembolso futuro para la Entidad, como resultado de las reclamaciones, demandas y otros. Cuando la oportunidad del desembolso de las provisiones para litigios sea lejana en relación con el reconocimiento original de la provisión, y el costo del dinero en el tiempo sea importante, se requiere que esta última sea medida a su valor descontado.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes Y Activos Contingentes

NICSP 25 Beneficios A Los Empleados

5803	PROVISIONES PARA COBERTURA DE RIESGOS DE SEGUROS Y REASEGUROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan durante el ejercicio las provisiones para el registro de las provisiones que representan obligaciones de la ONP en su función de aseguradora y de otorgar cobertura supletoria.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5803	Provisiones para Cobertura de Riesgos de Seguros y Reaseguros Obligaciones ONP para cobertura de riesgos derivados de contratos de seguros y contratos de reaseguro
5803.01	Para Cobertura Supletoria por Siniestros
5803.0101	Invalidez
5803.0102	Sobrevivencia
5803.0103	Gastos de Sepelio
5803.09	Otros Riesgos por Seguros y Reaseguros
5803.0901	Otros Riesgos por Seguros
5803.0902	Riesgos con Reaseguradoras por Siniestros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerá el gasto cuando resulte probable un desembolso futuro para la Entidad, como resultado de las provisiones por las obligaciones de la ONP.

Debe reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Las provisiones por riesgos de invalidez, pensión de sobrevivencia, gastos de sepelio. - Las provisiones por riesgos de seguros y reaseguros.	- Reversión de las provisiones que resultan excesivas o indebidas en el ejercicio. - El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

Cuando la oportunidad del desembolso de las provisiones sea lejana en relación con el reconocimiento original de la provisión, y el costo del dinero en el tiempo sea importante, se requiere que esta última sea medida a su valor descontado. Las actualizaciones posteriores de la provisión, referida exclusivamente al transcurso del tiempo, son reconocidas como parte de la misma provisión.

Se reconocerá el gasto cuando resulte probable un desembolso futuro para la Entidad, como resultado de las obligaciones para cobertura de riesgos derivados de contratos de seguros y reaseguro

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes Y Activos Contingentes

5901	GASTOS FINANCIEROS
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan durante el ejercicio el diferencial cambiario, intereses generados y otros gastos financieros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

5901.01	Diferencial Cambiario Corresponde a pérdidas por diferencia en cambio originadas por las operaciones efectuadas en moneda extranjera.
5901.0101	Bonos
5901.0102	Créditos
5901.0199	Otros
5901.02	Otros Intereses Corresponde a los gastos por concepto de otros intereses que devengan en un ejercicio económico.
5901.03	Otros Gastos Financieros Corresponde a gastos financieros no incluidos en las subcuentas precedentes.
5901.04	Letras de Tesoro Público a valor descontado Las letras son instrumentos de deuda emitidas por el Tesoro Público en representación de la República del Perú y se venden al descuento.
5901.05	Intereses de Derivados Financieros
5901.06	Gastos Financieros de Contratos de Concesión

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerá el gasto cuando se generen resultados por efecto de cada una de las subcuentas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Es debitada por las pérdidas por diferencias de cambio desfavorables originadas por las operaciones efectuadas en moneda extranjera y otros.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.0202 Déficit.

COMENTARIO

La aplicación del tratamiento del diferencial cambiario deberá de realizarse utilizando la NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con la finalidad de uniformizar los procesos.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros
NICSP 4 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera
NICSP 28 Instrumentos Financieros – Presentación
NICSP 29 Instrumentos Financieros - Reconocimiento Y Medición
NICSP 30 Instrumentos Financieros - Información A Revelar

6	RESULTADOS
----------	-------------------

Incluye la cuenta 6101 Superávit o Déficit, en la cual se considera la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio

6101	SUPERÁVIT O DÉFICIT
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el resultado de las operaciones a nivel de ingresos y gastos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

6101.02	Resultado Del Ejercicio Es la diferencia entre los saldos de todos los ingresos menos los saldos de todos los gastos, el resultado positivo es superávit y el resultado negativo es déficit.
6101.0201	Superávit
6101.0202	Déficit

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerán los resultados al cierre del ejercicio como superávit o déficit.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El déficit con abono a las cuentas deudoras al cierre del ejercicio. ♦ El superávit con abono a la cuenta déficit al cierre del ejercicio. ♦ El traslado del saldo favorable del ejercicio con abono a la cuenta 3401 Resultados Acumulados.	♦ El superávit con cargo a los saldos acreedores, de las cuentas de Ingresos al cierre del ejercicio. ♦ El déficit con abono a la cuenta superávit al cierre del ejercicio. ♦ El traslado del saldo desfavorable del ejercicio con cargo a la cuenta 3401 Resultado Acumulado.

COMENTARIO

La determinación del Resultado del Ejercicio se efectuará con cargo o abono a las subcuentas 6101.0201 Superávit o 6101.0202 Déficit según corresponda.

El resultado del ejercicio se trasladará a la cuenta 3401 Resultados Acumulados según corresponda.

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

8	CUENTAS DE PRESUPUESTO
----------	-------------------------------

Incluye las cuentas desde 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y el Presupuesto Institucional Modificado hasta la 8601 Ejecución de Gastos, en las cuales se registran el PIA, así como las modificaciones presupuestales y el Presupuesto Institucional Modificado, también tenemos las cuentas de asignaciones comprometidas y las cuentas de ejecución de ingresos y gastos, las mismas que servirán para un adecuado control de la ejecución presupuestal por cada fuente de financiamiento.

8101	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que reflejan las aprobaciones, modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Gastos en cada Ejercicio Fiscal, asimismo registra las operaciones de cierre del ejercicio presupuestario.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

8101.01	Recursos Ordinarios
8101.0101	Recursos Ordinarios
8101.02	Recursos Directamente Recaudados
8101.0201	Recursos Directamente Recaudados
8101.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8101.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8101.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8101.04	Donaciones Y Transferencias
8101.0401	Donaciones
8101.0402	Transferencias
8101.05	Recursos Determinados
8101.0501	Contribuciones A Fondos
8101.0502	Fondo De Compensación Municipal
8101.0503	Impuestos Municipales
8101.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto inicial y las ampliaciones del Presupuesto de Gastos aprobado para cada ejercicio presupuestario. - El monto por la anulación del Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento.	- El monto inicial y las ampliaciones del Presupuesto de Ingresos por las diferentes fuentes de financiamiento aprobado para cada ejercicio. - El monto de las anulaciones del Presupuesto de Gastos por fuente de financiamiento.

COMENTARIO

Se registra el Presupuesto Institucional de Apertura, las Modificaciones Presupuestarias y el Presupuesto Institucional Modificado, por cada una de las fuentes de financiamiento.

8201	PRESUPUESTO DE INGRESOS
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto inicial y las modificaciones del Presupuesto de Ingresos por cada fuente de financiamiento.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

8201.01	Recursos Ordinarios
8201.0101	Recursos Ordinarios
8201.02	Recursos Directamente Recaudados
8201.0201	Recursos Directamente Recaudados
8201.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8201.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8201.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8201.04	Donaciones Y Transferencias
8201.0401	Donaciones
8201.0402	Transferencias
8201.05	Recursos Determinados
8201.0501	Contribuciones A Fondos
8201.0502	Fondo De Compensación Municipal
8201.0503	Impuestos Municipales
8201.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto inicial y las ampliaciones del Presupuesto de Ingresos por las diferentes fuentes de financiamiento aprobadas para cada ejercicio. - El monto de las anulaciones o devoluciones.	- El monto de las anulaciones del Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento. - El traslado del saldo deudor de esta cuenta al finalizar el ejercicio a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda. - El monto equivalente a la recaudación de los ingresos por fuentes de financiamiento, así como la recepción de empréstitos.

8301	PRESUPUESTO DE GASTOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas a nivel de fuentes de financiamiento por cada ejercicio fiscal.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

8301.01	Recursos Ordinarios
8301.0101	Recursos Ordinarios
8301.02	Recursos Directamente Recaudados
8301.0201	Recursos Directamente Recaudados
8301.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8301.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8301.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8301.04	Donaciones Y Transferencias
8301.0401	Donaciones
8301.0402	Transferencias
8301.05	Recursos Determinados
8301.0501	Contribuciones A Fondos
8301.0502	Fondo De Compensación Municipal
8301.0503	Impuestos Municipales
8301.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto de las anulaciones del presupuesto de gastos por fuentes de financiamiento. - El traslado del saldo de esta cuenta al finalizar el ejercicio a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda. - Por el monto de los compromisos contraídos.	- El monto inicial y las ampliaciones del presupuesto de gastos públicos aprobados para cada ejercicio presupuestario. - Por el monto de los compromisos rescindidos o anulados.

8401	ASIGNACIONES COMPROMETIDAS
-------------	-----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas a nivel de fuente de financiamiento.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

8401.01	Recursos Ordinarios
8401.0101	Recursos Ordinarios
8401.02	Recursos Directamente Recaudados
8401.0201	Recursos Directamente Recaudados
8401.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8401.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8401.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8401.04	Donaciones Y Transferencias
8401.0401	Donaciones
8401.0402	Transferencias
8401.05	Recursos Determinados
8401.0501	Contribuciones A Fondos
8401.0502	Fondo De Compensación Municipal
8401.0503	Impuestos Municipales
8401.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto de los compromisos pagados y registrados en el proceso contable patrimonial. - El monto de los compromisos rescindidos o anulados. - El traslado del saldo de esta cuenta al finalizar el ejercicio, a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda.	- El monto de los compromisos contraídos por todo gasto público. - El monto de las devoluciones de pagos efectuados.

8501	EJECUCIÓN DE INGRESOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas, a nivel de fuentes de financiamiento.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

8501.01	Recursos Ordinarios
8501.0101	Recursos Ordinarios
8501.02	Recursos Directamente Recaudados
8501.0201	Recursos Directamente Recaudados
8501.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8501.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8501.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8501.04	Donaciones Y Transferencias
8501.0401	Donaciones
8501.0402	Transferencias
8501.05	Recursos Determinados
8501.0501	Contribuciones A Fondos
8501.0502	Fondo De Compensación Municipal
8501.0503	Impuestos Municipales
8501.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El monto equivalente a la recaudación de los ingresos por fuentes de financiamiento; así como la recepción de empréstitos.	- El monto de las anulaciones o devoluciones. - Al cierre del ejercicio el saldo de la cuenta será traslado a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda.

8601	EJECUCIÓN DE GASTOS
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas a nivel de fuentes de financiamiento.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

8601.01	Recursos Ordinarios
8601.0101	Recursos Ordinarios
8601.02	Recursos Directamente Recaudados
8601.0201	Recursos Directamente Recaudados
8601.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8601.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8601.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8601.04	Donaciones Y Transferencias
8601.0401	Donaciones
8601.0402	Transferencias
8601.05	Recursos Determinados
8601.0501	Contribuciones A Fondos
8601.0502	Fondo De Compensación Municipal
8601.0503	Impuestos Municipales
8601.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las devoluciones de pagos efectuados. ♦ El traslado del saldo de esta cuenta a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda.	♦ El monto de los compromisos pagados y registrados en el proceso contable patrimonial.

9	CUENTAS DE ORDEN
----------	-------------------------

Incluye las cuentas desde 9101 Contratos y compromisos aprobados hasta la 9110 Cuentas de contingencia por contra, en las cuales se incluyen las cuentas de orden por contratos y compromisos, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, contingencias, así como sus respectivas cuentas por contra.

9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto de los contratos y compromisos aprobados.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados
9101.02	Contratos De Préstamos Internos Aprobados
9101.03	Contratos De Préstamos Externos Aprobados
9101.04	Compromisos De Inversión Pactados
9101.05	Contrato De Arrendamiento Aprobado
9101.06	Contratos Sobre Instrumentos Financieros Derivados Aprobados
9101.07	Convenios Aprobados
9101.08	Órdenes De Compra Aprobadas
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas
9101.10	Convenio Marco – Orden de Compra RD 004-2013-EF/51.01
9101.11	Convenio Marco – Orden de Servicio RD 004-2013-EF/51.01

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto de los contratos y proyectos aprobados por el Estado. - El monto de los contratos aprobados por endeudamiento interno y externo. - El monto de los compromisos de inversión pactados. - El monto de los contratos de arrendamiento operativo aprobado. - El monto de los contratos sobre instrumentos financieros derivados aprobados. - El monto de los convenios aprobados. - El monto de las órdenes de compra y servicios aprobadas.	- El monto equivalente al cumplimiento parcial o total de los contratos y proyectos. - El monto de la ejecución de los contratos por endeudamiento interno y externo. - El monto de la ejecución de los compromisos de inversión pactados. - El monto de la ejecución de los contratos de arrendamiento operativo aprobado. - El monto de la ejecución de los contratos sobre instrumentos financieros derivados aprobados. - El monto de la ejecución de los convenios aprobados. - El monto de la ejecución de las órdenes de compra y de servicio aprobados y atendidos.

NICSP

NICSP 01 Presentación De Estados Financieros

9102	CONTRATOS Y COMPROMISOS POR CONTRA
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto de los contratos y compromisos por contra.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9102.01	Contratos Y Proyectos Por Ejecutar
9102.02	Contratos De Préstamos Internos Por Utilizar
9102.03	Contratos De Préstamos Externos Por Utilizar
9102.04	Compromisos De Inversión Por Recibir
9102.05	Contrato De Arrendamiento En Ejecución
9102.06	Contratos Sobre Instrumentos Financieros Derivados En Ejecución
9102.07	Convenios Por Ejecutar
9102.08	Órdenes De Compra Por Ejecutar
9102.09	Órdenes De Servicio Por Ejecutar
9102.10	Convenio Marco – Orden De Compra Por Ejecutar RD 004-2013-EF/51.01
9102.11	Convenio Marco – Orden De Servicio Por Ejecutar RD 004-2013-EF/51.01

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto equivalente al cumplimiento parcial o total de los contratos y proyectos. - El monto de la ejecución de los contratos por endeudamiento interno y externo. - El monto de la ejecución de los compromisos de inversión pactados. - El monto de la ejecución de los contratos de arrendamiento operativo aprobado. - El monto de la ejecución de los contratos sobre instrumentos financieros derivados aprobados. - El monto de la ejecución de los convenios aprobados. - El monto de la ejecución de las órdenes de compra y de servicio aprobados y atendidos.	- El monto de los contratos y proyectos aprobados por el Estado. - El monto de los contratos aprobados por endeudamiento interno y externo. - El monto de los compromisos de inversión pactados. - El monto de los contratos de arrendamiento operativo aprobado. - El monto de los contratos sobre instrumentos financieros derivados aprobados. - El monto de los convenios aprobados. - El monto de las órdenes de compra y servicios aprobadas.

NICSP

NICSP 01 Presentación De Estados Financieros

9103	VALORES Y GARANTÍAS
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupación de las subcuentas que representan los valores y garantías que recibe la institución.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9103.01	Garantías Otorgadas
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos
9103.03	Avaless Por Deuda Pública
9103.0301	Deuda Interna
9103.0302	Deuda Externa
9103.04	Garantías Recibidas
9103.05	Valores Y Documentos En Cobranza – Recibidos
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados
9103.07	Deuda Pública No Avalada
9103.0701	Deuda Interna
9103.0702	Deuda Externa
9103.08	Cheques Girados
9103.09	Cartas Ordenes
9103.10	Intereses por Devengar
9103.1001	Deuda Interna
9103.1002	Deuda Externa
9103.1003	Otros Intereses por Devengar
9103.11	Documentos Emitidos Y/O Recibidos
9103.12	Otras Modalidades de Giro
9103.1201	Emisiones deuda interna
9103.120101	Emisiones bajo la par
9103.120102	Emisiones sobre la par
9103.1202	Emisiones deuda externa
9103.120201	Emisiones bajo la par
9103.120202	Emisiones sobre la par

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto de garantías otorgadas. - El monto de las especies y documentos valorados. - El monto de avales por deuda pública - El monto de las garantías recibidas. - El monto de los documentos y/o valores recibidos para su cobranza. - El monto de los documentos y/o valores entregados para su cobranza. - El monto de la deuda no avalada por el Estado contraída por entidades públicas. - El monto de los cheques girados. - El monto de las cartas ordenes emitidas. - El monto de los intereses por devengar	- El monto de la recuperación de las garantías otorgadas. - El monto de la rebaja de las existencias de las especies y documentos valorados, por ventas, pérdidas o entregas a dependencias. - El monto de la deuda asumida por el Estado. - El monto de la ejecución o devolución de las garantías recibidas. - El monto de las cobranzas efectuadas por cuenta de terceros. - El monto de la entrega de documentos por devoluciones de tributos reclamados. - El monto de la amortización de la deuda no avalada por el Estado contraída por entidades públicas. - El monto de la entrega de los cheques girados. - El monto de la ejecución de las cartas ordenes emitidas. - El monto de los intereses devengados.

NICSP

NICSP 01 Presentación De Estados Financieros

9104	VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA
-------------	---------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los valores y garantías por contra que recibe la institución

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9104.01	Garantías A Favor De Terceros
9104.02	Especies Y Documentos Valorados En Circulación
9104.03	Deuda Pública Avalada
9104.0301	Deuda Interna RD 004-2013-EF/51.01
9104.0302	Deuda Externa RD 004-2013-EF/51.01
9104.04	Control De Garantías De Terceros
9104.05	Cartera De Valores Y Documentos En Cobranza – Recibidos
9104.06	Control De Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados.
9104.07	Control De Deuda Pública No Avalada
9104.0701	Deuda Interna RD 004-2013-EF/51.01
9104.0702	Deuda Externa RD 004-2013-EF/51.01
9104.08	Cheques Girados por Entregar
9104.09	Control de Cartas Ordenes
9104.10	Intereses por Devengar Por Contra
9104.1001	Deuda Interna RD 004-2013-EF/51.01
9104.1002	Deuda Externa RD 004-2013-EF/51.01
9104.1003	Control de Otros Intereses por Devengar
9104.11	Control de Documentos Emitidos Y/O Recibidos
9104.12	Control de emisión de Deuda Interna y Externa
9104.1201	Emisiones deuda interna
9104.120101	Emisiones bajo la par
9104.120102	Emisiones sobre la par
9104.1202	Emisiones deuda externa
9104.120201	Emisiones bajo la par
9104.120202	Emisiones sobre la par

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto de la recuperación de las garantías otorgadas. - El monto de la rebaja de las existencias de las especies y documentos valorados, por ventas, pérdidas o entregas a dependencias. - El monto de la deuda asumida por el Estado. - El monto de la ejecución o devolución de las garantías recibidas. - El monto de las cobranzas efectuadas por cuenta de terceros. - El monto de la entrega de documentos por devoluciones de tributos reclamados. - El monto de la amortización de la deuda no avalada por el Estado contraída por entidades públicas. - El monto de la entrega de los cheques girados. - El monto de la ejecución de las cartas ordenes emitidas. - El monto de los intereses devengados	- El monto de garantías otorgadas. - El monto de las especies y documentos valorados. - El monto de avales por deuda pública - El monto de las garantías recibidas. - El monto de los documentos y/o valores recibidos para su cobranza. - El monto de los documentos y/o valores entregados para su cobranza. - El monto de la deuda no avalada por el Estado contraída por entidades públicas. - El monto de los cheques girados. - El monto de las cartas ordenes emitidas. - El monto de los intereses por devengar

NICSP

NICSP 01 Presentación De Estados Financieros

9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes en préstamo y otros, bienes en custodia y los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del Activo Fijo.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9105.01	Bienes En Préstamo y Otros
9105.02	Bienes En Custodia
9105.03	Bienes No Depreciables
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable
9105.0302	Equipo De Transporte No Depreciable
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable
9105.04	Bienes Monetizables
9105.05	Bienes menores entregados en Concesión
9105.06	Bienes Incautados

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los bienes entregados para su uso. ♦ Los bienes recibidos en calidad de préstamo o custodia. ♦ El monto de los bienes que no alcanzaron el valor mínimo, para ser considerados como activo fijo.	♦ La recuperación de los bienes entregados en calidad de préstamo o custodia. ♦ Por los bienes dados de baja. ♦ La devolución de los bienes recibidos.

NICSP

NICSP 01 Presentación De Estados Financieros

9106	CONTROL DE BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el control de los bienes en préstamo y otros, bienes en custodia y los bienes que no alcanzan el valor mínimo, para ser considerados dentro de las cuentas del Activo Fijo.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9106.01	Bienes En Préstamo y Otros
9106.02	Bienes En Custodia
9106.03	Bienes No Depreciables
9106.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable
9106.0302	Equipo De Transporte No Depreciable
9106.0303	Muebles Y Enseres No Depreciables
9106.04	Bienes Monetizables
9106.05	Bienes menores entregados en Concesión
9106.06	Control Bienes Incautados

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La recuperación de los bienes entregados en calidad de préstamo o custodia. ♦ Por los bienes dados de baja. ♦ La devolución de los bienes recibidos.	♦ El valor de los bienes entregados para su uso. ♦ Los bienes recibidos en calidad de préstamo o custodia. ♦ El monto de los bienes que no alcanzaron el valor mínimo, para ser considerados como activo fijo

NICSP

NICSP 01 Presentación De Estados Financieros

9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS
-------------	---------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las contingencias con que pueda contar la institución de acuerdo a las diferentes instancias a presentarse.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9109.01	Contingencias
9109.0101	Administrativas
9109.0102	Agrarias
9109.0103	Civiles
9109.0104	Laborales
9109.0105	Penales
9109.0106	Tributarias
9109.0107	Contingencias Por Garantías
9109.0108	Contingencias Por Avaes
9109.0109	Laudos Arbitrales
9109.0110	Internacionales
9109.0112	Previsionales
9109.0114	Previsionales - Onp
9109.0199	Otras Contingencias
9109.02	Contratos de Asociaciones Público Privadas
9109.0201	Garantía Soberana
9109.0202	Garantía de Riesgo Parcial
9109.0203	Ingresos Mínimos Garantizados
9109.0204	Demanda Mínima Garantizada
9109.0205	Garantía al Stock Mínimo de Fondo para Obligaciones Financieras
9109.0206	Otros

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El monto de las contingencias por posibles obligaciones surgidas de hechos pasados y que no se encuentran dentro del control de la entidad.	- El monto de las contingencias que se convierten en obligaciones de pago. - El monto de la anulación de la contingencia.

COMENTARIO

Se registrará en cuentas de orden las contingencias con que cuente la entidad.

NICSP

NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

9110	CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las contingencias con que pueda contar la institución de acuerdo a las diferentes instancias a presentarse.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9110.01	Contingencias Por el contrario
9110.0101	Administrativas
9110.0102	Agrarias
9110.0103	Civiles
9110.0104	Laborales
9110.0105	Penales
9110.0106	Tributarias
9110.0107	Contingencias Por Garantías
9110.0108	Contingencias Por Avaes
9110.0109	Laudos Arbitrales
9110.0110	Internacionales
9110.0112	Previsionales
9110.0114	Previsionales - Onp
9110.0199	Otras Contingencias
9110.02	Contratos de Asociaciones Público Privadas
9110.0201	Garantía Soberana
9110.0202	Garantía de Riesgo Parcial
9110.0203	Ingresos Mínimos Garantizados
9110.0204	Demanda Mínima Garantizada
9110.0205	Garantía al Stock Mínimo de Fondo para Obligaciones Financieras
9110.0206	Otros

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto de las contingencias que se convierten en obligaciones de pago. - El monto de la anulación de la contingencia.	El monto de las contingencias por posibles obligaciones surgidas de hechos pasados y que no se encuentran dentro del control de la entidad.

COMENTARIO

Se registrará en cuentas de orden las contingencias con que cuente la entidad.

NICSP

NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

9111	SANEAMIENTO DEL ACTIVO
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes y derechos como consecuencia del saneamiento contable.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9111.01	Caja Y Bancos
9111.02	Inversiones Disponibles
9111.03	Cuentas Por Cobrar
9111.04	Cuentas Por Cobrar Diversas
9111.05	Préstamos
9111.06	Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades
9111.07	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado
9111.08	Bienes Y Suministros De Funcionamiento
9111.09	Bienes Para La Venta
9111.10	Bienes De Asistencia Social
9111.11	Materias Primas
9111.12	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
9111.13	Envases Y Embalajes
9111.14	Productos En Proceso
9111.15	Productos Terminados
9111.16	Bienes En Tránsito
9111.17	Inversión En Títulos Y Valores
9111.18	Acciones Y Participaciones De Capital
9111.19	Edificios Y Estructuras
9111.20	Activos No Producidos
9111.21	Vehículos, Maquinarias Y Otros
9111.22	Inversiones Intangibles
9111.23	Estudios Y Proyectos
9111.24	Objetos De Valor
9111.25	Otros Activos

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los bienes y derechos por saneamiento	♦ El importe de la rebaja por recuperación de los bienes y derechos por saneamiento

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 3 Políticas Contables, Cambios En Las Estimaciones Contables Y Errores

9112	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL ACTIVO
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes y derechos como consecuencia del saneamiento contable.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9112.01	Caja Y Bancos
9112.02	Inversiones Disponibles
9112.03	Cuentas por Cobrar
9112.04	Cuentas por Cobrar Diversas
9112.05	Préstamos
9112.06	Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades
9112.07	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado
9112.08	Bienes Y Suministros De Funcionamiento
9112.09	Bienes Para La Venta
9112.10	Bienes De Asistencia Social
9112.11	Materias Primas
9112.12	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
9112.13	Envases Y Embalajes
9112.14	Productos En Proceso
9112.15	Productos Terminados
9112.16	Bienes En Tránsito
9112.17	Inversión En Títulos y Valores
9112.18	Acciones Y Participaciones De Capital
9112.19	Edificios Y Estructuras
9112.20	Activos No Producidos
9112.21	Vehículos, Maquinarias Y Otros
9112.22	Inversiones Intangibles
9112.23	Estudios Y Proyectos
9112.24	Objetos De Valor
9112.25	Otros Activos

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de la rebaja de los bienes y derechos por saneamiento	♦ El importe de los bienes y derechos por saneamiento

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 3 Políticas Contables, Cambios En Las Estimaciones Contables Y Errores

9113	SANEAMIENTO DEL PASIVO
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones como consecuencia del saneamiento contable.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9113.01	Impuestos, Contribuciones Y Otros
9113.02	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar
9113.03	Cuentas Por Pagar
9113.04	Intermediación De Recursos Monetarios
9113.05	Obligaciones Tesoro Público
9113.06	Operaciones De Crédito
9113.07	Deuda Pública
9113.08	Deudas Directas A Largo Plazo
9113.09	Provisiones
9113.10	Ingresos Diferidos

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de las obligaciones por saneamiento	♦ El importe de las obligaciones pendientes por pagar de saneamiento

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 3 Políticas Contables, Cambios En Las Estimaciones Contables Y Errores

9114	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL PASIVO
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones como consecuencia del saneamiento contable.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

9114.01	Impuestos, Contribuciones Y Otros
9114.02	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar
9114.03	Cuentas Por Pagar
9114.04	Intermediación De Recursos Monetarios
9114.05	Obligaciones Tesoro Público
9114.06	Operaciones De Crédito
9114.07	Deuda Pública
9114.08	Deudas Directas A Largo Plazo
9114.09	Provisiones
9114.10	Ingresos Diferidos

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de las obligaciones pendientes por pagar de saneamiento	♦ El importe de las obligaciones por saneamiento

NICSP

NICSP 1 Presentación De Estados Financieros

NICSP 3 Políticas Contables, Cambios En Las Estimaciones Contables Y Errores